



**Trade Policy Review Body
12 and 14 December 2023**

Original: English/anglais/inglés
Spanish/espagnol/español

TRADE POLICY REVIEW

CHILE

MINUTES OF THE MEETING

Addendum

Chairperson: H.E. Mr Saqer Abdullah Almoqbel (Kingdom of Saudi Arabia)

This document contains the advance written questions and additional questions by WTO Members, and replies provided by Chile.¹

**Organe d'examen des politiques commerciales
12 et 14 décembre 2023**

EXAMEN DES POLITIQUES COMMERCIALES

CHILI

COMPTE RENDU DE LA RÉUNION

Addendum

Président: S.E. M. Saqer Abdullah Almoqbel (Royaume d'Arabie saoudite)

Le présent document contient les questions écrites communiquées à l'avance par les Membres de l'OMC, leurs questions additionnelles, et les réponses fournies par Chili.¹

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales
12 y 14 de diciembre de 2023**

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

CHILE

ACTA DE LA REUNIÓN

Addendum

Presidente: Excmo. Sr. Saqer Abdullah Almoqbel (Reino de la Arabia Saudita)

En el presente documento figuran las preguntas presentadas anticipadamente por escrito y las preguntas adicionales de los Miembros de la OMC, así como las respuestas facilitadas por Chile.¹

¹ In English and Spanish only./En anglais et espagnol seulement./En inglés y español solamente.

TABLE OF CONTENTS

ARGENTINA.....	3
AUSTRALIA	6
BRAZIL.....	11
CANADA	13
CANADA – ADDITIONAL QUESTIONS	16
CHINA	19
COLOMBIA	21
COSTA RICA	24
DOMINICAN REPUBLIC	29
ECUADOR	32
EUROPEAN UNION	34
GUATEMALA	52
INDIA	56
JAPAN	68
REPUBLIC OF KOREA.....	69
MALAYSIA	71
NEW ZEALAND	91
PHILIPPINES	95
PHILIPPINES – ADDITIONAL QUESTION.....	100
SINGAPORE.....	101
SWITZERLAND	102
THAILAND	108
TÜRKİYE	112
UKRAINE.....	115
UNITED KINGDOM.....	117
UNITED KINGDOM – FOLLOW-UP QUESTION	125
UNITED STATES	126

ARGENTINA

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
1.18	Es de interés de la Argentina conocer si, en el marco del párrafo anteriormente mencionado, Chile aplica o tiene pensado aplicar programas de incentivos a la producción de bienes orientados hacia la economía más sustentable. En caso afirmativo, sírvase indicar cuales son esos programas o proyectos.	Respecto de lo solicitado, podemos informar que: • Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde (https://energia.gob.cl/h2/Estrategia-nacional-de-hidrogeno-verde), este es uno de sus pilares para su primera etapa es activar la industria doméstica y desarrollar la exportación. Para ello, se anticipará el despliegue del hidrógeno verde en 6 aplicaciones prioritarias en Chile para construir un mercado local. Se iniciará una industria local mediante esfuerzos y regulación que incentiven la producción y que fomenten la demanda de este elemento limpio y sus derivados. El foco estará en las aplicaciones que se encuentren más cerca de mercado y/o que presenten una demanda establecida, concentrada y de gran escala. • Herramientas de prevención para evitar la generación de residuos y/o promover su valorización. Dentro de las consideradas en la Ley 20.920, se encuentran las siguientes: - Ecodiseño: Integración de aspectos ambientales en el diseño del producto, envase, embalaje, etiquetado u otros, con el fin de disminuir las externalidades ambientales a lo largo de todo su ciclo de vida (Ley 20.920) - Ecoetiquetado: Son los sellos de aprobación que se adhieren a aquellos productos que causan un menor impacto sobre el medio ambiente respecto a los productos competitivos similares. La función básica de la información de la etiqueta es vincular el producto con su proceso productivo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO). • Sistema de compensaciones, cuyo reglamento fue publicado en septiembre de 2023: El Sistema de Compensación de Emisiones del Impuesto Verde incentivará a las industrias a invertir y desarrollar proyectos sostenibles, impulsando una transformación hacia prácticas más amigables con el medioambiente, mejorando la calidad del aire y protegiendo la salud de las personas. El Sistema de Compensación de Emisiones se basa en dos elementos principales. Por un lado, en la generación de certificados provenientes de proyectos de reducción o absorción de emisiones, y por otro, en el uso de dichos certificados para compensar las emisiones generadas por una fuente emisora gravada por el Impuesto Verde. Para generar certificados, los proyectos de reducción de emisiones deben ser aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y las reducciones, verificadas por un tercero externo. En una primera etapa se aceptarán certificados emitidos por estándares internacionales. Estos certificados son vendidos a las fuentes emisoras quienes proceden a solicitar la compensación de emisiones ante la Superintendencia del Medio Ambiente. • Fomento de una economía circular, para lo que se desarrolló la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040. Hoy se está avanzando en una estrategia específica para sector textil, priorizando esta industria por los grandes volúmenes de desperdicio que significa y el alto potencial que tiene de reutilización. • Ley de Responsabilidad Extendida al Productor, (la Ley REP,) que da un marco para la gestión de residuos. Bajo esta norma, los productores o importadores de productos priorizados en la ley deben hacerse cargo, gradualmente, de la recuperación y reutilización de: Neumáticos, Envases y Embalajes, Aceites Lubricantes, Aparatos Eléctricos y Electrónicos y Baterías. Esto crea nuevos mercados de valorización de residuos, a la vez que hace más eficiente el diseño de estos productos priorizados para que su recuperación y reutilización. • Iniciativas CORFO (Corporación de Fomento Productivo): esta entidad tiene una serie de líneas dedicadas al fomento de desarrollo de bienes y servicios que aporten a un desarrollo sustentable, algunos ejemplos son: - Líneas de fomento para desarrollo de la industria de Hidrógeno Verde (https://www.corfo.cl/sites/cpp/rfi-electrolizadores-h2v).

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		- Convocatoria para desarrollar productos especializados de litio (https://www.corfo.cl/sites/cpp/landing_litio). - Programas regionales para proyectos nuevos o expansivos con características tecnológicas, sostenibles y con foco en economía circular según las características de cada región (https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias&paq=1&parameter=pullEstado-abierta_order-fa_funcSearch-funcSearch_&numero=314#idReturn). • De manera indirecta, Ley 20.241 que Establece un Incentivo Tributario a la Inversión privada en Investigación y Desarrollo (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=268637): esta norma tiene por objeto mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D, permitiéndoles rebajar el impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo.
2.16	Es de interés de Argentina conocer cuáles son las prioridades y/o aspiraciones de Chile de cara a la XIII Conferencia Ministerial de la OMC a llevarse adelante en 2024.	Chile tiene las siguientes prioridades de cara a la CM13: a) restauración del Entendimiento de Solución de Diferencias; b) conclusión de la segunda ola de negociaciones del Acuerdo de Subsidios a la Pesca, considerando un alto nivel de ambición ambiental; c) reforma comprehensiva del Acuerdo sobre Agricultura en concordancia con el Artículo 20; d) prolongación definitiva de la moratoria de aranceles a las transmisiones electrónicas; e) reconocimiento y revigorización de las discusiones sobre género y comercio, así como género y MIPYMES; f) reforma de la función deliberativa que permita a la OMC tratar con mayor efectividad los actuales retos globales a cuya mitigación puede contribuir el comercio.
2.31	Es de interés de Argentina conocer los resultados obtenidos con los 4 ejes mencionados en el informe.	i) De acuerdo con las cifras del Banco Central de Chile, en el año 2022 se recibió un flujo neto acumulado de IED por USD 20.865 millones lo que representa un alza de 31% con respecto del año 2021. La cifra de USD 20.865 millones es un 50% superior al promedio del último quinquenio y un 46% superior al promedio de la serie histórica 2003-2022. Desde el 2014 que no se tenían flujos de IED tan altos en el país. El comportamiento del flujo anual acumulado de la IED en el último quinquenio permite apreciar la recuperación experimentada en estos últimos años, lo que de alguna manera representa, por un lado, la confianza que tienen los inversionistas extranjeros con el país, y por el otro, el resultado del trabajo de promoción activa para atraer inversión extranjera, superando de esta manera, los niveles de prepandemia en el monto global de IED. ii) Brasil, México y Chile se posicionaron como los mayores receptores de flujos de IED en la región, pero si se observan las cifras de IED en función del tamaño de las economías (PIB), para las economías más relevantes de Latinoamérica, Chile lidera con una recepción de flujos de IED del 6,6% del PIB superando a Colombia (5,5% del PIB), Perú (4,8% del PIB), Brasil (4,5% del PIB), México (2,5% del PIB) y Argentina (2,4% del PIB). iii) El mayor desafío radica en reducir la concentración que existe de IED en el sector minero, el cual en 2012 concentró el 29% del stock de IED. En la actualidad (2022), esa concentración se redujo levemente a un 26%. Destaca el gran crecimiento que ha tenido el sector energético en la distribución del stock de IED por sector. Este sector en 2012 concentraba el 7% del stock de IED, y luego de una política que generó condiciones habilitantes para el desarrollo de proyectos de generación de ERNC (eólico, solar), el stock de IED en este sector llegó a un 15% en el 2022, es decir, más que duplicó su participación. iv) La nueva estrategia de fomento y promoción de la inversión extranjera posiciona a la inversión extranjera como una herramienta más en la política de desarrollo económico del país.
3.98	Es de interés de Argentina saber cuáles son los requisitos para poder ser beneficiario de los incentivos mencionados y si las empresas extranjeras pueden solicitarlos.	En líneas generales, los requisitos de los programas de incentivos en Chile varían según la naturaleza y objetivos específicos de cada programa. En el caso de créditos destinados a zonas específicas, se requiere estar inscrito en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y ser contribuyente afecto a la primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta. Respecto a la exención del impuesto de primera categoría en zonas francas, esta se aplica a sociedades administradoras y usuarios instalados en dichas zonas, beneficiando a contribuyentes propietarios, socios o accionistas de las sociedades.

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		Para acceder a los fondos de fomento y desarrollo en regiones extremas, los requisitos incluyen ser personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas constituidas en Chile, con ventas netas hasta 40.000 UF, excluyendo actividades relacionadas con la gran minería del cobre y del hierro. En el caso de incentivos dirigidos a la pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala, estos están dirigidos a pescadores y acuicultores de pequeña escala, así como a organizaciones artesanales legalmente constituidas.
4.51	Es de interés de Argentina que Chile desarrolle cada uno de los cuatro ejes comprendidos en su nuevo modelo de desarrollo sostenible mencionado.	Información complementaria se encuentra disponible en la Política Nacional Minera 2050, disponible en el siguiente sitio web: https://www.chileagenda2030.gob.cl/iniciativas/35/documento/Anteproyecto_PNM_2050_y_anexos_tecnicos.pdf "
3.58	La Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (CNDP), autoridad competente para llevar a cabo las investigaciones por dumping, está facultada para iniciar investigaciones de oficio cuando disponga de antecedentes que así lo justifiquen -párrafos 3.57 y 3.58 del Informe de la Secretaría contenido en el documento WT/TPR/S/451- . En el período 2015-2022 la CNDP inició una investigación antidumping de oficio -párrafo 3.62 del documento WT/TPR/S/451- . Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.6 del Acuerdo Antidumping: "Si, en circunstancias especiales, la autoridad competente decidiera iniciar una investigación sin haber recibido una solicitud escrita hecha por la rama de producción nacional o en nombre de ella para que se inicie dicha investigación, sólo la llevará adelante cuanto tenga pruebas suficientes del dumping, del daño y de la relación causal, conforme a lo indicado en el párrafo 2, que justifiquen la iniciación de la investigación". Es de interés de Argentina que Chile explique de qué manera la CNPD se asegura de cumplir con esta disposición al iniciar investigaciones de oficio y cuáles son las "circunstancias especiales" para iniciar una investigación de oficio.	La CNDP se asegura de cumplir con el artículo 5.6 del AAD, revisando las pruebas existentes del eventual dumping, del daño y de la relación causal, con una rigurosidad semejante a la aplicada en el caso de una solicitud de investigación realizada por una rama de la producción nacional. En cuanto a las "circunstancias especiales" para iniciar una investigación de oficio, la legislación chilena no contempla requisitos o criterios explícitos para su calificación.
2.17	Una de las consecuencias de la crisis que afecta al Órgano de Apelación desde diciembre de 2019 es la apelación "al vacío". Teniendo en cuenta que Chile participa activamente en el sistema de solución de diferencias de la OMC -ver párrafo 2.17 del documento WT/TPR/S/451-, y en atención a la importancia sistémica que representan las apelaciones en la presente instancia, es de interés de Argentina conocer la opinión de Chile sobre las apelaciones "al vacío" y sus efectos sistémicos.	Chile reconoce los retos y preocupaciones con respecto al sistema de solución de diferencias, incluidos los relacionados con el Órgano de Apelación; también reconoce la importancia y la urgencia de hacer frente a esos retos y preocupaciones, como han expresado los Miembros en el documento final de la XII Conferencia Ministerial. En ese entendido se ha comprometido junto al resto de la membresía a celebrar debates con miras a tener un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente, accesible a todos los Miembros, para 2024. En este contexto, Chile destaca la importancia de abordar sin contratiempos la situación actual que afecta la capacidad de la OMC para brindar previsibilidad en el actual contexto económico internacional. Urge trabajar con celeridad en la restauración del sistema de resolución de disputas, que se vuelve imperativa, especialmente en cumplimiento con el mandato de la CM12. Consideramos que la pronta resolución de situaciones en las cuales un Miembro perciba que las ventajas derivadas de los acuerdos vigentes se ven afectadas por las acciones de otro Miembro es esencial para mantener un equilibrio adecuado entre los derechos y las obligaciones de todos los Miembros de la organización.

AUSTRALIA

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.14	The Report states that Chile has been a WTO member since 1995 and is an observer to the Agreement on Government Procurement. It also notes Chile is a member of the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) and of other free trade agreements (FTAs) which contain substantive government procurement commitments. Does Chile have plans to initiate an accession to the WTO Agreement on Government Procurement?	Chile has been an observer of the WTO Agreement on Government Procurement (GPA) since September 1997. Currently, it has no plans to initiate a process of accession to the GPA, since its commercial relationships regarding the opening of public markets have been carried out bilaterally. Chile has 18 agreements or chapters on public procurement contained in Chile's trade agreements. At present, Chile has public procurement agreements or chapters with 14 of the 22 GPA members including Australia, Canada, Japan, EFTA, Korea, New Zealand, EU, UK, United States, among others
2.19	The Secretariat report notes that Chile has undertaken extensive work on regional integration and concluded new agreements, initiated negotiations to extend and update existing agreements and liaised with countries from strategic regions with a view of entering into new trade agreements. - Could Chile provide further information on any digital trade provisions agreed in recently concluded bilateral and plurilateral FTAs? - furthermore, could Chile describe how these provisions are delivering benefits for its workers, consumers and businesses?	1. Chile currently includes standard disciplines in its FTAs that include digital trade. For instance, the most important are a) free data flows, b) no forced localization of computer facilities, and c) a moratorium on customs duties to electronic transmissions. We also include digital signatures, paperless trading, consumer protection, and electronic transactions. With some partners, we also cover the non-discriminatory treatment of digital products. We updated our digital trade practice with DEPA as the first entirely digital agreement. In those agreements, we continue including advanced electronic commerce chapter disciplines, such as non-discriminatory treatment of digital products or free data flows. Still, we also include more advanced articles that cover new policies like Artificial Intelligence, digital identities, or the promotion of government data usage for innovation. 2. One of the important tasks internally is to show how these provisions deliver benefits. The primary challenge is that most of the disciplines aim to maintain the openness and benefits of the current Internet. It is not a modification to get better conditions. In that sense, companies are currently using these benefits to export, and our objective is to keep it that way. Nevertheless, internal numbers are showing that exports of software and hosting services have been growing since around 2016. Also, the number of companies that are exporting through digital means is also growing. To achieve that, we consider that the most important disciplines are the free flow of data and the not forced localization of computer facilities.
3.30	The Secretariat's report states that the price band system is based on international reference prices for wheat, wheat flour, and sugar. Noting that there are various international reference prices for wheat and sugar, depending on specific characteristics of either commodity, can Chile inform the Membership which international reference prices they use when determining the specific duty applicable to the price band system?	In the case of sugar, due to the floor and ceiling values that we have, what is applied is a reduction in the customs tariff that these products may have to pay, depending on the country from which they come and the trade agreements that we have with it, this implies that there is a reduction in the tariff actually paid, unless the agreement is a zero tariff. The reference price for raw sugar is that of the nearest maturity, first position, of the futures contract No. 11 of raw sugar, New York Stock Exchange, and for refined sugar, that of white sugar, the nearest maturity, first position, of the futures contract No. 5 of white sugar, London Stock Exchange, is used, the average calculated between the 16th of each month and the 15th of the following month is used and gives the specific duty or tariff rebate for the following month. Something similar happens with wheat and its derivatives, only the price changes, which is a combination of the Argentine bread wheat and the Soft Red Winter N° 2 Gulf of Mexico. The price band only applies to those countries of origin with which Chile does not have a trade agreement. In practice, the wheat price band has had no effect on wheat and wheat flour imports, as these products are imported from countries with a trade agreement in force and are free of customs duties.
3.88	Table 3.7 details ProChile's funds awarded in 2022, including CLP 2,235,119,118 to the forestry and agriculture sectors, as well as other export finance programs provided by the Chilean Economic Development Agency via the Market Network Programme, which supports companies to develop and market exported products. Also, we note the 2023 deadline for developing countries to phase out these types of support under the Nairobi Package. - Can Chile identify whether any of the	Chile no provee subvenciones a la exportación conforme al Art. 9 del Acuerdo de Agricultura de la OMC. Lo anterior se refleja, por ejemplo, en última notificación ES.1año 2022 de Chile al Comité de Agricultura - G/AG/N/CHL/70.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	support provided in 2022 fell in the categories of Article 9.1 (d) or (e) of the Agreement on Agriculture? - If any support did fall in either of the above categories, can Chile confirm that the support will be phased-out by the required deadline?	
3.216	The Report states that the percentage of procurement contracts awarded to foreign suppliers in 2022 (with previous years also being similar) were low, with only 0.3% being awarded to 184 suppliers (refer Table 3.16). It also notes Chile is a member of the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) and of other free trade agreements (FTAs) which contain substantive government procurement commitments. Can Chile provide some context or insights that could help explain the relatively low share of government procurement participation in Chile from foreign companies?	La razón principal es que la mayoría de las empresas extranjeras instalan operaciones comerciales en Chile, participando en las licitaciones con un RUT o DNI nacional como empresa chilena, y no como extranjera. Por este motivo, el sistema registra pocas empresas extranjeras que participan con DNI extranjero o Pasaporte en caso de ser personas naturales.
3.216	The Report states that the percentage of procurement contracts awarded to foreign suppliers in 2022 (with previous years also being similar) were low, with only 0.3% being awarded to 184 suppliers (refer Table 3.16). It also notes Chile is a member of the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) and of other free trade agreements (FTAs) which contain substantive government procurement commitments. Is Chile taking any steps to share knowledge about the local market, for example, to engage with and assist foreign companies in tendering for government work in Chile?	La información sobre ofertas en contratación pública está disponible por medios accesibles e interoperables, en consecuencia, el acceso a datos y oportunidades en los mercados públicos nacionales está abierto para cualquier tipo de proveedor sea nacional o extranjero.
3.216	The Report states that the percentage of procurement contracts awarded to foreign suppliers in 2022 (with previous years also being similar) were low, with only 0.3% being awarded to 184 suppliers (refer Table 3.16). It also notes Chile is a member of the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) and of other free trade agreements (FTAs) which contain substantive government procurement commitments. - Can Chile explain if price is the sole factor in awarding a contract or if other factors are considered? - If other factors are considered, can Chile outline what these factors are?	Los criterios de selección de un proveedor, sin importar su nacionalidad, atienden no solo al precio, sino que son la combinación más ventajosa entre todos los atributos del bien o servicio, entre lo que se cuentan de otros criterios técnicos adicionales.
3.218	The Report states that public works tendered by the General Directorate of Public Works (MOP) and Ministry of Housing and Urban Development (MINVU) are governed by their own regulations, and that the use of the electronic procurement information system and the Government Procurement Tribunal is optional for such tenders. Can Chile explain why electronic procurement and the Tribunal are optional for tenders by MOP and MINVU?	Estas contrataciones se rigen por sus propias normativas, y por ello quedaron marginadas de la ley N° 19.886. Sin embargo, han podido adherir voluntariamente al sistema y portal electrónico, utilizándolo progresivamente desde el año 2007. En la modificación de la ley N° 19.886 se hace obligatorio el uso de la plataforma y las normas sobre Tribunal de Contratación Pública hasta la adjudicación de dichos contratos.
3.221	The Report states that in 2021, a draft law was introduced to the National Congress aimed at updating Law No. 19.886 and other laws in order to enhance a number of things in public procurement, including to promote the participation of SMEs in public procurement procedures. - Can Chile please indicate whether the above draft law defines SMEs, and if so, how does it define them?	El proyecto de ley utiliza la definición de la ley N° 20.416 que atiende al nivel de ventas y no discrimina entre empresas nacionales o extranjeras.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	- Also, is the definition limited to local domestic suppliers only?	
4.18	The Secretariat report notes that Chile has one of the lowest levels of government intervention and domestic support measures in the agricultural sector across the OECD and that these measures are aimed at small and medium-sized producers. Could Chile provide further information about the impact these measures may have had on improving the competitiveness of Chile's small and medium-sized agricultural producers?	Las medidas de apoyo a los pequeños productores están orientadas principalmente a la agricultura familiar campesina, con el objetivo formalizar las actividades de este segmento de productores, mejorar el valor agregado de sus productos, mejorar su acceso a mercados formales de comercialización, a través del apoyo en el desarrollo de planes de negocio y apertura de canales de comercialización y vinculación con industria y canales formales de venta como supermercados y proveedores mayoristas y minoristas, además de habilitar espacios de venta en cadenas cortas como mercados campesinos y ferias locales.
4.51	The Secretariat report notes Chile's National Mining Policy 2050 identifies 14 identified objectives, including achieving carbon neutrality in the sector by 2040. Can Chile please expand on the short-term measures they plan to implement to reach these ambitious objectives?	The National Mining Policy 2050 proposes a long-term strategic vision of the mining industry (considering its entire value chain), which was built participatively with actors from the state, industry, academia and civil society, with which 78 goals were defined, that respond to 14 objectives that aim to achieve the vision of 1 of the 4 pillars (economic, social, environmental and institutional). The Policy considers the entire mining value chain, and covers topics as diverse as exploration, exploitation, smelters and refineries, human capital, occupational safety, inclusion, circular economy, climate change, institutional modernization, among others. The implementation of the policy is materialized in various public policies and coordination with other institutions, which can be specific strategies for some subsector of the industry, short-term action plans, laws, regulations, working groups, among others. The type of public policy to be generated will depend on the situation of the issue to be addressed. To date, more than 75% of the policy goals have some action implemented or being implemented. Here are some examples: • To promote exploration, work has been done on bills that seek to prevent the hoarding of mining property and promote its availability for exploration, as well as promote greater accessibility to geological information. • To promote investments, administrative initiatives are currently being designed as well as bills that will speed up the processing of environmental and sectoral permits for mining projects. • For the development of the lithium industry, the National Lithium Strategy was created. • For the copper smelting industry, a National Strategy was created to strengthen the capacity of Smelters and Refineries, and work is also being done on updating the copper smelters emissions standard together with the Ministry of the Environment. • For climate change, a short-term plan is being developed that will consider actions to mitigate greenhouse gas emissions and adapt to the effects of climate change. • To strengthen the supplier chain, a working group was created in which other state institutions such as associations and mining supplier companies participate. • In decent work and occupational health, the Mining Sector Commission was created, a tripartite labour body led by the Undersecretary of Labour and the Undersecretary of Mining, with the presence of industry associations and unions. • In human capital and inclusion, an agreement was signed with CCM-Eleva of "Fundación Chile" and "Consejo Minero" for joint work in this matter and monitoring of indicators of interest. • Also in inclusion, the work that has been carried out in the National Women and Mining Roundtable has been strengthened, and which brings together the main companies and actors in the mining industry in the development of initiatives that promote the inclusion of women and gender equality in mining. It is important to highlight that the National Mining Policy 2050 must be updated every 5 years.
4.52	The Secretariat report notes Chile's National Mining Policy 2050 identifies 14 identified objectives, including achieving carbon neutrality in the sector by 2040. How does Chile plan to collaborate with indigenous people and communities?	The PNM 2050 sets general decarbonization goals, which did not have a particular focus for indigenous peoples. The process of public participation, and in particular of indigenous peoples, is part of the challenges of a possible update of this Policy.

Government Report		
Para.	Questions	Replies
2.104	Australia notes that, in June 2023, Chile unveiled its Feminist Foreign Policy. Can Chile please explain how it intends to incorporate those policy provisions into existing and future trade agreements, noting steps Chile has taken between 2015-2022 to integrate gender and trade chapters into its free trade agreements?	La política Exterior Feminista (PEF) considera ocho pilares y uno de ellos es relaciones económicas internacionales y género. En este último pilar se encuentran diversas acciones que promueven un comercio más inclusivo. Dentro de ellos se encuentra la acción de promover la inclusión de capítulos de género y comercio en aquellos procesos de negociación y/o modernización de acuerdos comerciales. Los detalles pueden conocerse en el siguiente link: https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/
2.109	- With regard to Law No. 21.325 on Migration and Foreign Nationals, can Chile please advise whether a review of this law is envisaged? - In particular, has the experience to date in implementing the law led to any reconsideration of visa arrangements for business persons?	The visa regime is regulated by Decree No. 177 of 2022 of the Ministry of the Interior and Public Security, which contemplates the subcategories of permits for investors and related personnel and multiple-entry business permits, among others. At the moment there are no plans to modify these subcategories, but we are open to any proposals you may wish to make. Law 21.325 only contemplates business management in the transitory stay visa.
3.31	- With regard to Chile's Mining Royalty law passed in May 2023, can Chile explain the intended impact this will have on the broader community? - and what impact this may have on its mining investment conditions?	Impact on the broader community The Mining Royalty will have a direct impact on the development of the country's economy, by directing resources directly to the different regions of the country, and especially to the regions where mining is developed. The royalty law contemplates resources of USD 450 million in favour of regions and municipalities, which are distributed among the following funds: (A) Fund for Productivity and Development, of USD 225 million to benefit the investment budgets of regional governments. (B) Support Fund for Territorial Equity, of USD 170 million dollars to benefit around 302 vulnerable communes. (C) Mining Communes Fund, of USD 55 million dollars to compensate negative externalities in municipalities that have operations directly related to mining activity, such as deposits, tailings, ports, etc. The funds, along with allowing local economic development, will reduce the asymmetries of expectations of contributions from mining in the territories where it is developed, improving relations between communities and the industry. Impact on mining investment conditions. Mining activity generates an economic income for those who carry out the activity – higher than the return on capital in other activities – originated by the exploitation of scarce and non-renewable natural resources. For this reason, mining activity in the world is usually subject to royalties, the purpose of which is for the country to obtain part of that economic income, beyond the general taxation to which all companies are subject. In the case of Chile this is supported by the constitutional definition of state ownership of subsoil wealth. Prior to the law that establishes a new royalty, there was a Specific Tax on Mining Activity, consisting of a scheme of progressive effective rates between 5% and 14% on operational profitability, resulting in an inequitable distribution of mining income between the State (40%) and private companies (60%). The new approved royalty seeks to reduce the distribution gap, seeking on one hand to increase the percentage of State revenue collection but taking care not to affect the competitiveness of the industry. For the above, the new royalty was designed seeking specific schemes for this objective, such as the definition of a fixed <i>ad valorem</i> rate of 1% of sales, a clause that indicates that in the event that the operational margin is negative, the operator will be exempt from the <i>ad valorem</i> charge, as well as the definition of a maximum potential tax rate of 45.5% for operators that produce up to 80,000 M ton of fine copper per year, and a maximum potential tax rate of 46.6% for operators that produce more than 80,000 M ton of fine copper per year. Along with the above, the tax rates to which mining operators will be subject will be determined using an average of their production during the last six years. In this way, incentives are strengthened for the expansion of investment projects, which may temporarily have lower tax rates than other operators with the same production. The royalty model allows the State's participation in copper revenues to grow, and at the same time, private companies obtain an adequate return on equity (ROE), which preserves the incentives to invest. According to models developed by the Ministry of Finance for a model mining project, the tax

		burden remains below those of other copper-producing countries (Chile 40.1%, Peru 41.4%, Australia-Queensland 42.3%).
--	--	---

BRAZIL

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.173	- With regard to the SPS Agreement, which are the existing procedures for avoiding undue delays, and for promoting communication and transparency with third countries? - What is the time limit for an official response from Chilean authorities to questions raised by a third country in this connection?	En materia de transparencia, tiempos de respuesta y comunicación, Chile se alinea a los procedimientos internacionales establecidos por el Acuerdo MSF y sus respectivas recomendaciones complementarias. La transparencia en Chile, en cumplimiento del Acuerdo MSF de la OMC, está descrito en el informe en los párrafos 3.167 y 3.168. En esta línea se recalca que todas las MSF se ciñen al proceso de transparencia, siendo notificadas y otorgando los periodos de observaciones pertinentes, para que los Miembros de la OMC si lo estiman puedan hacer sus alcances, y cuando corresponda estas son consideradas en las regulaciones que entraran en vigor, a esto se suma que desde el año 2010., Chile notifica también medidas que facilitan el comercio. De manera paralela, toda medida es también publicada en las páginas web de los servicios competentes, tanto en el periodo de consulta como cuando han entrado en vigor. En cuanto a los plazos de respuesta a observaciones de notificaciones, no existen periodos definidos, pero si existe un proceso de seguimiento de parte de la Autoridad Nacional de Notificación MSF, que asegura una respuesta en base a los tiempos del regulador y de la cantidad de comentarios recibidos.
3.178	In the event of a notification of products with irregularities in third countries, liable of suspending the exporting company, what are the procedures adopted by Chile to notify the country concerned? What is the time limit for this communication?	En materias relacionadas sanidad de animales terrestres, en el SAG no existe un procedimiento escrito relativo al proceder en caso de productos no conformes, no obstante, de la manera más prioritaria posible se informa directamente a la Autoridad competente en el país de origen, mediante una comunicación oficial. En los asuntos relacionado a sanidad vegetal, el procedimiento de notificación de incumplimientos del SAG se ajusta a lo establecido en la NIMF 13 "Directrices para la notificación del incumplimiento y acción de emergencia". En relación a los plazos, estos no se encuentran definidos, ya que dependerá del volumen de incumplimientos detectados, no obstante, aquellos incumplimientos de plagas cuarentenarias tienen prioridad frente a otros casos.
3.178	What is the time limit for responses and clarifications regarding sanitary requisites for exports from foreign establishments into Chile?	La normativa aplicable no contempla plazos definidos.
3.181	What is the procedure and the average time needed for official responses from Chilean authorities to a communication from third countries as regards the updating of sanitary certificates of animal origin?	La normativa aplicable no contempla plazos definidos.
3.241	Page 102-103, regarding Table 3.18, WIPO treaties to which Chile is party in 2023. Question: Would there be plans for Chile to adhere to the following treaties: Lisbon Agreement, for GIs, and The Hague Agreement, for Industrial Designs? If yes, at what stage is Chile?	Chile has initiated internal procedure to adhere to the following WIPO Treaties regarding Classifications of IPRs: - Strasbourg Agreement - Niza Agreement - Vienna Agreement - Locarno Agreement. Additionally, internal analysis and feasibility to adhere to The Hague Agreement for the International Registrations of Industrial Designs has started.
3.257	Page 107, Box 3.2, item (3): "Other signs, such as smells and non-traditional, three-dimensional forms, can now be registered as trademarks". and Page 111, paragraph 3.273: "In Chile, trademarks are governed primarily by Industrial Property Law No. 19.039, which was revised in DFL No. 4 of 2022, and its implementing regulations. Trademark protection is granted to any sign – such as words (including names of persons, letters and numbers), graphic elements (such as images, graphics, symbols and colour combinations), sounds, smells and three-dimensional forms – used to distinguish products or services, and any combination of these signs". Question: Did INAPI need to hire experts for the analysis of the non-traditional forms, or did it just train pre-existing examiners? What are the recent impacts of this new	INAPI decided to do an internal reorganization of existing human resources and capacities to deal with the new challenges in implementing the amendments to the current IP law, which has worked. INAPI has entered into several cooperation initiatives to train Trademark Examiners in the exam of non-traditional trademarks. There was no need to hire external examiners to implement the amendments to the IPO Law. Experts from the USPTO, EUIPO IP Key, and WIPO have trained our examiners to deal with the challenges of introducing new types of trademarks. In any case, the number of non-traditional trademark applications that have been submitted to INAPI until now has yet to be very relevant in relation to the total number of TM applications that are submitted to INAPI.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	measure in terms of registrations, including on INAPI's electronic management systems?	
3.257	Page 106, paragraph 3.257: "The INAPI Short Law introduced major amendments to the Industrial Property Law; they relate mainly to the introduction of provisional patent applications (...)" Question: What impact Chile expects to get from this measure and how does the existing estimates for the increase in incremental or radical innovations relate to this?	The impact may be different according to the measure we are referring to. For instance, the possibility of applying for provisional patents was an essential expectation from local patent applicants, and this option has already been used by applicants, as expected. The inclusion of non-traditional TM it was also a long awaiting measure from our stakeholders, and they have started to apply for non-traditional TM since the first day the amended law entered into force.
3.257	Page 106, Box 3.2, item (8): "INAPI is now authorized to raise funds through national and international agreements". - Does this mean that INAPI has a single source of resources and total financial predictability? - What were the first measures established by INAPI to manage the resources received?	Yes, as every other public governmental agency in Chile, INAPI's budget is constituted by a single source: the budget of the Nation, which is proposed by the President and discussed and approved by Congress each calendar year. Therefore, all the fees due to the processing and granting of IPRs go directly to the National Treasury. However, although this mechanism gives total financial predictability, it does not mean that INAPI receives all the financial resources required to carry-out different projects and activities, which are determined by the resources allocated in the budget for each year. Any additional financial resources that INAPI may obtain from the international cooperation, finance specific activities agreed with the donor.
3.276	Page 112, paragraph 3.276: "(...) the amended legislation also includes new offences and penalties for trademark infringement, with trademark counterfeiting becoming a criminal offence punishable with imprisonment. Previous legislation provided only for monetary penalties for intellectual property offences. The manufacture, import, storage and marketing of products or services bearing counterfeited trademarks have also become criminal offences. The new legislation introduces a system of damages in the form of a one-off compensatory sum, the amount of which is directly related to the seriousness of the infringement, up to no more than 2,000 UTM242 per infringement". Question: is the Judiciary applying this fine provision? Has it been more effective?	It is too soon to evaluate what has happened in the Judiciary regarding the application of these new modalities of imposing fines. Up until now, we are not aware of any judicial decision in this respect.

CANADA

Government Report		
Para.	Questions	Replies
2.107	Chile notes the "central" nature of the commitment on the "non-discrimination in respect of digital products" in terms of the digital economy. Could Chile further elaborate on the significance of this commitment?	This discipline seeks non-discrimination of digital products and comes from the lack of clarity on the new objects of trade: software as an application. Faced with the question of whether it is a good or a services (GATT or GATS), including if parties understand it in different ways, this discipline clarifies the gray area by applying non-discrimination (National Treatment) to digital products. It should be noted that the discussion does not focus on the nature of the digital product, but the exceptions that would apply to it, those part of the GATS and GATT. Our objective is that digital products programmed and developed by Chilean companies -specially SMEs- are not discriminated against in other markets. For example, that video games developed in Chile do not face barriers in other markets under the argument that a cultural services quota has already been met or that the classification is different. Another example could be that Parties force special requirements for software developed in Chile, as a condition to enter that market. This requirement could include registration or special permissions.
2.14	The Secretariat's report notes that Chile, although not a Party to the Agreement on Government Procurement, has the status of observer in the Committee on Government Procurement. Does Chile have any plans to initiate accession to the WTO Agreement on Government Procurement?	Chile has been an observer of the WTO Agreement on Government Procurement (GPA) since September 1997. Currently, it has no plans to initiate a process of accession to the GPA, since its commercial relationships regarding the opening of public markets have been carried out bilaterally. Chile has 18 agreements or chapters on public procurement contained in Chile's trade agreements. At present, Chile has public procurement agreements or chapters with 14 of the 22 GPA members including Australia, Canada, Japan, EFTA, Korea, New Zealand, EU, UK, United States, among others.
2.34	Would Chile be able to elaborate on how the new strategy towards investment adopted in 2022 differs from the strategy adopted in 2017? Specifically, would Chile be able to provide an example of how the two strategies would differ in their treatment of the same investment opportunity?	1) En primer lugar, la nueva estrategia otorga mayor agilidad y flexibilidad para abordar oportunidades y desafíos: Elimina sectores prioritarios pre establecidos por decreto supremo e incorpora criterios de búsqueda activa de proyectos, derivados de la contribución e impacto a las cuatro claves temáticas (crecimiento, transformación, sostenibilidad e impacto) para la recuperación económica y el desarrollo sostenible del país. 2) Focalización en la atracción anclada a objetivos país, posicionando a la Estrategia en una herramienta más dentro de la Política de Desarrollo Económico: Se coloca en el centro, para la implementación de la Estrategia, la coordinación interinstitucional, definiendo objetivos, focos y planes de acción. 3) Capacidad de seguimiento y evaluación por parte del Comité de Ministros para el fomento y promoción de la IED: Planes de acción integrales, co-definidos, co-ejecutados, medibles y evaluables.
2.36	Paragraph 2.36 of the Secretariat report notes "the foreign investment regime guarantees foreign investors the option to remit abroad the capital transferred and net profits". Are there any conditions or restrictions placed on the remittance of capital and profits by foreign investors?	En Chile se entiende por inversión extranjera directa, la transferencia al país de capitales extranjeros o activos de propiedad de un inversionista extranjero o controlado por éste, por un monto igual o superior a 5 USDMM y a partir de ello le será aplicable la ley 20.848 que Establece Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile en vigencia desde 2016 Actualmente, para que un inversionista extranjero pueda remesar el capital al exterior, deberá antes haber cumplido con sus obligaciones tributarias conforme a la regulación nacional. Actualmente, no existen restricciones a la transferencia de capitales. Sin embargo, el Banco Central podrá imponer limitaciones dentro del marco de sus facultades y de su mandato legal. En este sentido, la facultad del Banco Central para imponer restricciones o limitaciones al flujo de capitales tienen por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos y por lo mismo sólo pueden usarse de forma excepcional cumpliendo con los requisitos y limitaciones que la ley ha establecido para ello.
3.135	It is noted that the National Standardization Institute (INN) develops voluntary Chilean technical standards (NCh).	INN knows and accepts the Code, it is a common practice, before beginning the study of a Chilean Standard, to investigate whether there is an International Standard ISO or

Government Report		
Para.	Questions	Replies
	Could Chile indicate if INN intends to accept the WTO Agreement on Technical Barriers to Trade Annex 3: Code of Good Practice for the Preparation, Adoption and Application of Standards and, if not, could Chile explain why?	IEC that can be used as a document of reference in order to avoid technical barriers to trade. INN is ISO member in Chile.
4.16	It is noted that ProChile, the General Directorate for Export Promotion, is implementing a programme of competitive funds allocated to Chilean exporting companies, among which the Fund for the Promotion of Forestry and Agricultural Exports (FPESA). In the Trade Policy Review of 2014, Chile indicated that the allocation of funds was based on the "objectives, strategy, and needs" of the companies' internationalization initiatives (RD/TPR/444, p. 9). - What are the specific criteria for a company to be eligible for the FPESA programme? What could favour the choice of a company's application at the end of the competitive process? - What is the percentage of companies specialized in the exportation of wine and other alcoholic beverages that are recipients of such funds?	-Los criterios de evaluación están definidos en las Bases Concursables, las que se encuentran publicadas en el sitio web de ProChile. En términos generales, son los siguientes: Grado de asociatividad, Capacidad de gestión y potencial exportador, Resultados esperados por actividad, Oportunidad de mercado, Potencial de la oferta exportable, Grado de innovación, Estructura presupuestaria del proyecto, Estrategia, pertinencia y descripción de las actividades propuestas, Priorización de sectores (productos), Impacto Regional, Clasificación y comportamiento del postulante, Beneficiarios(as) de la Agricultura Familiar Campesina. Para iniciativas presentadas por Asociaciones Gremiales se suman el Grado de Bien Público y el Posicionamiento de la Imagen País. Una vez realizadas las evaluaciones se establece un ranking y se cofinancia a aquellas iniciativas con mejor puntaje. -El porcentaje de participación de empresas del sector vitivinícola que se adjudicaron proyectos el año 2023 fue de 44% mientras que para alcoholes y licores fue de 7%.
4.53	On the National Lithium Strategy, paragraph 4.53 of the Secretariat report notes how "in May 2023, CODELCO created two subsidiaries for lithium". - Could Chile specify the scope of activities which the two CODELCO subsidiaries for lithium will be undertaking, and the extent to which this includes the production, refining, trading, and exporting of lithium? - What are the objectives and expected contributions of the two CODELCO subsidiaries for lithium, and how do they fit into the broader framework of the National Lithium Strategy?	Durante Mayo de 2023 fueron creadas dos filiales de Codelco para el desarrollo y consolidación de proyectos de Litio, estas filiales son "Salares de Chile" y "Tarar", conformadas plenamente por la Estatal minera. Como ha sido comunicado, la sociedad por acciones Salares de Chile, es la matriz que consolidará en el futuro las actividades relacionadas con el litio que Codelco despliegue en distintos salares, incluyendo el Salar de Maricunga (donde actualmente actúa a través de la tercera filial con la que cuenta para el desarrollo del litio en sus pertenencias, "Salar de Maricinga" sociedad por acciones). La sociedad por acciones Minera Tarar es por definición su principal filial, constituida para participar en la operación en el Salar de Atacama, pudiendo ser parte de asociaciones público-privadas con las actuales empresas que operan en la zona, en conformidad con la Estrategia Nacional del Litio, y con la que se consolidaría un eventual resultado positivo de la negociación en desarrollo entre Codelco y SQM. En ambos casos se considera participación por medio de asociaciones público privadas para el desarrollo de proyectos en todas las fases mineras (desde la exploración, hasta la producción del mineral refinado), sobre las pertenencias y/o proyectos donde Codelco actualmente tiene propiedad, más lo que resulte de la negociación con SQM en el Salar de Atacama. Ambas empresas cuentan con amplio giro, con el objetivo de facilitar la instalación y el desarrollo de proyectos en la forma que sea requerida con los eventuales socios. La creación de "Salares de Chile" y "Tarar", sociedades por acción, se inserta en la Estrategia Nacional del Litio en cuanto fueron creadas para responder al mandato que recibió Codelco de acelerar sus proyectos y buscar socios para mejorar el desempeño de los mismos. Mientras no sea creada la Empresa Nacional del Litio, son la contraparte empresarial, junto a ENAMI, mandatadas para desarrollar este negocio en los salares de su propiedad. Para otros salares que no cuenten con alguna categoría de protección, se procederá mediante concursos públicos, competitivos y transparentes para asegurar la participación de forma adecuada.
4.7	Canada notes the extension of Law No. 18.450 until the end of 2023, as reported in the Secretariat report. The report also mentions that a draft is currently in preparation in order to update Law No. 18.450, which would seek to extend the support programme for the next 12 years and also incorporate new criteria for the disbursement of incentives to small-scale	The law establishes the following factors for the selection of the projects applied for: (a) Percentage of the project implementation cost to be borne by the interested party. b) Area of new irrigation incorporated in the project or its equivalent, when the project refers to the improvement of irrigation security.

Government Report		
Para.	Questions	Replies
	farmers. Canada notes the extension of the law promoting investment in irrigation and drainage work and wonder if Chile could elaborate on the new criteria for the disbursement of incentives that are currently being considered as part of the new drafted law?	c) Area of unproductive soils due to inefficient drainage that the project incorporates into an agricultural use without drainage restrictions or its equivalent, when it is only an improvement in their capacity for use. This may not include the drainage of water bodies such as wetlands and peat bogs. d) Total cost of implementation of the project per area benefited. e) Direct beneficiaries of the project. In the case of water user organizations, each farmer member directly benefiting from the project shall be counted. f) Increase in the potential of the soils to be irrigated or drained, according to the area in which they are located. g) Irrigated area that considers traditional crops of the basic food basket, which will be defined in the regulations. h) Inclusion of annexed investments that consider environmental objectives, as referred to in the second paragraph of article 1 <i>bis</i>.
4.195	The Secretariat report notes Chile's work towards the development of a comprehensive National Port Logistics Development Policy for the maritime transport sector, for which a consultation process was launched in April 2023. Can Chile please provide details on the consultation they are undertaking, including the types of stakeholders being consulted? Can Chile please also confirm whether foreign companies have participated or are able to participate in this process?	Development of National Ports and Logistics Policy has been structured into different phases. The first stage consists of workshops on which the diagnosis and proposals that have been defined by various previous analyzes are presented. Each workshop addresses a specific strategic axis: institutionality and regulations, economic development, social and environmental sustainability, and port labour conditions. Participating actors are Chilean public institutions, port authorities, private port and logistics companies, port unions, logistics communities and local and regional authorities. However, the consolidated diagnosis and proposals report considers international studies carried out with the OECD, as well as good practices in comparable countries.

CANADA – ADDITIONAL QUESTIONS

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.69	In the chapter on Trade and Gender Equality of the Modernization of the EU-Chile Association Agreement, which promotes equality of opportunity and treatment between men and women, it is also cited that the agreement recognizes the importance of small and medium-sized enterprises (SMEs), addressing their various needs and challenges in the field of international trade. What are some of the needs and challenges of small and medium-sized enterprises (SMEs), in particular women- and Indigenous-owned SMEs, and what sort of actions has Chile taken to address these issues since the modernization process?	En el Acuerdo Marco Avanzado Chile -Unión Europea, en el capítulo de Comercio y Equidad de Género, se contemplan actividades de cooperación e iniciativas públicas y privadas dirigidas a la promoción del emprendimiento femenino, incluida la integración de las mujeres en el sector formal de la economía, mejorar la competitividad de las empresas dirigidas por mujeres para permitirles participar y competir en cadenas de valor y actividades locales, regionales y globales. Asimismo, se busca promover la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), liderado por mujeres y se realizarán actividades de cooperación para intercambiar políticas y programas para mejorar las habilidades digitales de las mujeres y el acceso a Internet, herramientas comerciales y plataformas de comercio electrónico.
2.93	The government report notes Chile's support on contemporary labour issues in trade policies, such as provisions on responsible business conduct, business and human rights, youth engagement, transparency and involvement of civil society, all with a focus on labour cooperation, facilitating the implementation of projects in these areas and the exchange of best practices and relevant knowledge on labour issues of common interest. In regard to Chile's commitment to responsible business conduct (RBC), does Chile integrate RBC provisions in its trade and gender or other inclusive trade chapters such as labour?	Chile no integra disposiciones de conducta empresarial responsable (CER) en capítulos de comercio y género. Este tipo de cláusulas se pueden encontrar en algunos capítulos sobre comercio y asuntos laborales y capítulos de medio ambiente y comercio que se han negociado últimamente.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.10	Chile has set out seven priority action areas closely related to trade, including "the adoption of a participatory, inclusive and fair foreign trade strategy that promotes sustainable economic development and is mindful of its own environmental impact". Did Chile consult with underrepresented groups such as Indigenous Peoples, persons with disabilities and 2SLGBTQI+ in the development of its participatory, inclusive and fair foreign trade strategy?	Existen diversos canales de participación que están a disposición de todas las personas para plantear las miradas, opiniones o sugerencias a saber: principalmente, de las siguientes vías: (1) El cuarto adjunto que es una instancia para informar sobre una negociación comercial (tanto su inicio como avances) a fin de generar un diálogo con las partes interesadas; (2) Mesas COMEX: son una instancia creada para articular a los organismos públicos y privados que participan en el comercio internacional; existen mesas regionales que ayudan a llegar a todos los actores.; (3) Consejo de la Sociedad Civil: que es un mecanismo conformado por organizaciones sin fines de lucro cuya finalidad es emitir opiniones y plantear inquietudes para que sean consideradas en la toma de decisiones; (4) cuentas públicas participativas: que fomentan la transparencia de la gestión de los servicios públicos y permiten consultar sobre la ejecución presupuestaria, las políticas, los planes y los programas del Estado; (5) consultas ciudadanas: mecanismo que permite a las personas presentar sus propuestas y emitir opiniones sobre una materia que se someta a consulta; (6) audiencia pública: son reuniones para que alguna autoridad asista para escuchar planteamientos, puntos de vista, opiniones, entre otras instancias. Las consultas ciudadanas y audiencias públicas son los espacios destinados para que las personas participen en la estrategia de comercio exterior.
3.87	ProChile is implementing the Mujer Exporta (Women Exporters) Programme to incorporate a gender perspective into foreign trade. The Programme seeks to support women-led exporting companies or companies with export potential, so as to increase their presence and permanence in international markets. The services include access to strategic information and learning processes and support for business development and the creation of trade networks. - Does Chile have an action plan regarding an inclusive implementation of the programme, and how it will address the specific needs of	1. ¿Dispone Chile de un plan de acción relativo a una aplicación inclusiva del programa, y cómo abordará las necesidades específicas de las mujeres indígenas y de las mujeres de otras comunidades diversas? Nos estamos haciendo cargo de una aplicación más inclusiva. Desde el punto de vista de las empresas de PP.OO, ProChile tiene suscrito un convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que tiene como objetivo impulsar la aceleración del proceso de internacionalización de empresas pertenecientes a los pueblos originarios que cuenten con oferta exportable o productos y/o servicios con potencial exportador. El plan de trabajo considera actividades de capacitación,

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	Indigenous women, and women from other diverse communities? - Does Chile collect gender- or sex-disaggregated data on the portion of women-led exporting companies or companies with export potential, in particular women-owned MSMEs? If so, can Chile provide that data? - Could Chile expand on the type of support this programme provides to these companies to increase their presence and permanence? - Does Chile have any assessment on the results of this programme and if it is achieving its goals?	promoción internacional y asesoría personalizada. De acuerdo con lo anterior, se han realizado las siguientes actividades donde mujeres indígenas a nivel nacional son beneficiarias 2023. Por ejemplo: • 28 empresas de base indígena lideradas por mujeres beneficiarias directas de ProChile 2023 • 43 beneficiarias indirectas. • Sectores representativos Agro & Alimentos, Economías Creativas y Turismo Indígena. 2. ¿Recopila Chile datos desglosados por género o sexo sobre la proporción de empresas exportadoras dirigidas por mujeres o empresas con potencial exportador, en particular MIPYMES propiedad de mujeres? En caso afirmativo, ¿puede Chile proporcionar esos datos? Sí, ProChile está trabajando en la sistematización de datos, desagregándolos para empresas lideradas por mujeres, en ámbitos como: sector, tamaño de empresas, a qué región pertenece la empresa, etc. En cuanto a la socialización de los datos personales de las empresarias, no se puede, ya que nos regimos por la ley de protección de datos personales. Desde el año 2017, Chile la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, en conjunto con ProChile, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas, realiza el estudio "RADIOGRAFÍA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES EN LAS EXPORTACIONES DE CHILE". En 2023 se ha presentado la Sexta Edición de dicho estudio el cual por primera vez segmenta al 100% de las empresas exportadoras del país, según el género de su líder. Algunos de los principales hallazgos de la edición 2023 son: • El 28,2% de las empresas exportadoras de Chile son lideradas por mujeres, las que en su conjunto generan el 37,5% del valor exportado. • El 48% del valor de las exportaciones de las empresas lideradas por mujeres son alimentos. • Sólo el 1% de las exportaciones de las empresas lideradas por mujeres se relaciona con la categoría de manufacturas de alta tecnología. • Sólo el 3% de las exportaciones de las empresas lideradas por mujeres corresponden a servicios. • El 52% de las empresas exportadoras lideradas por mujeres, dirigen sus envíos a un solo país. • El 47% de las empresas exportadoras lideradas por mujeres embarcan un solo producto o servicio. • A nivel nacional, por cada empresa exportadora liderada por mujeres existen 2,6 empresas exportadoras lideradas por hombres. • En prácticamente todas las regiones del país, las exportadoras lideradas por hombres duplican a las exportadoras lideradas por mujeres. El informe completo puede ser consultado en el siguiente enlace en sus versiones en español e inglés: https://www.subrei.gob.cl/landings/estudio-radiograf%C3%ADa-mujer-exportadora 3. ¿Podría Chile ampliar el tipo de apoyo que este programa brinda a estas empresas para aumentar su presencia y permanencia? Sin duda, trabajamos año a año en ampliar el apoyo a nuestras empresarias. Buscando acciones de promoción que sean de alto impacto. Más allá de los recursos financieros, se busca transversalizar en el resto de las actividades de promoción de exportaciones. 4. ¿Tiene Chile alguna evaluación sobre los resultados de este programa y si está logrando sus objetivos? Se está trabajando en sistematizar los datos con que se cuenta, para de forma precisa, medir los impactos del programa. Sobre todo, por los efectos que tuvo la pandemia en la economía, tanto local como global. Teniendo como base, que los impactos negativos tuvieron mayor incidencia en las mujeres.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
4.16	It is noted that ProChile, the General Directorate for Export Promotion, is implementing a programme of competitive funds allocated to Chilean exporting companies, among which the Fund for the Promotion of Forestry and Agricultural Exports (FPESA). In the Trade Policy Review of 2014, Chile indicated that the allocation of funds was based on the "objectives, strategy, and needs" of the companies' internationalization initiatives (RD/TPR/444, p. 9). Does Chile track the gender ownership of the firms that apply and receive funding under the programme? If there is a gender gap, what would explain that and how does Chile plan to address it?	No identificamos si son empresas lideradas por Mujeres, puesto que es un programa dirigido al sector silvo agropecuario sin distinción de género.
4.7	Canada notes the extension of Law No. 18.450 until the end of 2023, as reported in the Secretariat report. The report also mentions that a draft is currently in preparation in order to update Law No. 18.450, which would seek to extend the support programme for the next 12 years and also incorporate new criteria for the disbursement of incentives to small-scale farmers. Are the criteria gender sensitive and inclusive? Are Indigenous farmers able to apply and do they receive benefits?	The law indicates that access to the benefits of this law for women farmers, small farmers and the indigenous peoples of Chile will be encouraged, with a cross-cutting gender approach.
4.195	The Secretariat report notes Chile's work towards the development of a comprehensive National Port Logistics Development Policy for the maritime transport sector, for which a consultation process was launched in April 2023. - Can Chile please provide details on the consultation they are undertaking, including the types of stakeholders being consulted? - How is Chile ensuring that port logistics is gender sensitive?	Development of National Ports and Logistics Policy has been structured into different phases. The first stage consists of workshops on which the diagnosis and proposals that have been defined by various previous analyzes are presented. Each workshop addresses a specific strategic axis: institutionality and regulations, economic development, social and environmental sustainability, and port labour conditions. The participating actors are Chilean public institutions, port authorities, private port and logistics companies, port unions, logistics communities and local and regional authorities. The development of this new Policy has incorporated specific measures on gender equity into its diagnosis and consolidated proposals. The objective is to clearly reduce the existing gap, with short and medium-term plans, that ensure greater integration of women into the port and logistics labour sector.

CHINA

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.16	1. The Chilean Copper Commission has already connected to the integrated foreign trade system SICEX, how has the integration of SICEX improved the efficiency of copper exports?	1. The copper export process has become more expeditious due to the automation of the IVV (Value Variation Index), through SICEX, which improves processing times, avoiding re-digitation and typing errors, reduces time and costs, and all these benefits are reflected in both the user and the inspector.
3.16	2. What other organizations will be connected to SICEX in the future? How will the integration plan be arranged? Are there any mandatory arrangements?	2. The entities involved in SICEX (public or private, entities directly involved, sectorial, customs or others) are: Public services integrated with SICEX - National Customs Service - Agricultural and Livestock Service - National Fishing and Aquaculture Service - Public Health Institute - Ministry of Health - Ministry of Transportation and Telecommunications - Chilean Copper Commission - Internal Revenue Service - Civil Registry and Identification Service - General Treasury of the Republic - General Directorate of Maritime Territory and Merchant Navy - Ministry General Secretariat of the Presidency Other entities integrated with SICEX - Antofagasta Port - Angamos Port - Valparaíso Port - Coronel Port - DP World Lirquén - San Vicente Terminal Internacional - Chilean Post Office - SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril - Industrial Development Society) - UCCO (Central Unit for Certification of Origin of the National Chamber of Commerce). In addition, the Port of San Antonio will be integrated during 2024. On the other hand, Chile is willing to integrate with other countries of the region, APEC economies and worldwide for the exchange of any document or electronic data.
3.11	How can the government acquire shares in private companies that are already involved in lithium mine development (under the guidance of NLS policy)?	Actualmente dos empresas cuentan con derechos para exploración y extracción del Litio en Chile, la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) y Albermarle, quienes tienen derechos hasta el 2030 y hasta el 2042, respectivamente. El Estado de Chile respeta los acuerdos vigentes y se encuentra en búsqueda de asociaciones público-privadas para participar en actividades productivas y comerciales. El 26 de diciembre de 2023 se firmó un Memorandum de Entendimiento para una asociación público-privada para el desarrollo del Litio entre la empresa estatal CODELCO (Corporación Nacional del Cobre) y SQM, en donde Codelco tendrá participación mayoritaria (50% más una acción). La nueva sociedad asumirá los actuales contratos entre la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y SQM hasta diciembre de 2030 (fecha original de vencimiento de estos), para luego transitar a una operación regida por los nuevos contratos suscritos entre Corfo y Minera Tarar (filial 100% de Codelco), los cuales serán aportados a la sociedad común y regirán desde enero de 2031 hasta diciembre de 2060. El Memorandum de Entendimiento preparado por Codelco y SQM se puede encontrar en: www.codelco.com/prontus_codelco/site/docs/20160401/20160401130745/2023_12_27_memorando_de_entendimiento_codelco_sqm.pdf
3.11	What responsibilities will the private sector take in production and management in future public-private partnerships?	Las responsabilidades del sector privado en cuanto a la producción y gestión en las asociaciones que se puedan generar dependerán del acuerdo que se genere entre las partes que componen las asociaciones público-privadas.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		A modo de ejemplo, el reciente Memorandum de Entendimiento entre la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) y la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) significa que el Estado de Chile pasará a ser el accionista mayoritario de una nueva sociedad que explotará el Salar de Atacama a partir de 2031. Codelco controlará el 50% más 1 acción y SQM el resto. El acuerdo deja a SQM controlando la operación hasta 2030 y luego, a partir de 2031 es Codelco el controlador.

COLOMBIA

INFORME DE LA SECRETARÍA																																																																																																																																																											
Párrafo	Preguntas	Respuestas																																																																																																																																																									
2.18	En el numeral 2.18, Chile indica que "...La red de acuerdos comerciales de Chile consta de 32 acuerdos que abarcan más de 60 economías...." Sin embargo, en el documento WT/TPR/G/451 , en el numeral 2.15, Chile indica que "cuenta actualmente con 33 acuerdos comerciales vigentes con 65 economías". Valdría la pena tener un dato unificado.	En relación con la pregunta 2.18, realizada por Colombia, junto con agradecer la observación planteada en torno a los números de acuerdos comerciales de Chile que allí se indican, hacemos presente que tomamos nota de ella, para efectos de realizar la correspondiente unificación de información sobre la materia.																																																																																																																																																									
3.240	Tomando como base lo presentado, podría Chile proveer de manera detallada la siguiente información: o Indicar la nacionalidad de los detentores de dichos derechos de propiedad intelectual (DPI), así como de los solicitantes de DPI, indicando si son nacionales o extranjeros, desde la fecha del último examen Indicar la evolución de las participaciones (share %) de nacionales y extranjeros en el tiempo. o Estadísticas de la balanza de pagos sobre "Cargos por uso de propiedad intelectual", discriminando "pagos" (payments) y "recibos" (receipts), así como su evolución en el tiempo. Idealmente y en la medida de lo posible, señalar los porcentajes de pagos y recibos relativos a América Latina. o Señalar la participación porcentual del comercio de DPI en el total del comercio del país, así como su evolución en el tiempo.	Siguiente tabla elaborada por INAPI. Para mayor información consultar el siguiente enlace: https://www.wipo.int/edocs/statistics-country-profile/en/cl.pdf <table><tr><th>IPR/Year</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr><tr><td>Patent</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Resident</td><td>443</td><td>386</td><td>425</td><td>406</td><td>438</td><td>372</td><td>402</td><td>372</td></tr><tr><td>Non-resident</td><td>2.831</td><td>2.521</td><td>2.469</td><td>2.694</td><td>2.799</td><td>2.433</td><td>2.680</td><td>2.764</td></tr><tr><td>Non-resident</td><td>86,5%</td><td>86,7%</td><td>85,3%</td><td>86,9%</td><td>86,5%</td><td>86,7%</td><td>87,0%</td><td>88,1%</td></tr><tr><td>Utility Model</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Resident</td><td>84</td><td>89</td><td>102</td><td>113</td><td>111</td><td>136</td><td>82</td><td>95</td></tr><tr><td>Non-resident</td><td>22</td><td>21</td><td>40</td><td>26</td><td>27</td><td>21</td><td>31</td><td>20</td></tr><tr><td>Non resident</td><td>20,8%</td><td>19,1%</td><td>28,2%</td><td>18,7%</td><td>19,6%</td><td>13,4%</td><td>27,4%</td><td>17,4%</td></tr><tr><td>Trademarks</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Resident</td><td>22.995</td><td>24.944</td><td>28.403</td><td>25.850</td><td>25.898</td><td>35.552</td><td>41.033</td><td>33.281</td></tr><tr><td>Non resident</td><td>8.862</td><td>8.698</td><td>11.584</td><td>8.677</td><td>8.685</td><td>7.959</td><td>9.048</td><td>9.030</td></tr><tr><td>Non resident</td><td>27,8%</td><td>25,9%</td><td>29,0%</td><td>25,1%</td><td>25,1%</td><td>18,3%</td><td>18,1%</td><td>21,3%</td></tr><tr><td>Ind. Designs</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Resident</td><td>43</td><td>89</td><td>82</td><td>49</td><td>51</td><td>77</td><td>42</td><td>54</td></tr><tr><td>Non-resident</td><td>359</td><td>311</td><td>356</td><td>553</td><td>477</td><td>382</td><td>346</td><td>452</td></tr><tr><td>Non-resident</td><td>89,3%</td><td>77,8%</td><td>81,3%</td><td>91,9%</td><td>90,3%</td><td>83,2%</td><td>89,2%</td><td>89,3%</td></tr></table> Source: WIPO IP Statistics Data Center	IPR/Year	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Patent									Resident	443	386	425	406	438	372	402	372	Non-resident	2.831	2.521	2.469	2.694	2.799	2.433	2.680	2.764	Non-resident	86,5%	86,7%	85,3%	86,9%	86,5%	86,7%	87,0%	88,1%	Utility Model									Resident	84	89	102	113	111	136	82	95	Non-resident	22	21	40	26	27	21	31	20	Non resident	20,8%	19,1%	28,2%	18,7%	19,6%	13,4%	27,4%	17,4%	Trademarks									Resident	22.995	24.944	28.403	25.850	25.898	35.552	41.033	33.281	Non resident	8.862	8.698	11.584	8.677	8.685	7.959	9.048	9.030	Non resident	27,8%	25,9%	29,0%	25,1%	25,1%	18,3%	18,1%	21,3%	Ind. Designs									Resident	43	89	82	49	51	77	42	54	Non-resident	359	311	356	553	477	382	346	452	Non-resident	89,3%	77,8%	81,3%	91,9%	90,3%	83,2%	89,2%	89,3%
IPR/Year	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022																																																																																																																																																			
Patent																																																																																																																																																											
Resident	443	386	425	406	438	372	402	372																																																																																																																																																			
Non-resident	2.831	2.521	2.469	2.694	2.799	2.433	2.680	2.764																																																																																																																																																			
Non-resident	86,5%	86,7%	85,3%	86,9%	86,5%	86,7%	87,0%	88,1%																																																																																																																																																			
Utility Model																																																																																																																																																											
Resident	84	89	102	113	111	136	82	95																																																																																																																																																			
Non-resident	22	21	40	26	27	21	31	20																																																																																																																																																			
Non resident	20,8%	19,1%	28,2%	18,7%	19,6%	13,4%	27,4%	17,4%																																																																																																																																																			
Trademarks																																																																																																																																																											
Resident	22.995	24.944	28.403	25.850	25.898	35.552	41.033	33.281																																																																																																																																																			
Non resident	8.862	8.698	11.584	8.677	8.685	7.959	9.048	9.030																																																																																																																																																			
Non resident	27,8%	25,9%	29,0%	25,1%	25,1%	18,3%	18,1%	21,3%																																																																																																																																																			
Ind. Designs																																																																																																																																																											
Resident	43	89	82	49	51	77	42	54																																																																																																																																																			
Non-resident	359	311	356	553	477	382	346	452																																																																																																																																																			
Non-resident	89,3%	77,8%	81,3%	91,9%	90,3%	83,2%	89,2%	89,3%																																																																																																																																																			
4.22	Podría Chile indicar en qué Organizaciones y/o Arreglos Regionales de Ordenación Pesquera participa?	- South Pacific Regional Management Organization (SPRFMO) - Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del pacífico Sur (OROP-PS) - Inter-American Tropical Tuna Commission (IATTC) - Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)																																																																																																																																																									

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
2.4	¿Podría Chile indicar las estrategias y los instrumentos mediante los cuales ha buscado la articulación de la política comercial con la estrategia nacional de desarrollo, a través de la atracción de inversión extranjera?	Chile cuenta con un Comité de Ministros para el Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera que tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las materias vinculadas al fomento y promoción de la inversión extranjera. Este comité está compuesto por el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda y por los demás ministerios que el Presidente designe para ello. Actualmente, componen este comité también los Ministerios de Agricultura, de Relaciones Exteriores, Energía, Minería y Obras Públicas. A su vez, la ley 20.848 establece una agencia pública que tiene como misión promover la inversión extranjera denominada Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) (https://www.investchile.gob.cl/es/). Esta agencia tiene por objeto, entre otros, llevar a cabo las labores necesarias para dar cumplimiento a la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera que fue diseñada y aprobada mediante Decreto Supremo N°72 (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173730). Mediante esta institucionalidad se busca articular la estrategia nacional de desarrollo en relación a la inversión extranjera directa de forma permanente, con objetivos claros y con las instancias necesarias para que todos los sectores involucrados puedan participar.
2.6	¿Podría Chile informar el efecto tributario que representó la política arancelaria? ¿Cuál ha sido el efecto sobre la producción nacional y sobre sus importaciones y exportaciones?	Respecto al efecto tributario de la política arancelaria de Chile, y como referencia, el Servicio de Impuestos Internos de Chile dispone de estadísticas tributarias desde el año 1993 a la fecha, en su página web: https://www.sii.cl/sobre_el_sii/serie_de_ingresos_tributarios.html . En dicha información se puede observar la evolución de la recaudación del ítem "Impuestos al comercio exterior"

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		anualmente, desde el año 1993 (2,1% como porcentaje del PIB y 12,6% como porcentaje del total recaudado) hasta el año 2022 (0,2% como porcentaje del PIB y 1% como porcentaje del total recaudado). Respecto a los efectos (en particular sobre exportaciones e importaciones) de la política arancelaria (en el marco de la política comercial y económica), del mismo periodo, se sugiere revisar el siguiente documento: https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/estudios-y-documentos/otros-documentos/impacto-tlc.pdf?sfvrsn=e17e5997_1, en particular páginas 52 a 106.
2.13	¿Podría Chile ilustrar los resultados de un posible tribunal arbitral permanente e informar si en efecto se logra con una figura de estas el objetivo de balancear la protección de las inversiones con el derecho a regular de los Estados para perseguir objetivos legítimos de política pública?	Quisiéramos aclarar que el párrafo 2.13 indica que el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la UE, busca balancear la protección de las inversiones con el derecho a regular de los Estados con el propósito de alcanzar objetivos legítimos de política pública. Este balance se refleja mediante una disposición expresa sobre derecho a regular en el capítulo, como en el espacio regulatorio que se reservan las Partes para alcanzar estos objetivos en disposiciones sustantivas del capítulo tales como expropiación, trato nacional y trato de la nación más favorecida. La mención al tribunal permanente se refiere a que, dentro del contexto específico de estas negociaciones, Chile acordó un enfoque distinto para resolver controversias entre inversionistas y el Estado. Este enfoque va en línea con una tendencia reciente, que promueve especialmente la Unión Europea, de resolver las controversias entre inversionistas y Estados mediante un tribunal permanente.
2.84	¿Podría Chile compartir información sobre que políticas o estrategias está aplicando para hacer frente a estos desafíos?	Chile está actualmente llevando a cabo diversas iniciativas para diversificar la canasta exportadora, buscando ser un país que añada valor en sus cadenas de producción. Es decir, se busca agregar valor a la oferta exportable en múltiples sectores: • En la oferta dirigida a las energías verdes, se están potenciando sectores como el litio, el hidrogeno verde, el cobre y las soluciones dirigidas a las Smart Cities. • En servicios el énfasis está en las tecnologías de la información, la ciencia de datos, la investigación y las industrias creativas. • Otro eje central son las exportaciones de manufacturas y alimentos, tanto por si mismas como a través de la internacionalización de sus redes de proveedores en rubros como la minería, la agricultura, la acuicultura, la medicina y la banca. • Todo el desarrollo exportador del país debe además sostenerse en los pilares de la inclusividad y la sostenibilidad, con cuidado de las comunidades locales, la inclusión de las mujeres y las empresas de menor tamaño, buscando que esta sea una característica distintiva y un atributo diferenciador de las exportaciones del país. • En términos de mercados las prioridades del país son diversas, con énfasis en los mercados de América Latina, Asia, América del Norte y Europa, en las cuales se desarrollan actividades como la modernización de acuerdos económicos-comerciales y campañas de activación comercial de gran magnitud. Algunas de las actividades que el país ya está implementando en este sentido son: GoGlobal de ProChile: https://www.prochile.gob.cl/goglobal/qu%C3%A9-es-goglobal Estrategia Nacional del Litio: https://www.gob.cl/litioporchile/ Red Mercados de Corfo: https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_mercados PYMES Globales de SERCOTEC: https://www.sercotec.cl/pymes-globales-2023/ Hidrogeno Verde: https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/crea_valida_hidrogeno_verde ChileWeek China: https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/10/05/chileweek-china-2023-retorna-a-la-presencialidad-en-cuatro-ciudades-y-cerca-de-40-actividades Chile Day Londres: https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2023/09/15/subsecretaria-claudia-sanhueza-destaca-fortaleza-de-la-relaci%C3%B3n-comercial-entre-chile-y-el-reino-unido-tras-participar-en-ii-

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		consejo-de-asociaci%C3%B3n-y-chile-day Encuentro de negocios Chile-Brasil: https://info.prochile.gob.cl/encuentro-de-negocios-brasil-2023

COSTA RICA

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
3.13	¿De qué manera se gestiona el uso de mecanismos de inspección no intrusiva, de forma que permita la priorización de operadores OEA, sin generar una disrupción en los flujos portuarios, terrestres o aéreos, según sea el caso?	Mediante la designación por parte de Directores y Administradores Regionales de funcionarios como enlace OEA a nivel nacional se gestionarán las inspecciones no intrusiva para operadores OEA cuando corresponda de manera que se otorgue el beneficio de priorización sin generar impactos significativos en los flujos operacionales
3.13	¿Qué procedimientos de verificación utiliza la autoridad aduanera, que permita la exención de la presentación del certificado de origen a operadores OEA? ¿Esta exención se refiere a la presentación física del certificado?	Mediante la resolución n°978/2020 (https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20200103/20200103160956/resol_978_09_03_2020_exencion_prueba_de_origen_a_oea.pdf) se establece el procedimiento que exime de presentación de la prueba de origen a las mercancías originarias importadas por operadores económicos autorizados certificados en su actividad de importación, al amparo del trato arancelario preferencial establecidos por los acuerdos comerciales que se detallan en dicha resolución. En relación al procedimiento es el operador que haga uso de este beneficio el responsable que las mercancías cumplan efectivamente con las reglas de origen y sus demás disposiciones.
3.13	¿Cuenta el Programa OEA en Chile con la participación de otras instituciones distintas a la aduana? De ser así qué tipo de beneficios han logrado incorporar al mismo.	En nuestro caso como Estado de Chile solo se cuenta con el Servicio Nacional de Aduanas como participante del programa OEA, quien dispone de procedimientos para la certificación de operadores importadores, exportadores, agentes de aduanas y empresas de entrega y envío rápido.
3.15	¿Qué medidas específicas ha tomado el CNFC que promueven la participación de las mipymes? ¿Cuáles indicadores de desempeño utilizan para medir la eficacia de estas medidas para las mipymes?	El CNFC trabaja principalmente colaborando con ministerios y servicios públicos que tienen competencias y atribuciones en temas de facilitación de comercio; y con otras instancias de coordinación nacionales e internacionales, en la misma área. En ese marco, se puede mencionar como ejemplo de trabajo asociado a MIPYMES, la participación como contraparte técnica, en la elaboración de un estudio para la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es reunir información sobre las regulaciones, barreras del comercio electrónico transfronterizo y cuellos de botella que obstaculizan/encarecen la logística de las operaciones de comercio exterior, con foco en la MIPYMES; y proponer un plan de acción para abordarlas. Se prevé presentar los resultados de este estudio a fines de 2023, y sirva de insumo para acciones que emprendan los países de AP. El CNFN no tiene atribuciones para implementar directamente medidas de facilitación de comercio. Su rol es servir de coordinación y colaborar con las iniciativas de los organismos competentes.
3.16	¿Cómo opera el intercambio de información entre autoridades de control por medio de esta plataforma? ¿Cada autoridad de control tiene un módulo independiente dentro del sistema?	1. Los servicios públicos se integran a SICEX realizando las mismas funciones que siempre han cumplido, pues SICEX no modifica sus competencias, sino que, como ventanilla única, es usada como medio de comunicación entre el usuario y el servicio público que corresponda, quien ejecuta sus validaciones y/o fiscalizaciones. El intercambio de información se realiza a través de web servicios a través de los cuales se envían archivos XML. 2. Sí. SICEX es un ecosistema, en el cual interoperan los distintos sistemas o plataformas de cada servicio público o agencia pública fiscalizadora.
3.16	Desde una perspectiva cuantitativa de disminución de costos y tiempos, ¿Cuánto ha sido el beneficio obtenido de contar con una plataforma de interconexión entre las autoridades?	Se está realizando un estudio de ahorro de costos que reporta el uso de SICEX para saber con certeza los beneficios del Sistema integrado. El resultado debiera estar durante el primer trimestre del 2024. Ahora bien, en el caso de la industria exportadora de salmón, se ha cuantificado la disminución de trámites que antes se tardaban entre cuatro y 20 horas, y con SICEX se demoran entre 1 y dos minutos, ayudando a un ahorro promedio de entre USD\$150 a USD\$200 por contenedor.
3.16	¿Con cuáles otras ventanillas únicas interopera el SICEX? ¿Para la interoperabilidad de las ventanillas únicas se han generado convenios específicos o bajo que marco jurídico se gestiona?	1. Con los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia y Perú), y Uruguay. 2. SICEX Chile actúa bajo el marco jurídico de los acuerdos comerciales con capítulos de facilitación de comercio o los acuerdos de facilitación de comercio suscritos entre los países cuyas ventanillas interoperan. Asimismo en algunos casos de intercambio de certificaciones, se han suscrito convenios entre las agencias respectivas de cada país o adoptado otro

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		tipo de instrumento legal bajo el acuerdo comercial respectivo.
3.87	¿Podría profundizar en los servicios que proporciona el programa Mujer Exporta y el impacto que se desea con esta política pública?	Promover la Internacionalización de las empresas lideradas por mujeres: a través de acciones de promoción de exportaciones del Programa Mujer Exporta se busca aumentar sostenidamente el porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres en mercados internacionales. Fortalecer la Vinculación de las empresas lideradas por mujeres con el ecosistema exportador: Generar y fortalecer las redes de ELM con el ecosistema exportador nacional público y privado, para acelerar impulsar su inserción en el comercio internacional. Asimismo, recoger experiencias de valor que mitiguen los riesgos a los que se enfrentan las empresas lideradas por mujeres en el ámbito exportador. Potenciar el conocimiento, a través de la Formación: a través de Talleres y Capacitaciones que entreguen contenido relevante que permita promover la inserción exitosa al sector exportador chileno. Se busca, democratizar el acceso a la información de calidad, en que expertos/as de las diversas áreas del proceso exportador, compartirán sus conocimientos y experiencias en los negocios internacionales. Mejorar el Análisis de datos y Sensibilización: Identificar brechas para la internacionalización de ELM: se realizará un levantamiento de información que permita identificar las brechas que enfrentan las EML con respecto a las EMH para el proceso de exportación.
3.94	¿Cuáles son los montos máximos por empresa del programa COBEX? ¿COBEX realiza un tratamiento diferenciado a las mipymes que se postulan? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas diferencias?	Los montos máximos por empresa del programa COBEX están detallados en el cuadro 3.8 del documento compartido por la secretaría, se refieren a: - por un lado las ventas máximas anuales (expresadas en unidades de Fomento) (Segunda columna) y, - por otro lado la máxima cobertura que entrega CORFO a una empresa de acuerdo con su tamaño de empresa (cuarta columna) El único tratamiento diferenciado a las mipymes que son apoyadas por medio de COBEX es el tamaño de empresa, según se describe en el cuadro 3.8, y que indica cuál es la máxima cobertura que puede recibir una determinada empresa, dependiendo de su nivel de ventas anuales.
3.176	¿Cuál es el procedimiento para informar al Servicio Agrícola y Ganadero de Chile sobre el estatus fitosanitario actualizado de Costa Rica, respecto a una plaga cuarentenaria? ¿Podrían brindarnos un punto de contacto con el cual se pueda brindar ese tipo de información?	El procedimiento para informar el estatus fitosanitario actualizado es enviar un email con carta adjunta detallando la información dirigida al Jefe de la División Protección Agrícola- Forestal y Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG). Los datos del punto de contacto los puede encontrar en el Portal Fitosanitario Internacional de la CIPF – FAO https://www.ippc.int/es/countries/chile/.
3.213	¿Es obligatorio el uso de ChileCompra para todas las contrataciones superiores a 1000 UTM? ¿Se aplica para todos los niveles de gobierno (central, subcentral y otras instituciones)?	Sí, la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl administrada por ChileCompra es de uso obligatorio para todas las compras superiores a 3 UTM y aplica a todos los niveles del gobierno (la UTM posee un valor aproximado de CLP 63.960 (23.11.2023), valor en dólares aproximado de USD 73,09).
3.217	¿Cuáles acuerdos comerciales internacionales suscritos por Chile no poseen umbrales? ¿Qué implicaciones conlleva no tener umbrales, es decir, abarca todas las contrataciones?	El único acuerdo o capítulo en materia de compras públicas sin umbrales es el TLC Chile-Centroamérica. Ello significa que todas las contrataciones de las entidades cubiertas se les aplica el acuerdo, sin importar el monto de la adjudicación.
3.279	¿Existe algún procedimiento diferenciado para el registro de IGs y DOs extranjeras en el marco de acuerdos comerciales internacionales?	Las indicaciones geográficas y denominaciones de origen extranjeras, pueden ser protegidas por dos mecanismos: (1) Seguir el procedimiento normal que se aplica al reconocimiento de IGs y DOs chilenas y (2) protección de IGs y DOs extranjeras por medio de un acuerdo comercial. Existen varias IGs/DOs extranjeras, especialmente europeas, que se han protegido en Chile mediante el procedimiento normal, aplicables a las solicitudes locales. Pero el mayor número de IGs/DOs extranjeras protegidas en Chile lo han hecho mediante acuerdos comerciales. En este caso, el requisito fundamental es que exista una protección efectiva en el país de origen de la IG/DO, la que debe obedecer después de examinar estándares que permiten colegir que se trata realmente de una IG/DO en su país de origen.

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		Estas solicitudes derivadas de negociaciones de acuerdos comerciales entre Chile y terceros países, son publicadas para conocer a terceros eventuales impedimentos que ellos puedan tener para conceder la protección. Además, estas solicitudes deben someterse a la consulta con algunos socios comerciales, con los cuales existe la obligación de notificarles la presentación de esas solicitudes. Finalmente, esas solicitudes deben ser revisadas por la Oficina de PI de Chile, INAPI, para buscar similitudes de solicitudes o registros de marcas/IGs/DOs previas, antes de poder proceder a la aceptación o denegación de la solicitud de protección mediante el acuerdo que se negocia.
3.299	¿Tiene la autoridad aduanera potestad para destruir mercancía notoriamente falsificada? ¿Tiene la autoridad aduanera algún registro de titulares de derechos para la aplicación de medidas en frontera?	1. La mercancía pirateada que infringe los derechos de autor y la mercancía de marca falsificada, al ser mercancía de importación o exportación prohibida debe salir de los canales de distribución comercial, por lo que no puede ser entregada a los infractores ni puede ser incluida en subasta aduanera. Atendido ello, este tipo de mercancía deberá ser destruida y excepcionalmente entregada a instituciones de beneficencia. En el marco de las medidas en frontera, mediante las cuales se suspende el despacho de la mercancía, ya sea a petición de los titulares de los derechos industriales registrados en Chile y/o de derechos conexos, o de oficio por el Servicio Nacional de Aduanas, la destrucción de la mercancías infractora es decretada directamente por el tribunal correspondiente en el marco de un procedimiento judicial a que haya dado lugar. Sin perjuicio de aquello, pudiera darse la hipótesis en que la mercancía cuyo despacho ha sido suspendido previamente, el titular del derecho, en el caso de la suspensión de oficio, no ejerza la acción judicial dentro de plazo; o el procedimiento judicial a que haya dado lugar concluya con una salida alternativa (Suspensión Condicional del Procedimiento o Acuerdos Reparatorios) o se aplique una forma temprana de término (Archivo Provisional / Facultad de No Perseverar / Facultad de No Iniciar Investigación), sin que se ordene la destrucción de la mercancía. En todos estos casos, si el importador, dueño o consignatario de la mercancía no procede a pedir el despacho de la misma, esta caería en presunción de abandono y transcurridos los plazos legales, el Servicio podría proceder a su destrucción directamente. Por otra parte, el artículo 152 de la Ordenanza de Aduanas dispone que El Director Nacional de Aduanas, previo informe del Director Regional o del Administrador de Aduana respectivo, podrá disponer la destrucción de las siguientes especies: d) Mercancías que tengan nombres, signos o condiciones que les hayan dado carácter de exclusividad, a menos que se les quite dicho carácter de exclusividad, aun mediante su destrucción parcial, con el objeto de enajenarlas o incluirlas en la más próxima subasta 2. La Subdirección de Fiscalización de la Dirección Nacional de Aduanas, para eventuales procedimientos de medida de frontera, mantiene un registro de los titulares de las marcas registradas y derechos de autor. Según consta en la Resolución Nº1573 de fecha 01.07.2021, donde los involucrados deberán mantener actualizado e individualizado los representantes debiendo comunicar oportunamente a la Subdirección los cambios cuando esto ocurra. Sin perjuicio de lo anterior, la marca previamente debe estar registrada en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) del Ministerio de Economía.
4.30	¿Cuáles han sido las modificaciones que se han realizado en materia de equidad de género?	La Ley 21370 publicada el 25 de agosto de 2021, Modifica los cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero acuícola (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1164124) ha sido una de las principales modificaciones realizadas en Chile sobre esta materia.

INFORME DEL GOBIERNO		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
2.41	¿Cuáles han sido los aspectos que Chile ha incluido dentro de las discusiones sobre el mecanismo de solución de controversias Estado- Estado?	Chile ha abordado los aspectos del mecanismo de solución de controversias Estado-Estado en materia ambiental con un enfoque pragmático. Así, se pueden encontrar diversos acuerdos comerciales que cuentan con mecanismos <i>ad hoc</i> para la resolución de diferencias relacionadas con asuntos ambientales, basados en un proceso de consultas con etapas. Estos mecanismos suelen involucrar niveles múltiples (a nivel técnico y también a nivel de autoridades), permitiendo la resolución de disputas a través de discusiones técnicas y políticas. En algunos acuerdos, los compromisos quedan sujetos al mecanismo general de solución de controversias; lo que implica que Chile también utiliza este tipo de instrumentos para resolver diferencias. Lo anterior, refleja el compromiso de Chile con una solución efectiva y equitativa de las controversias en el ámbito comercial y ambiental.
2.104	¿Podría profundizar en cómo visualizan la implementación de la Política Exterior Feminista a nivel comercial? ¿Cuáles son las principales acciones para la eliminación de barreras en términos comerciales?	En la Política Exterior Feminista nos hemos planteado las siguientes líneas de trabajo en el área económico-comercial: - Generar más espacios para las mujeres en el comercio internacional mediante la incorporación y/o profundización permanente de disposiciones de género y comercio. - Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implementación de políticas que promuevan la incorporación de la mujer en el comercio internacional; - Desarrollar actividades de cooperación que faciliten el acceso a los beneficios de la economía integrada; - Abordar el análisis de los impactos que los acuerdos de género producen; así como la identificación de nuevas brechas; - Promover acciones que permitan desarrollar formas de trabajo colaborativas en distintos ámbitos del comercio con la mirada transversal que plantea la inclusividad - Analizar el rol de las mujeres como exportadoras; pero también en su rol de trabajadoras y consumidoras de sectores y bienes relacionados con el comercio internacional. - Incorporar en nuestras futuras negociaciones sobre inversiones la dimensión del género en el arbitraje inversionista-Estado y revisar la representatividad de género en las listas de árbitros de nuestros acuerdos comerciales y otras instancias como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). - En coordinación con los miembros del Arreglo Global de Género y Comercio (GTAGA), seguir difundiendo en foros económicos multilaterales este instrumento, con el propósito de incorporar a más países a este marco. - Continuar impulsando la discusión y el desarrollo de acciones en materia de género y comercio, promoviendo el diálogo en este Grupo, la implementación de la Hoja de Ruta de La Serena para las Mujeres y el Crecimiento Inclusivo en el foro APEC y el avance de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico. - Aumentar sostenidamente el porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres.
2.106	¿Podría comentarnos de qué manera está implementando la interoperabilidad de la firma digital entre Chile y Argentina?	El 18 de abril de 2023 se suscribió el Acta Complementaria sobre Cooperación Técnica para la Implementación del Acuerdo de Reconocimiento de Certificados de Firma Digital entre las autoridades técnicas de ambos países. Esta acta entró en vigencia dos meses después de la suscripción y a la fecha se han realizado reuniones conjuntas para avanzar en la publicación de las cadenas de confianza de reconocimiento mutuo y la publicación de los certificadores licenciados en las respectivas páginas web de cada país.
3.9	¿Cuáles son los principales estándares de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de valor asociada a la extracción de litio que se encuentran incorporando en esta Estrategia Nacional?	Reconociendo que la industria ha avanzado en mayor sostenibilidad, la Estrategia Nacional del Litio busca, en cuanto al aspecto ambiental, desarrollar métodos de extracción distintos a la evaporación permitiendo, entre otras cosas, reducir el consumo de agua, mejorar la recuperación de minerales y evitar la afectación a los niveles freáticos de los acuíferos intervenidos. La protección está garantizada a través de la Estrategia, en cuanto se creará una red de salares protegidos, que contemple al menos el 30% de la superficie de los salares de Chile, de modo que los ecosistemas más frágiles, con baja o nula intervención, puedan mantenerse como tales. Desde el punto de vista social, el primer hito anunciado de la estrategia, fue un proceso de diálogos que se encuentra actualmente en desarrollo y continuará hasta el mes de

INFORME DEL GOBIERNO		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		enero. La Estrategia nacional del litio busca la sostenibilidad social desde el punto de vista del Gobierno, asegurando un diálogo continuo y sustancial acerca del contenido de la Estrategia, y para potenciales socios o nuevos actores a participar junto al Estado, asegurando los debidos procesos de consulta y participación. En cuanto al aspecto gubernamental, se busca, en primer lugar, dotar de mayor transparencia a la industria, y priorizando asociaciones público privadas, generar una debida legitimidad y licencia social para asegurar procesos y proyectos sostenibles en el tiempo. Finalmente, a través de una serie de modificaciones legales y reglamentarias, se busca al mismo tiempo, dar mayor certidumbre a la calidad y desempeño de los negocios y actividades que se realicen con motivo de la Estrategia nacional del litio.
3.14	¿Se podría especificar más qué tipo de incentivos se están generando a partir de la Ley Marco de Cambio Climático para cumplir sus acciones estratégicas? ¿Podría indicar si estos incentivos impactan de alguna manera el comercio de bienes y servicios chilenos asociados a la descarbonización?	De acuerdo al artículo 15 de la Ley Marco de Cambio Climático y con el fin del cumplimiento de las normas de emisión establecidos en los planes sectoriales, (art. 14 de la LMCC) podrán utilizarse certificados que acrediten la reducción o absorción de emisiones de gases de efecto invernadero, obtenidas mediante la implementación de proyectos en Chile para tal efecto. Esto podría llevar al desarrollo de un sistema negociable de emisiones de GEI. Asimismo, el art. 37 de la LMCC señala que los mecanismos de carácter fiscal, financiero o de mercado deben permitir internalizar los costos ambientales, sociales y económicos asociados a la emisión de gases de efecto invernadero o forzantes climáticos de vida corta, así como los beneficios de la reducción de dichas emisiones, o la disminución de riesgos que contribuyan a la adaptación al cambio climático. Así, la ley señala que los instrumentos económicos para la gestión del cambio climático deberán fomentar, directa o indirectamente, la ejecución de acciones tendientes a dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia Climática de Largo Plazo, en la Contribución Determinada a Nivel Nacional y en la Estrategia Financiera de Cambio Climático.

DOMINICAN REPUBLIC

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
1.17	¿En qué se basan los programas de ayuda que fueron implementados postpandemia para disminuir la tasa de desempleo?	El concepto sobre "en qué se basan" no se entiende del todo bien, dado que este puede referirse a financiamiento, institucionalidad, tipo de subsidios, entre otros. De esta manera, los programas de ayuda fueron en gran parte subsidios no reembolsables como los descritos para la pregunta relacionada al punto 1.7, pero también hubo un componente de facilitar el acceso a financiamiento a las empresas. Una de las medidas es el Fondo de Garantías para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual es administrado por BancoEstado, pero supervisado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Este es un fondo estatal destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen a Micro, Pequeños y Medianos Empresarios, así como Exportadores, Sostenedores y Organizaciones de Pequeños Empresarios elegibles definidos en la ley del Fondo, que no cuentan con garantías o que estas sean insuficientes, para presentar a las Instituciones Financieras en la solicitud de sus financiamientos. Adicionalmente, en su mandato de promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, el Banco Central ha utilizado instrumentos de política monetaria no convencional, como la Facilidad de Financiamiento Condicional al incremento de Colocaciones (FCIC). Esta es una medida de liquidez de mediano plazo a bajo costo creada en marzo 2020, la cual se le ofrece a la banca en función de comportamiento crediticio, particularmente respecto a las pequeñas y medianas empresas. De esta manera, se inyectan recursos e incentivos para que el sector bancario continúe financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas, especialmente aquellos que no tienen acceso al mercado de capitales. A la fecha, el Banco Central ha llevado a cabo tres etapas de la FCIC, asignando a esta facilidad alrededor de US\$50.000. En el caso de los programas CORFO que estaban mencionados en el programa "Chile Apoya": - Se aumentó la exposición máxima de los intermediarios financieros que operan en el Programa CREDITO MYPYME, así como la exposición máxima de los beneficiarios de dicho programa, con la idea de aumentar el acceso al financiamiento de las MIPYMES. - Se creó una modalidad especial en el programa FOGAIN, que entrega una mayor cobertura a emprendimientos y empresas son que lideradas por mujeres.
1.12	¿Cuáles son las tasas de impuestos que corresponden a cada régimen luego de la reforma tributaria promulgada en febrero de 2020?	Respecto del impuesto corporativo: el régimen semi integrado tiene una tasa de 27%, este impuesto se puede utilizar como crédito con restitución en el caso de distribución de dividendos o retiros. El régimen pro pyme general tiene una tasa de 25%. Respecto del impuesto personal: es un impuesto progresivo cuya tasa sube a medida que el contribuyente registra un mayor nivel de ingresos. Parte en un tramo exento y llega hasta una tasa de 40%.
2.20	¿Puede el Gobierno de Chile ampliar la información sobre los esfuerzos realizados para fomentar el desarrollo de las cadenas de valor tanto al interior de la región como fuera de ésta? ¿Es posible contar con más información sobre los lineamientos de política industrial relacionados con las cadenas de valor?	Además de la respuesta ya dada por Chile a la pregunta de República Dominicana sobre el párrafo 3.24 del Informe de la Secretaría (enfocada en el trabajo de encadenamientos productivos con Ecuador), podemos hacer referencia a la nota al pie de página N°29 en el Informe del Gobierno de Chile, donde se indica lo siguiente: "...en el proceso de modernización de los acuerdos comerciales con Brasil, Ecuador y Paraguay (aún no vigente) se han incorporado capítulos de cadenas globales y regionales de valor e inversiones directas vinculadas a las cadenas globales de valor. En los acuerdos con Argentina, R.P. China e Indonesia también se incorporan disposiciones sobre esta materia en el ámbito de la cooperación".
3.24	¿Podrían las autoridades chilenas hacer una valoración de los efectos de la inserción en la cadena de valor promovidas a través del Acuerdo entre Chile y Ecuador?	El párrafo 3.24 del informe de la Secretaría sostiene que "con objeto de facilitar su inserción en las cadenas de valor, Chile promueve en sus procesos de negociación de acuerdos comerciales la utilización de criterios de acumulación ampliada, extendida o cruzada". Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente precisar que Chile viene impulsando incluir como disciplina con sus socios comerciales los "encadenamientos productivos, cadenas de valor y las inversiones directas como impulsoras de tales encadenamientos" (véase el Informe del Gobierno de Chile, WT/TPR/G/451, párrafo 2.73 y su nota al pie). Para el caso concreto de esta pregunta, se precisa que, en el

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		contexto de sus negociaciones comerciales, en junio de 2019 Chile y Ecuador firmaron un Memorandum de Entendimiento (MdE) en Cadenas Globales y Regionales de Valor y Encadenamientos Productivos, para promover la complementariedad económica y comercial entre ambos países, a través del aprovechamiento de los acuerdos comerciales suscritos entre las partes y con terceros países, en base a modelos de encadenamientos productivos. En tal marco, se elaboró conjuntamente un estudio sobre potenciales encadenamientos productivos empleando a Chile como país plataforma, con el fin de identificar potenciales encadenamientos productivos para potenciar exportaciones conjuntas hacia China, Corea, Japón, Indonesia y Estados Unidos. Con la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial (AIC) entre Chile y Ecuador (mayo de 2022) que considera un Capítulo sobre Cadenas Regionales y Globales de Valor, el Grupo de Trabajo deja de operar bajo el MdE y sus actividades continúan a través de un Comité creado por el AIC, donde se actualiza la cartera de potenciales proyectos de encadenamientos productivos presentados por empresas ecuatorianas y, posteriormente, se coordina un encuentro empresarial, inaugurado por las autoridades de ambos países, donde se expuso la cartera completa proyectos de empresas ecuatorianas ante una audiencia de empresas chilenas, con el fin de explorar la posibilidad de gestar asociaciones productivas. Lo anterior permitió a la autoridad chilena organizar una misión comercial con empresas chilenas a la ciudad de Quito, Ecuador, cuyo objetivo principal fue prospectar posibles alianzas empresariales a través de encadenamientos productivos. Como resultado preliminar del trabajo realizado, a septiembre de 2023, se contaba con dos empresas chilenas que habían logrado establecer vínculos productivos con empresas ecuatorianas, específicamente en materia de industria manufacturera y agroindustria/biotecnología. Los resultados de estos encadenamientos se encuentran aún en evolución.
3.196	¿Podrían dar mayores detalles sobre las acciones realizadas y logros obtenidos en la lucha para la protección de la competencia?	ESP: La Fiscalía Nacional Económica (FNE) es la agencia chilena encargada de defender y promover la libre competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía chilena. A continuación, se presentan algunas de las acciones promovidas por la institución, así como los logros obtenidos en el cumplimiento de su tarea: • En los últimos 5 años se han presentado siete requerimientos por casos de colusión, de los cuales tres ya cuentan con sentencia condenatoria, en uno se llegó un acuerdo conciliatorio y los tres restantes están todavía siendo revisados por el H. TDLC. Asimismo, se creó la Unidad de Inteligencia, encargada de actualizar el sistema de detección de carteles basado en ciencia de datos. • Desde que entró en vigor el mecanismo de notificación obligatoria de operaciones de concentración en el año 2017, la FNE ha aprobado 230 operaciones de concentración, de las cuales 21 han sido aprobadas sujetas a medidas de mitigación, y ha prohibido 4 operaciones. • En el mismo periodo, tras la modificación al DL 211 introducida en el año 2017 y que le dio la atribución de realizar estudios de mercado, la FNE ha desarrollado 8 estudios en industrias relevantes para el país (tales como la industria del gas, de los medicamentos y del mercado fúnebre), los que han derivado en recomendaciones normativas con el objeto de mejorar las condiciones de competencia en dichas industrias. • El año 2021 se creó la División de Fiscalización, la cual está encargada de vigilar el cumplimiento de las decisiones del TDLC y de la Corte Suprema en casos de libre competencia, así como de las medidas de mitigación con que la FNE haya aprobado en casos de operaciones de concentración. Adicionalmente, esta división supervisa que no se realice gun jumping, que se informen las participaciones de las empresas en sus competidores y que no exista interlocking. Adicionalmente, dejamos el link para poder visitar la última cuenta pública de la FNE: https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2023/05/Presentacion-Cuenta-Publica-Participativa-2022.pdf. ENG: The National Economic Prosecutor's Office (FNE) is the national agency responsible for defending and promoting competition in all markets and productive sectors of the Chilean economy. Hereunder, we present a few of the actions promoted by the institution, as well as achievements reached in the fulfilment of its task: • During the last five years, seven lawsuits have been filed for collusion cases, of which three already have received a guilty verdict,

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		in one a settlement was reached and three are still pending before the Competition Tribunal. Also, the Intelligence Unit was created to update the cartel detection system based on data science. • Since the coming into force of the mandatory merger control regime in 2017, the FNE has approved 230 concentrations, of which 21 have been cleared subject to conditions, and has prohibited 4 concentrations. • During the same period, after the modifications introduced to the Competition Law in 2017 which granted it the faculty to conduct market studies, the FNE has published final reports on eight market studies regarding some of the country's upmost relevant industries (such as gas, pharmaceuticals and funereal markets), that have derived in regulatory recommendations to improve the competitive conditions of said industries. • In 2021, the Compliance Enforcement Division was created to supervise the compliance of the decisions of the Competition Tribunal and the Supreme Court regarding competition cases, and the remedies under which mergers were cleared by the FNE. Additionally, this division supervises the occurrence of gun jumping, the participation of companies in competitors and interlocking. Lastly, in the next link you may find the latest public account of the FNE: https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2023/05/Presentacion-Cuenta-Publica-Participativa-2022.pdf.
4.36	¿Podría el Gobierno de Chile ampliar información de las variables que se utilizan actualmente para el cálculo de las cuotas para la pesca artesanal y la pesca industrial?	En Chile se establecen cuotas globales anuales de captura, cuyos niveles se enmarcan en las recomendaciones que provienen de los respectivos Comités Científico-Técnicos en consistencia con la información y estudios que anualmente provee el Instituto de Investigación. Básicamente se utiliza información de sobre los parámetros de historia de vida de las especies y aquellos provenientes de la pesquería como captura, esfuerzo y estructura de tamaño/edad. Esta es la información base para la evaluación indirecta de los stocks (stock assesment). Igualmente, en algunos casos además se cuenta con evaluaciones directas que permite tener estimaciones de los efectivos de los stocks (surveys). Estas evaluaciones tienen carácter anual. Una vez establecida la cuota global anual, se realizan descuentos de ésta para fines de investigación, y en algunos casos para consumo humano y otras deducciones. Realizado estos descuentos, se distribuye entre sector artesanal y sector industrial, en porcentajes que fueron establecidos por Ley, proveniente de un acuerdo entre ambos sectores, considerando reservas para fauna acompañante y para especie objetivo.

ECUADOR

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
3.28	En atención a la estructura plana del Arancel de Aduanas de Chile, ¿cómo las autoridades chilenas gestionan la variabilidad de los aranceles para productos agrícolas como el trigo, la harina de trigo y el azúcar, que están sujetos al sistema de bandas de precios?	Según indica la Ley 19.897, la sobretasa o rebaja específica (expresada en dólares americanos FOB por tonelada) para los ítems arancelarios sujetos al Sistema de Bandas de Precio (SBP) se calcula en base bimestral en el caso del trigo y harina de trigo, y en base mensual en el caso del azúcar. Como resultado, el arancel del trigo y harina de trigo sujetos al SBP varía cada dos meses, y el arancel del azúcar sujetos al SBP varía cada mes. Esto se gestiona mediante Decreto Exento del Ministerio de Hacienda (6 veces al año para el trigo y harina de trigo, y 12 veces para el azúcar), el cual instruye a aplicar la sobretasa o rebaja específica para un periodo determinado, y es emitido previamente al inicio de dicho periodo.
3.66	En casos de mercancías que la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (CNDP) haya emitido una decisión favorable para la aplicación de un arancel superior al arancel consolidado, ¿ha notificado Chile a la OMC dicha decisión? ¿Qué procedimiento se ha seguido con respecto a la medida con los socios proveedores de origen de las mercancías? En dichos casos y luego de conocerse la decisión, ¿ha tomado alguna medida el país proveedor?	Las estadísticas sobre medidas de defensa comercial aplicadas están publicadas en: https://www.cndp.cl/antecedentes-relativos-a-investigaciones-del-per%C3%ADodo-1999-a-la-fecha . Como se puede constatar en la información publicada en el sitio web de la CNDP, se observan casos en que las medidas aplicadas superan en arancel consolidado de Chile en la OMC. Chile cumple regularmente con las obligaciones de notificación vigentes en el marco de la OMC. No hay registro de procedimientos u acciones especiales por parte de Chile distintos a los derivados del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos OMC. No hay registro de medidas u acciones por parte de los países proveedores.
3.121	¿Podría Chile dar a conocer información con respecto a los casos especiales en que se ha aplicado el Decreto N°77 con carácter supletorio? ¿Podría proporcionar un ejemplo o ejemplos de dicha aplicación?	En primer lugar, es importante señalar que el Decreto N°77/2004 del Ministerio de Economía, fue derogado por el Decreto N°316/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 7 de julio de 2023 y notificado a la OMC el G/TBT/2/Add.16/Rev.2 el 13 de julio de 2023. Este decreto se aplicará con carácter de supletorio, en caso de que alguna ley que regule materias del decreto establezca procedimientos especiales. La ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, contiene disposiciones de reglamentos por lo cual es un ejemplo para considerar.
3.127	¿Tiene definidos Chile los parámetros o condiciones para que un reglamento técnico sea emitido a través de ley, decreto o resolución? De ser positiva la respuesta ¿podría señalar el contenido de dichos parámetros y el cuerpo normativo en que constan?	Chile no tiene definidos esos parámetros a nivel transversal, cada organismo o agencia regulatoria (a través de sus ministerios o agencias respectivas), tiene la potestad de definir cómo será la figura del reglamento.
3.129	Con relación a los pasos referidos en la página 80 y 81, subtítulo 3.3.2.2, del Informe del Gobierno de Chile, se agradecerá contar con mayor información para distinguir con precisión el proceso de elaboración del análisis de impacto regulatorio. Con respecto al tema, se consultan además tres puntos: ¿Ha dispuesto Chile que sus proyectos de reglamento técnico cuenten con un análisis de impacto regulatorio? ¿Es dicho análisis obligatorio para todos los proyectos? ¿En qué etapa de la elaboración del proyecto de reglamento técnico se lleva a cabo el análisis de impacto regulatorio?	Actualmente, el análisis de impacto de regulatorio se está aplicando de manera muy acotada y va más allá de los reglamentos técnicos o no por definición, de acuerdo con lo dispuesto en Instructivo Presidencial N°001 de 2002, basado en el Instructivo N°003 de 2019, el que instruye Informes de Impacto Regulatorio a los Proyectos de ley del Ejecutivo y Decretos Supremos que dicte el Presidente de la República o un ministro bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República", que contengan normas de general aplicación o que miren al interés general, que deban publicarse en el Diario Oficial, según lo dispuesto por el artículo 48 a) de la ley N°19.880 y que contengan en su nombre las palabras "reglamento" o "reglamenta" o que modifiquen decretos supremos que en su nombre contengan las palabras "reglamento" o "reglamenta". Respecto a los proyectos de ley emitidos por el Ejecutivo, el informe de impacto regulatorio deberá ser elaborado por el ministerio responsable y remitido al Congreso conjuntamente con el mensaje presidencial o con las indicaciones respectivas. En relación a los Decretos supremos, el informe deberá estar finalizado al momento del envío del decreto al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) para la firma del Presidente de la República y ser remitido a la Contraloría General de la República conjuntamente con el Decreto. Esto es posterior a la consulta pública nacional y, cuando sea pertinente, a la internacional.

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
3.170	¿Qué criterios o parámetros específicos tiene establecidos Chile para determinar la actualización de una medida existente? ¿Hay plazos preestablecidos para revisar y actualizar los reglamentos vigentes?	En Chile no existen parámetros específicos que se aplican de manera transversal para determinar la actualización de una medida existente, por lo tanto, cada organismo aplica sus criterios, de acuerdo a sus propias necesidades y circunstancias. Tampoco existen plazos definidos para la revisión de los reglamentos técnicos.
3.170	¿Podría Chile informar sobre el procedimiento y requisitos que se considera para conformar los comités técnicos que se describen en la página 88, subtítulo 33.3, del Informe del Gobierno y si los integrantes de los comités pueden provenir de instituciones públicas y privadas?	Los comités técnicos de metrología son conformados en la medida que surjan necesidades, las cuales pueden ser propuestas por el mismo INN o algún organismo que requiera solucionar un tema metrológico a nivel país, siempre de acuerdo a las funciones de los comités, las cuales son: 1. Apoyo a la trazabilidad metrológica Nacional, la cual debe estar en sintonía con el Sistema Internacional de Unidades. 2. Apoyo a la diseminación de la trazabilidad metrológica en el país. 3. Apoyo a la actualización del conocimiento teórico y práctico en el área metrológica industrial y científica. Lo anterior se puede entender como requisitos para la conformación de los comités, lo cual está declarado en el sitio web del INN: https://www.inn.cl/rnm-comites-tecnicos-metrologia Finalmente, los integrantes de los comités pueden provenir de instituciones públicas y privadas.
3.235	Se apreciará contar con una descripción del procedimiento que aplica Chile Compra en el proceso de compra coordinada por mandato, y las coordinaciones que al efecto eventualmente se llevan adelante con organismos públicos.	El procedimiento de compra coordinada por mandato se encuentra detallado en el siguiente enlace: https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2020/04/ComprasCoordinadasporMandatoejecutadaporChilecompra.pdf. Respecto al procedimiento de compras coordinadas conjuntas, éste se lleva a cabo cuando dos o más entidades efectúan un proceso de compra para contratar para sí, el mismo tipo de bien o servicio. Para ello, la Dirección ChileCompra apoya activamente en el desarrollo del proceso de compra, pero sin asumir ningún tipo de representación de los compradores. La coordinación en los organismos interesados y la asesoría de la Dirección ChileCompra se formaliza a través de un Convenio de Colaboración, pudiendo incorporarse a él nuevos organismos mediante un oficio de adhesión. En virtud del artículo 2°, N° 39, del Reglamento de la Ley N° 19.886, estas compras deben desarrollarse a través de un procedimiento competitivo, ya sea mediante una licitación o mediante una Gran Compra de Convenio Marco. Un ejemplo de convenio de colaboración se encuentra en el siguiente enlace: https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2020/02/Acuerdo-Colaboracion-Chilecompra-Res037-B.pdf. Para conocer más información sobre ambos mecanismos de compras, sugerimos acceder al enlace señalado por ChileCompra en la sección 3.235 pie de página 216: https://www.chilecompra.cl/comprascoordinadas/

EUROPEAN UNION

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
1.1	Could Chile explain what are the actions undertaken to overcome the shortage of qualified personnel? If so, does it include facilitating the access of foreign qualified personnel to Chile?	Se desconoce sobre qué diagnóstico se basa la pregunta, o de si incluso se refiere a un sector específico, por lo que no somos capaces de responderla con la información proporcionada. Además, cabe destacar que el párrafo sobre el cual se hace referencia alude a la importancia de la minería en Chile, pero en ningún caso menciona elementos en torno al capital humano existente en el país. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que en el último tiempo se han llevado a cabo importantes avances para regularizar a los migrantes, para que puedan acceder al mercado laboral bajo un marco jurídico apropiado. A su vez, podemos informar que el Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile del Ministerio de Hacienda (Programa), tiene como objetivo fomentar y potenciar las exportaciones del sector de servicios globales basados en conocimiento (SBC), es decir, servicios que utilizan alta tecnología y/o requieren capital humano calificado. El Programa tiene tres componentes, donde el segundo de ellos se enfoca en el desarrollo de talento humano para fortalecer la oferta en el sector. El desarrollo de capacidades presenta tres ejes principales, siendo el de mayor alcance el apoyo a la iniciativa público-privada "Talento Digital para Chile" (https://talentodigitalparachile.cl/), propuesta de innovación y colaboración sostenida para diseñar, pilotear y evaluar un ecosistema de formación acelerada de habilidades digitales. A la fecha, el Programa: 1. Ha formado cerca de 11.000 personas con la finalidad de generar capital humano para la atracción de inversiones, 2. Ha impulsado proyectos con empresas que tenga una base científico-tecnológica (EBCT), ejecutados por la Subsecretaría de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile como el semillero de EBCT en regiones y catálisis. Estos proyectos que han beneficiado a 90 EBCT a impulsar su crecimiento y sus capacidades exportadoras, 3. Junto a ProChile y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, han brindado apoyo a miembros de la industria creativa entregándoles competencias para promover la difusión internacional de sus obras.
1.42	Given the current sectoral structure of FDI in Chile, could Chile explain what actions it undertakes to attract more investment contributing to innovation, productivity growth, quality job creation and low carbon transition, including green hydrogen?	A fines de 2022, se puso en marcha una Agenda Pro-Inversión con 29 medidas que apuntaban a fortalecer el crecimiento del stock de capital, cuyo estado de avance marcó un 80% al primer semestre de 2023. También a principios de año se presentó la Agenda de Productividad, que aborda nueve ejes con 46 medidas cuyo avance es regularmente monitoreado desde Presidencia en conjunto con los Ministerios de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo. Además, el Gobierno ha propuesto una serie de reformas ligadas a la racionalización regulatoria para proyectos de inversión. Junto con el énfasis en estas variables, los Mercados de Capitales y los Tratados Libre Comercio también han sido identificados como relevantes impulsores del crecimiento. La apertura a los mercados internacionales a través de tratados comerciales y la atracción de inversión extranjera directa contribuyen a fortalecer el entorno económico y a fomentar una mayor expansión. Impulsar la capacidad de crecimiento de la economía chilena no solo constituye un desafío, sino que también una oportunidad: Chile puede aprovechar sus grandes ventajas comparativas para desarrollar las nuevas industrias que el mundo necesita para enfrentar el cambio climático. Estas áreas de diversificación productiva incluyen el desarrollo de una minería de cobre más limpia, la extracción de litio, la generación de energías renovables, la producción de hidrógeno verde y el desarrollo de la economía digital. Todas estas áreas presentan una oportunidad única para lograr una transformación productiva que sea un impulso para dar un salto hacia el desarrollo. (Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo III. Ministerio de Hacienda 2023.)

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		El detalle de la información respecto a este tema se puede encontrar en Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo III: Impulsando en crecimiento. https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/presupuesto-nacional/estado-de-la-hacienda-publica
1.42	Could Chile provide more details about the investment promotion reforms in discussion and in preparation, in general and also those specific for the public works sector which could reduce this uncertainty and waiting period?	Una de las principales barreras que obstaculiza la inversión corresponde a la extensión de tiempo requerido para obtener una serie de permisos para realizar proyectos. En su mayoría, estos permisos experimentan retrasos excesivos o son requeridos por una gran variedad de proyectos, generando agudos cuellos de botella. La preocupación del Gobierno por enfrentar este problema y crear así las condiciones necesarias para recuperar el crecimiento de la inversión se ve reflejada en los ejes: mejoras a la eficacia de los procedimientos en regulaciones y permisos de la Agenda Pro-Inversión, que ya ha finalizado el avance de las tres medidas contempladas y mejora de procesos para inversiones de la Agenda de Productividad, que propone una reforma estructural del sistema de permisos sectoriales para inversiones y fortalecer el proceso de tramitación de permisos sectoriales críticos. En el marco del Pacto Fiscal (Capítulo VII.4), se ha planteado una serie de reformas ligadas a la racionalización regulatoria para proyectos de inversión: Reforma Integral a la Tramitación de Permisos Sectoriales (RITPS), Reforma a las Concesiones Marítimas, Reforma a la Ley de Patrimonio del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y Reforma a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. El objetivo de estas reformas es reducir los tiempos de tramitación en al menos un tercio, para lo cual se generará un marco de monitoreo que logre medir el impacto de estas medidas y constatar el cumplimiento de la meta propuesta. (Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo III. Ministerio de Hacienda 2023.) El detalle de la información respecto a este tema se puede encontrar en Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo III: Impulsando en crecimiento https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/presupuesto-nacional/estado-de-la-hacienda-publica).
2.23	Could you give some examples of these specific amendments to the provisions on e-commerce?	Chile currently includes standard disciplines in its FTAs that include digital trade. For instance, the most important are a) free data flows, b) no forced localization of computer facilities, and c) a moratorium on customs duties to electronic transmissions. We also include digital signatures, paperless trading, consumer protection, and electronic transactions. With some partners, we also cover the non-discriminatory treatment of digital products.
2.25	Could you give some examples of the new chapters and new kind of standards incorporated on e-commerce?	Chile actualmente incluye disciplinas estándar en sus TLC que incluyen el comercio digital. Por ejemplo, las más importantes son a) libre flujo de datos, b) no localización forzosa de instalaciones informáticas, y c) una moratoria sobre los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas. También incluimos firmas digitales, comercio sin papel, protección al consumidor y transacciones electrónicas. Con algunos socios, también cubrimos el trato no discriminatorio de los productos digitales. Actualizamos nuestra práctica de comercio digital con el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, como el primer acuerdo totalmente digital. En esos acuerdos, seguimos incluyendo disciplinas avanzadas en capítulos sobre comercio electrónico, como el trato no discriminatorio de productos digitales o la libre circulación de datos. También incluimos artículos más avanzados que cubren nuevas políticas como la Inteligencia Artificial, las identidades digitales o la promoción del uso de datos gubernamentales para la innovación.
2.29	Could you elaborate further on the specific issues related to e-commerce?	Chile's current policy includes standard disciplines in its FTAs on digital trade. For instance, the most important are: a) free data flows, b) no forced localization of computer facilities, and, c) a moratorium on customs duties to electronic transmissions. We also include digital signatures, paperless trading, consumer protection, and electronic transactions. With some partners, we also cover the non-discriminatory treatment of digital products. We updated our digital trade practice with Digital Economy

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Partnership Agreement (DEPA) as the first entirely digital agreement. In those agreements, we continue including advanced electronic commerce chapter disciplines, such as non-discriminatory treatment of digital products or free data flows. Moreover, we also include advanced articles that cover new policies like Artificial Intelligence, digital identities, or the promotion of government data usage for innovation. The DEPA constitutes a building block towards greater digital connectivity between Chile, New Zealand, the Republic of Korea, and Singapore, as it facilitates digital trade and enables more widespread and straightforward access to goods, services and digital products, providing more opportunities to business and SMEs in the global economy. There is also a big focus on cooperation for new areas of digital trade, such as digital identities, artificial intelligence, and the use of public data. DEPA members have been working on expanding the agreement to other economies. In this regard, Working Groups were established for the accession of China, Canada and Costa Rica. It is noteworthy that on 4 September, the DEPA Joint Committee formally invited Korea to join the agreement. Formal requests to become member of this Agreement have also been received from Perú and the United Arab Emirates. On 15 July 2023, the DEPA members signed a protocol to the agreement to reinforce the legal certainty and enforceability of key rules. These provisions include: (1) Cross-border transfer of information by electronic means; (2) Location of computer facilities; (3) Non-discriminatory treatment of digital products; and (4) Information technology and communication products using cryptography.
2.34	Could the Chilean government provide more details on the new strategy adopted in 2022 and the most frequently used criteria for seeking out and attracting FDI projects?	La Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera vigente se puede descargar en el siguiente link: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173730 Uno de los desafíos de la Estrategia Nacional de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera es otorgar flexibilidad y capacidad de adaptación, en plazos razonables, a la definición de los focos estratégicos para la búsqueda activa de proyectos de inversión extranjera directa, dentro de un marco objetivo que permita alinear los esfuerzos de atracción de inversiones a los objetivos de desarrollo del país. Para ello se ha modificado el enfoque desde la predefinición de sectores priorizados e inamovibles, a un enfoque flexible basado en criterios de búsqueda activa, derivados de la contribución e impacto a las cuatro claves temáticas para la recuperación económica y el desarrollo sostenible del país. Los criterios son un marco objetivo dentro del cual se despliega la búsqueda y atracción proactiva de proyectos de IED, cuya aplicación puede ser reevaluada y ajustada anualmente, otorgando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a la Estrategia, acorde a la velocidad de los nuevos tiempos y un entorno global competitivo y cambiante. En consecuencia, se han definido los siguientes criterios de focalización para la búsqueda y atracción proactiva de IED: 1) Proyectos que contribuyan a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En particular, proyectos de inversión que promuevan el desarrollo sostenible a través de una conducta empresarial responsable. 2) Proyectos que contribuyan a la diversificación territorial de la IED y al desarrollo socioeconómico de las regiones. 3) Proyectos que generen empleos permanentes, que impliquen fortalecer la demanda por capital humano de mayor nivel de cualificación. 4) Proyectos con potencial de incorporar conocimiento y sofisticación en materia de capital humano. 5) Proyectos con potencial de innovación y mejoras en productividad a través de la transferencia tecnológica, mejores prácticas de gestión y/o de la I+D. 6) Proyectos que aporten a instalar capacidades locales de

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		I+D en el país, potenciando los efectos de transferencia de tecnología al ecosistema nacional. 7) Proyectos con potencial de generar valor en torno a los recursos naturales disponibles a través de la inserción o avance del país en las distintas etapas de las cadenas globales de valor. 8) Proyectos que contribuyan a la expansión del sector servicios en la economía y al posicionamiento internacional de Chile como un Hub Regional para la exportación de servicios. 9) Proyectos que tengan la capacidad de realizar encadenamientos productivos con el ecosistema local, poniendo énfasis en la relación con proveedores nacionales. 10) Proyectos que contribuyan a robustecer condiciones habilitantes y al cierre de brechas en áreas estratégicas para el desarrollo económico nacional, identificadas por ministerios sectoriales y/o el plan de desarrollo nacional. 11) Proyectos de inversión que fomenten el desarrollo de la infraestructura digital de nuestro país y que fomenten la conectividad. 12) Proyectos que contribuyan a aumentar la competencia en su sector económico y/o en el mercado de insumos. 13) Proyectos que contribuyan a diversificar los mercados de origen de la IED en sectores específicos. 14) Proyectos que contribuyan a la diversificación y sofisticación de la matriz productiva y exportadora 15) Compañías internacionales de Venture Capital con especialización en sectores emergentes, tales como tecnología, biotecnología e inteligencia artificial. 16) Proyectos que contribuyan a abordar desafíos globales tales como la transformación digital, la crisis climática y la disrupción tecnológica. 17) Proyectos que contribuyan al desarrollo o implementación de nuevas tecnologías o prácticas de gestión en sectores que enfrentan desafíos en torno a cambios regulatorios y/o de competitividad.
2.35	Is Chile considering the development of an investment screening mechanism in its legal framework whether for national security or any other purposes? Has Chile assessed the pros and cons of having an investment screening system?	Chile is currently conducting a thorough analysis of investment screening mechanisms and closely following the ongoing discussions at different international fora, such as the OECD. Furthermore, we have engaged in discussions with some Members of the WTO who have implemented this type of mechanism. We have not reached a conclusive decision on the matter given that the technical assessment of the pros and cons is still in progress.
2.42	Many investment projects, such as wind farms or photovoltaic power plants, require an Environmental Qualification Resolution which can take, in some cases, even years. Firms do not usually plan the construction of the project until it has the Environmental Qualification Resolution, so the development of some projects can take too long. Is the Chilean government planning to undertake a structural reform to simplify and streamline also the Environmental Impact Assessment System, shortening its deadlines and making them more predictable?	The Chilean government is indeed planning a structural reform of the Environmental Impact Assessment System (EIAS), having as a goal to simplify, shortening and making the system more predictable. Hence, on last 17 November the Minister Council of Sustainability and Climate Change, led by the Minister of Environment, approved a bill of law to reform the Law Nº19.300 which rule the EIAS. The bill of law takes several measures to undertake in general the long times of the procedures of assessment and lack of certainty, and specific measures to release small projects of wind farms and photovoltaics power plant of environmental assessment, leaving this process only to projects that have real environmental impacts.
3.1	The European Union believe strongly in the benefits of trade openness, as much as Chile. However, many MS reported difficulties when undergoing customs procedures, in terms of conformity assessment procedures, technical regulations and customs control procedures. Could Chile explain its processes of elaboration and updating of technical standards in general and of personal safety equipment and of electrical, electronics and fuel products in particular?	Regarding electrical and fuel products, the SEC prepares technical regulations (protocols) which specify the tests that must be carried out on the products to comply with safety and/or quality standards. The main stages for its update or creation are the following: a) Product selection process; It consists of choosing the new products to regulate or updating the regulation, in both cases depending on the risk. In general, for electrical products, international standards such as IEC or ISO standards or, failing that, regional standards for fuel products are used. b) National and international public consultation of the draft protocol in compliance with the requirements of the OTC agreements indicated in decree No. 316 of the Subrei of the year 2022, formerly DS77 of the Ministry of Economy.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		c) Technical committees to review observations, where representatives of the affected industry mainly participate along with certification bodies and testing laboratories. d) Issuance of resolution that approves the technical regulations. In order to be marketed, electrical and fuel products must have the respective certification, approval certificate and regular controls, with no impediment to importation. In general, the application periods are 12 months or more from the date of issuance of the resolution. e) Once the application date has passed, products in commerce must comply with the respective security markings (SEC seal) and energy efficiency label, if applicable
3.1	Could Chile report on state of play of the control measures by the Health Regional Service for perishable products and its deadlines?	La determinación de la aptitud para el consumo humano de los alimentos importados se realiza mediante inspección sanitaria presencial o documental, de acuerdo a los criterios de riesgo que representen los productos y el historial de cumplimiento de la regulación registrado para importaciones previas, lo anterior se detalla en el "Manual para Importación de Alimentos Destinados al Consumo Humano". Si bien la normativa no establece plazos diferenciados por tipo de producto, las Seremi de Salud intentan dar prioridad a los productos perecibles dada su corta vida útil. En cualquier caso, el plazo legal para las solicitudes de Uso y Disposición es de 30 días hábiles (art. 7 DFL 725/67 MINSAL).
3.2	In some cases foreign exporters must perform specific transactions entailing an economic and administrative burden that could even discourage these exporters from carrying out the transaction. Some examples of these specific transactions could be sending samples of agricultural products to be exhibited at a fair; importing and assembling equipment for a local client that does not want to engage in an import transaction; or first shipments of cosmetic products for a new client. Is the Chilean government planning to implement agile mechanisms to ensure that this type of transactions are not thwarted due to the above-mentioned reasons?	Chile has adopted multiple commitments of granting duty-free entry of Commercial Samples of Negligible Value and Printed Advertising Material, or expediting procedures related to the entry of Commercial Samples through provisions on this matter contained in different trade agreements, such as the Pacific Alliance Protocol, CPTPP, P4 Agreement, or FTAs with Australia, Canada, Central America, Korea, Malaysia, Mexico, P4, Panama, United States and Uruguay.
3.4	Besides express delivery companies, are there any plans to extent that USD 3,000 larger limit to any other type of companies (e.g. all courier/logistics companies, Authorized Economic Operators (AEO)...)?	There are no plans to increase the USD\$3,000 amount to any type of company at this time.
3.30	Can Chile provide any information about the number of times the tariffs for wheat, wheat flour and sugars had been adjusted during the last decade due to the price band system, whether this has led to reduction or increase of the respective tariffs and whether the Chilean administration decided to continue with the current price band system, and if so, on what basis?	They are updated every 6 months on the basis of the law Ley N° 19.897 that generates the price bands.
3.48	The entry into force of the Law on Sales and Services Tax (VAT Law) as of 1 January 2023, in practice means that VAT is levied on some services that were not taxed before the reform, like professional services. However, those professional services that are provided by professional partnerships ("sociedades de profesionales") remain among the VAT Law exemptions. Could the Chilean government confirm if the professional services provided by abroad-based professional partnerships ("sociedades de profesionales") are also exempt from paying VAT, in the same way as those of local professional partnerships? If so, based on what regulation?	Estamos realizando consultas internas para efectos de responder adecuadamente a esta pregunta.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.65	Is there any reason not to have the possibility to apply quantitative safeguards? Is Chile considering to change its legislation to include this option?	No existe una razón explícita para la exclusión de la posibilidad de aplicación de restricciones cuantitativas y, por otra parte, no existen proyectos de ley que modifiquen esa exclusión.
3.65	- Concerning anti-dumping, subsidization and safeguard measures, on which basis may the President of the Republic choose not to impose the recommended duties or to impose a lower duty. - Is this also based on a recommendation? - Otherwise, how is a lower duty determined in this case?	La base de la facultad del Presidente de la República para decidir no imponer medidas de defensa comercial o imponer un derecho inferior al recomendado, se encuentra tanto en el Art.9.1 de Acuerdo Antidumping como en el Art.19.2 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, en tanto ambos señalan que es deseable que el establecimiento del derecho sea facultativo y que ese derecho sea inferior al margen de dumping o a la cuantía total de la subvención, si ese derecho inferior basta para eliminar el daño a la rama de producción nacional. La decisión de no aplicar medidas es una facultad del Presidente de la República que no requiere recomendación, ni existen requisitos legales para ella. Tampoco existen guías legales o procedimentales para el establecimiento de un derecho inferior al recomendado.
3.119	What is the basis for the recognition of tests and certification by this list of organizations and how can other organizations apply to get their results of tests and certification recognized and does Chile have a general policy regarding this kind of recognition or is it done on an ad hoc basis?	En Chile, los procesos de evaluación de la conformidad pueden ser mecanismos de carácter obligatorio, cuando se refieren al cumplimiento de Reglamentos Técnicos bajo el control de las instituciones públicas competentes, o bien mecanismos de carácter voluntario, cuando se refieren al cumplimiento de normas, en cuyo caso el proceso es administrado por el Instituto Nacional de Normalización (INN). En la mayoría de los casos de evaluación de la conformidad en relación con reglamentos técnicos, las autoridades gubernamentales se apoyan en los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por el INN. Sólo en algunos casos, el Ministerio o institución pública que dictó el reglamento técnico, realiza la verificación a través de su propia infraestructura. Entre las instituciones gubernamentales que reconocen la acreditación del INN figuran los Ministerios de Agricultura, Economía, Vivienda y Urbanismo, el SERNAPESCA y la SEC. La elaboración y aplicación de los procedimientos de evaluación de la conformidad sigue las mismas etapas y plazos que los reglamentos técnicos. Para efectos de evaluación de la conformidad de las normas técnicas de aplicación voluntaria, administrado por el INN, opera el Sistema Nacional de Acreditación que tiene a su cargo la acreditación de los organismos de certificación, verificación e inspección y de los laboratorios clínicos, de ensayos y calibración. El sistema se rige por los procedimientos establecidos en el Reglamento para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad (INN-R401) y por los lineamientos internacionales de la ISO y de la CEI. Las acreditaciones son otorgadas por un periodo de tres años renovables, durante los cuales el INN realiza auditorías a fin de verificar que el organismo acreditado sigue cumpliendo con los requisitos. En el sistema participan organismos de evaluación de la conformidad tanto nacionales como extranjeros, que incluyen universidades, instituciones públicas y privadas, y subsidiarias de compañías transnacionales. El INN mantiene un directorio de los organismos de evaluación acreditados que puede consultarse en su página Web https://www.inn.cl/
3.133	Page 76 and 39, para 3.133 and 2.23 Exporting cosmetic products to Chile requires many and complex procedures that entail a high economic and administrative burden for foreign firms. - In relation to the agreement reached within the framework of the Pacific Alliance to eliminate technical obstacles to trade in cosmetic products, could the Chilean delegation explain how the government is planning to turn the registration of cosmetic products cheaper and more expeditious - Could the Chilean delegation confirm if this new legislation applies to cosmetic products of all origins, and not only to those imported from the Pacific Alliance countries?	La exportación de productos cosméticos a Chile requiere numerosos y complejos trámites que suponen una elevada carga económica y administrativa para las empresas extranjeras. - En relación con el acuerdo alcanzado en el marco de la Alianza del Pacífico para eliminar los obstáculos técnicos al comercio de productos cosméticos, ¿podría explicar la delegación chilena cómo piensa el Gobierno abaratar y agilizar el registro de productos cosméticos? Llama la atención que se afirme que hay una elevada carga económica y administrativa, ya que producto del acuerdo ya no se pide el CLV, único documento que debe ser legalizado (implica un pago); los demás antecedentes son técnicos y los entrega el fabricante y siempre están disponibles; como son: la fórmula, autorización del fabricante, especificaciones técnicas del producto terminado, estabilidad del producto(vigencia); ocasionalmente se piden estudios que respalden ciertas promociones como: hipoalergenicidad,

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		grado de protección solar u otra promoción que requiera respaldo. Es decir son antecedentes que las empresas tienen disponibles, no es algo que debe salir a buscar, el fabricante lo entrega como respaldo de su producto. Respecto de cómo piensa el Gobierno abaratar y agilizar el registro de productos cosméticos? Actualmente en Chile las solicitudes de registro y las modificaciones al registro son automáticas y el control se realiza con posterioridad a su aprobación. El registro sanitario no será eliminado, pero es automático; el valor del arancel no es de nuestra competencia, sin embargo, como ISP se ha propuesto al Ministerio de Salud, la posibilidad de contar con un pago diferenciado, por tamaño de empresa; según entiendo, no hemos tenido respuesta. - ¿Podría confirmar la delegación chilena si esta nueva legislación se aplica a los productos cosméticos de todos los orígenes, y no sólo a los importados de los países de la Alianza del Pacífico? La nueva legislación, consensuada en AP, es aplicable a todos los orígenes, independiente de ser importados de países de la Alianza o no.
3.148	Regarding electrical, electronics and fuel products in particular, certificates or tests carried out in the origin country, although valid in Chile, must be completed with tests in Chile which increase the cost for importing goods. The only exception is if a bilateral agreement with a Chilean laboratory exists, but this can be ended unilaterally and there are only few laboratories in Chile. This agreement facilitate trade since not each individual batch has to be certified. However, it is difficult to reach such agreements. Does Chile plans to review Decree 298/2005 to solve the need for double certification or testing?	We do not see the need to modify DS 298, because it already allows the use of foreign laboratories and the recognition of certificates issued abroad. On the other hand, in 2021, the application of certification system 2 was made more flexible, based on the ISO/CASCO 5 standard, which included the possibility of recognizing the factory audit and the use of teams of foreign auditors, even being able to carry out for said certification system, the testing of samples taken in commerce (Chile), by national or foreign laboratories. This was regulated through RE No. 34474, dated 04/22/2021. On the other hand, we can indicate that there are currently 12 Certification Bodies that have agreements in Chile with 137 foreign laboratories, of which 29 are laboratories from Europe, 88 from Asia, and 20 from America. However, this Institution believes that the current regulation provides a correct balance between flexibility and control, since through the recognition of foreign certificates, foreign test reports, and evaluations at origin in factory systems, it facilitates the marketing of devices in our country, without forgetting the necessary preventive administrative control that is required in our shallow civil liability insurance system. Finally, indicate that we are always available to evaluate improvements with the purpose of facilitating the recognition of certification activities carried out abroad, so that these are considered in the review carried out in Chile, without the need to modify Decree 298. Although if warranted, this modification can be evaluated together with the Ministry of Energy, to the extent that background information is presented that duly justifies the requested changes.
3.150	Appointing a pharmaceutical chemist in Chile as technical director is still mandatory. Could the Chilean government explain if there are any plans to accept a pharmaceutical chemist from other countries to act as technical director for the registration process?	El proceso de registro sanitario, ya sea para medicamentos, cosméticos o dispositivos médicos, no requiere de un profesional químico farmacéutico. Sólo es obligatoria la exigencia de químicos farmacéuticos para que se desempeñen como directores técnicos de establecimientos sanitarios (laboratorios farmacéuticos, laboratorios cosméticos y droguerías). En ese sentido, es perfectamente posible que un químico farmacéutico u otro profesional, desde el extranjero, pueda asesorar técnicamente al solicitante del registro sanitario. El ISP no tiene reparos en ello.
3.150	Could a foreign professional with a foreign academic degree in Chemistry recognized in Chile act as technical director for this registration procedure?	Tal como se mencionó en la respuesta anterior, para el trámite de registro no se requiere una calificación profesional determinada. Por lo tanto, sí es posible que un profesional extranjero, con título extranjero, pueda actuar como asesor en el proceso de registro.
3.150	The registration of cosmetics and hygiene products in Chile includes the presentation of many different documents to the relevant	Actualmente el ISP permite que se concentre en una sola solicitud el registro sanitario de un producto cosmético con todas sus variedades. Por ello, no requerirán de registros

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	authorities and it needs to be done individually for each product of a family, which increases the cost and the length especially for SME producers. E.g. each different colour of the same family of shades or each scent of a family of perfumes has to be registered separately, since the composition may slightly vary, and the registration expires in a relatively short period of time. Considering that having this kind of minimal differences is a characteristic intrinsic to many cosmetics and hygiene products: Could Chile consider the option of reviewing the process of registering products with small differences in ingredients (such as mineral ingredients or perfumes) under one single protocol? Would it possible to register and pay rights on the base recipe and subsequently adding the different options (while still test each one of them)?	adicionales, sus composiciones que mantengan la misma concentración de sus ingredientes con actividad cosmética, conserven los mismos ingredientes comunes y omitan uno o más de los colorantes, saborizantes u odorizantes considerados en su fórmula cualitativa.
3.182	- What is the government's assessment of the measures introduced in 2016 to reform the legal framework regarding competition? - Is the Chilean government considering undertaking any legislative initiative to address the increased economic concentration of large business and financial groups in Chile?	1. La última reforma a la Ley de Competencia incorporó una importante serie de innovaciones al Sistema de Defensa de Competencia. La implementación de un procedimiento de control previo de operaciones de concentración tomó en consideración un informe de la OCDE del año 2014 sobre dicha materia, convirtiéndose en una herramienta clave para el control en la formación de grupos empresariales que ostenten un poder de mercado que puedan alterar sustancialmente la competencia en los mercados. Innovaciones adicionales relevantes fueron el reconocimiento de los carteles duros y su criminalización, la prohibición de interlocking horizontal directo y el reforzamiento del sistema de multas y sanciones. Todas estas medidas han fortalecido la disuasión en contra de conductas anticompetitivas. 2. La implementación del control <i>ex ante</i> de operaciones de concentración ha perfeccionado el control <i>ex post</i> de prácticas anticompetitivas, robusteciendo el sistema de defensa de competencia en general. En este sentido, la normativa vigente permite a las autoridades especializadas competentes actuar cuando grandes grupos empresariales realicen conductas o prácticas anticompetitivas. No obstante, existen espacios de mejora. En la actualidad se está trabajando en una nueva reforma a la Ley de Competencia enfocada, por un lado, en la mejora de los procedimientos, con el objeto de reducir los plazos de tramitación en el Tribunal de Defensa de Libre Competencia y su revisión por la Corte Suprema y, por otro lado, en reforzar los efectos disuasivos de la criminalización de carteles duros.
3.237	- Could the Chilean government explain the reasons behind the low share of foreign suppliers in government procurement in Chile? - What measures has the Chilean government adopted to reduce the bureaucratic burden related with the registration process in the National Register of Public Administration Suppliers that many foreign SMEs are facing?	La razón principal es que la mayoría de las empresas extranjeras instalan operaciones comerciales en Chile, participando en las licitaciones con un RUT o DNI nacional, como empresa chilena y no extranjera. Por este motivo, el sistema registra pocas empresas extranjeras que participan con DNI extranjero o Pasaporte en caso de ser personas naturales. Los proveedores extranjeros no tienen barrera alguna para participar de las compras del Estado, no contando con antecedente alguno que explique su baja participación.
3.228	Could the Chilean government confirm if any of the above-mentioned discriminatory provisions that could potentially favour local firms are currently ongoing? If so, could the Chilean government explain the legal and technical grounds for them?	Aún no entran en vigor las nuevas disposiciones de la ley N° 19.886. El fundamento de su incorporación es incluir políticas horizontales en las compras públicas en Chile, de forma tal que la compra pública permita promover políticas públicas de inclusividad y promoción.
3.228	Many European firms interested in participating in public works tenders still encounter various obstacles e.g. at the moment of registering at the national register of constructors and consultants by the Ministry of Public Works, e.g.: request of original documents, need to present a national ID or "RUT", non-recognition of experiences abroad, the need to have the foreign professional diplomas recognized and in case of consortia, the need to include national	La Contratación de Obras, por parte del Ministerio de Obras Públicas, se encuentra sometida a la normativa vigente que corresponde al Decreto N° 75 de 2004, que aprobó el Reglamento para Contratos de Obras Públicas; a su vez, las Consultorías Públicas se rigen por el Decreto N° 48 de 1994, que aprueba nuevo Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría. Dicha normativa envuelve una serie de principios transversales que rigen los contratos relacionados con obras públicas, como lo son la transparencia, economía y eficiencia, sujeción a las bases

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	consultant with a minimum participation of 30% of the value of the contract. Even if it is not always required to be registered, eventually public bodies may require the bidder to be registered. - Could Chile explain how they plan to facilitate the access and equate the opportunities for foreigner bidders wishing to register at the national register of constructors and consultants by the Ministry of Public Works? - Is it possible for Chile to strengthen its transparency when establishing criteria and weightings based on matters of high social impact?	de licitación, igualdad de los proponentes, libre concurrencia, y probidad. Teniendo en cuenta dichos principios, cabe aclarar que los reglamentos establecen requisitos transversales para todas las personas naturales o jurídicas que deseen contratar con el Fisco; y que tiene por objeto último resguardar el interés fiscal, en el sentido de obtener contratos correctamente ejecutados con contrapartes idóneas en capacidad técnica y económica, minimizando los riesgos de incumplimientos. No obstante lo anterior, el Ministerio de Obras Públicas está disponible a revisar cada una de las observaciones u obstáculos indicados a efectos de mejorar los procedimientos y facilitar el acceso de mayor número de participantes nacionales y extranjeros en las licitaciones referidas a infraestructura pública. Actualmente, se cuenta con un gran número de empresas extranjeras inscritas en los registros de Contratistas y Consultores del MOP, evidenciando que si bien los reglamentos respectivos colocan requisitos para proceder a la inscripción, ello no significa un impedimento para acceder a ello y posteriormente participar en nuestras licitaciones. Cabe señalar que los principios transversales señalados anteriormente se aplican a todo tipo de licitaciones, incluyendo por cierto los temas de alto impacto social.
3.273	What are the measures taken and envisaged to be taken in order to address the delays of INAPI in the examination of objections to the registration of trademarks?	According to INAPI's statistics, until September this year, we have had a decrease in the number of TM applications filed <i>vis-à-vis</i> those filed until September 2022 (-18%). This may be due to the current level of our economy, for which there are expectations to have almost a 0% of economic growth for 2023. However, TM application figures until September this year show that clean TM applications (those having neither oppositions nor objections from the Office, have been processed within 6.0 months. The total average time of processing all types of TM applications during this year has been 8.0 months, compared with the 8.4 months of 2022, but with 18% more applications filed. We believe that this average time in processing TM applications is quite a good one, considering the number of applications filed yearly before INAPI and the number of TM examiners taking care of this task.
3.279	Could Chile share a list of these GIs, AOP, and product and service certification marks and collective marks registered indicating the product class of the protected product? Can Chile explain the characteristics according to its legislation of a product certification mark and a collective mark?	Se adjunta anexo aparte con listado solicitado. A collective trademark includes any sign or combination of signs capable of distinguishing on the market the goods or services of the members of an association concerning the goods or services of third parties or services of third parties. For these purposes, an association shall mean groups of producers, manufacturers, merchants, or service providers that enjoy legal personality. Collective marks may not be assigned to third parties. A certification mark includes any sign or combination of signs capable of distinguishing in the market the products or services of third parties, guaranteeing that these comply with common requirements and characteristics. Certification marks may not be owned by those who manufacture or market products or services identical or similar to those to which the said mark is to be applied. The owner of a certification mark shall authorize its use to any person whose product or service complies with the conditions established in the regulations for using the mark. Collective and certification marks applications must be accompanied by rules regarding its use. These regulations must comply with certain requirements as provided under the law. The IP Office may object to the registration of specific rules of use or their modification as it deems pertinent if those rules include provisions contrary to public order or may mislead or confuse the consuming public.

List of Chilean Geographical indications; Origin Denominations, and Collective trademarks

	Tipo solicitud	Fecha presentación	Nro solicitud	Denominación	Status	Nombre titular	Tipo signo	País del titular	Clases de Niza	Nro registro	Fecha registro
1	Denominación de origen	01/08/2012	1019248	ALFARERIA DE POMAIRE	Registrada	AGRUPACION DE ARTESANOS POMAIRE	Denominativa	CHILE	21	1027342	13/08/2013
2	Denominación de origen	13/08/2012	1020947	SAL DE CAHUIL - BOYERUCA LO VALDIVIA	Registrada	SAL DE MAR Y TURISMO PACIFICO CENTRAL SPA	Denominativa	CHILE	30	1010767	17/05/2013
3	Denominación de origen	15/10/2013	1078710	ALFARERIA DE QUINCHAMALI	Registrada	UNION DE ARTESANOS DE QUINCHAMALI	Denominativa	CHILE	21	1144015	15/12/2014
4	Denominación de origen	15/10/2013	1078707	CHAMANTOS Y MANTAS CORRALERAS DE DOÑIHUE	Registrada	AGRUPACION DE CHAMANTERAS DE DOÑIHUE	Denominativa	CHILE	25	1125205	26/09/2014
5	Denominación de origen	31/01/2014	1093401	PROSCIUTTO DE CAPITAN PASTENE	Registrada	Gobierno Regional de la Araucanía	Denominativa	CHILE	29	1164607	13/05/2015
6	Indicación geográfica	04/01/2007	0757508	LIMON DE PICA	Registrada	COOPERATIVA AGRICOLA DE PICA LTDA.	Denominativa	CHILE	31	883736	13/05/2010
7	Indicación geográfica	05/05/2011	0951684	LANGOSTA DE JUAN FERNANDEZ	Registrada	I. MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ, ISLA ROBINSON CRUSOE, ARCHIPIELAGO	Denominativa	CHILE	31	943599	22/12/2011
8	Indicación geográfica	02/02/2012	0992122	ATUN DE ISLA DE PASCUA	Registrada	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	Denominativa	CHILE	29 y 31	972373	15/11/2012
9	Indicación geográfica	08/06/2012	1011040	CANGREJO DORADO DE JUAN FERNANDEZ	Registrada	I MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ	Denominativa	CHILE	29 y 31	1002898	02/04/2013
10	Indicación geográfica	14-9-2012	1025792	CORDERO CHILOTE	Registrada	SOCIEDAD DE FOMENTO OVEJERO DE CHILOE (SOFOCH)	Denominativa	CHILE	29	1161329	09/04/2015
11	Indicación geográfica	17-5-2013	1058439	DULCES DE LA LIGUA	Registrada	ASOCIACION GREMIAL DE FABRICANTES DE DULCES DE LA LIGUA AG	Denominativa	CHILE	30	1082437	26/03/2014
12	Indicación geográfica	29-1-2014	1092930	MAIZ LLUTEÑO	Registrada	Salvador Pedro Urrutia Cárdenas, Alcalde de la ciudad de Arica	Denominativa	CHILE	31	1169394	19/06/2015
13	Indicación geográfica	25-9-2014	1124408	SANDIA DE PAINE	Registrada	Ilustre Municipalidad de Paine y Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Sandías de Paine A.G.	Denominativa	CHILE	31	1190841	13/01/2016
22	Indicación geográfica	12-5-2014	1106476	ACEITUNAS DE AZAPA	Registrada	Asociación de Olivocultores del Valle de Azapa	Denominativa	CHILE	29 y 31	1211588	12-7-2016
23	Indicación geográfica	5-2-2015	1142037	OREGANO DE LA PRECORDILLERA DE PUTRE	Registrada	Centro Social Cultural y Patrimonial Hijos y Vecinos de Socoroma, Zapahuira, Murmuntani, Chapiquiña, Belen, Lupica, Sazamar y Ticnamar de la Comuna de Putre y Angelo Carrasco Arias, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Putre	Denominativa	CHILE	30	1211587	12-7-2016
24	Indicación geográfica	10-4-2015	1150264	TOMATE ANGOLINO	Registrada	Asociación Gremial de Actividades Silvoagropecuarias de Malleco (AGRIMA A.G)	Mixta	CHILE	31	1235041	1-2-2017
25	Denominación de origen	16-10-2014	1127634	SIDRA DE PUNUCAPA	Registrada	Sociedad Agropecuaria Punucapa S.A.	Denominativa	CHILE	33	1235040	1-2-2017
26	Denominación de origen	13-7-2015	1162229	CHICA DE CURACAVI	Registrada	Asociación de Productores de Chicha de Curacaví	Denominativa	CHILE	33	1244498	25-4-2017

	Tipo solicitud	Fecha presentación	Nro solicitud	Denominación	Status	Nombre titular	Tipo signo	País del titular	Clases de Niza	Nro registro	Fecha registro
27	Indicación geográfica	15-9-2015	1170551	DULCES DE CURACAVÍ	Registrada	Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, Claudio Benjamín Orrego Larraín	Denominativa	CHILE	30	1244497	25-4-2017
28	Denominación de origen	19-11-2015	1179202	LOZA DE PILEN	Registrada	Agrupación de Loceras de Pilen	Denominativa	CHILE	21	1264040	28-11-2017
29	Denominación de origen	5-8-2016	1216105	PIEDRA CRUZ	Registrada	Municipalidad de Arauco	Denominativa	CHILE	14	1266585	4-1-2018
30	Denominación de origen	30-3-2017	1248220	CHUPALLAS DE NINHUE	Registrada	Asociación de Artesanos de Ninhue	Denominativa	CHILE	25	1274270	8-5-2018
31	Denominación de origen	5-11-2012	1032192	ACEITE DE OLIVA DEL VALLE DEL HUASCO	Registrada	ASOCIACION GREMIAL DE AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO (AGA HUASCO) [CL]	Denominativa	CHILE	29	1279760	14-8-2018
32	Denominación de origen	14-11-2017	1272227	CRIN DE RARI	Registrada	Patricio Eduardo Aguilera Díaz	Denominativa	CHILE	14-24	1281841	26-9-2018
33	Marca colectiva de P&S	2-10-2017	1268418	AZUL RAPAMAKEWE	Registrada	Asociación de Productores de Puerro Azul de Maquehue	Mixta	CHILE	31	1295167	16-4-2019
34	Indicación geográfica	26-9-2018	1301285	PUERRO AZUL DE MAQUEHUE	Registrada	Agrupación de Productores Puerro Azul Rapa Maquehue	Denominativa	CHILE	31	1309520	6-11-2019
37	Denominación de origen	14-1-2020	1346449	CERAMICA DE PAÑUL	Registrada	Agrupación de Ceramistas de Pañul	mixta	CHILE	21	1348433	1-7-2021
41	Indicación geográfica	26-3-2021	1403865	MIEL DE ALHUÉ	Registrada	Asociación de Apicultores con Conciencia de la Comuna de Alhué [CL]	Denominativa	CHILE	30	1384526	5-12-2022
42	Denominación de origen	02/05/2019	1322257	Longaniza de Chillán	REGISTRADA	Asociación Gremial de Productores de Longanizas y Cecinas de Chillán	Denominativa	CHILE	29	1391233	23-3-2023

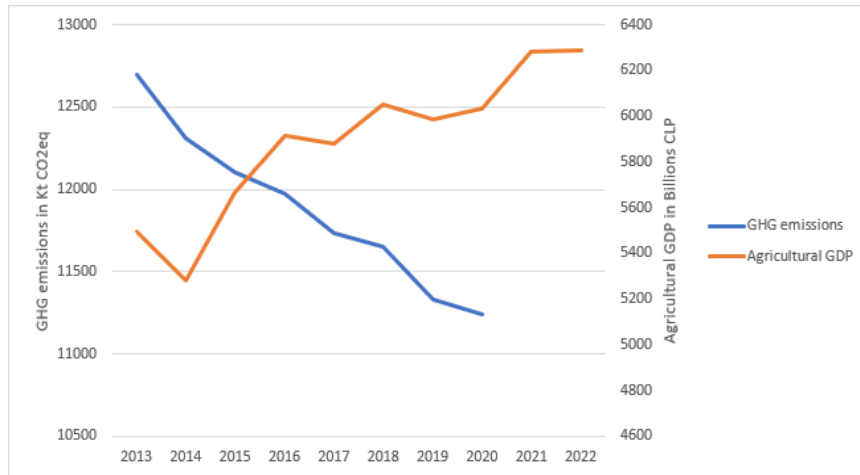
SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.281	The report states that by law, when undisclosed information is part of the testing process of a pharmaceutical or agrochemical product for its commercialization in Chile, such data should be restricted. Currently, in those processes, no confirmation or a written statement confirms the previously mentioned measure in the case of agrochemical products. - Considering the complex and sometimes long process which firms have to face in order to register and market their products, would it be possible to include a written commitment as part of the procedure, guaranteeing the protection of undisclosed information, in the case of agrochemical products?	El procedimiento de registro de productos farmacéuticos y agroquímicos es administrado por el Instituto de Salud Pública y el Servicio Agrícola y Ganadero, respectivamente. La introducción de enmiendas o mejoras en ese proceso está en constante evaluación por parte de las agencias con competencia en la materia. La solicitud planteada será evaluada en dicho contexto
3.282	One of the main condition in order to have data protection guaranteed, as mentioned in the text, is to have the product marketed in Chile in the 12 months following the registration. However, especially for agrochemicals, the SAG needs to run 24 months long tests, which eventually are incompatible with this last criterion, hence, excluding the data protection clause. - Could Chile consider extending the period of data protection? If not, is there another option available, which may help in this case?	This matter was at large discussed during the TPP negotiations, which contemplated a more extended period of data protection for pharmaceuticals concerning what existed in Chile at that time. During the TPP negotiations, and because of the political sensibility of the issue to extend this period of protection, Chile believed that five years for data protection of pharmaceuticals was a reasonable period of time. This provision under the CPTPP was suspended, and therefore, all CPTPP countries may keep their own period of time for the duration of pharmaceutical data protection.
3.285	Chile Copyright Law (Law 20.435) widely covers the branch of digital piracy and illegal contents on the Internet. However, the protection of this right is weak according to EU standards. - Would Chile consider an easier process to remove illegal content from Internet without interaction with the Court?	En Chile, la Ley N°17.336 de Propiedad Intelectual tipifica la comunicación pública y puesta a disposición que se genere de contenido protegido por derechos de autor en contra la voluntad del titular de los derechos de autor, por lo que este acto cuenta con sanciones expresamente establecidas en los artículos 79 y siguientes de ley mencionada. Para más información, consultar el siguiente enlace a la ley 17.336: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28933
3.285	How are measures on liability of Internet service providers evaluated in terms of strictness?	El año 2010, la ley n° 20.435 modificó la ley de propiedad intelectual 17.336, incorporando la limitación de responsabilidad de los prestadores de servicios de internet. En tal sentido, la ley n° 17.336 regula esta materia bajo el capítulo III, en los artículos 85 literal L al artículo 85 literal U, estableciendo que las infracciones cometidas por terceros, que ocurran a través de sistemas o redes controladas u operadas por personas naturales o jurídicas que presten algunos determinados servicios contemplados en la ley, no estarán obligados a indemnizar el daño, en la medida que cumplan con las condiciones previstas en el articulado, distinguiendo según la naturaleza del servicio que se trate. Para más información, consultar el siguiente enlace a la ley 17.336: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28933
3.285	Could the Chilean government provide details on how the new Copyright Unit operates, and its impact on the number of copyright infringements detected or prosecuted?	La Unidad de Derecho de Autor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión la promoción al respeto y protección de los derechos de autor y derechos conexos en todos aquellos aspectos de relevancia cultural, impulsar la difusión de los derechos de autor y realizar las funciones específicas que la Ley de Propiedad Intelectual le otorga al Ministerio respecto a la gestión colectiva de derechos y otras materias. La Unidad de Derecho de Autor no tiene funciones de observancia en materia de infracciones al derecho de autor, sin embargo, las distintas acciones que esta Unidad realiza están orientadas a prevenir las infracciones de derechos de autor y fomentar la correcta utilización de obras protegidas por este derecho, llamando a respetar y elevar la importancia de éstos valorando el trabajo de los artistas. Entre las acciones que destacan se encuentran la realización de Campañas Comunicacionales para fomentar la obtención de las respectivas autorizaciones y licencias por el uso de obras de terceros con el objetivo de generar conciencia acerca de la importancia del derecho de autor, instando el tema en la opinión pública; La realización y difusión de cápsulas audiovisuales informativas, que resaltan los principales conceptos de derechos de autor

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		para ponerlos a disposición de la ciudadanía; La realización de una serie de Capacitaciones y Talleres formativos Derechos de Autor online y gratuitos en materia de derechos de autor y derechos conexos, dirigidos a creadores, artistas y gestores culturales de cada región del país; la realización de Seminarios de "Derechos de Autor y Cultura" en los que se invita a reflexionar a creadores, artistas y agentes culturales en relación a los derechos de autor y los derechos conexos. A su vez, cuenta con un sitio Web especializado en materia de derechos de autor que entrega información y herramientas digitales y expeditas para que los usuarios puedan denunciar infracciones en materias de Propiedad Intelectual a fin de que sean remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
3.293	The report sets out that "a draft law on technological protection measures has also been drawn up that makes circumvention of technological protection measures punishable by law". - Could the government provide further details on the content of this draft law and the estimated timeline for its adoption?	El proyecto de ley sobre Medidas tecnológicas de protección (MTP) se encuentra en primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso Nacional. En dicho proyecto se dispone que las medidas tecnológicas de protección se refieren a cualquier tecnología, dispositivo o componente que, en el curso normal de su operación, controle el acceso a una obra, interpretación o ejecución, fonograma, u otro objeto protegido, o proteja un derecho de autor u otros derechos conexos y que no pueden, de manera usual, ser eludidos accidentalmente. El propósito de dicho proyecto consiste en reforzar y promover la protección de los derechos de autor y derechos conexos en el contexto digital. Entre otros, el proyecto contempla la inclusión de nuevos tipos penales para sancionar dos conductas específicas, correspondientes a: la elusión de una MTP para utilizar indebidamente una obra, interpretación, ejecución, fonograma u otro material protegido por el derecho de autor o derechos conexos; y, por otra parte, se castiga una serie de acciones respecto a dispositivos o sus componentes que hayan sido directamente diseñados, producidos o adaptados, con el fin de permitir o facilitar la elusión de cualquier MTP o cuyo propósito principal sea su elusión, siempre que haya sido efectuada maliciosamente y con fines de comercialización. Para más información, es posible consultar el proyecto de ley en este enlace: https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15262&prmBOLETIN=14767-03
3.294	The Section on enforcement refers to criminal penalties and border measures. There is no information on civil enforcement measures available to right holders against counterfeiting and piracy, in particular for infringements online. - What civil measures are available to plant variety right holders to stop the unauthorized use of their rights and to obtain damages accordingly?	Las medidas requieren que el interesado recurra a la justicia ordinaria para obtener indemnizaciones de acuerdo al derecho común.
3.294	Are there effective measures available to copyright holders to remove and subsequently prevent the availability of unauthorized works or other subject matter protected by copyright or related rights? In particular, is Chile considering amendments to its legislation to provide for a legal basis for website blocking by Internet access providers in case of copyright infringements?	La legislación chilena contempla expresamente que el titular de derechos de autor podrá solicitar, ante el juez competente, sin perjuicio de otras acciones que le correspondan, el cese de la actividad ilícita por parte del infractor. Sin embargo no se contempla que el titular pueda eliminar contenido de manera directa. Con respecto a una posible modificación de la ley de Propiedad Intelectual, cabe destacar que siempre se está revisando la legislación a fin de proponer mejoras a la misma.
3.294	What is the government's assessment of the effectiveness of existing notice and take-down procedures available for right holders to remove copyright-infringing content? In particular, has the government considered removing the prerequisite of a court order, in line with other notice and take-down systems in other jurisdictions?	A la fecha, no se ha llevado a cabo una evaluación de efectividad de las medidas contempladas en la normativa concerniente a esta materia.
3.294	What is the government's assessment of the applicable rules on liability exemption for Internet service providers in case of intellectual property infringements? Is the government considering putting forward amendments to this regime?	A la fecha, no se ha llevado a cabo una evaluación de impacto regulatorio de la normativa concerniente a esta materia.
4.4	Can Chile specify the agri-food product categories of exports to China?	Chile exports to China several food products, such as fresh fruit, poultry and pork, among other products. These were the top five products, in volume terms, most exported by

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Chile to China on 2022: Fresh cherries; table grapes, fresh plums; bovine meat; pork meat.
4.6	Can Chile share any data how GHG emissions from agriculture have developed over the last decade in comparison to agricultural output?	We don't have an official agricultural output measurement, however, we measure agricultural GDP and agricultural emissions, as presented in the graph at the end of this document. Chile's agricultural GHG emissions and agricultural GDP evolution Source: developed by Odepa, with information from the Chilean Ministry of the Environment and the Central Bank.
4.53	Could Chile explain how it wants – based on its new National Lithium Strategy – to enhance sustainable investment into lithium sector? Can state's direct engagement in lithium mining through state-owned companies help attract good investment and ensure Chile's presence in all segments of the lithium global value chain?	El desarrollo de la industria del litio en Chile, según la Estrategia anunciada, busca facilitar y promover inversiones en las distintas componentes productivas que se establecen, que son: • Salar de Atacama. En la negociación de Codelco-SQM, se anunció la conformación de esta mesa con el objetivo de dar continuidad al contrato de SQM en el Salar, a cambio de incluir participación del Estado en la propiedad de la nueva compañía que se conformaría en caso de resultar tal negociación de manera exitosa. Sobre la base del desarrollo futuro del Salar, esto permitirá, por una parte, desarrollar inversiones para asegurar la producción de litio en la actual cuota de SQM posterior a 2030, al mismo tiempo que facilitará la incorporación de empresas interesadas en la agregación de valor sobre el carbonato o hidróxido producido, dando continuidad también al suministro mediante nuevos llamados, a la producción determinada para comercialización a precios preferentes, llevada a cabo en los dos últimos "Lithium call" liderados por CORFO. • En cuanto a los salares y proyectos de CODELCO y ENAMI. Se les ha dado el mandato para que desarrollen en el menor plazo posible sus proyectos, buscando socios en los casos que sea necesario, de manera de asegurar las mejores sinergias entre conocimiento, inversión y desarrollo de proyectos entre las entidades públicas y los privados que estén interesados. • Todos los otros salares, en áreas que no sean destinadas para la protección, se buscará la celebración de contratos especiales de operación para el desarrollo de proyectos en toda la fase productiva, de manera de dar entrada a nuevos actores, y facilitar la adopción de tecnologías en la industria que reduzcan impactos ambientales de la producción. En síntesis, a través del Estado, existe la posibilidad de asociarse con las empresas estatales para participar de los proyectos actualmente en alguna fase de desarrollo; o bien, participando de los próximos llamados o concursos que el Estado de Chile realizará para el ingreso de nuevos proyectos en salares actualmente no explotados y que no cuenten con algún tipo de protección. La presencia del Estado en el desarrollo de proyectos, es una garantía para los próximos socios en cuanto podrán contar con una contraparte empresarial en representación del Estado de Chile que buscará impulsar el desarrollo de proyectos utilizando todos los mecanismos institucionales que están a disposición; por otro lado, es una garantía para relacionarse con las comunidades y los territorios, en cuanto existirá un socio estatal que también estará presente con el objetivo de facilitar tales relaciones. Finalmente, actuando con la racionalidad económica que el diseño de producción y aumento de capacidades en Chile requiere, el ingreso de nuevos actores responderá a criterios conocidos, ya desarrollados por el Estado de Chile y competitivos, con el objetivo de asegurar que cualquier llamado o iniciativa sea efectivamente atractivo para potenciales inversionistas.
4.68	Achieving Chile's ambitious decarbonization goals requires a significant volume of foreign investment in the renewable energy sector. However, the current transmission infrastructure is not absorbing all the renewable energy produced; as a result, in some regions of the country, renewable energy is rewarded at a zero price.	Nuestro país ha construido una visión sectorial, responsable y objetiva, logrando que instrumentos de política energética sean consideradas como políticas de Estado, dándole continuidad a través de diferentes administraciones. Esta visión, establecida en la Política Energética Nacional, construida en 2015 y modificada durante el año 2022, está siendo abordado en la "Agenda Inicial para un Segundo Tiempo de la Transición Energética", la cual ha reconocido el rol protagónico del sistema de transmisión como

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	- What is the Chilean government doing to prevent this situation from discouraging foreign investment in the sector?	elemento habilitante para llevar a cabo una transición segura, eficiente y sostenible. Aun cuando existen consideraciones estructurales específicas del segmento de transmisión que deben ser tomadas en cuenta, especialmente aquellas relacionadas con los plazos de ejecución de sus obras, que superan con creces los tiempos registrados para proyectos de generación, en particular aquellos de tecnología eólica o fotovoltaica; es importante señalar que existen aspectos en el marco normativo del sector que pueden ser perfeccionados, los que desde ya, están siendo trabajados en diferentes acciones regulatorias, para así, entregar certeza a inversionistas, apuntando además, a infraestructura que permita una mayor instalación de energías renovables. Desde el Ministerio de Energía, se ha impulsado el Proyecto de Ley de Transición Energética (PdL), que tiene el objetivo de promover iniciativas de corto plazo que den solución a una serie de problemáticas que se han observado, tanto por congestiones en el sistema de transmisión, como por el aumento intempestivo de precios de combustibles por eventos de orden global. Entre las iniciativas que se proponen, se encuentra agilizar la ejecución de proyectos de transmisión, la reasignación de Ingresos Tarifarios extraordinarios y la licitación de almacenamiento. Más información en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_inicial_para_un_segundo_tiempo_de_la_transicion_energetica.pdf
4.95	Decarbonization targets have been an important topic for the Chilean government. The maximum weight set for cargo vehicles in Chile could be in contradiction with the above and detrimental for these objectives as it excludes electric trucks, which are heavier due to their batteries. - Would Chile consider reviewing this measure?	Chile is making progress in meeting the sustainable development goals committed to by 2050. Freight transport by trucks is vital for the Chilean economy, representing around 85% of the cargo transported, but most of the vehicles have a very high average age and use diesel, causing negative impacts on the environment, public health and road safety. The mitigation of these aspects is very important with incentives for electro mobility. To encourage the transition towards a zero-emission transport system, it is most necessary: a.- Adapt the standards on vehicle weights and dimensions to efficiently incorporate electric trucks and buses b.- Adapt the road infrastructure according to the development of the vehicle fleet oriented towards electromobility c.- Use of new artificial intelligence systems that allow better control of the weight and dimensions of buses and trucks To begin with a legal change that better incorporates electric trucks and buses into the system of weights and dimensions, a study of the different models and designs existing in Chile is expected to begin in 2024. Besides, it is necessary to evaluate the impact of these heavier vehicles on the bridge and road systems. All this could generate a change to the current Decree. Also in the coming years it is expected the installation of pilot automatic vehicle control systems of weights and dimensions in some routes.
4.113	Is the Chilean government planning measures to promote banking inclusion of subsidiaries of foreign SMEs that want to provide services in the local market, as well as of immigrants and expatriates?	In Chile, BancoEstado (state bank that operates in the market as other private ones) is promoting banking inclusion through CuentaRut, a simplified account. In this context, the percentage of Bank clients who are immigrants and who have a CuentaRut account has increased. In fact, of the nearly 1.7 million foreigners that BancoEstado has as clients, 1.2 million have CuentaRut, which represents more than 70% of them. It should be noted that a decade ago the number of immigrant clients with CuentaRut did not exceed 100,000 individuals.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
4.113	Is the Chilean government planning to implement any measures to solve the difficulties that foreign natural and legal entities face when opening bank accounts in the country?	In 2021, the Central Bank of Chile authorized cross-border transactions with Chilean pesos, allowing non-resident agents to carry out transactions in pesos, maintain accounts, request and grant credit. To achieve the objectives pursued by the Central Bank, there must be correspondent accounts in pesos available for international banks. However, the opening of these accounts encountered various obstacles. Recently, on 11 October, a bill ("Proyecto de ley que fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras") that seeks to remedy some of these obstacles was approved. This bill clarifies the way to report these operations to Servicio de Impuestos Internos (SII), the public body that is responsible for the application and supervision of all internal taxes in Chile. The bill includes the reporting of operations carried out between local banks and international banks and the incorporation of a simplified procedure for obtaining a Single Tax Identification Number (RUT) to facilitate the internationalization of the Chilean peso. SII will establish a process that will contemplate a special procedure for those non-resident subjects that carry out certain cross-border financial operations in Chilean peso and thus facilitate any tax collections that are generated as a consequence of these operations. Also, on 28 April 2021, the Financial Market Commission modified Chapter 2-2 from its Standards Updated Compilation (RAN, by its Spanish acronym), allowing Banks to offer checking accounts without checks, enabling people not domiciled or resident in Chile to sign such contracts without the need to establish their domicile in the country. It also allows onboarding requirements, explicitly allowing the use of remote onboarding solutions. This measure seeks to facilitate the practical implementation of the recent modifications introduced by the Central Bank of Chile to its regulations, which allow foreigners not domiciled or resident in Chile to open and maintain checking accounts in pesos. Prior to this modification, a prospective client was required to define a local address in Chile before opening a checking account in case of any claim related with its checks.
4.194	Maritime cabotage is currently reserved to national companies. There is a draft law in discussion aiming at opening cabotage to foreign firms. - What is state of play of this draft legislation? What is the foreseen timing?	The Bill is under its first constitutional stage (before the Chamber of Deputies). It is expected to go forward on its second stage (before the Senate) at the end of November 2023. The expect time lapse to the end the constitutional transit is the second trimester 2024. The Bill does not pretend to open the cabotage to foreign companies. What it intends to allow, between other exemptions, is the transport of Chilean cargo on foreign ships when no regular line services provided by Chilean companies are operating. Another change is to allow foreign capital investors to start a new Chilean shipping company.



GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.26	Where is Chile in the process of ratification of the Fisheries Subsidies Agreement adopted at MC12 and will ratification be completed by MC13?	Chile completed the legislative approval process unanimously in both chambers of the National Congress in October 2023. It aims to deposit the instrument of acceptance as soon as possible, prior to the Thirteenth Ministerial Conference of the WTO.
2.27	Chile has also continued to participate in joint initiatives involving negotiations among groups of Members, such as e-commerce, investment facilitation for development, and domestic regulation in the services sector. It is worth noting that Chile co-ordinated negotiations on investment facilitation for development with the Republic of Korea. In addition, Chile actively engages in initiatives relating to trade and environment, such as the Trade and Environmental Sustainability Structured Discussions, the Informal Dialogue on Plastics Pollution and Environmentally Sustainable Plastics Trade, and the Fossil Fuel Subsidy Reform. Can you please give some more details on the negotiations related to e-commerce? What is the aim, which partners etc?	The main focus for our participation at the JSI on Electronic Commerce is to promote the rules that allow our exporters -specially SME- to reach new markets. In that sense our pillars are always free data flows, no localization of computer facilities and the moratorium on custom duties on electronic transmissions. We understand that all members (90 aprox) of the JSI are our partners. Nevertheless, our proposals follows our work in CPTPP and also DEPA.
2.107	Of particular note is the CPTPP, one of its central commitments regarding e-commerce being non-discrimination in respect of digital products (e.g. software, music, video and e-books). Can you please elaborate more on this part?	This discipline seeks non-discrimination of digital products and comes from the lack of clarity on the new objects of trade: software as an application. Faced with the question of whether it is a good or a services (GATT or GATS), including if parties understand it in different ways, this discipline clarifies the gray area by applying non-discrimination (National Treatment) to digital products. It should be noted that the discussion does not focus on the nature of the digital product, but the exceptions that would apply to it, those part of the GATS and GATT. Our objective is that digital products programmed and developed by Chilean companies -specially SMEs- are not discriminated against in other markets. For example, that video games developed in Chile do not face barriers in other markets under the argument that a cultural services quota has already been met or that the classification is different. Another example could be that Parties force special requirements for software developed in Chile, as a condition to enter that market. This requirement could include registration or special permissions.
2.108	Chile also participates in and supports the negotiations under the Joint Initiative on E-Commerce at the WTO, with a focus on supporting SMEs and reducing the digital divide. Its active involvement, under the Work Programme on E-Commerce, is geared in particular to supporting work to identify the impact of the moratorium on the application of duties on electronic transmissions, with a focus also on SMEs. Can you please elaborate more on this part?	The objective of this discipline is that no tariffs are applied to electronic transmissions, the bits (zeros and ones) that transit across the border. This does not prohibit the application of internal taxes to applications or content carrying such data. In our practice, we make it permanent by including it in our trade agreements, and at the same time, we have an advanced system for charging VAT to digital platforms. For Chile, our main objective is to avoid barriers for exporters, especially in the digital economy, where, by nature, there are no barriers. We want to extract the maximum potential of the Internet, which allows us to reach new markets faster and cheaper. Our interest is that

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Chilean companies, with a strong focus on SMEs, can enter these new markets without having to incur extra costs. Also, there is the technical part of applying custom duties to the electronic transmissions. It is very difficult to filter what is the digital product that is crossing the border and then apply duties. It is also difficult for companies to know where their products would be charged, considering that the nature of digital trade, any country has access to the contents. And finally, it will be troublesome for companies to route their digital products to avoid jurisdictions that apply barriers or customs duties. In Chile's case, it is easier and more efficient to apply internal VAT for transactions made internally.
2.109	Regarding the new Migration Law of 2022, many foreign firms registered long delays in obtaining work permits for trainees, volunteers and technical staff. Especially the first two categories do not enter in any of the migration categories considered by Chile. Formal workers complained about long period (without any notification on the process or estimation date) when registering their visa procedure. Could Chile provide some information about this process? Is there some measure the country is willing to take in order to shorten the migration process for technical workers and professionals as it is for investors and senior managers?	Español: En el siguiente enlace, se pueden solicitar las residencias relacionadas a la consulta por parte de la Unión Europea: https://tramites.extranjeria.gob.cl/, para solicitar estas residencias tiene que seleccionar "otro tipo de residencia" y después elegir "becario-Postdoctorado-Investigador-Voluntario" Además para agilizar la tramitación de las residencias y dar prioridad a inversionistas, altos directivos, investigadores, etc, se han firmado convenios con Invest-Chile, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (Crunch). English: Answer: In the following link, people can apply for temporary entry permits related to the consultation by the European Union: https://tramites.extranjeria.gob.cl/. To apply for these types of temporary entries, the interested person has to select "other type of residency" and then choose "scholarship holder-Post doctorate-Researcher-Volunteer". In addition, to expedite the processing of residencies and give priority to investors, senior managers, researchers, etc., agreements have been signed with Invest-Chile, the National Agency for Research and Development (ANID) and the Council of Rectors of Chilean Universities (CRUNCH).

GUATEMALA

INFORME DEL GOBIERNO		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
2.5	La política comercial de Chile, en una primera etapa se caracterizó por adoptar medidas de forma unilateral tendientes a la promoción del comercio exterior. A partir de la década de los 90 Chile suscribió numerosos Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones y Acuerdos de Complementación Económica con el objeto de atraer capitales extranjeros y de promover el intercambio comercial, especialmente dentro de la región. En una tercera etapa, Chile impulsó la negociación y suscripción de tratados de libre comercio, lo que ha llevado a que en la actualidad Chile sea uno de los países más abiertos al comercio internacional. Se le solicita al gobierno de Chile, que brinde una explicación al comentario sobre la atracción de inversión extranjera directa toda vez que señala que es uno de los países más abiertos desde la década de los noventa (punto 2.5) por su apertura. ¿Qué políticas o herramientas aplican para no reportar casos de solución de controversias en ninguno de los sectores económicos? Pues no figura información cualitativa/cuantitativa al respecto.	La relación entre la apertura económica de Chile y las supuestas políticas o herramientas destinadas a evitar la notificación de casos de resolución de controversias, tal como lo ha planteado Colombia en su pregunta, no queda clara. La segunda parte de la pregunta, que aborda dichas políticas o herramientas, no se encuentra en el párrafo mencionado. En cuanto a la primera parte de la pregunta, cabe destacar que la suscripción de Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones (APPis) durante la década de los 90 fue una de las estrategias consideradas por Chile para atraer inversión extranjera. En términos generales, se destaca que Chile se posiciona como uno de los países más abiertos a la inversión, ya que, con escasas excepciones, las inversiones extranjeras reciben un trato equivalente al otorgado a las inversiones nacionales, y las restricciones a la inversión extranjera son muy limitadas.
2.32	Se le solicita al gobierno de Chile, amplie la información con respecto a las evaluaciones de la OCDE, ¿Cuál ha sido el ámbito que ha reflejado mayor avance, es decir si el económico, medioambiental o gobernanza? y ¿Cuáles son las políticas públicas que han mejorado en cuanto a los logros y fortalezas? Nos parecerá interesante una respuesta con indicadores.	La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) realiza distintos tipos de evaluaciones las que pueden ser entre pares, estadísticas periódicas, recomendaciones de mejores prácticas, entre otras. Así, Chile - como todo otro miembro - se somete periódicamente a distintas evaluaciones realizadas por la Organización, en diversas materias, como es el caso de las áreas económicas, medioambiental y de gobernanza. Si bien, no se cuenta con una evaluación de qué ámbito presenta mayor avance desde y con ocasión del ingreso de Chile a la OCDE, sí se cuenta con sus resultados, cuyas principales conclusiones se exponen a continuación: Avance económico • Inversión Extranjera Directa (IED). En el Examen de la calidad de la Inversión Extranjera Directa (2023) la OCDE destaca el avance que ha tenido Chile durante las últimas décadas, donde ha logrado mejoras en términos de crecimiento económico y nivel de vida. Sin embargo, indica que el país se enfrenta a nuevos e importantes desafíos en materia de desarrollo sostenible, como la estimulación del crecimiento de la productividad, la reducción de las desigualdades sociales y la lucha contra el cambio climático. La importancia de la IED para la economía chilena ha aumentado en el tiempo, como demuestra el porcentaje cada vez mayor de stock entrante de IED en el PIB, que en 2020 alcanzaba casi el 100%. Sin embargo, los flujos de IED hacia Chile han disminuido desde 2012, alineado con la tendencia mundial. Casi el 30% del stock de IED se concentra en los sectores de las finanzas, las energías renovables, el comercio y la industria manufacturera de media y baja tecnología. Más información en: https://doi.org/10.1787/86336809-es • Digital. En su documento "Making digital transformation work for all in Chile" (2021), la OCDE destaca que Chile ha logrado grandes avances en digitalización, siendo líder en la región y pionero a nivel mundial con la firma de un Acuerdo de Asociación para la Economía Digital junto a Singapur y Nueva Zelanda, permitiendo a los exportadores y PYMEs aprovechar las oportunidades del comercio digital. Así, indica que Chile tiene un gran potencial para utilizar y explotar la transformación digital para impulsar la productividad y el bienestar. La adopción de tecnologías digitales se ha concentrado entre las empresas más grandes y productivas, que se benefician de la innovación y el capital organizacional, no obstante, para que las

INFORME DEL GOBIERNO		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		numerosas MIPYMEs alcancen a las grandes, es necesario acelerar la adopción y el uso de tecnologías digitales. Más información en: https://doi.org/10.1787/6b1a524c-en Avance medioambiental Durante la última Evaluación de Desempeño Ambiental (2016) la OCDE destacó que, desde su ingreso a la Organización, Chile ha logrado avances considerables en lo atiniente al fortalecimiento del marco de políticas e institucionalidad ambientales (en sintonía con las recomendaciones de la primera Evaluación de Desempeño Ambiental que se realizó en 2005). Así, en 2010, Chile creó el Ministerio del Medio Ambiente, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, una superintendencia y un servicio de evaluación ambiental, medidas que ayudaron a elevar el perfil de la política ambiental y a esclarecer las responsabilidades en materia de gestión ambiental y desarrollo sostenible. Asimismo, la OCDE destacó los avances de nuestro país en materia de crecimiento económico sostenido e inversiones en infraestructura y servicios relacionados con el medioambiente; la reforma tributaria de 2014, donde se estableció un impuesto sobre la compra de vehículos motorizados livianos (basado en la emisión de óxidos de nitrógeno y la eficiencia en términos del combustible, junto con impuestos sobre las emisiones de dióxido de carbono); y la apertura al comercio internacional y un entorno propicio para las inversiones. (Los resultados de la tercera Evaluación de Desempeño Ambiental se publicarán durante 2024). Más información en: https://doi.org/10.1787/q2g754d9-es Avance en gobernanza • Lobby. En relación con los principios consagrados en la Recomendación de la OCDE sobre Principios de Transparencia e Integridad del Lobby de 2010, la Organización ha indicado que las políticas nacionales se encuentran alineados con sus preceptos. Al mismo tiempo el Indicador de Integridad Pública de la OCDE también muestra que Chile tiene un desempeño superior al promedio de la Organización en los subindicadores de "Regulaciones sobre transparencia de la influencia política" y "Salvaguardias de cabildeo". En particular, los indicadores muestran un marco normativo sólido para la transparencia en el lobby y las finanzas políticas, en comparación con otros países de la OCDE. De esta forma, Chile se encuentra cerca del mejor desempeño de la OCDE, cumpliendo con 8 de los 9 criterios relacionados con la transparencia y la aplicación de lobby. Más información en: https://oecd-public-integrity-indicators.org/ • Política Regulatoria. En la evaluación de la política regulatoria de Chile "Regulatory Policy in Chile- Government Capacity to Ensure High-Quality Regulation" (2016), la OCDE ha determinado que Chile es una de las economías más estables de América Latina y, durante las últimas dos décadas, ha mantenido un crecimiento económico sostenido, reduciendo la pobreza. Además, los acuerdos de gobernabilidad han contribuido positivamente a atraer negocios y proporcionar certeza para las actividades económicas, sin embargo, la falta de un programa integral de reforma regulatoria puede haber reducido las posibilidades de lograr resultados económicos más elevados. La mayoría de las agencias y reguladores elaboran regulaciones basadas en evidencia poco clara sobre la mejor manera de intervenir, y las buenas prácticas en los procedimientos de elaboración de normas son limitadas. Más información en: https://doi.org/10.1787/9789264254596-en • Gobierno Digital. Chile ha estado trabajando con la OCDE para explorar las oportunidades y el potencial de enfoques de gobierno digital para transformar la relación entre el ciudadano y el estado, así como mejorar la calidad de los servicios gubernamentales. Esto ha implicado esfuerzos

INFORME DEL GOBIERNO		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
		para fortalecer los acuerdos de gobernanza para el gobierno digital y desarrollar una visión estratégica clara para el futuro y considerar el papel de la identidad digital. Así, en 2020 se publicó el documento "Digital Government in Chile – Improving Public Service Design and Delivery", en el que se presentó un modelo de diseño y entrega de servicios digital utilizando el caso de ChileAtiende, entregando recomendaciones para la mejora de este. Más información en: https://doi.org/10.1787/b94582e8-en Más información sobre avances de Chile desde su ingreso a la OCDE podrán ser encontrados en: https://sitefinity.subrei.cl/estudios-y-documentos/documentos/detalle-otras-fichas-y-reportes/chile-en-la-ocde-10-a-c3%b1os-de-integraci%C3%b3n
2.88	Cuando se analizan las exportaciones chilenas desde la perspectiva de la "intensidad tecnológica" 33, es posible clasificar los bienes exportados en productos primarios, manufacturas de recursos naturales, manufacturas de tecnología baja, manufacturas de tecnología media y manufacturas de tecnología alta. Se le solicita al gobierno de Chile, informar la razón por la cual no presentó una gráfica para visualizar con más facilidad el comportamiento, por ser un punto interesante por la utilización de la tecnología baja, media y alta, pues esos saltos permitirían un mejor análisis en los productos primarios y manufactura de los recursos naturales. En ese sentido, favor describir a qué uso de tecnologías obedeció el cambio.	La intención inicial del párrafo fue explicar de manera sencilla la evolución de las exportaciones del país según su intensidad tecnológica, en ese momento no se consideró acompañar el relato con elementos gráficos. Con respecto a qué tecnologías explican el cambio, cabe destacar que en el periodo analizado la categoría que más creció fue la de bienes primarios, en cambio la categoría de manufacturas basadas en recursos naturales y aquellas basadas en tecnología media y alta bajaron su proporción en términos porcentuales a lo largo del periodo. Por lo que este cambio no se debió a un cambio en el uso de la tecnología, más bien tiene relación con la composición de la canasta exportadora de Chile que ha estado concentrada en manufacturas basadas en recursos naturales y productos primarios. Sin embargo, es preciso destacar a su vez que las categorías con mayor contenido tecnológico han crecido en términos de valor exportado.
2.89	El año 2020 se observa que el porcentaje de productos primarios alcanzó un 52,5% del total exportado, mientras que para los años 2000 y 2010 este porcentaje era de 34,3% y 35,7% respectivamente. Como contrapartida, las manufacturas basadas en RRNN pasaron de 51,7% y 54,7% en 2000 y 2010, a 39,7% el año 2020". Se le solicita al gobierno de Chile, informar la razón por la cual no presentó una gráfica para visualizar con más facilidad el comportamiento, por ser un punto interesante por la utilización de la tecnología baja, media y alta, pues esos saltos permitirían un mejor análisis en los productos primarios y manufactura de los recursos naturales. En ese sentido, favor describir a qué uso de tecnologías obedeció el cambio.	La intención inicial del párrafo fue explicar de manera sencilla la evolución de las exportaciones del país según su intensidad tecnológica, en ese momento no se consideró acompañar el relato con elementos gráficos. Con respecto a qué tecnologías explican el cambio, cabe destacar que en el periodo analizado la categoría que más creció fue la de bienes primarios, en cambio la categoría de manufacturas basadas en recursos naturales y aquellas basadas en tecnología media y alta bajaron su proporción en términos porcentuales a lo largo del periodo. Por lo que este cambio no se debió a un cambio en el uso de la tecnología, más bien tiene relación con la composición de la canasta exportadora de Chile que ha estado concentrada en manufacturas basadas en recursos naturales y productos primarios. Sin embargo, es preciso destacar a su vez que las categorías con mayor contenido tecnológico han crecido en términos de valor exportado.
2.102	Se solicita al Gobierno de Chile, por lo relevante que es la recolección de datos estadísticos por la elaboración de indicadores para la toma de decisiones, nos presenten las variables que han considerado cuantificar, para generar información de cara a la inclusión del capítulo de género en los Acuerdos Comerciales, como país pionero para lograr una mayor visibilidad de la mujer en el comercio.	El trabajo sobre la recolección de datos estadístico está plasmado en las radiografías que la SUBREI ha desarrollado y la última versión se puede ver en el siguiente vínculo: https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/documentos/detalle-otras-fichas-y-reportes/sexta-radiograf%C3%ADa-de-la-mujer-exportadora Las variables que actualmente estamos dimensionando en el estudio sobre las exportaciones de empresas lideradas por mujeres son: Cantidad de productos exportados, cantidad de mercados de destinos, frecuencia exportadora (cantidad de días en el año en los que registran ventas al exterior), presencia en las distintas regiones del país, brecha de participación por sector exportador frente a las empresas lideradas por hombres. En las próximas ediciones se contempla incorporar el empleo generado por las exportadoras lideradas por mujeres, y el nivel de salarios de las trabajadoras y los trabajadores, con el fin de detectar si las empresas lideradas por mujeres contratan a más mujeres y les otorgan mejores salarios.

INFORME DE LA SECRETARÍA		
Párrafo	Preguntas	Respuestas
7	Se solicita al Gobierno de Chile nos amplíe la información relacionada con la IED que Chile recibe, pues incrementa el PIB por ser una producción interna, pero cómo afecta esto cuando se exportan capitales obtenidos por las utilidades es decir en el PNB. Y además en el caso inverso cuando Chile invierte en otros países.	La inversión extranjera directa (IED) desempeña un papel importante en la economía chilena. Durante el periodo examinado, Chile continuó recibiendo considerables flujos de IED. De acuerdo con la información facilitada por las autoridades, los flujos de IED pasiva hacia Chile entre 2015 y 2021 sumaron USD 80.345 millones y se distribuyeron como sigue: electricidad, gas y agua (36,4%) sector minero (20,2%), servicios financieros (19,3%) y sector comercio (7,5%). Por otro lado, Chile fue también un inversionista dinámico en el exterior, con una IED activa del orden de los USD 59.613 millones entre 2015 y 2021. Por otro lado, la información de la renta de la inversión de la cuenta corriente de la balanza de pagos identifica los ingresos y pagos por concepto de inversión directa. Estos antecedentes servirían para aproximar una evaluación de los efectos de las utilidades de la IED en los ingresos de los factores pagados y recibidos. Favor tomar en consideración las siguientes publicaciones: - Renta de la inversión trimestral (incluye las rentas pagadas y recibidas por IED): https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/Balanza_de_Pagos.xls/0e61c1d1-0a2f-e432-ae53-1400e22b672c?t=1700479999973. - Ingreso nacional bruto publicado trimestralmente en el link: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_M3/637801701750579020. Las empresas de IED se encuentran incluidas en la medición el PIB.

INDIA

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
1.7	It is requested to elaborate on the support measures implemented by the Chilean economy post-pandemic, which led to the appreciable fall in unemployment rates.	Una serie de medidas fueron llevadas a cabo por el país para aumentar la tasa de ocupación a nivel nacional. • Ley de Protección al Empleo. Esta medida fue implementada durante la pandemia, pero tenía como objetivo mantener el vínculo laboral entre el empleado y el empleador, de manera de agilizar la recuperación del mercado laboral una vez terminada la crisis sanitaria. En concreto, la medida permite suspender el contrato de trabajo entre ambas partes, ya sea por acto de la autoridad o por pacto entre ambas partes. La suspensión, consiste en que el empleador no pague la remuneración convenida y que el trabajador no preste servicios por un periodo de tiempo determinado, pero sin poner término al contrato de trabajo. Además, la ley permite reducir de manera temporal la jornada laboral, pudiendo el trabajador recurrir al seguro de desempleo por la porción de su sueldo que deje de percibir a raíz de lo anterior. La medida solo aplica para trabajadores que tengan derecho a los beneficios del seguro de cesantía en caso de encontrarse en una situación de desempleo, por lo que no aplica para trabajadores independientes ni del sector público. • IFE Laboral: La medida busca que las personas económicamente activas desempleadas se empleen formalmente con un nuevo empleador. Para ello, entrega un subsidio directamente al trabajador, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos. Entre estos, se encuentran que el trabajador debe haber estado cesante todo el mes anterior, junto con tener un nuevo contrato de trabajo. Además, su nuevo salario no puede ser mayor a tres ingresos mínimos mensuales. • Subsidio al Empleo: Línea Protege Apoya. Es un subsidio que beneficia a toda persona trabajadora, ya sea trabajador dependiente o independiente, que esté al cuidado de un niño o niña de entre 0 y 2 años, o de entre 2 y 5 años, que no tenga garantizado el derecho a sala cuna por parte de su empleador. El beneficio otorga un máximo de tres o seis pagos, en función de la edad del niño o niña que se encuentre a cargo del trabajador. • Subsidio al Empleo: Línea Regresa y Contrata. Es un beneficio que se entrega al empleador el cual cuenta con dos líneas de beneficios. La Línea Regresa entrega un subsidio por cada trabajador que estuvo con su contrato suspendido por Ley de Protección al Empleo y es reincorporado al trabajo. La Línea Contrata tiene características similares, pero le entrega un pago al empleador por la contratación de nuevos trabajadores. Por último, es necesario destacar que la caída en las tasas de desempleo también viene acompañada de una disminución de la fuerza de trabajo. Lo anterior, es producto de que el número de personas ocupadas o que se encuentran buscando trabajo, tuvo bajas significativas durante la pandemia. Recientemente, durante el año 2023, se ha visto que esta retorna a los niveles observados previo a la pandemia.
2.23	Chile is requested to provide information on how reporting of statistical data for cross-border exchange of digital goods and services is done.	Currently Chile does not report statistical data on digital products, as there is no check on the border by our Customs Service. The data we handle is self-reported by the software companies, as well as using revenues of these enterprises as a proxy. Regarding the services provided online, both SUBREI and our national Customs Service have worked to promote the export of services to be declared through an export invoice. The main promotion is that the provision of services abroad is free of VAT, so with such an invoice companies can reduce their tax burden. Currently, any exporter of services can check if its service has a customs code or can request the creation of a new one.
2.42	India requests Chile to provide details on the specific methodologies and criteria the CNEP uses to identify and analyse priority sectoral permits for investment, and how they determine the bottlenecks in the permitting process in each of the mentioned sectors (mining, energy, real estate, industrial, and infrastructure).	1) Specific methodologies and criteria the CNEP uses to identify and analyse priority sectoral permits for investment: The task has been developed based on two aspects: Firstly, the identification of priority permits for investment, which has been done through a 3-phase process:

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	Could you provide more details about the proposed digitalization of processes for permit application processing? What technologies or tools are being considered for this digitalization effort, and how is it expected to enhance the overall efficiency and traceability of the permitting system? How does the proposed introduction of a general opposition mechanism for permits align with existing legal frameworks, and what measures are in place to ensure that it doesn't lead to unnecessary delays or disputes in the permitting process for firms wanting to make any investments?	• Identification of all permits necessary for the development of an investment project. This is done through the review of regulations, specialized legal literature, interviews with experts, associations, companies, and public services. In Chile, this number reaches 309. • Although hundreds of different permits can be required for a specific investment project, a criterion was formulated to distinguish those that are prioritized. This criterion is based on their level of criticality, understanding this as the potential to delay the progress of the critical path of the permit processing. • In other words, these are permits for which delays or rejections affect the project's overall start of operations, causing them to commence later than originally planned. This criterion allowed the identification of 63 permits. • Regarding this smaller universe, quantitative evidence of the total number of processing activities carried out in the last 5 years was obtained. This was done to understand how many were approved, rejected, pending response, there average processing times, and other relevant variables. The collected information allowed determining the efficiency level of the analysed permits, that is, understanding the average processing times and rejection rates. Secondly, this information was incorporated into a theoretical model designed by the CNEP, establishing a theoretical critical path of an investment project. The model illustrates the sequential nature of priority permits, outlining various phases in which each is required and the interrelationships that can be observed among them. When this theoretical model is fed with quantitative evidence of the behaviour of priority permits, conclusions can be drawn that go beyond the individual performance of a particular permit, extending to its impact on the entire set of permits. In this way, two main objectives can be achieved: • Determine the baseline for the processing of an investment project in terms of timelines, rejections, risks, permit iterations, etc. • Identify priority areas for intervention, meaning the key bottlenecks where modifications are needed to enhance the efficiency of the process. 2) Digitalization of processes for permit application processing: The results obtained from the study highlight the importance of digitizing permits and the need to implement robust digital platforms that enable the expeditious processing of permit applications, streamlining procedures and eliminating the need for in-person transactions. Digitalization initiatives that have demonstrated the greatest impact on the efficient processing of permits are those based on "smart" or "fullweb" electronic permit processing processes. These initiatives rely on digital platforms that transform the logic of "files" into virtual forms with discrete and automatic fields according to the project and respective permit profile. On the contrary, digitalization initiatives based on format changes (transition from paper files to PDF files) and/or changes in information delivery methods (shifting from submission through a physical office to a virtual mailbox and/or email) do not, in concrete terms, have significant effects on reducing approval timelines. This is because the traditional processing logic is maintained, leading to iterations, delays, and/or rejections during the processing stage. In these cases, the proponent is not able to anticipate and precisely know the key variables that will later be subject to review, review other processes or conduct simulations before the formal submission of the application. 3) General opposition mechanism for permits alignment with existing legal frameworks: The proposal considers the fact that the lack of a clear and exclusive challenge mechanism regarding various administrative authorizations has led to a growing instability in granted permits in recent years. This is because various challenge avenues (administrative and judicial)

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		have been used with different objectives, deadlines, and effects to nullify them, creating a high degree of uncertainty about when and under what conditions a granted permit can be definitively considered as such. To address this issue, it is proposed to expressly establish an exclusive challenge mechanism that allows anticipating the hypotheses, deadlines, and conditions under which a granted permit can be challenged by anyone who believes it was done without complying in full with all the applicable regulations. This is assumed to generate a higher level of stability by unifying criteria and conditions for such challenges, thereby establishing robust legal precedents that increase levels of legal certainty.
3.8	India requests Chile to elaborate on the specific criteria and procedures used by the National Customs Service to determine which DINs are subject to document checks and physical inspections. How has this process evolved over the years, and what factors contribute to the changes in the percentage of inspected DINs (e.g., the decrease from 5% in 2014 to 2.5% in 2022)?	La selección de operaciones que realiza actualmente el Servicio Nacional de Aduanas se basa estrictamente en criterios de riesgo, a través de trabajos de análisis que desarrollan las Unidades de Análisis en todo el país, con enfoque en sus riesgos locales. Estas unidades se crearon en el año 2015 aproximadamente, lo que ha permitido hasta la fecha, mejorar la efectividad en los resultados de las fiscalizaciones de Importaciones (DIN), priorizando las inspecciones y fiscalizaciones en función del nivel de riesgo asociado con las operaciones o cargas en particular, conforme a las directrices internacionales, avanzando positivamente en la efectividad promedio de las selecciones a ser fiscalizadas
3.13	What specific customs and logistics chain security standards must operators meet to qualify for the AEO (Authorized Economic Operator) programme in Chile? Do this deviate from the international standards or guidelines laid down to serve as the basis for these requirements? What types of non-intrusive technologies are used for the inspection of goods, and how are AEO-certified operators given priority access to these technologies? How do these technologies enhance security and streamline the inspection process? a. How often do these not-intrusive technologies undergo a process of modernization and updating?	1. Conforme a los distintos ARM (Acuerdos de Reconocimiento Mutuo) suscritos por Chile (ARM Regional / ARM Alianza del Pacífico y ARM con China) se atiende a la regulación del marco SAFE y el artículo 7.7 del AFC de la OMC, estandarizando y homologando los requisitos establecidos por los países que suscriben los Acuerdos, específicamente en Chile el procedimiento para postular a OEA y acreditarse como tal, está establecido en el Decreto de Hacienda N° 1.140 de 31.07.2017 y en la Resolución de Aduanas N° 246 de 12.01.2018 en que se consideran las etapas de Autoevaluación, evaluación documental y auditorías en terreno que en total contemplan la acreditación con medios de verificación para cerca de 8 requisitos divididos en 26 ítems (Políticas de seguridad, de información, personal, etc) 2. No, ello no se aparta de las normas internacionales, está absolutamente basado en ello, y en armonía con las normas de los países de Iso ARM suscritos por Chile. 3. En el caso de la aduana de Chile como tecnología no intrusiva mayor se utilizan los rayos X mediante escáner y camiones con portal escáner. Respecto de la entrega de este beneficio de acceso prioritario es solicitado por los operadores certificados y coordinado por las Aduanas Regionales. A su vez tecnología no intrusiva menor se utilizan, por ejemplo, equipos escáner rx portátil HBI120, equipos de espectrometría raman (Geminis – TRUNARC – TACTI ID) y en proceso de adquisición de espectrómetro de masas. 4. Respecto de la seguridad, la tecnología no intrusiva, permite inspeccionar el contenido sin la necesidad de aperturar la carga para verificar declaraciones aduaneras y detectar drogas, explosivos y otro tipo de mercancía oculta asociada al tráfico ilícito. Al ser tecnologías no intrusivas que permiten una revisión sin la necesidad de aperturar la mercancías otorgan un flujo operacional mucho más ágil y eficiente. En este sentido, estas tecnologías, son herramientas de apoyo a los procesos de fiscalización y control, permiten discriminar mediante el análisis de imagen, la posible contaminación de la carga con mercancía ilícita, sin interrumpir el flujo del comercio exterior, acotando los tiempos y asegurando la cadena logística, integrando su utilización en los sistemas de selectividad de las operaciones de comercio. 5. Desde las áreas de fiscalización con un foco en la gestión de riesgos existe una constante revisión de los procesos con foco en la modernización y actualización tecnológica. Así, estas tecnologías cuentan con contrato de garantía y mantenimiento hasta 10 años, tiempo en el cual se procede a su actualización, teniendo como referencia la ficha técnica de cada equipo, así como también la documentación y recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas respecto a los mismos.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.17	One of the measures mentioned above is about the digitalization and incorporating all import operations into SICEX. What are the specific tasks w.r.t. to digitalization to be carried out during the six-year period of 2018-2024?	In 2016, SICEX incorporated four types of import operations, which represent about 90% of the total of import transactions. In 2022, more types began to be incorporated, and the goal is to have all types of operations incorporated by 2024, which implies having a total of 41 types of import operations.
3.35	How is the 20% allocation limit per importer determined, and what factors are considered in this allocation process? Are there any specific requirements or qualifications that importers must meet to be eligible for this allocation? How frequently are these allocation procedures conducted, and are there opportunities for importers and producers to provide input or feedback on the process and formula used?	First question: La Ley 19.772 de 19 de noviembre de 2001 del Ministerio de Hacienda, disponible en (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=191816&idParte=7287350) establece el contingente arancelario para el azúcar. Específicamente, a través de la Resolución Exenta N° 4062 de 2003 de la dirección Nacional de Aduanas se establecen las normas aplicables a la administración de los contingentes arancelarios de azúcar estableciendo los beneficiarios, el procedimiento de convocatoria y postulación para la asignación del contingente y sus mecanismos de cálculo y distribución. https://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-4062-29-10-2003/aduana/2007-02-16/171411.html Por otro lado, se hace presente que los procesos se llevan a cabo anualmente y el proceso de postulación 2023 está disponible en https://www.aduana.cl/contingente-de-azucar-proceso-2023/aduana/2022-09-23/113322.html. El procedimiento tiene como base lo dispuesto en la Ley 19.772 y en la resolución ya mencionada. Cabe indicar que en los últimos años (a lo menos 5) el proceso de asignación ha resultado desierto por falta de interesados. Second question: Los procesos se llevan a cabo anualmente y el proceso de postulación 2023 está disponible en https://www.aduana.cl/contingente-de-azucar-proceso-2023/aduana/2022-09-23/113322.html Third question: El procedimiento tiene como base lo dispuesto en la Ley 19.772 y la resolución exenta 4062 de 2003. El marco específico no contempla esta instancia que permita a los productores e importadores una oportunidad de entregar comentarios o insumos. Sin embargo, de acuerdo con el régimen general legal, esta instancia es posible a través de los canales establecidos para contactar a las autoridades. Cabe indicar que en los últimos años (a lo menos 5) el proceso de asignación ha resultado desierto por falta de interesados
3.78	India would like Chile to provide details of the specific documentation and procedures involved in the recovery of VAT paid by exporters when purchasing goods or services for export activities. How do exporters initiate and complete the VAT recovery process, and are there any specific deadlines or requirements? What is the nationality-wise composition of Chilean exporting firms? What percentage of these firms are headquartered in Chile? What is meant by services "exclusively provided abroad" except services provided for goods in transit? What type of services are considered services provided for goods in transit? What are the specific requirements that need to be satisfied for businesses to recover VAT when they have paid it for inputs in the case where the entire service is delivered abroad and the foreign country has a tax system similar to the VAT in force in Chile? Is there a list of countries with internal taxes similar to VAT where services must be entirely provided abroad for VAT recovery? Does such a law potentially incentivize exporters to favour countries with have a	Respecto de la primera consulta (esto es, servicios PRESTADOS EXCLUSIVAMENTE EN EL EXTRANJERO), no es posible pronunciarse ya que se trata de un modo de prestación de servicios ajeno a la competencia e interpretación de Aduanas, no pudiendo dar lugar a una calificación de servicios como exportación. Se aprecia que sería una consulta que correspondería responder al SII, para el caso que ese Servicio reconozca beneficios tributarios a ese modo de prestación. Con respecto a la segunda pregunta, esto es, tipo de servicios prestados a mercancías en tránsito, no existiría limitación respecto del tipo de servicio, en la medida que concurran todas las demás circunstancias para ser calificado como exportación (es decir, los demás requisitos de la Res 2511/2007 - https://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-2511-2007/aduana/2007-06-26/121300.html), se trate de servicios compatibles con la naturaleza de la mercancía de que se trate (que, por tanto, puedan beneficiarla) y que sea mercancía extranjera que ha ingresado a Chile al amparo de una operación de tránsito, en cuanto dicho tránsito forme parte de un trayecto total comenzado en el extranjero y que debe ser terminado fuera de nuestras fronteras.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	VAT tax structure similar to Chile so that they get a VAT refund?	
3.132	India requests Chile to explain how review and adjustment processes are initiated in the context of the SAG (Agriculture and Livestock Service). Apart from requests and the identification of application challenges, are there any other factors or events that serve as triggers for these processes?	Tal como se señala en el párrafo 3.132, en el SAG los procesos de revisión y ajuste de las regulaciones se realizan cuando se detectan dificultades de aplicación o ante una petición explícita y justificada.
3.145	India requests Chile to explain more details on the specific products or categories for which verification takes place at the border. What are the key criteria or factors that determine whether a product falls into the category of items subject to border verification in Chile? Is this information available online, if yes, what is the frequency of updating the information?	Todos los alimentos importados deben contar con resolución de Uso y Disposición y se evalúan en cada internación. El MANUAL PARA IMPORTACION DE ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Salud. Su actualización se realiza cuando es necesario, la última fue en el año 2017.
3.151	As per the labelling requirements, is labelling in additional language other than Spanish, and the use of detachable labels permitted in Chile?	De acuerdo a la normativa vigente, contenida en el Decreto Supremo N° 239, de 2002, del Ministerio de Salud, la rotulación de los envases de todo producto cosmético se hará en idioma español. Solo para el caso de los cosméticos que se destinarán a la exportación se permiten otros idiomas. En cuanto al hecho de que la etiqueta sea removible, no existe inconveniente, de acuerdo a la normativa.
3.157	In case a domestic certification body has foreign accreditation, would it also be required to obtain accreditation from the national body in Chile?	In the voluntary area, this requirement does not exist.
3.158	How does the recognition of foreign certification, as facilitated by the regulations, streamline the process of obtaining the required certification in Chile? Please provide examples of specific industries or product categories where the recognition of foreign certification is commonly applied in Chile.	In the regulated area, it depends on each Regulatory Authority, which accreditations it recognizes.
3.175	Are there examples of situations where risk assessments have led to the creation of Chile-specific regulations that are stricter than international standards?	No hay ejemplos a los cuales hacer mención, en materia de sanidad de animales terrestres y sanidad vegetal, ya que el SAG se alinea a las recomendaciones internacionales emanadas de la CIPF y OMSA
3.240	India requests Chile to explain how these legislative changes affect the intellectual property system in Chile, what areas they specifically address and whether are there any particular areas of interest. How do Chile's commitments under bilateral agreements with trading partners differ from the obligations outlined in the TRIPS Agreement in terms of copyright and industrial property rights? What are the implications for intellectual property rights holders in Chile as a result of these legislative reforms?	Las principales áreas afectadas por los recientes cambios legislativos pueden ser consultadas en el recuadro 3.2. del Reporte preparado por la Secretaría. Estos se refieren principalmente a notificaciones, pago de tasas, registro, uso y otros aspectos relativos a marcas comerciales, patentes de invención, secretos comerciales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, facultades de INAPI y aspectos de observancia. Los compromisos que Chile ha asumido por medio de instrumentos bilaterales con socios comerciales son consistentes con los compromisos del país en el Acuerdo sobre los ADPIC. Estos compromisos incluyen la incorporación de normas que van más allá de los mínimos establecidos, como en el caso de la protección del derecho de autor en donde Chile contempla un plazo de protección de 70 años desde la muerte del autor en vez de los 50 establecidos en Acuerdo sobre los ADPIC. Asimismo, se han incorporado compromisos en materias que no son reguladas por el Acuerdo sobre los ADPIC (extra ADPIC) como, por ejemplo, aspectos procedimentales en materia de registros de propiedad industrial. Desde el punto de vista de los titulares de derechos de propiedad intelectual las reformas legislativas están orientadas a la facilitación de los procesos, hacer más eficiente la gestión de sus derechos y asegurar que la legislación nacional se mantenga a la par del desarrollo tecnológico.
3.252	How do Chile's recent industrial property legislation changes, which came into effect in 2022, align with its international obligations, especially concerning the TRIPS Agreement? How does Chile address intellectual property and innovation in the context of microfinancing and green technology development?	Regarding the first question, the main improvements introduced by the new Chilean IP legislation, are totally consistent with TRIPS provisions including those to be considered as being TRIPS-plus provisions. Improvements on operational matters: • Notifications by electronic means, replacing the current certified letters system. • Modifies the fee payment scheme for IP rights • Expands INAPI's faculties for fundraising through national and international agreements

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	What specific aspects of intellectual property are addressed in communications related to "women and intellectual property", and what are the primary goals and results of these initiatives?	• Grants INAPI the judicial faculty to become a party. - Procedural improvements and new benefits available to applicants • Allows priority restoration for patent applications • Includes the possibility of paying annuities maintenance fees • Introduces Provisional patents. - Substantive improvements to reach international standards: • Introduces the possibility to register non-traditional marks • Gradual establishment of trademark cancellation due to lack of use • Modifies of the term for trademark renewals. • Improvement in the regulation applicable to collective and certification marks, and GIs • Extension of the protection term for industrial drawings and designs, from 10 to 15 years. • Incorporation of the possibility of obtaining a deposit certificate for designs • Establishes a five-year cap for patent term adjustment. - Improvements on IP enforcement: • Includes pre-established damages in case of trademark falsification • Establishment of criminal sanctions in case of trademark forgery Concerning the second question, one relevant INAPI's function includes promoting technology transfer and technological research and innovation, as well as initiatives aimed at disseminating knowledge of industrial property. Technological information that comes from patent documents is considered globally as a key instrument for the transfer of knowledge, and therefore, one of INAPI's strategic focuses today is to make available to the public data with technological information on industrial property that will facilitate public policy decision-making in matters of innovation and technology transfer. WIPO Green INAPI has been part of the WIPO Green Technology Acceleration Project for Latin America and the Caribbean - WIPO GREEN since 2019, which is in its third implementation phase. This programme seeks to identify technological needs of certain sectors of the economy, and then search in different databases available globally, potential green technology solutions and their suppliers for these problems, thus generating "matches" that can lead to the adoption, adaptation and technology transfer. We started in Chile working with the wine area and now we are focusing on the export fruit sector. SPD Project In 2023, INAPI participated in the "Sustainable Productive Development Program" (DPS) promoted by the Government of Chile. Jointly with the Undersecretary of Economy and Small Businesses, we are developing a "Technological Patent Information Survey for a Sustainable Productive Development Model". The objective of this project is to generate and disseminate technological information that facilitates the visualization of panoramas and global trends on technologies of interest for the design of a Sustainable Productive Development Model. This model is based on national and international patent information that serves as background or input for the adoption of public policy decisions, specifically for those related to the implementation of the axes of the Sustainable Productive Development programme: - Fair decarbonization of Chile's productive matrix - Resilience to the climate crisis and its socio-environmental impacts - Sophistication and sustainable productive diversification of the country. Finally, regarding the third question, INAPI has an Internal Gender Policy and a Strategic Gender and Equity Roundtable in the field of Industrial Property, whose structure was updated in January 2023, which seeks to turn the institute into a key and relevant actor in the promotion of gender equity, as well as a promoter of the design of public policies that encourage greater participation of women in the innovation ecosystem through the strategic use of industrial property. In November 2022, the office's first gender-focused Communications Policy was also issued. Driven by this structure and institutional framework, INAPI has made valuable advances in the analysis of data related to gender and industrial property, publishing three reports on the participation of women in patenting and two on trademarks,

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		including a study that analyzes the relationship between resident trademark applications and the creation of companies in the country. These reports seek to provide relevant inputs to the different public services and civil society, for decision making and definition of public policies. It is also important to note that they have generated a lot of interest among other IP offices that have asked for more information on the methodology used. One of the most relevant milestones in this area took place in the context of the visit to Chile of Mr Daren Tang, Director-General of WIPO, who participated together with representatives of the public sector and national researchers in a discussion on "Industrial property as a tool for narrowing the gender gap and strengthening local capacities", in which experiences were exchanged on how to lead the country towards greater gender equality.
4.21	Chile claims that the subsidy under the programme cannot exceed 98% of the premium value for small and medium sized farmers. India seeks to know how this subsidy complies with the requirements under Annex 2 para 7 of Agreement on Agriculture? Is the price insurance support for wheat and maize being incorporated in the total subsidy (where the updated limit is 98% of premium value) given to small and medium sized farmers? As the minimum prices determined by options for futures and exchange rate contracts. India seeks to know which are the parties which come to an agreement to determine the minimum price for the product?	El Programa considera apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios y contratos de cobertura de precios contra riesgos climáticos o de precios mediante un subsidio al copago o costo de las primas (subsidio desde 40% al 69% de la prima), como respuesta a los riesgos a que está expuesta la actividad silvoagropecuaria a consecuencia de los efectos del cambio climático. Es así como el Estado participa en el copago de las primas, sin asumir ninguna parte del riesgo. El beneficiario del subsidio del Estado es el agricultor. El subsidio consiste en un 40% de la prima neta más 1 UF por póliza y todo con un tope de UF 80 por póliza y hasta un acumulado de UF 160 por agricultor por temporada. Este porcentaje puede aumentar en 10 puntos porcentuales si se trata de un agricultor que está renovando la contratación del seguro, otros 4 puntos si se trata de una contratación colectiva o asociativa, 5 puntos para pólizas con montos asegurados menores a UF 1.000, y se premia a los que siembren cereales con 5 puntos y a quienes se encuentren en las zonas extremas de Chile, con otros 5 puntos. Las pólizas o contratos son suscritas con alguna de las Compañías de seguro o intermediadoras que ofrecen estos instrumentos, para lo cual basta con cumplir con los requisitos establecidos para acceder al subsidio, que son contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA; también los sin iniciación de actividades con montos asegurados hasta 250 UF por temporada. El seguro es operado por el sector privado, a través de las Compañías de Seguro e Intermediarios de Contratos de Cobertura. Son ellas, con el apoyo de las empresas de reaseguro, y brokers internacionales, las encargadas de ofrecer las coberturas a los agricultores. A las compañías e Intermediarios de contratos de cobertura les corresponde la comercialización de los Seguros para el Agro y efectuar la liquidación de los siniestros y/o el pago de compensaciones o indemnizaciones en caso que corresponda, todo bajo la legislación y normativa vigente y la tuición de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el caso de los Seguros Agrícola, Pecuario y Forestal. En caso de daño, el seguro indemniza el monto de la pérdida, que permite al agricultor recuperar los costos de producción incurridos, de modo de enfrentar sus compromisos financieros y continuar en la actividad productiva. Cultivos o productos agrícolas pueden acogerse a la ayuda a las primas en el seguro agrícola. Actualmente, los Seguros para el Agro consideran las siguientes coberturas: • Líneas de seguros: Actualmente el Programa de Seguros para el Agro cuenta con el Seguro Agrícola para Cultivos Anuales, el Seguro Agrícola para Frutales, el Seguro Agrícola para Flores, el Seguro Ganadero Bovino y ovino, el Seguro apícola, el Seguro Forestal y la Cobertura de Precios para trigo y maíz. • Riesgos cubiertos: Sequía en secano, lluvias excesivas o extemporáneas, heladas, viento perjudicial, nieve, granizo, bajas temperaturas en la floración del arroz, curado del ajo y cebolla, daños por aluviones y depositación salina en cultivos de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, fluctuaciones de precios internacionales de commodities agrícolas (trigo y maíz), riesgos del ganado como muerte animal provocada por accidentes, eventos de la naturaleza y enfermedades. • Especies asegurables: En la actualidad son asegurables la mayoría de los cereales, cultivos industriales, hortalizas, leguminosas, semilleros, invernaderos, vides, manzanos, peras, olivos, frambuesas, arándanos, kiwi, nogal, flores, bosques y ganado bovino, ovino y rubro apícola.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		• Cobertura territorial: El Seguro Agrícola para cultivos y frutales opera en las zonas agrícolas entre las regiones de Arica y Parinacota hasta Los Lagos. El Seguro Ganadero opera en todo el territorio nacional. La cobertura de precios entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos. Cómo funciona el seguro agrícola en términos generales. El "seguro agrícola" es una forma de apoyo proporcionado por el Estado para cubrir parte del monto pagado por los agricultores al momento de contratar el seguro. Esta medida permite a los agricultores asegurar su producción contra fenómenos climáticos adversos y recuperar su capital de explotación si sus cultivos se ven dañados por un fenómeno climático. También pretende animar a los agricultores a mejorar su gestión de riesgos transfiriendo los riesgos al mercado de seguros y limitar así las pérdidas de producción recuperando parte del capital circulante para que puedan continuar su trabajo. La página web de seguros agrícolas en http://www.agroseguros.gob.cl proporciona más información. En el marco de las políticas de modernización económica y estatal, el Ministerio de Agricultura decidió promover el desarrollo de un mercado chileno de seguros agrícolas que permita a los agricultores disponer de un instrumento de compensación en caso de pérdidas causadas por eventos climáticos adversos. Con este fin, y con el fin de permitir que los agricultores, independientemente de su sexo, superficie, tipo de producción (frutas u otros cultivos), situación geográfica y sistema de tenencia de la tierra, estén cubiertos por el seguro agrícola, el Estado, en el marco de uno de sus mandatos, estableció una subvención que cubre parte del coste de las primas de seguro de los agricultores que suscriben un seguro agrícola. Requisitos de elegibilidad para el acceso al subsidio al copago de las primas: 1. Beneficiarios. Los productores agropecuarios que cumplan con los siguientes requisitos son elegibles para el subsidio: (a) Los productores que han registrado su negocio en el Servicio de Impuestos Internos y están sujetos al impuesto al valor agregado (IVA). b) Los productores que, aunque no cumplan con los requisitos del punto 1 anterior, sean clientes de crédito de alguna de las siguientes instituciones: el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Banco del Estado de Chile y sus filiales; otros bancos e instituciones financieras sujetos al control de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; cooperativas de ahorro y préstamo; e instituciones que administran los instrumentos financieros de la Corporación de Desarrollo Económico (CORFO) y/u otros organismos del Estado. Los importes asegurados en virtud de este punto no podrán exceder de UF 250 por campaña agrícola. c) Los productores que suscriban una póliza de seguro agrario que cumpla con los requisitos de funcionamiento aplicables a las compañías de seguros y pólizas de seguro, según se indica a continuación. d) Los productores que paguen a la compañía de seguros la parte no subvencionada de la prima neta, así como la totalidad del IVA. 2. Aseguradoras. Para participar en el programa de subsidios, las compañías de seguros deben cumplir con los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en el registro general de compañías de seguros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). b) Firmar un contrato con AGROSEGUROS para participar en el programa y recibir autorización para emitir pólizas de seguro que, en cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa, permitan a los agricultores beneficiarse de la subvención. 3. Pólizas de seguro. Las pólizas de seguro deben suscribirse directamente con las compañías de seguros y deben cumplir con los siguientes requisitos: (a) Las condiciones generales de la póliza deben estar registradas en la Autoridad de Supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y aprobadas por AGROSEGUROS. b) Las condiciones específicas de las pólizas, aplicables al tipo de cultivo (frutal u otro) y a la superficie, deben ajustarse a las normas de suscripción. Estas normas aprobadas por AGROSEGUROS son un conjunto de parámetros técnicos y económicos de suscripción definidos para cada campaña vegetal en lo que respecta a los calendarios de siembra y cosecha, rendimiento, condiciones de riego, precios y tarifas. (c) Las pólizas deben emitirse en unidades de fomento (UF, unidad monetaria chilena indexada a la inflación). Las

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		pólizas que cubren árboles frutales pueden emitirse en UF o dólares estadounidenses. 4. Condiciones de subvención. La subvención general cubrirá desde el 40 al 69 por ciento de la prima, más un monto fijo de UF 1,0 por póliza hasta un límite máximo de UF 80 por póliza y UF 160 por agricultor y año agrícola. Las compañías de seguros se comprometen a emitir las respectivas facturas y notas de crédito a nombre del tomador del seguro para la prima completa, incluida la parte subvencionada de la misma. Agroseguros es una entidad creada por el Consejo de CORFO el año 2000, con la finalidad de desarrollar y promover los Seguros para el Agro, y administrar un Subsidio del Estado para el copago de las primas de los Seguros Silvoagropecuarios. Los recursos para el pago de los subsidios y gastos operacionales del Comité provienen del presupuesto del Ministerio de Agricultura y son traspasados anualmente a CORFO mediante un Convenio de Transferencia de Fondos. Su principal línea de acción es entregar un subsidio a la demanda, mediante un subsidio directo al copago de la prima (costo del seguro) de pólizas contratadas con alguna de las Compañías de seguro que participan del Programa.
4.26	India requests Chile to provide the data regarding domestic prices and Import parity prices during the time period from 2015-17 and 2020. Do the domestic prices for procurement reflect any government determined minimum prices?	Domestic prices for several years from 2005 season up to now can be found in this link: https://www.cotriza.cl/marketplace/precios/. Parity import prices in following link: https://www.odepa.gob.cl/indicador-costo-internacion-trigo-puesto-en-santiago-de-chile. Finally, domestic prices for procurement does not reflect any government determined minimum prices.
4.30	What challenges is Chile facing in the fisheries sector that has led to 14 amendments? Can Chile detail the areas of legislative changes? What measures are being taken to improve and promote environmental sustainability in Chile? Under the new fisheries law that is being drafted and is expected to be submitted to the National Congress in the second half of 2023, are there any new provisions covering SPS and TBT measures? If yes, kindly elucidate.	1) Desde la ley 20.657 que se han publicado 21 nuevas leyes que modifican la Ley General de Pesca y Acuicultura, que apuntan a: • Fortalecer la investigación y fiscalización de los servicios asociados • Creación de Indespa, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala; • Regulación y mejora de aspectos administrativos formales tanto en pesquería como en acuicultura. Se detalla tabla con los cambios año a año y los temas a discusión parlamentaria. 2) La Ley General de Pesca y Acuicultura tiene por objetivo la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos. Para el cumplimiento de este objetivo la ley establece múltiples medidas de administración que están dirigidos a la conservación de los recursos y su uso racional, así como la protección de hábitats y ecosistemas. Respecto de la conservación de los recursos las principales medidas están relacionada con el establecimiento de vedas, prohibición de captura temporal o permanente de especies protegidas por convenios internacionales, fijación de cuotas anuales de captura, establecimiento de porcentaje de desembarque de especies como fauna acompañante y fijación de tamaños o pesos mínimos de extracción. Igualmente, se consigna el establecimiento de las dimensiones y características de las artes y los aparejos de pesca, ya sea para fines de selectividad de especies objetivo como para mitigar impacto sobre hábitats u otras especies. También se considera el establecimiento de uso y porte en las embarcaciones de dispositivos o utensilios para minimizar la captura de fauna acompañante o para evitar o minimizar la captura incidental, y para liberar ejemplares capturados incidentalmente por las artes y aparejos de pesca. La protección de hábitat y ecosistemas establecimiento de Parques Marinos, destinados a preservar unidades ecológicas de interés para la ciencia y cautelar áreas que aseguren la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas, como también aquellas asociadas a su hábitat. Además, se considera la declaración de áreas de Reservas Marinas. De la misma forma, se encuentra prohibida la realización de actividades pesqueras extractivas con artes, aparejos y otros implementos de pesca, que afecten el fondo marino, en el mar territorial dentro de una franja de una milla marina y la pesca de fondo en los montes submarinos. Junto con lo anterior, la institucionalidad considera la participación de la ciencia en la adopción de medidas, a través

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		de comités científico-técnicos que asesoran al estado, como también la participación de los propios usuarios (pescadores) que asesoran respecto del manejo de la pesquería (principio de co-manejo). La interacción entre las distintas reparticiones públicas, como son el Ministerio Medio Ambiente, favorece el establecimiento de medidas efectivas que permitan mejorar y promover la sostenibilidad ambiental en Chile. El enfoque ecosistémico se ha definido como "una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de agua y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo". Lo anterior, ha provocado una modificación permanente en la Ley general de pesca y acuicultura, que establecen avances. Asimismo, la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar el cambio climático en materia de mitigación y adaptación en una mirada de largo plazo y así dar cumplimiento a sus compromisos internacionales asumidos en el Acuerdo de París, que persigue limitar el aumento de la temperatura global del planeta. Lo anterior, implica la elaboración de Los Planes Sectoriales de Mitigación y/o Adaptación al Cambio Climático por parte del sector pesquero, cuyo principio rector es la sostenibilidad de los recursos. 3) En el esfuerzo por reafirmar el compromiso con la democracia dentro del sector pesquero, que la SSPA ha llevado a cabo una serie de encuentros participativos. Este proceso es parte integral de la creación de la nueva Ley de Pesca, la cual se ha desarrollado bajo estrictos estándares de transparencia y probidad. En estos momentos se encuentra terminando los trabajos interministeriales para cumplir el compromiso de ingresar el proyecto durante el segundo semestre del presente año. En este sentido no es posible adelantar materias o contenidos del proyecto actualmente en elaboración.
4.32	How does Chile define Sustainable Development of Artisanal Fisheries and Small-Scale Aquaculture (INDESPA)?	La Ley de Pesca y Acuicultura define como el "Uso sustentable" como la utilización responsable de los recursos hidrobiológicos, de conformidad con las normas y regulaciones locales, nacionales e internacionales, según corresponda, con el fin de que los beneficios sociales y económicos derivados de esa utilización se puedan mantener en el tiempo sin comprometer las oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras. Sin perjuicio de ello, en materias de acuicultura igualmente se consideran las directrices de FAO, quienes relacionan la sostenibilidad con un enfoque ecosistémico a la acuicultura (EEA), señalándola como una estrategia para la integración de la actividad en el ecosistema más amplio, que promueva el desarrollo sostenible, la equidad y la capacidad de recuperación de los sistemas socio ecológicos interconectados.
4.34	Can Chile provide statistics of how many foreign nationals with permanent residence in Chile under the review period took part in fishery and aquaculture activities? Additionally, at present what is the foreign equity participation in Chilean companies? Which are the top 5 countries from which the foreign equity is coming from? Lastly, what requirements are needed for a foreign national to access to fishery and aquaculture activities? How are they different from the requirements needed for Chilean nationals?	First question: Se adjunta Excel con el total de extranjeros inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA). Existe un total de 134 extranjeros (nacionalizados) inscritos en el RPA de 28 diferentes Países. Second question: Sernapesca no maneja esta información, quizás la institución que maneje dicha información es el SII o algún Departamento del Ministerio de Economía por ser inversión extranjera. Third question: Son los mismos requisitos que establece la LGPA los cuales son: Artículo 51.- Para inscribirse en el Registro Artesanal deberán cumplirse los siguientes requisitos: a) Ser persona natural, chilena o extranjera con permanencia definitiva, o ser persona jurídica de conformidad con el artículo 2º, N° 28, de esta ley b) Haber obtenido el título o matrícula de la Autoridad Marítima que lo habilite para desempeñarse como tal. Este requisito no será aplicable a la categoría de recolector de orilla, alguero y buzo apnea. c) Acreditar domicilio en la región especificando comuna y caleta base en la cual se solicita la inscripción, y no encontrarse inscrito en otras regiones en el registro artesanal.

SECRETARIAT REPORT								
Para.	Questions	Replies						
		d) Los pescadores artesanales, para estar en el Registro, deberán acreditar residencia efectiva de al menos tres años consecutivos en la Región respectiva. Las notificaciones de todas las actuaciones que digan relación con la inscripción podrán ser practicadas en el domicilio acreditado de conformidad con la letra c)						
4.41	As mentioned above, Chile provided several subsidy funds, which were dispersed to fisheries. India would like to know the exact amount of subsidy funds given over the last five years, along with the objective of each fund. India would like to know if any Aid for Trade was received by the fishers or the marine sector in Chile during the review period. If yes, kindly share the details of the projects and the donors.	Indespa se dedica a relizar acciones de fomento y desarrollo productivo para la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Acorde a lo anterior, Chile cuenta con una nueva institucionalidad de apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala a contar del año 2020 en adelante (Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA). Dado lo anterior, solo se pueden presentar los montos exactos de gastos asociados a este sector para los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022). <table><tr><td>- 2020: USD 9.570.654.572</td><td>USD 10.444.208</td></tr><tr><td>- 2021: USD 10.921.382.328</td><td>USD 11.918.222</td></tr><tr><td>-2022: USD 11.315.985.571</td><td>USD 12.348.843</td></tr></table>	- 2020: USD 9.570.654.572	USD 10.444.208	- 2021: USD 10.921.382.328	USD 11.918.222	-2022: USD 11.315.985.571	USD 12.348.843
- 2020: USD 9.570.654.572	USD 10.444.208							
- 2021: USD 10.921.382.328	USD 11.918.222							
-2022: USD 11.315.985.571	USD 12.348.843							
4.43	How does Chile define micro- and small enterprises in the whole economy? Is there a different definition for manufacturing and services based MSMEs? Is there a different definition for MSMEs in different sectors? Kindly provide details?	La clasificación de tamaño de empresas está establecida en la Ley N° 20.416 y se construye a partir de las ventas anuales de las empresas registradas en el SII. La categorización que incorpora los cinco tramos establecidos se detalla a continuación: • Microempresas son aquellas con ventas anuales de 0,01 UF a 2.400 UF • Pequeñas empresas tienen ventas anuales de 2.400,01 UF a 25.000 UF • Medianas empresas con ventas anuales de 25.000,01 UF a 100.000 UF • Grandes empresas son todas aquellas que venden anualmente más de 100.000,01 UF. La definición para mipymes es indistinta entre los sectores económicos.						

GOVERNMENT REPORT		
Para	Questions	Replies
2.58	What has been the impact/outcome of DEPA agreement in the field of Digital Economy?	Currently, there is no specific statistical information regarding the DEPA's impact on trade flows since its implementation in Chile. However, the DEPA and other agreements such as CPTPP (with the Chapter on e-commerce) have set a standard in Chile, as its rules are designed not to impose restrictions on Electronic Commerce and it has complied with not imposing barriers to this type of trade. Taking that into account, our current statistics shows that the digital economy has been increased, for example in the export of software increased from USD 306 million 2020 to USD 588 million by November 2023. In video game online sector from USD 400,000 to USD 8 million by November 2023. In Animation from USD 2.5 million to USD 20 million during the same period.
2.84	What measures has Chile taken to promote the diversification of its basket of exported products? Are there specific sectors or industries that the country is targeting for diversification?	Chile está actualmente llevando a cabo diversas iniciativas para diversificar la canasta exportadora, buscando ser un país que añada valor en sus cadenas de producción. Es decir, se busca agregar valor a la oferta exportable en múltiples sectores: En la oferta dirigida a la transición hacia una economía verde, se están potenciando sectores como el litio, el hidrogeno verde e incluso el cobre. En servicios el énfasis está en las tecnologías de la información, la investigación y las industrias creativas. Otro eje central son las exportaciones de manufacturas y alimentos. La oferta exportable de las redes de proveedores de la minería, la agricultura, la acuicultura, la medicina y la banca son de igual forma pilares de la diversificación exportadora del país. Todo lo anterior con un enfoque inclusivo y un desarrollo exportador preocupado por el uso sustentable de los recursos naturales, con cuidado de las comunidades locales, la inclusión de las mujeres y las empresas de menor tamaño, buscando que esta sea una característica distintiva y un atributo diferenciador de las exportaciones del país. Algunas de las medidas en este sentido son: GoGlobal de ProChile: https://www.prochile.gob.cl/goglobal/qu%C3%A9-es-goglobal Estrategia Nacional del Litio: https://www.gob.cl/litioporchile/ Red Mercados de Corfo: https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_mercados PYMES Globales de SERCOTEC: https://www.sercotec.cl/pymes-globales-2023/ Hidrogeno Verde: https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/crea_valida_hidrogeno_verde

GOVERNMENT REPORT		
Para	Questions	Replies
3.12	What steps Chile has taken to skill its labour force for Industry 4.0?	Chile reconoce que la industria 4.0 está transformando la forma de producir bienes y servicios, en la medida que las tecnologías emergentes se integren a los procesos de producción. En Chile la Industria 4.0 aun está en sus primeras etapas, pero tiene el potencial de revolucionar la economía. El mundo privado, en conjunto con el mundo público, firmaron el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de Capital Humano para la Industria 4.0" en 2017. Con la firma del acuerdo siete instituciones se comprometieron con el desarrollo de la industria 4.0, mediante el logro de los objetivos establecidos. Esta alianza público-privada busca promover la especialización hacia los servicios para abordar los cambios que requiere la industria 4.0, aumentando la productividad y competitividad de las empresas, a partir de la adopción y dominio de tecnologías digitales y la formación de capital humano.
3.13	What steps Chile is taking towards making its Industry Carbon Neutral?	In April 2020, Chile submitted its updated National Determined Contribution (NDC) to the UNFCCC highlighting the goal of achieving GHG neutrality by 2020. The Energy sector (fossil fuel consumption for energy purposes) is the main GHG emitter, accounting for 77% of total GHG emissions in 2018, mostly due to emissions from coal burning and natural gas for electricity generation and liquid fuels for land transportation (Long-Term Climate Strategy 2021, presented to UNFCCC at COP26). In order to address the emissions from the energy sector – including black carbon – Chile is implementing an ambitious strategy of phasing out and decommissioning or reconvertng coal-fired power plants by 50% in 2025 and 100% in 2040. Furthermore, article 14 of the Climate Change Framework Law (Law 21.455) law mandates the Ministry of Environment to specify GHG emission limits for a range of sources, based on a system of emission standards set by technology, sector, or activity. Eventually, the GHG emission limits, standards, and certification procedures should be determined by the Ministry via a set of decrees ("decreto supremo").

JAPAN

SECRETARIAT REPORT		
Para	Questions	Replies
3.241	Japan would like to know Chile's plan and timeline for joining UPOV 1991 (the International Convention for the Protection of New Varieties of Plants, as revised at Geneva, 19 March 1991).	La implementación de los estándares de protección del Convenio UPOV 91 para la protección de las obtenciones vegetales requiere de una serie de modificaciones legales, que deben ser tramitadas en el Congreso. Actualmente se está trabajando en una normativa para la protección y valorización de las semillas tradicionales para dar cumplimiento al compromiso adquirido por Chile en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), respecto de la responsabilidad de implementar los derechos del agricultor y de la agricultora (Art. 9), reconociendo la enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y las y los agricultores a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola.
3.298	Japan would like to know whether the special police brigade for investigations into infringement of intellectual property (the Intellectual Property Crimes Unit (BRIDEPI)) can exercise jurisdiction over online piracy.	BRIDEPI is a group of national police (detectives) created in 2007. Its main objective is to mitigate crimes related to Intellectual Property Rights. BRIDEPI has national jurisdiction along the whole national territory, which includes the prosecution of IP infringements that are committed online. During 2022, BRIDEPI arrested 2,239 people, and has seized products valued USD 1.5 billion.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.81	Given that a large percentage of trade is handled by predominantly large companies, please explain the Chilean Government's policy and undertaking towards enabling Chilean MSMEs to benefit from trade.	Uno de los desafíos que Chile ha abordado en los últimos años se refiere a facilitar el acceso de las empresas de menor tamaño a la oportunidad de exportar, agregándole un mayor valor a su oferta y diversificando sus mercados. Para lograrlo, las herramientas disponibles en los acuerdos de libre comercio suscritos por Chile, las instancias de promoción comercial generadas por ProChile y las emanadas de los foros económicos multilaterales han sido herramientas importantes para alcanzar este objetivo. Asimismo, se cuenta con distintos programas de financiamiento en apoyo a las mipymes en distintas instituciones, entre ellas, SERCOTEC, CORFO y ProChile.

REPUBLIC OF KOREA

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.6	Which is the most challenging issues in implementing solutions to Chile's recent economic stagnation?	Chile's potential growth has declined by 2.5 percent points between 2005 and 2023, which can be explained mainly by a stagnant productivity. Moving towards development involves innovating and taking risks. Given the slowdown in growth and stagnation in productivity, an institutional framework that provides stability, clear rules and favourable financial conditions is required. In this line, this government has created the Pact for Economic Growth, Social Progress and Fiscal Responsibility proposal, which includes 30 measures in areas including (i) regulatory rationalization of investment projects; (ii) tax incentives for investment and productivity; (iii) productive diversification; (iv) infrastructure development, and (v) reducing informality. In terms of fostering investment, the extension of permit processing times for investment projects and their increasing complexity have become a burden for investors, increasing regulatory uncertainty, reducing the financial return of projects, and compromising their timely entry into operation. Based on the studies carried out by the National Commission for Evaluation and Productivity (CNEP, by its acronym in Spanish), six initiatives have been identified to decisively reverse this situation. Based on the proposed initiatives, the goal has been set to reduce the processing times of a standard investment project by one third, for which the experience, instruments, and monitoring capacity of the CNEP will be available. Chile has a unique opportunity to raise its growth potential through the development of sectors in which the country has comparative advantages and that are benefiting from technological within the country and in the world economy. Opportunities are identified in clean and competitive mining, lithium industry, green hydrogen, renewable energy, digital economy, and tourism.
3.9-3.11	What is the specific implementation plan for Chile's National Lithium Strategy such as the timeline for establishing Lithium state company and the direction of PPP (Public-Private Partnership)?	La estrategia sigue el curso anunciado de plazos y objetivos en todos los hitos; en cuanto a los capítulos productivos, dentro de las próximas semanas se anunciará cómo continuar en la incorporación de actores privados en salares, mientras que Codelco y Enami continúan la búsqueda de socios para el desarrollo de sus proyectos.
3.13	What is the Chilean government's position on the need to sign a 'Framework Agreement for Cooperation on Climate Change' to achieve 2050 carbon neutrality between our two countries?	Chile siempre está abierto a evaluar oportunidades de cooperación con otros miembros
3.18	What is the Chilean government's plan to enact Net-Zero legislation as part of the specific implementation plan of Chile's National Hydrogen Strategy? There is uncertainty over the extent of Chile's carbon tax saving and whether carbon credits will be issued. In addition, we would like to ask about carbon tax saving and attribution of credits between the original contractor (fuel supply, strategic market participation) and the actual owner and operator of the business.	La Ley Marco de Cambio Climático, publicada por el Gobierno durante 2022, establece metas de carbono neutralidad o cero emisiones netas antes del 2050. En rigor, mandata a ser un país carbono neutral y resiliente antes del 2050. El hidrógeno es parte de los pilares para alcanzar dicho objetivo, lo que justificó la publicación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde en 2020, y el actual desarrollo en una Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030. Sin perjuicio de lo anterior, además del hidrógeno, se está avanzando en incorporar una mayor cantidad de energías renovables a la red eléctrica mientras disminuye progresivamente la generación con fuentes contaminantes; se está promoviendo el uso de transporte sustentable, principalmente eléctrico; se impulsan acciones de eficiencia energética, particularmente cambio de energéticos que suministran el consumo, y un mejor uso de la energía; y, por supuesto, es necesario continuar incrementando la absorción de CO₂ por parte de los bosques. En relación al impuesto al carbono, de origen correctivo, éste tiene una recaudación anual en torno a los USD 190 millones, no obstante, su efecto directo en reducción de emisiones podría incrementarse. La Política Energética Nacional plantea pasar de USD 5 a USD 35 por tonelada de CO₂, para reflejar de forma clara las externalidades negativas de los combustibles contaminantes, por lo que se está trabajando en una reforma estructural que incluya un aumento progresivo del impuesto, así como su incorporación al costo variable de las

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		unidades generadoras que se despachan en el Sistema Eléctrico Nacional. Finalmente, se está trabajando en otras acciones concretas que incluyen, por ejemplo, un sistema de transacción de emisiones, y en sistemas de compensación de emisiones.

OTHER QUESTIONS		
Para.	Questions	Replies
	Extension of the construction period of Chacao Bridge project. Hyundai E&C from 2014 has maintained their responsible position despite constant challenges like bribery scandal involving the consortium partner, pandemic situation caused by corona virus, labour disputes, additional technical issues such as wind-resistant design, etc. What is the Chilean government's position on this project? The Chilean government's interest and support in extending the construction period of the Chacao Bridge project will be appreciated.	El ministerio de obras públicas ha tomado conocimiento de la solicitud realizada por CPC (Hyundai), consorcio encargado de construir el Puente Chacao, respecto al aumento de plazos para ejecutar las obras de construcción del proyecto. Este contrato, es importante para el estado de Chile y durante su ejecución, el ministerio ha atendido favorablemente las solicitudes anteriormente realizadas, las que fueron fundamentadas y respaldadas por situaciones de fuerza mayor, y que han impedido al contratista cumplir con la programación original de las obras. Ante esta nueva solicitud, podemos precisar que se están revisando los antecedentes y argumentos presentados por CPC, por lo que se espera tener una respuesta oficial en el corto plazo, considerando entre otros, los factores externos expuestos en la consulta.
	Challenge in obtaining visas for Korean workers assigned to branches and corporations in Chile: To manage foreigner's stay in the country, the Chilean government has made it mandatory to apply for visas through the National Service of Migration's online site from February, 2022, which causes disruption of quick and smooth local settlement. Before, it was possible to obtain a visa within one month through the Embassy of Chile in Korea, but due to the change in the procedure, the period of issuing a visa has been prolonged to 4-5 months. Is any possibility to make them simpler and easier process in obtaining visas?	Estamos en conocimiento de los retrasos que han tenido las solicitudes de visas producto de la nueva ley. Actualmente nos encontramos trabajando en la implementación de la nueva legislación y acelerando los procesos de obtención de visas, dado el aumento que se ha tenido en las solicitudes de visas en nuestro país.

MALAYSIA

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
Page 11	Any plan for Chile to use biomass or any other sources for the renewable energy component?	Chila cuenta con 520 MW (1,5%) de capacidad instalada en biomasa, principalmente de la recuperación de residuos provenientes de la industria forestal. El Ministerio de Energía (MEN) se encuentra implementando la Ley 21.499 que regula la calidad de los biocombustibles sólidos que se comercialicen en el mercado. La Ley 21.499 fue aprobada en noviembre del 2022 y desde ese periodo el MEN ha estado construyendo, junto a diversos actores, el reglamento que contendrá las normas necesarias para implementar lo establecido en la Ley. Se proyecta publicar dicho reglamento durante el periodo de gobierno. Debido a los problemas de contaminación local en algunas ciudades de Chile debido al uso de leña para calefacción sin estándares de calidad, el MEN priorizará los esfuerzos en el marco de la Ley 21.499 en regular los biocombustibles sólidos utilizados para calefacción en el sector residencial, específicamente el uso de leña, transitando desde un mercado informal de leña a otro formal y moderno que utilice leña con estándares de calidad. En un principio la regulación de biocombustibles sólidos apuntará al sector residencial, sin embargo, no se descarta en el futuro avanzar en regular el sector industrial y de generación. Asimismo, y durante este gobierno, se avanzará en la elaboración de una Estrategia Nacional de Bioenergía, con el propósito de contar con una visión consensuada e identificar el potencial y las barreras existentes para contar con mayor participación de tecnologías para el aprovechamiento de los biocombustibles sólidos, del biogás, y biocombustibles líquidos en la matriz energética nacional.
Page 11	Any incentives or support given to the industry players that involved in the production of renewable energy?	En el periodo analizado, es importante señalar que Chile no cuenta con incentivos para la producción de renovables. Se dispone de mecanismos regulatorios que promuevan el desarrollo del mercado de energías renovables, eliminando barreras de competición entre los generadores.
Page 11	What are the current sources of energy mixtures in Chile? How much comes from renewable energy? How Chile plans to achieve 100% renewable energy - which are the main sources of the planned renewable energy?	-Chile has 63% of renewable installed capacity on October'23. The capacity mix is PV (25%), Wind (14%), Coal (13%), Diesel (12%), LNG(12%), Hydro Reservoir (11%), Run of River (12%), CSP+Biomass+Geothermal+Others (1%). -Chile has 61% mean generation of renewable on October'23. https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2023/10/RMensual_v202310.pdf -The 2050 Carbon Neutrality scenario recommends 41% on Wind, 27% on PV, 20% on CSP or Storage and 9% on Hydro on the installed capacity mix. https://energia.gob.cl/pelp/proyecciones-electricas - There is a public-private commitment to phase-out coal-fired power plants by 2040. This commitment was achieved in 2019, when there were 28 coal-fired units in the country producing more than 40% of total electricity. As of today, 8 plants have already been retired, and 12 others are scheduled for closure or reconversion in the next 2 years. - To support a complete reconversion towards 100% zero-emission electricity generation by 2050, the country is implementing various legal and regulatory changes to encourage investments in new technologies and enabling infrastructure to provide greater flexibility to the grids and the capacity to handle large volumes of variable energy, including storage.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
1.11	Are there any provisions in the fiscal policy to revisit and possibly adjust the structural balance targets based on changing economic conditions?	A partir de 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en un balance cíclicamente ajustado (BCA), más conocida como regla de balance estructural del Gobierno Central. Esta política pone el foco de la situación del Fisco en una perspectiva de mediano plazo, en vez de su situación coyuntural, que es de la que da cuenta el balance efectivo (https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16156.html). De acuerdo con lo señalado en el artículo 1° de la Ley 20.128 "El Presidente de la República, dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que asuma sus funciones, mediante decreto supremo expedido por intermedio del Ministerio de Hacienda, establecerá las bases de la política fiscal que se aplicará durante su administración, que deberá incluir un pronunciamiento explícito acerca de las implicancias y efectos que tendrá su política sobre el Balance Estructural correspondiente al período de su administración". Durante el ejercicio de cada administración, se tomarán en consideración las bases de política fiscal declaradas, como también las necesidades y condiciones económicas que surjan durante aquel período. A su vez, hacemos presente que el año 2019 se crea el Consejo Fiscal Autónomo (Ley N°21.148) organismo que tiene por funciones principales, entre otras: • evaluar y monitorear el cálculo del ajuste cíclico de los ingresos efectivos efectuado por la Dirección de Presupuestos, según la metodología, procedimientos y demás normas establecidas por el Ministerio de Hacienda; • participar como observador en los procedimientos establecidos para recabar la opinión de expertos independientes sobre los factores que determinen el nivel de tendencia de los ingresos y gastos del Gobierno Central. Este Consejo es de carácter técnico y consultivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda y está bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República.
1.15	What are the estimated impacts on the business environment in terms of both domestic enterprises and foreign investors with the implementation of the new tax reform?	La iniciativa de pacto fiscal no ha sido ingresada al Congreso todavía y no se ha comunicado su contenido final ni sus impactos definitivos, por lo que no podemos hacer comentarios sobre esta materia aún.
1.15	Are there estimates on how the tax reform will impact individual taxpayers, particularly in terms of income tax brackets or rates?	La iniciativa de pacto fiscal no ha sido ingresada al Congreso todavía y no se ha comunicado su contenido final ni sus impactos definitivos, por lo que no podemos hacer comentarios sobre esta materia aún.
1.15	How does the proposed tax reform align with Chile's broader economic and trade strategies, especially in terms of international trade agreements and partnerships?	La iniciativa de pacto fiscal no ha sido ingresada al Congreso todavía y no se ha comunicado su contenido final ni sus impactos definitivos, por lo que no podemos hacer comentarios sobre esta materia aún.
1.18	Does Chile have a mandatory regulation for Chilean companies to publish their Sustainability Reporting/ESG Reporting? If so, would it effect the companies along its supply chain?	La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió la Norma de Carácter General N° 461 (https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-49804.html). Esta norma impone a las empresas incorporar en la Memoria Anual temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo de manera integral. La normativa se aplica de manera paulatina e incluye a entidades como bancos, compañías de seguros, emisores de valores de oferta pública, administradoras generales de fondos y bolsas de valores. La norma ha seguido estándares SASB y tiene por objeto que las entidades fiscalizadas por la CMF reporten sus políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), dada la creciente importancia que ha adquirido a nivel local e internacional la divulgación de información respecto de esas políticas, prácticas y metas, ya que dicha información puede tener impactos materiales en el desempeño de los emisores de valores y en las decisiones de quienes invierten en dichas entidades. La normativa busca que los inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos. Hacemos presente que las empresas obligadas bajo la norma recién descrita también deberán incluir información relativa a

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		la gestión con sus proveedores. En la práctica, deberán incluir políticas e indicadores de pago y evaluación de proveedores.
2.10	How does Chile incorporate a cross-cutting gender dimension in its trade decisions and initiatives at various levels – multilateral, regional, and bilateral?	Las decisiones están guiadas por la Política Exterior Feminista que considera entre sus acciones las siguientes en el área económico-comercial: - Generar más espacios para las mujeres en el comercio internacional mediante la incorporación y/o profundización permanente de disposiciones de género y comercio. - Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implementación de políticas que promuevan la incorporación de la mujer en el comercio internacional; - Desarrollar actividades de cooperación que faciliten el acceso a los beneficios de la economía integrada; - Abordar el análisis de los impactos que los acuerdos de género producen; así como la identificación de nuevas brechas; - Promover acciones que permitan desarrollar formas de trabajo colaborativas en distintos ámbitos del comercio con la mirada transversal que plantea la inclusividad - Analizar el rol de las mujeres como exportadoras; pero también en su rol de trabajadoras y consumidoras de sectores y bienes relacionados con el comercio internacional. - Incorporar en nuestras futuras negociaciones sobre inversiones la dimensión del género en el arbitraje inversionista-Estado y revisar la representatividad de género en las listas de árbitros de nuestros acuerdos comerciales y otras instancias como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). - En coordinación con los miembros del Arreglo Global de Género y Comercio (GTAGA), seguir difundiendo en foros económicos multilaterales este instrumento, con el propósito de incorporar a más países a este marco. - Continuar impulsando la discusión y el desarrollo de acciones en materia de género y comercio, promoviendo el diálogo en este Grupo, la implementación de la Hoja de Ruta de La Serena para las Mujeres y el Crecimiento Inclusivo en el foro APEC y el avance de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico. - Aumentar sostenidamente el porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres.
2.10	How does Chile's foreign trade policy prioritize environmental protection, and are there any specific standards or certifications that are required?	Chile considera las temáticas ambientales en su política comercial desde fines de los años 90; esto lo ha hecho a través de la negociación e implementación de los capítulos ambientales en los tratados de libre comercio, los que han ido evolucionando a través del tiempo. En general, estos capítulos contemplan compromisos de carácter general y vinculantes que dicen relación con el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental nacional de cada Parte, la no derogación de leyes o regulaciones ambientales para promover el comercio o la inversión y el esfuerzo por mejorar la protección ambiental que se establece en la legislación nacional. Esto siempre reconociendo el derecho soberano de las partes para establecer sus propios niveles de protección ambiental, así como sus prioridades. Adicionalmente, se pueden contar con artículos relacionados con reafirmar los compromisos establecidos en los acuerdos multilaterales medioambientales. Algunos de los capítulos cuentan también con artículos en diferentes materias tales como: cambio climático, forestal, agricultura, pesca, biodiversidad entre otros. Los capítulos ambientales se pueden ver en el siguiente link: https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable/medio-ambiente-y-comercio
2.18	In terms of adopting a participatory, inclusive, and fair foreign trade strategy, could you provide examples of how stakeholders, including the public and businesses, are involved in shaping trade policies?	Los stakeholders, que incluyen a la sociedad civil y las empresas, participan de la política comercial a través, principalmente, de las siguientes vías: (1) El cuarto adjunto que es una instancia para informar sobre una negociación comercial (tanto su inicio como avances) a fin de generar un diálogo con las partes interesadas; (2) Mesas COMEX: son una instancia creada para articular a los organismos públicos y privados que participan en el comercio internacional; existen mesas regionales que ayudan a llegar a todos los actores.; (3) Consejo de la Sociedad Civil: que es un mecanismo conformado por organizaciones sin fines de lucro cuya finalidad es emitir opiniones y plantear inquietudes para que sean consideradas en la toma de decisiones; (4) cuentas públicas participativas: que fomentan la transparencia de la gestión de los servicios públicos y permiten consultar sobre la

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		ejecución presupuestaria, las políticas, los planes y los programas del Estado; (5) consultas ciudadanas: mecanismo que permite a las personas presentar sus propuestas y emitir opiniones sobre una materia que se someta a consulta; (6) audiencia pública: son reuniones para que alguna autoridad asista para escuchar planteamientos, puntos de vista, opiniones, entre otras instancias.
2.18	How the industry players especially SMEs in Chile take advantage of the existing trade agreements (32 agreements) either bilateral or regional agreement?	Uno de los desafíos que Chile ha abordado en los últimos años se refiere a facilitar el acceso de las empresas de menor tamaño a la oportunidad de exportar, agregándole un mayor valor a su oferta y diversificando sus mercados. Para lograrlo, las herramientas disponibles en los acuerdos de libre comercio suscritos por Chile, las instancias de promoción comercial generadas por ProChile y las emanadas de los foros económicos multilaterales han sido herramientas importantes para alcanzar este objetivo. Asimismo, se cuenta con distintos programas de financiamiento en apoyo a las MIPYMES en distintas instituciones, entre ellas, SERCOTEC, CORFO y ProChile.
2.18	So far, how the Chilean economy has benefited from the trade agreement and how does it affect the national trade balance and also competitiveness of the Chilean products?	The Trade Agreements have been a relevant component of the Trade Policy of Chile, based on an open regionalism strategy. Chile has a low-uniform tariff policy, and through Trade Agreements, it has been able to introduce itself in the global market and to obtain competitive benefits in foreign markets, facing its natural trade barriers as the geographical distance and the high transport costs. At the same time, the establishment of Trade Agreements and the participation in multilateral fora have set clear and solid rules for trade operators, stimulating their participation in the global economy. In this sense, the obtention of benefits for the export sector has not only increased the export level, but also export dynamics through the construction of strong trade and investment relations. Also, complementing the "open regionalism strategy" with local competitiveness measures has been increasingly relevant, in order to promote non-traditional exports. This includes a coordinated work with productive development public agencies, as CORFO.
2.34	What are the main objectives of the first Strategy for the Encouragement and Promotion of Foreign Investment adopted in 2017?	La Ley 20.848, promulgada en junio de 2015, estableció la conformación de una nueva Agencia de Promoción de Inversión Extranjera, sucesora del Comité de Inversiones Extranjeras. El cuerpo legal señaló que esta nueva agencia deberá implementar la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera. Dentro de la Estrategia se determinaron sectores en los que se concentrarían las actividades de InvestChile, el tipo de inversión extranjera que se buscaba fomentar y los pasos involucrados en una política de promoción de inversiones proactiva e integral, comprendiendo desde el primer contacto con un inversionista extranjero que desconoce Chile, hasta los servicios que se entregarán a las empresas que ya están instaladas en el país. En resumen, la primera Estrategia tuvo como objetivo implementar y definir los nuevos servicios que una nueva Agencia de Promoción de Inversiones debía ofrecer a los inversionistas durante todo el ciclo de inversión, en sectores predeterminados.
2.34	What are the mechanisms used to measure the impact and effectiveness of the new foreign investment strategy in terms of fostering economic recovery and sustainable development?	InvestChile cuenta con una política nacional que mandata su accionar y gestión – la Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera – cuya versión vigente data de marzo de 2022. Esta estrategia define en su mismo texto la evaluación periódica de algunos de sus componentes. Eso ha implicado la implementación de sistemas de evaluación periódicos y/o permanentes de: - Planes de acción (con sus respectivos planes comerciales): los planes aprobados por el comité de ministros contienen un conjunto de acciones en tres líneas distintas, cuya ejecución es monitoreada y su impacto global es evaluado e informado anualmente al comité de ministros. - Agenda de iniciativas de política para la gestión de entorno: conjunto de iniciativas que son también aprobadas por el comité de ministros, las que son monitoreadas y evaluadas en cuanto a sus resultados. Esta evaluación/monitoreo es presentada al comité una vez al año. - Indicadores institucionales asociados a la estrategia: conjunto de métricas con sus respectivas metas anuales. Estos permiten hacer seguimiento a la focalización y resultados asociados a la estrategia y evaluar el resultado de todos los componentes de ella. Su evaluación anual es

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		informada como parte del convenio de desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora de la agencia. En síntesis, existen medidas e indicadores específicos que miden la contribución, en términos de montos de inversión y empleo, de los proyectos apoyados por la Agencia, lo que permite vislumbrar el aporte que realiza InvestChile en materia de recuperación económica. Respecto de mediciones relacionadas a desarrollo sostenible, actualmente estamos trabajando junto a la OCDE para la identificación de nuevas métricas a incorporar para medir características de la inversión que se materializa y sus efectos en el país, este proyecto aún se encuentra en una etapa temprana pero se espera avanzar en indicadores específicos en el próximo año (una vez que se cuente con las recomendaciones finales)
2.36	How does Chile ensure that the VAT exemption does not lead to any undue advantages or distortions in the domestic market, especially in the sectors where the exemption applies?	En cuanto a beneficios otorgados a inversionistas extranjeros, nuestra legislación establece la exención de impuestos sobre las ventas y servicios en la importación de bienes de capital. Las exenciones de impuestos a las ventas y servicios que otorgar la ley 20.848, se limita a los bienes de capital y sólo en la medida que se cumple los demás requisitos. Esto es, que se destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, de infraestructura, de telecomunicaciones, de investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros y durante dos meses contados desde la internación al país de los primeros bienes o dictación de la resolución de calificación ambiental respectiva, u otorgamiento de la concesión de uso del terreno, y hacerlo a través del procedimiento establecido para tales efectos. Las limitaciones temporales y aquellas relativas a la naturaleza de los bienes y temporales, tienen por objeto evitar que este beneficio tributario pueda transformarse en una forma de distorsión para el mercado doméstico o una ventaja indebida.
3.13	Could Chile provide more details about the specific benefits and processes associated with the Authorized Economic Operator (AEO) programme in Chile, particularly in terms of customs and logistics chain security standards and how they impact trade facilitation?	Dentro de los beneficios para importadores certificados como OEA, eximirse de la presentación de la prueba de origen al momento de la importación. De esta manera, estos operadores podrán acogerse al trato arancelario preferencial para los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile que se encuentran detallados en la resolución N° 978/09-03-2020, sin tener que contar con estos documentos en la carpeta en el momento del despacho. Continuando con los beneficios podemos mencionar el procedimiento que simplifica la tramitación de Resoluciones Anticipadas para operadores OEA. En caso de que el requirente sea OEA, en particular importadores o exportadores, disminuye la documentación requerida por Aduanas, generando de esta forma un efecto en la disminución de los plazos de presentación y respuesta para estos operadores. Lo anterior en adición a procedimiento simplificado de aforo en destino para OEA, procedimientos expeditos de aforo, examen físico o documental, atención prioritaria para el despacho de la mercancía, asignación de un punto de contacto para asistir, atender y coordinar asuntos aduaneros al interior del Servicio. Sin dudas estos beneficios otorgados a los operadores certificados se basan en un exhaustivo proceso de certificación con la revisión de requisitos y estándares de seguridad contenidos en la Guía de Implementación y validación OEA de la OMA y a su vez en concordancia con los ARM suscritos por Chile. Link: https://www.aduana.cl/conoce-los-beneficios-para-empresas-oea-que-simplifican-tramitaciones/aduana/2020-05-27/172731.html
3.15	Appreciate if Chile could provide more information about the specific logistics master plans and measures that Chile's National Committee on Trade Facilitation (CNFC) has implemented to promote the participation of micro-, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) in international trade, and how these initiatives impact trade facilitation in the country?	El CNFC colabora con los ministerios y servicios públicos que tienen competencias en facilitación de comercio. En el ámbito de la logística, en Chile cabe destacar el trabajo que desarrolla en Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través del Programa de Desarrollo Logístico (https://logistica.mtt.cl/).
3.16	Appreciate it if Chile could provide more details about the integration of SICEX into logistics gateways at Chile's ports, and how this integration aims to make document checks and physical	SICEX centralizes the entry of information and simplifies the export and import procedures carried out in all types of Chilean ports (air, land and sea), reducing time and costs, allowing the traceability of documents and cargo operations.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	inspection processes for foreign trade freight more efficient?	In the case of port terminals, SURLOG is a scheduling module for the priority entry of trucks to the primary zone of the seaports of Coronel and Lirquén, in the Biobío region. This port entry scheduling functionality allows the prior entry of cargo into the port, with registration, traceability and document management prior to the arrival of the truck. Among its benefits are the savings associated with pre-port costs, document and cargo traceability, and speed in port entries.
3.48	What is the impact of the recent changes in VAT regulations, particularly the expansion of VAT to all services except specific exemptions, on agri-commodity trade, including related services such as logistic?	Esta norma entró en vigencia en enero de 2023, por lo que aún no podemos sacar las conclusiones solicitadas.
3.55	Could you elaborate on the content of the notification submitted to the Committee on Import Licensing under Article 7.3 of the Agreement on Import Licensing Procedures in 2022?	La notificación entrega información completa sobre los procedimientos vigentes en Chile para la obtención de permisos y vistos buenos de importación por categorías de productos. Esta información también ha sido notificada en el marco del AFC y disponible en: https://www.tfadatabase.org/en/members/chile/publication-of-information-for-governments-and-traders).
3.55	How does this notification enhance transparency and what implications does it have for agri-commodity trade, particularly for products originating from Malaysia?	La notificación entrega información que contribuye al mejor entendimiento de los procedimientos, autoridades competentes, plazos y fundamentos, para los permisos y vistos buenos de importación vigentes. Dado que el comercio de alimentos y productos agrícolas habitualmente está sujeto a permisos o vistos buenos de importación, debido a la necesidad de resguardar la salud humana, la sanidad animal y/o vegetal, o la protección del medioambiente; es especialmente relevante disponer públicamente de esta información.
3.55	Are there mechanisms in place to facilitate communication between regulatory bodies in Chile and exporting countries like Malaysia to ensure that importers are aware of the necessary authorizations and certifications required for their agri-commodity products?	La plataforma https://www.tfadatabase.org/en/members/chile/publication-of-information-for-governments-and-traders) dispone de información completa de las agencias competentes, incluyendo sitios web y puntos de contacto. Cabe hacer presente que en el caso de Malasia, el Acuerdo Comercial bilateral está en vigor desde 2012. El Acuerdo, a través de sus puntos de contacto y mecanismos de administración, provee un canal de comunicación directo para el intercambio de información y mejor conocimiento de los procedimientos de exportación e importación de ambos países.
3.98	What are the specific mechanisms and criteria used to determine eligibility for tax concessions and financing under the incentive programs, especially for investment in certain provinces and regions?	A nivel nacional existen incentivos tributarios para desarrollar las actividades económicas en las zonas más extremas del país (https://www.sii.cl/contribuyentes/actividades_especiales/zonas_extremas.pdf). Por ejemplo: • "Ley Arica", • "Ley Tocopilla", • "Ley Austral", • "Ley Navarino", • Régimen Preferencial Aduanero y Tributario para las Comunas de Porvenir y Primavera, y • Provincia de Tierra del Fuego. No existe ni a nivel nacional ni subnacional un régimen de incentivos específicos para el sector de servicios. Sin perjuicio de lo anterior, hacemos presente que el Ministerio de Hacienda cuenta con un Programa de Exportación de Servicios Globales que tiene por objeto apoyar el desarrollo de la industria a través de la generación de ciertas condiciones habilitantes para su fomento. (https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/exportacion-de-servicios-globales). A su vez, existen incentivos fiscales considerando la naturaleza del proyecto en cuestión, como es el caso de Ley 20.241 que Establece un Incentivo Tributario a la Inversión privada en Investigación y Desarrollo (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=268637). Esta norma tiene por objeto mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D, permitiéndoles rebajar el impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo, sin distinguir necesariamente ubicación geográfica.

SECRETARIAT REPORT			
Para.	Questions	Replies	
3.128	Please provide a list of standards that are directly referenced in the Chile medical device technical regulations.	I.	El modelo regulatorio de los dispositivos médicos (DM) y dispositivos médicos de diagnóstico <i>in vitro</i> (DMDIV), exige el registro sanitario de diez (10) tipos de DM/DMDIV en el Instituto de Salud Pública de Chile.
		II.	De esta manera, mediante los siguientes decretos exentos mencionados, los DM/DMDIV listados a continuación, se incorporaron al sistema de control que establece el artículo 111 del Código Sanitario y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 825, de 1998, del Ministerio de Salud: 1. Guantes Quirúrgicos de látex para un uso: Decreto Exento N° 342/2004 2. Guantes de látex para examen médico: Decreto Exento N° 342/2004 3. Preservativos – Condones de látex de caucho: Decreto Exento N° 342/2004 4. Agujas hipodérmicas estériles para un solo uso: Decreto Exento N° 1887/2007 5. Jeringas hipodérmicas estériles para un solo uso: Decreto Exento N° 1887/2007 6. Preservativos – Condones Masculinos Sintéticos: Decreto Exento N°93/2018 7. Preservativos – Condones Femeninos: Decreto Exento N°93/2018 8. Desfibriladores Externos Automatizados Portátiles, DEAs: Decreto Exento N° 42/2021 9. Dispositivos Médicos de Diagnóstico in vitro para VIH (Autotest): Decreto Exento N° 41/2022 y Decreto Exento N° 96/2022. 10. Dispositivos Médicos de Diagnóstico in vitro para la detección de VIH de uso profesional (Instrumental y Rápido/Visual) Decreto Exento N° 41/2022 y Decreto Exento N° 96/2022 (Entrada en vigencia de la exigencia de registro sanitario a partir de 31 de diciembre de 2023).
		III.	En este contexto, las Normas o estándares considerados en la normativa vigente nacional son las siguientes:
		1	NCh-ISO 9001 Norma Chilena-International Organization for Standardization: Sistemas de calidad - Modelo de aseguramiento de calidad en el diseño, desarrollo, producción, instalación y servicio.
		2	NCh-ISO 13485:2017 (Adopción idéntica de la versión en inglés de la Norma Internacional ISO 13485:2016) Dispositivos Médicos – Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos para fines regulatorios.
		3	NCh 2503 Of.2004 Agujas hipodérmicas estériles para un solo uso – Requisitos y métodos de ensayo. <i>Nota: En proceso de actualización en el Minsal para ser reemplazada por NCh2503:2021.</i>
		4	NCh 2504/1 Of.2004 Jeringas hipodérmicas estériles para un solo uso – Parte 1: Jeringas de uso manual. <i>Nota: En proceso de actualización en el Minsal para ser reemplazada por NCh2504:2021.</i>

SECRETARIAT REPORT				
Para.	Questions	Replies		
		5	NCh 2181 Of.91	Guantes de caucho para examen médico – Requisitos. <i>Nota: Solicitud de actualización en desarrollo en el ISP para ser reemplazada por NCh 2181:2022.</i>
		6	NCh 2173 Of.91	Guantes quirúrgicos de caucho para un uso – Requisitos. <i>Nota: Solicitud de actualización en desarrollo en el ISP para ser reemplazada por NCh.</i>
		7	ISO UNE EN 4074: 2016	Condomes Masculinos de Látex de Caucho Natural.
		8	ISO 23409	Condomes masculinos - Exigencias y métodos de ensayo para condones fabricados de materiales sintéticos.
		9	ISO 25841	Condomes femeninos - Exigencias y métodos de ensayo.
		10	NCh-IEC 60601-1	Equipos electromédicos - Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.
		11	NCh-IEC 60601-2-4	Equipos electromédicos-Parte 2-4: Requisitos particulares para la seguridad básica y el funcionamiento esencial de desfibriladores cardíacos.
		12	NCh-IEC 60601-1-2	Equipos electromédicos-Parte 1-2: Requisitos generales para la seguridad básica y características de funcionamiento esencial - Norma colateral: Perturbaciones electromagnéticas: Requisitos y ensayos.
		13	NCh-ISO 16142-1: 2023 (Adopción idéntica de la versión en inglés de la Norma Internacional ISO 16142-1:2016)	Principios Esenciales de Seguridad y Desempeño reconocidos – Parte 1: Principios esenciales generales y principios esenciales específicos adicionales para todos los dispositivos médicos diferentes de los de diagnóstico <i>in vitro</i> y orientación para la selección de normas.
		14	NCh-ISO 16142-2: 2021 (Adopción idéntica de la versión en inglés de la Norma Internacional ISO 16142-2:2017)	Principios Esenciales de Seguridad y Desempeño reconocidos – Parte 2: Principios esenciales generales y principios esenciales específicos adicionales para todos los dispositivos médicos DIV y orientación para la selección de normas.
		15	ISO 14971	Aplicación de la gestión de riesgos a los dispositivos médicos.
		16	ISO 10993	Evaluación biológica de dispositivos médicos Parte 1: Evaluación y ensayos mediante

SECRETARIAT REPORT				
Para.	Questions	Replies		
				un proceso de gestión del riesgo.
		17	ISO 14155	Investigación clínica de dispositivos médicos.
		18	ISO 19218	Dispositivos médicos. Estructura de codificación jerárquica para eventos adversos. Parte 1: tipos de códigos para eventos.
		19	Norma General Técnica 204	Sobre sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención respecto de Seguridad en el Uso de los Dispositivos Médicos: Tecnovigilancia.
3.133	Appreciate if Chile could advise whether there are any technical regulations pertaining to formaldehyde emissions for wood-based panel products and furniture?	Respecto de la consulta por formaldehído, en el Art. 61 del Decreto Supremo N°594 del Ministerio de Salud ("Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo"), se establecen los límites permisibles absolutos para este agente de riesgo, clasificado como A1 (comprobadamente cancerígeno para el ser humano). El link de BCN es el siguiente https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=167766 Por otro lado, existe la siguiente Normativa Técnica y protocolo de ISP que regulan el tema. NCh3391:2015 Madera - Tableros de fibra y tableros de partículas - Límite máximo de emisión de formaldehído NCh3618:2022 Tableros de uso estructural a base de madera - Requisitos y ensayos (en anexo A se refiere al tema) NCh3390:2015 Madera - Metodología de medición de emisión de formaldehído por microcámara NCh3617:2022 Madera contrachapada estructural - Requisitos y ensayos (en anexo B se refiere al tema) Protocolo del Instituto de Salud Pública (ISP), para la toma de muestra de Formaldehído en aire con Tubo de Sílica Gel 2016, el cual tiene como objetivo establecer una metodología estandarizada para la toma de muestras de formaldehído en aire mediante el uso de tubos de sílica gel, que permita conocer las concentraciones ambientales a que están expuestos los trabajadores en los lugares de trabajo donde se utilice esta sustancia, así como aquellas existentes en los ambientes de trabajo. Se adjunta ANEXO.		
3.135	We seek clarity on whether the requirement to have pre-market inspection schemes by the National Standardization Institute (INN) also applies to medical device.	La exigencia de contar con certificación de producto (no inspección), para algunos dispositivos médicos, es del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), no del INN. El INN ofrece servicios de acreditación a Organismos de Certificación de Producto en esta área.		
3.137	Are there any mutual recognition arrangements (MRAs) on conformity assessment procedures for medical devices signed between Chile and trading partner(s), and which country(ies) involved in this agreement?	The INN has not yet implemented the scheme to accredit System Certification Bodies for quality management systems for medical devices (ISO 13485), because it has not been required. The INN has implemented a product certification scheme for some medical devices that the Institute of Public Health of Chile (ISP) is interested, which includes: syringes, hypodermic needles, condoms, examination gloves and surgical supplies. For this scheme, INN has IAF and IAAC MLA for Products.		
3.182.	Predatory pricing (pricing strategy in which goods or services are offered at a very low price, with the intention of driving out competition and creating barriers to entry) is deemed illegal and anti-competitive in many countries. Does Chile's competition law cover predatory pricing?	En Chile, nuestra normativa de Libre Competencia menciona expresamente la práctica de fijación de precios predatorios. En efecto, en el artículo 3 letra c) del DL 211, se indica: "Se considerarán, entre otros, como hechos, actos o convenciones que impiden, restringen o entorpecen la libre competencia o que tienden a producir dichos efectos, los siguientes: (...) c) Las prácticas predatorias, o de competencia desleal, realizadas con el objeto de alcanzar, mantener o incrementar una posición dominante".		
3.202.	Does Chile have any mechanism to monitor medicines price structure and price changes?	Chile has taken multiple steps to monitor medicine prices changes and structures. The central role in this effort has been played by CENABAST, which traditionally procures drugs for public hospitals and has been instrumental in negotiating lower prices due to bulk purchases. With the enactment of the		

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		CENABAST law (law 21.198) in January 2020, private and independent pharmacies also gained the ability to buy drugs through CENABAST, thereby potentially reducing drug acquisition costs. Additionally, CENABAST operates an Observatory of International Drug Prices (https://www.cenabast.cl/observatorio-de-precios-internacionales-2/). This tool allows for the comparative analysis of the prices of high-cost medicines on the international market. Its purpose is to strengthen the bargaining position of Chile's public health system by reducing information asymmetries in the pharmaceutical market. Past initiatives include the tufarmacia.gob.cl website and a bioequivalent drug price comparator by SERNAC, Chile's national consumer service. The system allowed to compare bioequivalent drugs prices among different brands, price variations over time, and average cost in different pharmacies. However, the webpage was operational only until 2019. Overall, these measures showcase Chile's dedication to making drugs more accessible and affordable, and ensuring transparency in drug pricing.
3.212.	Can Chile confirm that it applies national treatment to all goods and services or suppliers, irrespective of country of origin and threshold values, that enter into procurement bids in the country? Does this mean that Chile practices an open procurement regime inviting international tenders even before it entered the CPTPP?	La ley N° 19.886 no tiene umbrales que diferencien entre proveedores nacionales y extranjeros, para la contratación de bienes y servicios, pudiendo participar en las licitaciones públicas y otros procesos de compra tramitados a través del mercado público cualquier persona natural o jurídica, chilena o extranjera.
3.212.	Which governmental authority or entity and specific regulations govern the purchasing and procurement for public works in Chile?	La autoridad que regula las obras públicas es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En materia normativa, Chile no cuenta con un marco legal unificado en materia de obras públicas. Los procesos de contratación se rigen por las leyes orgánicas individuales de las diferentes entidades gubernamentales y municipios. Sin embargo, la ley orgánica del Ministerio de Obras Públicas (MOP) (D.F.L. N° 850 de 1997) y el Reglamento para Contratos de Obras Públicas (Decreto Supremo N° 75 de 2004, modificado por el Decreto N° 810 de 2008) establecen la normativa que rige dichos contratos. Además, existe una Ley de Concesiones de Obras Públicas (Decreto Supremo N° 900 de 1996 del MOP) y su Reglamento (D.S. N° 956 de 1997), que regula la modalidad de contratación de obra pública bajo el sistema de concesiones a privados.
3.213	Can Chile please provide further explanation on whether the ChileCompra Directorate governs both central government and sub-central government procuring entities as paragraph 3.213 mentions that over 850 state agencies use ChileCompra's tendering platform.	La ley N° 19.886 rige para todos los organismos del gobierno central y subcentral, Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, servicios públicos, Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Contraloría General de la República, Gobiernos regionales y municipalidades.
3.214	Could Chile please explain and elaborate further on how awarding framework agreements would ensure simpler, modern, digital and interconnected procurement processes are achieved? What does it mean by awarding framework agreements?	El convenio marco es un catálogo de bienes y servicios que se forma con los bienes y servicios ofrecidos por los proveedores que se adjudican la respectiva licitación pública del convenio marco respectivo. Una vez formado el catálogo y bajo 1.000 UTM, el organismo público solo debe emitir la orden de compra para efectuar su contratación, en tanto, por sobre ese monto, el organismo comprador deberá hacer un llamado dentro del convenio marco para que los proveedores adjudicados en él hagan sus ofertas (la UTM posee un valor aproximado de CLP 63.960 (23.11.2023), valor en dólares aproximado de USD 73,09). El catálogo de convenio marco está disponible en la tienda electrónico. Este mecanismo de contratación es privativo de la Dirección ChileCompra, organismo que licita los convenios marco y los pone a disposición de los organismos públicos en la tienda electrónico. Este procedimiento permite obtener precios competitivos al generarse competencia en la entrada y permite a los organismos, una vez formado el catálogo, hacer sus adquisiciones de manera rápida y eficiente.
3.215	Paragraph 3.215 mentions that public procurement was undertaken through tenders, direct contracting, framework agreements and the agile procurement	La Compra Ágil es una compra para adquisiciones de hasta 30 UTM que se realizan a través de una plataforma especialmente diseñada al efecto (la UTM posee un valor aproximado de CLP 63.960 (23.11.2023), valor en dólares

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	module, Compra Agil. Could Chile please provide further elaboration on what exactly is Compra Agil as one of the four main procurement methods by Chile?	aproximado de USD 73,09). Este mecanismo permite al comprador, a través de tres cotizaciones, escoger la que mejor satisfaga sus intereses, emitiendo directamente la orden de compra a través del sistema.
3.216	Could Chile please share the Top five foreign suppliers' country of origin that were successfully awarded public procurement contracts for the overall period of 2015 until 2022? Could Chile please provide further explanation on what caused the sudden spike in public procurement transaction by foreign suppliers in 2018 which amounted to USD 243.2 million compared to other years which were in the USD tens of millions only?	Para el período comprendido entre los años 2015 y 2022, los países de origen de los principales proveedores extranjeros fueron los siguientes, ordenados de acuerdo con los montos adjudicados: - 2015: España; México; Estados Unidos; Uruguay y Japón - 2016: Estados Unidos; España; Bolivia; México y Japón - 2017: Estados Unidos; España; Uruguay; Austria y Canadá - 2018: Italia; Estados Unidos; España; Francia y Australia - 2019: Estados Unidos; España; México; Uruguay y Francia - 2020: Estados Unidos; España, México; Uruguay y Brasil - 2021: Estados Unidos; España; Uruguay; Argentina y Canadá - 2022: Estados Unidos; España; Canadá; Uruguay e Islandia Con respecto al aumento repentino del monto de las transacciones realizadas con proveedores extranjeros en el año 2018, se explica debido a la adjudicación del diseño y construcción de un hospital de alta complejidad por parte de una empresa italiana, razón por la cual este país se encuentra en el primer lugar del ranking en dicho año a diferencia de los demás
3.252	Appreciate if Chile could provide details on how intellectual property is being used for investment and financing?	IP is an important feature when considering investments in different industrial fields. For technology investors, the protection given to intangible assets by means of the different categories of IP rights is one of the most relevant issues taken into account for deciding technological investment. IP provides to new technologies, legal certainties, risk reduction, and the generation of additional financing sources. Although all these IP advantages, in the long run, universities have been the more significant users of IP in Chile. Their technological developments have been transfer to industries through licence agreements. However, the IP Office of Chile does not have data regarding how IP has been used for investment and financing.
4.6	Appreciate if Chile could elaborate on regulations, NTMs and TBTs pertaining to import and export of forestry and timber industry?	Chile ha establecido regulaciones para normar distintas materias en el sector forestal y maderero. El objetivo de las mismas es que provean información relevante a la hora de comercializar estos productos. A modo de ejemplo podemos indicar el siguiente: "Reglamento que establece requisitos de rotulación de la madera estructural para construcción". En el Artículo 3º, del Título II, referente al rótulo de la madera se menciona "Toda la madera aserrada estructural para construcción que se ofrezca a consumidores en el mercado nacional deberá ser rotulada por el proveedor en conformidad al presente reglamento". En el Artículo 6º del mismo Título, se define el contenido del rótulo de madera, el que debe contener información de: especie, país de origen, identificación del aserradero de origen, terminación, de acuerdo a si es "Dimensionado" o "Cepillado", dimensión nominal, grado estructural, preservación y contenido de humedad. https://nuevo.leychile.cl/servicios/Consulta/Exportar?radioExportar=Normas&exportar_formato=pdf&no_mbrearchivo=Decreto-11_22-SEP-2023&exportar_con_notas_bcn=True&exportar_con_notas_originales=True&exportar_con_notas_al_pie=True&hddResultadoExportar=1196105..0.0%23 Adicionalmente, se encuentran tres niveles de regulación en el ámbito de: 1. La Ley General de Urbanismo y Construcciones - LGUC 2. La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones - OGUC; y 3. Las Normas Técnicas • De acuerdo a la LGUC, el control de calidad de los materiales y elementos industriales para la construcción será obligatorio y lo efectuarán los laboratorios de "Control Técnico de Calidad de Construcción" que estén inscritos en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Calidad de Construcción del Minvu, aprobado por D.S. N°10 (V. y U.) de 2002. - La OGUC por su parte establece: "No podrán emplearse materiales y elementos industriales de construcción que no reúnan las condiciones y calidades que exige la presente Ordenanza. - Igualmente, las piezas o elementos de madera, ya sea estructural o de terminación, sometidos o no a cálculo estructural que contengan las demás clases de construcción, deberán cumplir con las disposiciones de los artículos 5.6.6. y 5.6.8. de esta Ordenanza. Art. 5.6.6. de la OGUC establece: Los entramados de madera deberán ejecutarse con piezas aceptadas según agrupamiento y clasificación que estén contempladas en las normas NCh 1989, NCh1970/1, NCh 1970/2 y NCh 1207El Director de Obras Municipales podrá disponer que se determine la calidad de los materiales o elementos industriales de construcción, mediante ensayos o análisis que serán de cargo del fabricante, del constructor o del propietario. Art. 5.6.8 de a OGUC: Los elementos estructurales de madera deberán cumplir con los siguientes requisitos: -Ser aceptada conforme a la norma NCh 1989. - De acuerdo con la zona climático-habitacional en que se emplace la edificación, según la norma Nch 1079, o la que la reemplace, su humedad deberá quedar comprendida dentro de los límites establecidos en la tabla que se indica en el texto. - En cuanto a la responsabilidades en el Diseño: El profesional competente que realice el proyecto de cálculo estructural, incluidos los planos, la memoria de cálculo, especificaciones técnicas y el estudio de geotecnia o mecánica de suelos, será responsable de cumplir con todas las normas aplicables a estas materias. Por su parte los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos en la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y el uso de materiales o insumos defectuosos. Normas técnica aplicables: - NCh173: Madera estructural para construcción: Aquella que, por sus características físicas y mecánicas principalmente, resulta apta para ser empleada como elemento resistente en la construcción y cumple con las especificaciones de las normas técnicas y la normativa legal vigente. Madera comercialmente seca: madera dimensionada, madera aserrada con dimensiones determinadas cuyo contenido de humedad es menor que 20%. - NCh1207: Pino radiata - Clasificación visual para uso estructural - Especificaciones de los grados de calidad. - NCh1990: Madera - Tensiones admisibles para madera estructural. - NCh176/1: Madera - Parte 1: Determinación de humedad. - NCh2824 y/o NCh174. - NCh819 Madera preservada - Clasificación según riesgo de deterioro en servicio y muestreo NCh 789 Durabilidad de la madera
4.10	Could Chile provide more details about the challenges in the distribution/logistics chain that contributed to the significant increase in the value of wheat and wheat flour imports, especially during the COVID-19 pandemic, and how did these logistics challenges affect import prices and tariffs under the price band system?	The changes in the distribution/logistics chain that contributed to the increase in the import cost (TIC) of wheat and wheat flour are due to an increase in the cost of maritime and land transportation, explained in part by the continuous increases in fuel and freight insurance; lower availability of workers at sea and land ports due to the COVID-19 crisis, increasing unloading times; higher demand for durable goods such as computer equipment and furniture for home teleworking; and a large volume of medical supplies and equipment, among other factors. All of the above in line with the increase in international grain prices traded in the main reference markets for Chile. The floor value of the wheat band is USD 114/t and the ceiling is USD 134/t; for more than a decade the international price of

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		wheat has been above the ceiling value and at a wide distance, especially during the pandemic, and under these market conditions, reductions to the general tariff have been determined. The price band only applies to those countries of origin with which Chile does not have a trade agreement. In practice, the wheat price band has not had any effect on wheat and wheat flour imports, since these products are imported from countries with a trade agreement in force and are free of customs duties.
4.96	What are the measures used to address the decline in the manufacturing sector's contribution to the economy and employment?	En el año 2023, el Gobierno estableció una nueva iniciativa interministerial, denominada programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS), en el que participan el Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Ministerio de Minería, además de Corfo. El programa DPS busca impulsar un desarrollo productivo del país que sea sostenible en términos sociales y ambientales, mediante la incorporación de mayor conocimiento y tecnología a las actividades productivas. El programa tiene como focos la descarbonización justa del país y la resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, e impulsar la sofisticación y diversificación productiva sostenible en el país. Esto se realiza a través de esfuerzos de coordinación entre las instituciones del Estado, sector privado y la academia, promoviendo los ámbitos del emprendimiento, la tecnología, ciencia y conocimiento aplicado en las distintas industrias del país, incluyendo industrias cruciales para enfrentar la crisis climática, tales como la del litio e hidrógeno verde.
4.195	Could Chile provide more details on the key objectives and components of Chile's National Port Logistics Development Policy, especially in the areas of institutional framework, economic development, territorial planning, sustainability, and modernization of port labour legislation, and how do these initiatives aim to improve the maritime transport and logistics sector in Chile?	The Logistics and Port Policy proposes the following objectives for each of the four strategic axes in which the process has been structured: a) to review the current institutional and regulatory framework for the sector in Chile, in order to strengthen coordination between public functions and to reduce the regulatory asymmetry between public and private ports; b) to promote an adequate balance of public-private partnerships and develop investment plans for the required infrastructure; c) to improve the environmental sustainability of ports and their logistics chains, with higher standards and the promotion of technologies for decarbonization; d) to reinforce harmony with surrounding communities, generating mechanisms to provide greater benefits to cities; and e) to promote decent work in the port areas. These objectives aim to promote the competitiveness and sustainability of the logistics and port system, to reduce the costs of Chile's foreign trade.
4.202	Appreciate if Chile could provide more information on the differences between the regulatory frameworks for state-owned and privately-owned ports in Chile, and how discussions about unifying these systems under the National Port Logistics Development Policy initiative could impact the logistics and operations of these ports, particularly in terms of concessions and obligations of concession-holders.	Public ports, governed by Law No. 19.542 which "Modernize the State Port Sector" (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=82866), promote public-private partnership, through the administration of ports by public Port Companies. The State, under a contract, grant concessions to private companies for the development, operation and maintenance of port terminals. There are public bidding processes, which ensure non-discriminatory service conditions and specific free competition regulation, to ensure the efficiency transfer to users, with lower tariffs. Private ports are linked to specific activities (e.g., mining industry) and are regulated under the Decree with Force of Law No. 340 of 1960 "of Maritime Concessions" (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=5473). The services on these terminals are not regulated on the same terms as above described, due to its private nature in constitution and operation. Within the definition framework of the Logistics and Port Policy, it has been proposed to unify the system, promoting the progressive extension of the principles of public and shared use to different port terminals, through a gradual process, which does not alter the rights of the current owners until the extinction of the maritime concessions already granted. In this way, the idea is to transfer the benefits to

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		users, with lower tariffs and better service standards, given by harmonious market regulation for all terminals, which promotes competition and a sustainable development.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
1.17	Appreciate it if Chile could share what measures were taken to stabilize Chile's public debt?	El Gobierno se comprometió cuidar las finanzas públicas y contribuyó a una de las mayores consolidaciones fiscales del mundo durante 2022. Junto con impulsar medidas para robustecer la institucionalidad fiscal, el Gobierno frenó la trayectoria al alza del gasto y de la deuda fiscal, con una reducción del gasto del Gobierno Central de un 23% en comparación con el año 2021. Lo anterior fue consecuencia del término de las transferencias masivas de los años previos y su reemplazo por medidas concentradas en los sectores y grupos más vulnerables incluidas en el Plan "Chile Apoya". (Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo II. Ministerio de hacienda 2023) El detalle de la información respecto a este tema se puede encontrar en Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo II: Responsabilidad fiscal como factor clave para la estabilidad macroeconómica. https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/presupuesto-nacional/estado-de-la-hacienda-publica
2.7	Appreciate it if Chile could share how has Chile's trade policy adapted to focus on modernization and sustainability in recent years?	La política comercial de Chile ha incorporado la sostenibilidad desde fines de los años 90. En esa línea, ha buscado adaptarse a los desafíos que se están planteando a nivel global. En esa línea, nuestro país ha ido incorporando, en sus capítulos ambientales, cláusulas más específicas, que tienen una relación con el comercio como, por ejemplo: artículo en materias pesqueras, forestal, de biodiversidad, cambio climático, entre otras. Estos artículos pueden encontrarse en los acuerdos que nuestro país a modernizado o negociado en los últimos años; por ejemplo: CPTPP, Argentina, Ecuador, Brasil, UE. Los capítulos pueden revisarse en el siguiente vínculo: https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable/medio-ambiente-y-comercio
2.21	Appreciate it if Chile could share how the blending mandate on Sustainable Aviation Fuel supports the promotion of better-quality and cost-effective air service?	First of all, Chile is committed, through international agreements and public energy and environmental policies, to the decarbonization of its entire energy matrix. In relation to air transport, Chile, as a Member State of the International Civil Aviation Organization (ICAO), supports the long-term aspirational goal (LTAG) of being carbon neutral by 2050 for international air transport. To advance this goal, Chile held public-private working groups on Sustainable Aviation Fuels (SAF) during 2022 and 2023 in order to obtain inputs for the development of a SAF Roadmap. The SAF Roadmap, a document to be published during 2024, will specify actions that the public and private sector will have to promote to activate the development of the SAF industry in Chile. Thus, these lines of action will allow for studies, diagnoses, public policy evaluations, analysis of regulatory modifications, among others. Likewise, its structure will be based on 5 pillars: capacity building, market development, technology, regulation and SAF ecosystem. It should be noted that, in Chile there is still no SAF market, therefore, this Roadmap will not establish, for the time being, incentive mechanisms or mandates for the development of the SAF industry. Analyzing which instrument will be the most appropriate to boost the industry, will be part of the actions with which the SAF Roadmap will be implemented. However, we recognize that it is a valid mechanism used in other countries, therefore, it will be analyzed at the time of implementing incentives, as well as other mechanisms.
2.22	Are there any specific qualifications or certifications required relating to export of rubber goods to Chile?	Respecto a los productos de látex, existen diferentes regulaciones que afectan a productos de látex desde diferentes ámbitos y con distintos objetivos: Por ejemplo, en el sitio web: https://ispch.cl/normativa-andid/ se encuentran las normativas específicas relativas a controles para dispositivos médicos, de productos tales como guantes quirúrgicos de látex para un uso, guantes de látex para examen médico y Preservativos – Condones de látex de caucho. En caso de que sea de interés conocer regulaciones que apliquen a otro producto de látex en particular,

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		agradeceremos especificar el código arancelario y el objetivo particular de la medida.
2.22	How does Chile incorporate environmental and labour provisions into its trade agreements, and in what ways can both Malaysia and Chile explore joint initiatives to promote sustainable development and protect workers' rights through these provisions?	En cuanto a las cláusulas laborales o ambientales, éstas pueden adoptar distintos formatos. Así, en los diferentes acuerdos comerciales que se encuentran vigentes podemos encontrar: capítulos laborales o ambientales, acuerdos de cooperación laboral o ambiental, memorandos de entendimiento y disposiciones laborales o ambientales en los capítulos de cooperación. Las cláusulas laborales tienen el valor de reconocer la importancia del respeto a los derechos laborales internacionalmente reconocidos (OIT), así como promover que las leyes laborales internas de cada país consideren estos mencionados derechos. En materia ambiental se reconoce el valor de los acuerdos multilaterales medioambientales, así como el procurar establecer altos niveles de protección ambiental. Igualmente, se plantea la no derogación de la legislación doméstica ya sea ambiental o laboral con la finalidad de fomentar el comercio o la inversión. De esta manera se promueve que el comercio internacional vaya de la mano del trabajo decente reconociendo y respetando estos derechos así como la preocupación por la protección ambiental. De igual manera, se plantean compromisos como el cumplimiento efectivo de su propia legislación laboral o ambiental. Ambos países cuentan con un Tratado de Libre Comercio vigente desde el 18 de abril de 2012 y este cuenta con un capítulo específico de Cooperación (Capítulo No. 9) que permite cooperar en materias ambientales; así como de educación y capital humano.
2.22	What are the specific environmental and labour standards that need to be met and are the national standards of trade partner/country sufficient to meet with the need of Chile?	En lo relativo a estándares laborales, Chile en sus acuerdos comerciales busca la promoción de sólidas políticas y prácticas laborales que conduzcan al trabajo decente, basadas los derechos laborales fundamentales internacionalmente reconocidos de la OIT, es decir, (a) la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; (b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; (c) la abolición efectiva del trabajo infantil y, para los efectos de este Acuerdo, la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; (d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, y (e) un entorno de trabajo seguro y saludable. Asimismo, se busca que la legislación interna de los socios comerciales promueva los señalados derechos; que no exista derogación de las leyes internas con la finalidad de promover el comercio y/o la inversión. Lo anterior, sin perjuicio del derecho soberano de cada país establecer sus propias políticas y prioridades y para establecer, administrar y fiscalizar sus leyes y reglamentos laborales de acuerdo con sus prioridades; lo anterior velando por que estas normativas no sean utilizadas con fines comerciales proteccionistas. Chile considera las temáticas ambientales en su política comercial desde fines de los años 90; esto lo ha hecho a través de la negociación e implementación de los capítulos ambientales en los tratados de libre comercio, los que han ido evolucionando a través del tiempo. En general, estos capítulos contemplan compromisos de carácter general y vinculantes que dicen relación con el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental nacional de cada Parte, la no derogación de leyes o regulaciones ambientales para promover el comercio o la inversión y el esfuerzo por mejorar la protección ambiental que se establece en la legislación nacional. Esto siempre reconociendo el derecho soberano de las partes para establecer sus propios niveles de protección ambiental, así como sus prioridades. Adicionalmente, se pueden contar con artículos relacionados con reafirmar los compromisos establecidos en los acuerdos multilaterales medioambientales. Algunos de los capítulos cuentan también con artículos en diferentes materias tales como: cambio climático, forestal, agricultura, pesca, biodiversidad entre otros. Los capítulos ambientales se pueden ver en el siguiente link: https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable/medio-ambiente-y-comercio
2.40	How has Chile been implementing policies and initiatives related to trade in carbon-neutral goods and technologies within APEC, and what are the potential impacts on climate change	Chile ha establecido un marco integral para promover la inversión y las finanzas verdes, que incluye incentivos fiscales, esquemas de financiamiento preferencial y medidas de mitigación de riesgos. Esto ha atraído una inversión significativa en energía renovable, eficiencia energética e

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	mitigation and trade opportunities that Chile has observed or anticipates as a result of these measures?	infraestructura sostenible. En ese sentido, Chile ha aprovechado el marco de APEC para compartir mejores prácticas y aprender de otras economías en estas áreas. Por ejemplo, actualmente Chile tiene un proyecto en curso en el Comité Económico de APEC sobre finanzas verdes (Greening the Financial System). El proyecto tiene como objetivo abordar los riesgos y oportunidades del cambio climático dentro de las economías de la APEC mediante la creación de un marco estandarizado para asociaciones público-privadas centradas en las finanzas verdes. Utilizando la Mesa Redonda de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda de Chile como referencia, el proyecto busca desarrollar un modelo replicable. Chile ha implementado también medidas para agilizar los procedimientos aduaneros, reducir los aranceles y eliminar las barreras no arancelarias para los bienes carbono neutrales. Esto ha facilitado la importación y exportación de estos productos, aumentando su competitividad en el mercado de APEC. Muchos bienes ambientales son beneficiados con aranceles muy bajos o incluso arancel 0 en Chile gracias a nuestra amplia red de acuerdos comerciales, la mayoría de ellos con economías APEC. De igual manera Chile participa activamente en las discusiones en torno a bienes ambientales en el Grupo de Acceso a Mercados de APEC (MAG), incluyendo el proceso de trasposición a HS2017 de la Lista de Bienes Ambientales de APEC y en las discusiones en torno a la transposición de esta a HS2022. Cabe destacar que Chile liderará el MAG desde 2024. En general, Chile participó activamente en el desarrollo de la Visión de APEC, del APA y de las Metas de Bangkok, poniendo énfasis en la necesidad de que se estableciera como uno de los motores de crecimiento de la región el procurar un crecimiento sustentable, buscando generar una agenda clara y ambiciosa en materia de avanzar la sustentabilidad en la región, aprovechando sus fortalezas como una incubadora de ideas y un espacio idóneo para discutir francamente sobre los desafíos presentes. Cabe destacar que una de las prioridades de APEC Chile 2019 fue precisamente el Crecimiento Sustentable. En tal sentido, Chile continúa participando activamente en las iniciativas de APEC relacionadas con el comercio de bienes y tecnologías carbono neutrales, como el desarrollo de pautas y recomendaciones para facilitar el comercio de estos productos. El trabajo en APEC ayuda a elevar los estándares regionales e informar las políticas domésticas, incluidas las de Chile.
2.80	Are there specific barriers, such as regulatory challenges or lack of resources, hindering MSMEs participation in international agri-commodity trade, specifically for timber and timber products?	Las MIPYMES exportadoras de productos de madera corresponden a un porcentaje menor dentro de dicho sector. Éstas no han planteado barreras regulatorias específicas en los países de destino, que obstaculicen su participación en el comercio internacional de sus productos, específicamente de madera y productos derivados de la madera.
2.103	Are there specific programs or initiatives tied to the Feminist Foreign Policy aimed at addressing gender disparities and barriers in foreign relations?	La política Exterior Feminista (PEF) en efecto considera diferentes acciones dentro de los ocho pilares que la componen y que son: (1) Derechos humanos y fortalecimiento de la democracia con foco en la igualdad de género; (2) Promover la erradicación y eliminación de la violencia de género; (3) Empoderamiento y mayor representación de las mujeres; (4) Agenda Mujeres, Paz y Seguridad; (5) Cambio climático y género; (6) Agenda digital, ciencia, tecnología e innovación; (7) Sistema integral de cuidados; y (8) Relaciones económicas internacionales y género. En este último pilar se encuentran diversas acciones que promueven un comercio más inclusivo. Los detalles pueden conocerse en el siguiente link: https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/
2.103	Are there any collaborative efforts or partnerships with other countries or international organizations under the umbrella of the Feminist Foreign Policy?	Si. Por ejemplo, se realizó una actividad conjunta con Mercosur, Chile participó en actividad de los Países Bajos. Se generó instancias de colaboración con México, se firmó un Memorandum de Entendimiento Sello Igualdad de Género para Instituciones Públicas del PNUD, se fortaleció cooperación en asuntos de género con Francia y con Colombia, entre otras. Los detalles pueden verse en el siguiente link: https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/
3.6	Appreciate if Chile could provide more information about the specific digitization measures mentioned in the Productivity Agenda, particularly how the digitization of foreign-trade and	"1. Advance refund of Export VAT through the advance legalization of the customs declaration (Single Exit Document on board): functionality implemented in SICEX for companies that export through the ports of Antofagasta, Angamos, Lirquén, Coronel, San Vicente and Valparaíso.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	logistics processes, as well as the expansion of export VAT refunds to more ports, are expected to enhance efficiency and contribute to economic growth in Chile?	Among the benefits that will be extended are: - Shortening the document cycle of an export by an average of 10 days. - This will make it possible to request VAT recovery an average of 10 days earlier, helping to improve companies' cash flow and reducing financing needs, especially for SMEs. - Eliminate the need for a paper Bill of Lading (BL) for the legalization of the Single Exit Document (DUS). - Regarding the traceability of the foreign trade operation, there is an information gap for the customs broker and the exporter, when the cargo enters the port (primary zone) and up to the moment the ship sails. The exporter and the customs broker only find out if their container has been shipped or not, on average, 7 days after departure. This generates difficulties, such as the eventual loss of the business or client due to delay in the shipment of the goods for the exporter. - The massification of the Single Exit Document shipped to other ports and other types of cargo, will provide data for national statistics that do not exist today. For example, the date of departure, which will make it possible to know with greater certainty the goods actually exported by the country and will provide more information for measuring the export cycle. 2. Incorporation of all import operations in SICEX: digitalize and incorporate all import operations into SICEX, considering both the customs flow and the procedures carried out by other public services for each import. 3. Integration of SICEX with foreign trade windows: currently, electronic phytosanitary certificates and electronic certificates of origin are exchanged with the Pacific Alliance countries. It was also agreed with APEC to work on the exchange of customs declaration data with Singapore, Korea and New Zealand. It is proposed to expand the electronic exchange of documents that are currently sent and received between the windows or foreign trade systems of the Pacific Alliance countries, incorporating animal health certificates and others to be defined, and to work on the integration with the windows of the APEC economies for the exchange of customs declaration data. 4. Integration of SICEX with other national windows: SICEX is partially integrated with the Maritime Window of the Ministry of Transportation (VUMAR in Spanish), exchanging information from the Agriculture and Livestock Service (SAG in Spanish) and the Ministry of Health (Minsal in Spanish). It is proposed to expand the integration of SICEX with VUMAR, incorporating the National Customs Service. This will make it possible to add access to shipping data in the foreign trade chain, increasing the efficiency and competitiveness of the national port system. 5. Modernization of the documentation and cargo process at Santiago Airport: to modernize the documentation and loading process at the Santiago Airport, through the digitalization of processes in SICEX, allowing exporters to ship fresh products on time, without delays in requesting authorizations from public services, avoiding the economic losses that this involves".
3.7	Could Chile provide more information on the study being conducted by the Under-Secretariat for International Economic Relations (SUBREI) regarding MSMEs' access to export logistics, and how the government aims to address the challenges faced by smaller companies, including the limited space on vessels, container shortages, the lack of digitization, and high transportation costs in international trade?	El estudio se ha realizado a lo largo del año 2023, entrevistando a más de 150 empresas exportadoras del país, considerando mipymes, empresas lideradas por mujeres y cooperativas. Estas entrevistas revelaron diversas brechas en las posibilidades de las empresas en su incorporación al proceso exportador. Entre ellas sobresalen la falta de transparencia en las tarifas aplicadas en las distintas etapas del proceso exportador, la escasez de operadores logísticos en ciertas regiones del país, la falta de digitalización de los documentos y trámites, la descoordinación entre las distintas agencias de gobierno ligadas al proceso exportador, la falta de personal técnico en los puntos críticos de supervisión (Aduanas y servicios fiscalizadores y certificadores), problemas de seguridad de la carga, altos costos del proceso y la falta de una ventanilla única para solucionar los problemas

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		específicos de las empresas de menor tamaño. El estudio aún está en su fase de edición final, sin embargo se pueden adelantar algunas de las medidas que ya están tomando las distintas agencias de gobierno en esta materia: Aumentar la disponibilidad de personal fiscalizador en temporadas críticas (por ejemplo en la temporada de exportación de frutas), sistemas de coordinación entre los puertos y los distintos agentes (Port Community System), aumentar la cantidad de procesos realizados en línea mediante el Sistema Integrado de Comercio Exterior (https://www.sicexchile.cl/), ampliación de la capacidad de transferencia en los principales puertos del país entre ellos los proyectos de "Puerto Exterior de San Antonio" y la "Ampliación del Puerto de Valparaíso", en su conjunto todas estas medidas buscan dar un mayor acceso a todas las empresas del país a la posibilidad de exportar. El estudio estará disponible en la web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (https://www.subrei.gob.cl/) desde el primer trimestre de 2024.
3.11	Appreciate it if Chile could share how the committee facilitate new upstream and downstream production activities in the lithium cycle?	A través del comité se busca dar gobernanza a las decisiones que involucra liderar la Estrategia Nacional del Litio. Es a través de los Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOLs) que se facilitarán nuevas actividades downstream, en la medida que se identifiquen oportunidades valiosas para los participantes de cada uno de estos contratos; mientras que para actividades downstream y upstream el ITIP contará con al menos una línea de investigación que facilite la generación de conocimiento en este campo, pudiendo asociarse con actores privados para generar este conocimiento.
3.11	What measures are in place to ensure strong commitments to the communities and address any potential concerns they might have from lithium mining and deposits to the environment?	Se ha comprometido un proceso de diálogos con la sociedad civil que se inició durante septiembre 2023 y ha buscado recoger todas las inquietudes, preocupaciones y propuestas de la sociedad civil, en general, y de las comunidades indígenas, en particular. Adicionalmente en el marco de acuerdos internacionales suscritos por Chile, en particular el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece la obligación de realizar un proceso de Consulta Indígena en los casos de celebrar actos legislativos o administrativos con susceptibilidad de afectación directa a comunidades indígenas, donde poseen un espacio vinculante para plantear sus puntos de vista, con el objeto de desarrollar una idea común del destino de los proyectos en sus territorios.
3.15	What is 'the Just Energy Transition Strategy'? And how does it guide the decommissioning process of coal-fired plants?	Durante 2021 el Ministerio de Energía publicó su Estrategia de Transición Energética Justa, comprometida por Chile en la COP 25, basado en los ejes: 1) Transición con foco en las personas; 2) Desarrollo económico y fomento productivo; 3) Desarrollo ambiental y enfoque territorial; y 4) Gobernanza participativa y articulación público-privada (link: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_transicion_justa_2021.pdf) Dicho instrumento plantea los objetivos estratégicos comunes para acompañar a las zonas de transición, con foco principal en aquellas cuya economía y desarrollo local depende de industria asociada al carbón, para promover el concepto "industria por industria", esto es, promover inversiones de proyectos no contaminantes, que permita un tránsito acelerado, pero progresivo, para mantener las condiciones de desarrollo local de cada territorio. La transición energética justa es parte de un concepto mayor, denominado "Transición socio-ecológica justa", que cuenta hoy con una gobernanza dirigida por un Comité de Ministros, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente. Para implementar de manera territorial esta transición justa, se desarrollarán planes de transición justa, siendo el Plan de Transición Justa en Tocopilla, liderado por el Ministerio de Energía, el primero en desarrollarse durante 2023, a través de un proceso participativo: https://participaconenergia.minenergia.cl/uploads/c44f7c38-7029-4078-b6e6-ad87818283cb/project_folders/file/file/07bc072f-6c08-448c-9bbb-e672f993767f/Documento_Consulta_P%C3%BABlica_Plan_de_TSEJ_Tocopilla25082023.pdf.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Finalmente, la estrategia y planes de transición justa permiten entregar información relevante para efectos de promover el cierre o reconversión de centrales térmicas a carbón, en un avance que pondere los distintos aspectos de la sostenibilidad: economía, ambiental, territorial y social.
3.15	Appreciate it if Chile could elaborate on what challenges were faced during the decommissioning process, and how were they addressed through these agreements?	En 2019, Chile contaba con 28 unidades de generación a carbón. A la fecha, se han retirado 8 centrales, y durante el 2023 se retirará una central más. A fines de 2025, 20 unidades estarán disponibles para ser retiradas o reconvertidas, cuya concreción dependerá de las condiciones de seguridad de la red. Esto es, un 71% de la capacidad a carbón podría dejar de operar con carbón en los próximos años. En 2019, se suscribió un acuerdo entre las empresas propietarias de centrales a carbón y el Gobierno de Chile, para que, a más tardar el 2040, exista un cese total de carbón para la generación eléctrica en Chile. En ese contexto, y considerando la provisión de energía y condiciones de seguridad a la red eléctrica por parte de las centrales a carbón, a través de un Plan de Descarbonización, en pleno desarrollo y liderado por el Ministerio de Energía, se definirán las condiciones habilitantes críticas para el retiro y reconversión total de carbón, estableciendo rutas críticas para tales fines; así, se tendrá total claridad de lo que se requiere para conseguir la meta de no contar con carbón en la matriz eléctrica de manera acelerada, considerando habilitadores de transición (por ejemplo, el rol del gas) y permanentes (por ejemplo, proyectos de energía renovable y limpia, infraestructura de transmisión, etc). Este Plan será publicado durante el primer semestre 2024.
3.15	How is the "Just Energy Transition Strategy" operationalized and connected to the Decarbonization Plan that targets at least 80% of electricity generation from renewable energies by 2030?	La Estrategia de Transición Energética Justa se conecta con el Plan de Descarbonización a través del Eje 3 de este último, denominado "Transición Energética Justa y Comunidades", con el objetivo de promover acciones que doten de mayor sostenibilidad al sector, pero principalmente, promover inversiones que fomenten la transición industria por industria de una manera progresiva, permitiendo que territorios del país que dependen hoy de zonas industriales contaminantes, migren de una manera acelerada a industria no contaminante, como por ejemplo, toda la industria asociada al hidrógeno verde y sus derivados.
3.15	The paragraph mentions the development of a "Decarbonization Plan". Could further details be provided on its main components and timelines?	Chile has a public-private commitment to phase out coal-fired power plants by 2040. This commitment was voluntary reached in 2019 between the Government and the four companies owning power plants. At that time there were 28 coal units in the country producing more than 40% of total electricity. As of today, 8 plants have already been retired, and 12 others are scheduled for closure or reconversion in the next 2 years. Recently, Chile has started conversations with the energy sector to advance the closure of coal-fired power plants by 2030, and started in 2023 the construction of a roadmap for decarbonization of the electrical matrix, an instance that will include the vision of various stakeholders with the objective of enabling the progressive reduction of emissions in the electrical sector. The Decarbonization Plan will allow actions to be prioritized by 2030 through the political construction of a consensus between the public and private sectors, academia and civil society, in order to guarantee an accelerated retirement and reconversion of coal plants, anchored to compliance unrestricted by the conditions that enable it. In this sense, the Plan and the participatory process is divided into three main axes that will establish these conditions: 1: Modernization of the network and the electricity market, and infrastructure 2: Thermoelectric conversion and transition fuels 3: Fair energy transition and communities The participatory process started on August 2023, and will be completed during the first months of 2024. The roadmap is expected to be delivered to the public in the first half of 2024
3.15	What regulatory, technical, and social conditions are being set up to ensure	El proceso de descarbonización, y en especial el Plan de Descarbonización, es un proceso participativo del sector

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	the success of the decarbonization process?	público, privado, academia y sociedad civil, en el cual se busca generar los consensos para alcanzar los objetivos de descarbonización, y definirá de manera explícita las condiciones habilitantes para acelerar la descarbonización, entendido como reducción progresiva de emisiones, en el sector eléctrico; habilitantes regulatorias, técnicas y sociales. El documento del Plan de Descarbonización será emitido durante el primer semestre de 2024.
3.15	What measures are in place to mitigate the social and economic consequences of plant closures on affected communities?	El Plan de Descarbonización Plan se dividió en tres grandes ejes que establecerán dichas condiciones: Eje 1: Modernización de la red y el mercado eléctrico, e infraestructura Eje 2: Reconversión termoeléctrica y combustibles de transición Eje 3: Transición energética justa y comunidades El eje de Transición energética justa y comunidades se están abordando las siguientes temáticas: Planificación energética y territorial participativa Estándares ambientales y sociales e involucramiento ciudadano, Justicia ambiental y beneficios compartidos, Reconversión productiva en zonas de transición.
3.17	What kind of sectors will be included in "green" corrective taxes?	La propuesta para reformar los impuestos correctivos, que incluye impuestos ambientales o "verdes", está en proceso de elaboración por parte del Ministerio de Hacienda, la institución competente en asuntos fiscales. Se ha anunciado en el Congreso de la República de Chile que el proyecto combinará impuestos, subsidios y beneficios fiscales para fomentar comportamientos destinados a reducir las emisiones de CO ₂ y los contaminantes locales. Aunque aún no se conocen los detalles de los sectores que se incluirán en el proyecto, ya que aún está en desarrollo, se ha anticipado que se abordarán tanto las fuentes fijas como las móviles (excluyendo el impuesto específico sobre la gasolina automotriz). El objetivo es brindar a individuos y empresas la oportunidad y el respaldo del gobierno para realizar los cambios necesarios para reducir las emisiones y, consecuentemente, evitar total o parcialmente estos impuestos. El proyecto incluirá períodos de transición que superan los cinco años, con un diseño que permite cambios enfocados y graduales en los impuestos, acompañados de subsidios para tecnologías que reduzcan las emisiones y actividades que absorban CO ₂ . En la sección de subsidios y beneficios, se contempla la asistencia para que los hogares inviertan en aislamiento térmico, beneficios para las pymes que inviertan en la adaptación de tecnologías en sus procesos de producción o transporte, y subsidios para el avance de la electromovilidad en el transporte en general.

NEW ZEALAND

SECRETARIAT REPORT		
Para	Questions	Replies
3.5	Could Chile clarify how originals of transport documents could be submitted when an entry is lodged electronically as such documents would be sent as scanned documents or uploaded from the system, or, whether there is an expectation that originals of the transportation documents must be submitted separately in addition to the copies of transport document already submitted with an electronic entry declaration (DIN)?	En el caso del transporte marítimo, la declaración se confeccionará en base al conocimiento de embarque original, contenido en soporte físico, digitalizado o electrónico. En estos casos, deberá mantenerse en la carpeta de despacho el original del conocimiento de embarque, contenido en soporte físico, digitalizado o electrónico, según se haya obtenido.
4.31	The Secretariat report notes Chile's internal procedures are under way for the ratification of the WTO Agreement on Fisheries Subsidies. New Zealand welcomes Chile's progress in ratification, and requests for any further updates on the status of their procedures.	Thank you for your inquiry regarding Chile's advancement in ratifying the WTO Agreement on Fisheries Subsidies. We are delighted to inform you that the legislative process commenced in August 2023 and was successfully concluded on 18 October, receiving unanimous approval from the National Parliament. Chile is poised to promptly deposit its acceptance instrument in the near future.
4.43	Background: Paragraph 4.41 states: During the period under review, Chile continued to promote the development of the productive capacities of artisanal fisheries and small-scale aquaculture through different programmes and subsidy funds. What is the aggregate value of all the support programmes to artisanal fishing from all sources outlined in paragraphs 4.41 to 4.43? What proportion of the aggregate value of artisanal fishing activities does that support equate to?	INDESPA tiene como misión apoyar la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Los valores autorizados por Ley de Presupuestos, descontados los valores destinados a acuicultura de pequeña escala, para los años 2020 a 2023 son los siguientes: 2020: USD14.668 2021: USD 13.245 2022: USD 14.373 2023: USD 10.651 En términos proporcionales, el valor destinado a apoyo al fomento y desarrollo productivo de la pesca artesanal corresponde a 88% (2020), 87% (2021), 91% (2022) y 76% (2023); la variación presupuestaria se debe a los porcentajes del presupuesto total que se destinan a fomentar la acuicultura de pequeña escala.
4.94	New Zealand welcomes Chile's co-sponsorship of the WTO Fossil Fuel Subsidy Reform Initiative. Are there any provisions in the various climate change initiatives identified in this Trade Policy Review that address subsidies given to fossil fuels? Does Chile provide any support to fossil fuel industry or users of fossil fuels other than that identified in the report?	Existen dos casos: La Ley 18.502, que establece el Impuesto Específico a los Combustibles, creó un subsidio a los combustibles expendidos en la Isla de Pascua, de 3,5 UTM por metro cúbico. El aporte compensatorio a ENAP, destinado al consumo de gas natural distribuido en la Región de Magallanes, que beneficia a cerca de 60.000 clientes (cerca de 150.000 personas). Ambos casos se refieren a situaciones específicas que en atención a sus particulares circunstancias, tales como la ubicación geográfica y las temperaturas o clima que afecta a dicha zona, lo que hace necesario la entrega de determinadas ayudas o compensaciones focalizadas. Finalmente, cabe hacer presente que el MEPCO es un mecanismo de estabilización de los precios de los combustibles que a través de la inclusión de un componente fijo y uno variable del impuesto específico establecido por la ley, tiene por objeto mantener los precios dentro de una banda. Cuando el precio internacional en pesos se encuentra sobre el precio local, el componente variable será negativo suavizando el alza, y viceversa. El mecanismo asegura la neutralidad fiscal en el largo plazo, y a través de su diseño, no se establece un impuesto variable negativo o positivo de forma permanente. En este sentido, es preciso destacar que el MEPCO no es un subsidio, toda vez que el mecanismo continúa estabilizando los precios de los combustibles, generando también ingresos cuando el precio internacional se encuentra bajo el precio local.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.40	Since the 2020-21 APEC Trade and Investment Committee, what progressions have been made with the policies for trade in carbon-neutral goods and technologies? To what extent are trade-related	La Visión de Putrajaya al 2040, que establece la visión del foro por los próximos 20 años, cristalizó cómo uno de los pilares de trabajo del foro el avanzar en mayor sustentabilidad en la región. Esto se vio consolidado con la aprobación en 2021 del Plan de Acción de Aotearoa (APA - plan de implementación de la visión) y en 2022 de las Metas de Bangkok para Economía Bio-Circular-Verde.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	policies, including the policies for trading in carbon-neutral goods and technologies mentioned in the report, also being considered as part of contributing towards Chile's climate change targets, including its NDC target?	En ese sentido, el APA establece cómo uno de sus compromisos el promover un crecimiento sostenible en todos los sectores y el desarrollo de tecnologías de bajas emisiones y cero emisiones, finanzas sostenibles y, si corresponde, mecanismos de fijación de precios del carbono. Por su parte, las Metas de Bangkok, incluyen acciones cómo: promover el crecimiento sostenible en todos los sectores y el desarrollo de tecnologías de bajas emisiones y cero emisiones rentables; avanzar en la transición a una energía limpia y con bajas emisiones de carbono; apoyar las finanzas y las inversiones en la sostenibilidad y la acción climática; y promover iniciativas concretas sobre prácticas comerciales responsables, medio ambiente, sociales y de gobernanza (ESG) en la industria, incluyendo los sectores digitales y tecnológicos verdes y de bajas emisiones de carbono. Si bien desde hace varios años APEC viene desarrollando iniciativas en apoyo de avanzar la sustentabilidad en la región, particularmente desde 2021 el Comité de Comercio e Inversiones de APEC y sus subgrupos han trabajado en el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos en apoyo a estos objetivos. Por ejemplo, se ha estado trabajando en actualizar la Lista APEC de Bienes Ambientales de 2012 a HS2022, así como en desarrollar recomendaciones para una lista de referencia voluntaria y no vinculante de bienes ambientales, considerando la evolución de la materia; se han realizado diálogos para facilitar la comprensión de los miembros sobre lo que puede considerarse un bien ambiental; estudios para identificar las medidas no arancelarias que afectan el comercio de bienes que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); se ha trabajado en desarrollar una lista positiva de referencia de servicios ambientales y relacionados con el medio ambiente; mientras que también continúa el trabajo y las discusiones en materia de reducir o eliminar las subvenciones a los combustibles fósiles. De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Climática de Largo Plazo, las principales transformaciones sectoriales en la transición hacia el cumplimiento de metas de carbono neutralidad de la NDC en Chile, deberán ocurrir en torno a los sectores energía, silvoagropecuaria, transportes, economía circular y minería. Para el sector energía se identifican la reconversión de unidades generadoras termoeléctricas a carbón, la reducción de intensidad energética y el incremento en el uso de combustibles cero emisiones; para el sector transportes, el transporte cero emisiones (vehículos, transporte público urbano, flotas de transporte minero); para el sector minería, la reducción de emisiones operacionales y el uso de energía 100% de fuentes renovables. Estas acciones se vinculan a los bienes y tecnologías que contribuyen a reducir las emisiones. De hecho, Chile cuenta ya con 2.000 buses eléctricos en la flota de transporte de Santiago, lo que equivale al 31% del total de la flota. Con esta cifra, alcanzada en julio pasado, somos la segunda ciudad, fuera de China, con la mayor flota de buses eléctricos del mundo. También contamos con un conjunto de instrumentos de política para promover la electromovilidad: la Estrategia Nacional de Electromovilidad, publicada en 2022, y la Hoja de Ruta para el Avance de la Electromovilidad en Chile, publicada en 2023.
2.63	As a fellow founding member of the Inclusive Trade Action Group New Zealand appreciates Chile's commitment to ensuring that trade benefits reach all citizens. What ideas or initiatives, if any, does Chile have to encourage indigenous participation and perspectives in the development of sustainable trade policy? What measures and other activities has Chile found beneficial in supporting and enhancing the participation of indigenous people in trade?	Actualmente, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales se encuentra en conversaciones con el M. de Desarrollo Social y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) a fin de determinar aquellas iniciativas relevantes para que los pueblos originarios puedan tener una mayor participación en la política comercial. En relación con las medidas o actividades para promover la participación de los pueblos originarios en el comercio, se puede informar el programa que ProChile tiene a través de un acuerdo que suscribió con la CONADI. Los detalles se pueden encontrar en: https://www.prochile.gob.cl/innovacion-y-competitividad/pueblos-origenarios/prochile-y-pueblos-origenarios

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.101	New Zealand welcomes the inclusion of Trade and Gender chapters in Chile's FTAs. Since the conclusion of these FTAs, what cooperation activities, if any, have been implemented or are planned to encourage capacity building, women's leadership, developing women's network, bridging the digital divide, promoting women's entrepreneurship and the importance of collecting gender-based statistical data.	A continuación se indican algunos ejemplos de actividades que se han realizado en el marco de los Planes de Implementación de los Capítulos de Comercio y Género. Chile-Argentina - Marzo 2021, Webinar "Mujeres y Comercio Internacional: Impulsando el Comercio Bilateral entre Chile y Argentina", dirigido a empresarias de Argentina y Chile. - Octubre 2021, Webinar "Participación de las Mujeres en las Compras Públicas", dirigido a funcionarias y funcionarios gubernamentales. Chile-Brasil - Mayo 2023, Webinar "Mujeres y Comercio: Experiencias, datos y mejores prácticas Chile-Brasil", dirigido a puntos focales y representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género. Chile-Canadá - Julio 2020, actividad virtual titulada "Canadá y la aplicación del GBA+ en las negociaciones comerciales: La experiencia canadiense con Mercosur", dirigida a representantes del sector público de ambos países. Chile-Uruguay - Diciembre 2020, "Reunión/conversatorio entre representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Género y Comercio". - Mayo 2021, Webinar titulado "Nuevas formas de recopilación y análisis de datos desagregados por sexo relacionados con el comercio", dirigido a funcionarias y funcionarios de diversos ministerios e instituciones de ambos países.
2.104	As founding members of the Inclusive Trade Action Group and the Global Trade and Gender Arrangement, New Zealand appreciates Chile's continuous support and commitment to advance women's economic empowerment and engagement in trade. What ideas or initiatives, if any, does Chile have to promote greater implementation of cooperation activities to mainstream the importance of inclusive and sustainable trade policy?	Entre las principales iniciativas destacan: - Estrategia de Política Exterior Feminista, por parte del Gobierno de Chile. - Incorporación de Capítulos de Género y Comercio en acuerdos comerciales de Chile. Tanto en nuevos, como en modernización. - Participación en foros multilaterales, en grupos específicos de género, como PPWE (Policy Partnership on Women and The Economy) de APEC, grupo técnico de género de la Alianza del Pacífico y Unidad de Comercio y Género de la OMC. - Trabajo en red con encargados de género en diferentes ministerios y coordinación permanente con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. - Análisis desagregado de datos por género de empresas exportadoras, a través de la Radiografía de la participación de las empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas, que ya va en su sexta versión. - Establecimiento de una mesa del sector público, liderada por la SUBREI, cuyo objetivo es ofrecer un espacio de diálogo con las diferentes agencias del Estado, relacionadas con temáticas de género, PYMES y Pueblos Originarios, para que sean incorporadas en el quehacer del departamento SUBREI e identificar posibles actividades conjuntas. - Mesa del sector privado, liderada por la SUBREI, conformada por representantes, encargados y encargadas de asuntos de PYMES, Género y Pueblos Originarios, de las distintas entidades y organizaciones como las micro, pequeñas y medianas empresas, fundaciones, asociaciones gremiales y empresariales, ONGs, entre otras. En ella, se busca ofrecer un espacio de diálogo, explorar oportunidades de colaboración con entidades del sector privado en temáticas de género y difundir las distintas actividades y oportunidades que están generando o desarrollando en la materia. - Realización y participación en eventos de diálogo, difusión y capacitación, respecto a temáticas de comercio internacional y género, a nivel nacional e internacional. - Programa Mujer exporta de PROCHILE impulsa el trabajo de empresas exportadoras o con potencial exportador lideradas por mujeres, para incorporarlas activamente al comercio internacional. Incluye mentorías, capacitaciones, promoción de participación en ferias, etc. - Programa CORFO que apoya a empresas lideradas por mujeres a exportar sus productos a mercados internacionales.
2.108	Paragraph 2.108 states that Chile's active involvement, under the Work Programme on E-Commerce, is geared in particular to supporting work to identify the impact of the moratorium on the application of duties on electronic transmissions, with a focus also on SMEs.	The objective of this discipline is that no tariffs are applied to electronic transmissions, the bits (zeros and ones) that transit across the border. This does not prohibit the application of internal taxes to applications or content carrying such data. In our practice, we make it permanent by including it in our trade agreements, and at the same time, we have an advanced system for charging VAT to digital platforms.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	What benefits has Chile observed the WTO moratorium on customs duties on electronic transmissions has brought to its digital economy and digitally-oriented businesses?	For Chile, our main objective is to avoid barriers for exporters, especially in the digital economy, where, by nature, there are no barriers. We want to extract the maximum potential of the Internet, which allows us to reach new markets faster and cheaper. Our interest is that Chilean companies, with a strong focus on SMEs, can enter these new markets without having to incur extra costs. Also, there is the technical part of applying custom duties to the electronic transmissions. It is very difficult to filter what is the digital product that is crossing the border and then apply duties. It is also difficult for companies to know where their products would be charged, considering that the nature of digital trade, any country has access to the contents. And finally, it will be troublesome for companies to route their digital products to avoid jurisdictions that apply barriers or customs duties. In Chile's case, it is easier and more efficient to apply internal VAT for transactions made internally.

PHILIPPINES

GOVERNMENT REPORT		
Para	Questions	Replies
3.12	Are there plans for the Government to further facilitate trade in terms of enhancing payment interconnectivity (e.g., cross-border payment linkage with trade partners)?	Currently, SICEX has electronic payment of certificates and some export authorizations. This is possible thanks to the interoperability with the National Treasury. For the 2024-2025 period, we have planned the implementation of electronic payment of tariffs.

SECRETARIAT REPORT		
Para	Questions	Replies
2.29	What is the implication of this Agreement to the ongoing Joint Statement Initiative (JSI) Electronic Commerce negotiations? What is the impact of the DEPA on Chile's trade flows (i.e. export of goods and services, trade costs) since its implementation?	1) Implication of this agreement (DEPA) to the ongoing Joint statement initiative electronic commerce negotiations: DEPA was used as a base for some of the core proposals for the JSI. The provisions contained in the DEPA aim to facilitate digital trade and enable more widespread and straightforward access to goods, services and digital products, providing more opportunities to business and SMEs in the global economy. In this context, DEPA has set the standard for digital trade negotiations elsewhere, as it covers a broad range of issues that the digital economy impinges upon, offering a good basis for harmonization and international cooperation considering the complex challenges of contemporary data governance. Some of the specific issues that DEPA members have been supporting in this initiative are related with data flows, competition, electronic payments, and consumer protection, among others. In that regard, the Joint Initiative on e-commerce also aims to address the challenges that digital economy is facing, and DEPA provides a standard that might be used as source of inspiration for WTO members, for example on cross-border data flows, data localization, or online consumer protection. 2) Impact of the DEPA on Chile's trade flows (export of goods and services, trade costs) since its implementation: Currently, there is no specific statistical information regarding the DEPA's impact on trade flows since its implementation in Chile. However, the DEPA and other agreements such as CPTPP (with the Chapter on e-commerce) have set a standard in Chile, as its rules are designed not to impose restrictions on Electronic Commerce and it has complied with not imposing barriers to this type of trade. Taking that into account, our current statistics shows that the digital economy has been increased, for example in the export of software increased from USD 306 million 2020 to USD 588 million by November 2023. In video game online sector from USD 400,000 to USD 8 million by November 2023. In Animation from USD 2.5 million to USD 20 million during the same period.
2.30	What are the commitments Chile made under the trade and gender chapter of the Chile-Canada FTA? Will Chile seek to incorporate similar provisions on trade and gender in future free trade agreements?	Los compromisos contraídos por Chile incluyen aspectos de carácter general (reconocimiento de la importancia de incorporar perspectiva de género en la promoción del comercio inclusivo, reconocimiento del Objetivo 5 de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU sobre igualdad de género y la reafirmación de obligaciones relacionadas con la igualdad de género de otros acuerdos, como el de Cooperación Laboral), en comercio e inversión (se reconoce que el comercio internacional y la inversión son motores del crecimiento económico, y el compromiso de mejorar el acceso de las mujeres a las oportunidades y a la eliminación de obstáculos), en actividades de cooperación (compromiso de llevar a cabo actividades de cooperación para mejorar la capacidad y condiciones de mujeres en áreas tales como el trabajo, los negocios, la ciencia y la tecnología; definición de áreas específicas de cooperación, como promoción la inclusión financiera, avance en el liderazgo femenino y la promoción del emprendimiento de mujeres), el establecimiento de un Comité de Comercio y Género (para organizar y facilitar actividades de cooperación, reportar a la Comisión, intercambiar información y coordinar esfuerzos para integrar compromisos de género en otros comités y grupos de trabajo), de no aplicación de procedimientos de solución de controversias (compromiso de resolver asuntos a través del diálogo, consultas y cooperación, sin recurrir a tales mecanismos de solución de controversias) y con relación a otros acuerdos (reconocimiento de la relación con el Acuerdo de Cooperación

SECRETARIAT REPORT		
Para	Questions	Replies
		Laboral). En tanto, Chile espera incorporar disposiciones similares en los futuros acuerdos comerciales.
3.7	4. During the first Philippines-Chile Joint Economic Commission (JEC) held on August 2023, the Philippines raised the lack of blanket approval system for identical products from different companies and individual testing based on local health regulations. The Philippine exporters also experienced additional import requirements such as testing and samples for the Health Service Officer at the port of entry on top of the SPS certificates. As part of Chile's trade facilitation initiatives, are there plans to adopt measures that will streamline the import requirements and address the Philippines' market access issues?	Actualmente, la autorización de importación de alimentos se realiza partida por partida. El control de la internación en frontera, realizado por las Seremi de Salud, puede ser bajo evaluación documental o además con inspección, la cuál a su vez puede ser con o sin toma de muestra. Lo anterior dependerá de la composición del alimento, su riesgo epidemiológico, la historia de importaciones anteriores y las denuncias de infracciones de estos alimentos.
4.49	How does Chile invest excess mining tax revenues during times when mineral prices are high? Is there a particular investment body that performs this function? How are investment returns spent other than through the FEES?	Mining revenues received by the Treasury are not earmarked, so they are mixed with the rest of the tax revenues. That said, mining revenues are an important component of revenue volatility. To reduce their impact, Chile implemented a structural balance rule in 2001 with the purpose of insulating the budget from this volatility and the economic cycle. In general terms, fiscal expenditures in the budget are determined by structural fiscal revenues. In that context, Chile established two SWFs, the Pension Reserve Fund (PRF) and the Economic and Social and Stabilization Fund (ESSF). PRF was established for saving resources for supporting the funding of pension fiscal obligations. ESSF is mainly used for supporting the budget when macro tail events produce significant fiscal deficits. The mechanism used to save these extraordinary revenues (which could be the result of high commodity prices or high economic growth) is to transfer fiscal surpluses above 0.5% of GDP to the Economic and Social Stabilization Fund (fiscal surpluses below this figure are contributed to the PRF). It is important to highlight that to the extent that excess mining tax revenues linked to higher copper prices result in a fiscal surplus, such surplus will be contributed to the funds as indicated above. If those extraordinary revenues along with the other regular fiscal revenues are not enough to cover the annual budgetary fiscal needs, those extraordinary revenues are not saved in the funds. As of September 2023, the ESSF investment policy stipulated a strategic asset allocation of 36.9% in sovereign bills, 59.4% in sovereign bonds, and 3.7% in inflation-linked sovereign bonds. The ESSF has a currency allocation of 43.1% in USD, 27.0% in EUR, 21.6% in JPY and 8.2% in CHF, expressed as a percentage of the total portfolio. In the case of the PRF, the portfolio allocation is 31% equities, 34% sovereign and government-related bonds, 13% corporate bonds, 8% high-yield bonds, 6% U.S. agency MBS, and 8% inflation-linked bonds. The Minister of Finance is responsible for defining the investment policy for each fund and is supported by an Advisory Financial Committee that advise the minister in all aspects related to the investment of the funds, including their oversight. The funds are managed by the Central Bank of Chile (sovereign exposure) and external managers. Once a withdrawal is done from the ESSF, those resources are commingled with the rest of the fiscal revenues, and they are not earmarked. The resources from the PRF are used to fund the pension fiscal obligations.
4.50	What is the government share in total mining revenue? Aside from profit taxes and royalties, what other fees are paid by mining firms to the government?	First Question: The government's participation in mining income can be addressed in two ways: (1) through the determination of mining income and, on the other, through the tax burden (profit sharing). • From the perspective of the Determination of Mining Income: State income from mining mainly considers the taxation of private mining and the contributions of Codelco, the largest state copper company in the country. The taxation of private mining is mainly composed of Specific Tax on Mining Activity, 1st Category Income Tax and Additional Withheld Tax. On the other hand, Codelco's contributions include: Specific Tax on Mining Activity, Income Tax, Reserved Law 13,196 and Dividends.

SECRETARIAT REPORT					
Para	Questions	Replies			
		For the period between 1994 and 2020, the State's income from both components corresponds to the following figures:			
		Tax Revenues for Large Private Copper Mining, GMP10 ^(a) and Codelco Contributions		Millions USD	
		Large Private Copper Mining GMP10		48,890	
		Codelco		68,916	
		Total		117,806	
		• From the perspective of Tax Burden: It is possible to understand the state's participation in income, with respect to what has been the trend of the tax burden of the mining industry over the years. The following table sets out the tax burden data for the sections of GMP-10 companies, Other copper companies, and other gold/silver and non-metallic companies, which give a reference to the state's share of profits:			
		Commercial year	Tax Burden ^(a) : GMP 10 ^(b) Copper	Tax Burden ^(a) : Other Copper Companies	Tax Burden ^(a) : Others, Gold/Silver and Non-Metallic
		015	40,70%	-	-
		016	52,90%	35%	89,60%
		017	36,90%	31,50%	31,30%
		018	40,50%	33,40%	43%
		019	41,20%	31,80%	36%
		(a) Tax Burden (%): (Declared income tax (Specific Tax on Mining Activity +1st Category Income Tax+Additional Tax)/Financial profit before tax (b) GMP 10 Copper group figures adjusted to exclude Codelco stakes (49% of El Abra, 20% of Anglo American Sur) Source: Cochilco			
		Second question: Mining activity is subject to a taxation structure that is distributed in income taxes, sales and services taxes, specific taxes and others, which differ in their use with respect to all economic activities or particular economic sectors. However, and in the same way, there are non-tax pecuniary obligations such as mining patents and other minor payments. The following table summarizes the set of general pecuniary obligations for the national mining sector:			

SECRETARIAT REPORT																																																			
Para	Questions	Replies																																																	
		<table><tr><td rowspan="10">Income Taxes</td><td colspan="2">First category</td></tr><tr><td>Year 2020 onwards taxpayers according to Article 14, letter A, Law 21,210</td><td>27%</td></tr><tr><td colspan="2">Complementary global for residents in Chile</td></tr><tr><td colspan="2">Progressive between 0%-40%</td></tr><tr><td colspan="2">Additional tax on non-residents for withdrawal of dividends remitted abroad</td></tr><tr><td colspan="2">35%</td></tr><tr><td colspan="2">Interest paid abroad</td></tr><tr><td colspan="2">4% or 35%</td></tr><tr><td colspan="2">Specific Tax on Mining Activity</td></tr><tr><td>Year 2010 onwards, Law 20,469</td><td>Effective 5% - 14% depending on operational margin (for large mining)</td></tr><tr><td>Value added tax</td><td colspan="2">19% on good or service</td></tr><tr><td rowspan="7">Annual patent</td><td colspan="2">Exploitation concession</td></tr><tr><td>With proven mining work</td><td>1/10 UTM by hectare</td></tr><tr><td>No proven mining work</td><td>4/10 - 12 UTM by hectare depending on year of ownership</td></tr><tr><td>Without mining work but under environmental evaluation or with RCA</td><td>3/10 UTM by hectare</td></tr><tr><td>Minería pequeña y artesanal</td><td>Small and artisanal mining</td></tr><tr><td colspan="2">Exploration concession</td></tr><tr><td>Annual patent</td><td>3/50 UTM by hectare</td></tr><tr><td>Stamp taxes, municipal and for property taxes</td><td colspan="2">0,80%</td></tr><tr><td>Contribution to regional development</td><td colspan="2">1% on the effective income base for a single time</td></tr><tr><td>Green tax on fixed sources</td><td colspan="2">Variable, depending on the polluted commune, population and air quality per ton of pollutant</td></tr></table>		Income Taxes	First category		Year 2020 onwards taxpayers according to Article 14, letter A, Law 21,210	27%	Complementary global for residents in Chile		Progressive between 0%-40%		Additional tax on non-residents for withdrawal of dividends remitted abroad		35%		Interest paid abroad		4% or 35%		Specific Tax on Mining Activity		Year 2010 onwards, Law 20,469	Effective 5% - 14% depending on operational margin (for large mining)	Value added tax	19% on good or service		Annual patent	Exploitation concession		With proven mining work	1/10 UTM by hectare	No proven mining work	4/10 - 12 UTM by hectare depending on year of ownership	Without mining work but under environmental evaluation or with RCA	3/10 UTM by hectare	Minería pequeña y artesanal	Small and artisanal mining	Exploration concession		Annual patent	3/50 UTM by hectare	Stamp taxes, municipal and for property taxes	0,80%		Contribution to regional development	1% on the effective income base for a single time		Green tax on fixed sources	Variable, depending on the polluted commune, population and air quality per ton of pollutant	
Income Taxes	First category																																																		
	Year 2020 onwards taxpayers according to Article 14, letter A, Law 21,210	27%																																																	
	Complementary global for residents in Chile																																																		
	Progressive between 0%-40%																																																		
	Additional tax on non-residents for withdrawal of dividends remitted abroad																																																		
	35%																																																		
	Interest paid abroad																																																		
	4% or 35%																																																		
	Specific Tax on Mining Activity																																																		
	Year 2010 onwards, Law 20,469	Effective 5% - 14% depending on operational margin (for large mining)																																																	
Value added tax	19% on good or service																																																		
Annual patent	Exploitation concession																																																		
	With proven mining work	1/10 UTM by hectare																																																	
	No proven mining work	4/10 - 12 UTM by hectare depending on year of ownership																																																	
	Without mining work but under environmental evaluation or with RCA	3/10 UTM by hectare																																																	
	Minería pequeña y artesanal	Small and artisanal mining																																																	
	Exploration concession																																																		
	Annual patent	3/50 UTM by hectare																																																	
Stamp taxes, municipal and for property taxes	0,80%																																																		
Contribution to regional development	1% on the effective income base for a single time																																																		
Green tax on fixed sources	Variable, depending on the polluted commune, population and air quality per ton of pollutant																																																		
4.51	How does Chile capture the majority level of the value generated by the copper industry? Under the environmental component of the National Mining Policy 2050, what are the policies and mechanisms to enact the circular economy model? Does Chile have existing partnerships or future plans for bilateral cooperation regarding critical mineral security?	First question: As has been explained in previous responses, the state, through its royalty law, has promoted improving the level of income capture from the mining industry. This has been generated through a two-component royalty model: an <i>ad valorem</i> component and a variable component. In order not to affect the competitiveness of the industry, mechanisms have been defined within the law to limit the potential impacts of the royalty, such as the exemption from payment in cases of loss periods and the definition of maximum tax burdens to be applied. Second question: The National Mining Policy 2050 (PNM 2050) seeks to incorporate circular economy standards. This goal is to lead circular economy model through the reuse of waste and efficient use of resources. Sustainable mining must be a leader in the circular economy, be at the forefront of environmental management and committed to the rational and efficient use of natural resources in its production processes. National Mining Policy 2050 promotes circular economy through an important group of goals, such as Goal 3.3 of the PNM2050, demand to lead circular economy model through the reuse of																																																	

SECRETARIAT REPORT		
Para	Questions	Replies
		waste and efficient use of resources, it also encourages the inclusion in the "REP Law" (Extended responsibility for residues producers) (Goal 55 of the PNM 2050) of other non-recyclable waste. Goal 42 of the PNM 2050 promotes progress in the implementation of the National Tailings Plan, which is structured around three axes: safety of the mining population, environment, and circular economy and innovation. Since these three axes, we must find solutions to the problems detected and encourage collaboration between the state, industry and citizens. Third question: As an open market country, Chile has bilateral and multilateral memoranda of understanding (MoU) with different countries. Also, we participate in different international fora that discuss this subject. Those MoU include collaboration regarding minerals and metals produced in Chile, currently named as critical minerals, but the activities are not developed under the "security" concept.

PHILIPPINES – ADDITIONAL QUESTION

GOVERNMENT REPORT		
Para	Question	Replies
	Environmental issues in trade policy Forestry is one of the main economic sectors of Chile, representing 14% of the value of the country's total exports placing it as the second largest export sector behind copper mining. This is ascribed to its massive forest plantation programme that successfully produced 2.3 million hectares of productive forest plantations as of 2019. In early 2023 forest fires affected an extensive portion of these plantations. The NGO Bosque Nativo pointed out that one of the factors that contributed to these fire incidents is the intentional monoculture of highly flammable fast-growing exotic tree species. Given the fire risks associated with the established monoculture plantations, what are the plans of Chile to avoid such fire incidents happening in the future?	A objeto de responder a la consulta, se comparte documentación proporcionada por la Gerencia de Incendios Forestales de CONAF sobre las estrategias y protocolos institucionales y sectoriales para la protección contra incendios forestales asociados a la existencia de monocultivos (plantaciones forestales). Según los antecedentes que se proporcionan, en conformidad con la visión, desafíos, objetivos y metas que impone la Política Forestal 2015-2035 de Chile y la Visión sobre las Plantaciones Forestales, las pautas adjuntas surgen como un imperativo para el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales con criterios de equidad y sustentabilidad frente a los nuevos escenario que impone el cambio climático para la ocurrencia de incendios forestales, para lo cual se construyó un protocolo de plantaciones, que aborda una serie de temáticas entre las cuales está la Protección contra Incendios Forestales con fuerte énfasis en el manejo de áreas de interfase urbano forestal, como también en la continuidad del combustible en el territorio. Ello, como elementos claves para lograr un territorio más resiliente y seguro frente a la ocurrencia y propagación de incendios forestales, que involucra a las comunidades, infraestructura crítica, infraestructura productiva y medio ambiente, las cuales están en la línea de la Política Pública de Gestión de Riesgo de Desastres de nuestro país. • https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1509997251ProtocoloPlantacionesForestalesinteractivo.pdf • https://www.conaf.cl/wp-content/uploads/2013/02/Pauta-de-Incendios-versi%C3%B3n-4.1.pdf

SINGAPORE

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
4.109	The WTO Secretariat Report notes that since the last Review and the creation of the Financial Market Commission (CMF), there has been a move towards better assessment of the conglomerates' activities, as the CMF supervises several of their constituent entities and is therefore able to request more information on the conglomerates. However, there is no law governing financial conglomerates <i>per se</i> . Could we understand whether there are plans to introduce laws to regulate the financial conglomerates given their strong presence in Chile, and if so, what some of these laws may be?	The Financial Market Commission (CMF) considers that it is relevant to include financial conglomerates as part of improvements for financial market surveillance, through formulating a law aimed at strengthening current prudential supervision. In this sense, as part of the efforts to establish a law on financial conglomerates, in August 2023 the CMF has published on its website the document called "Guidelines for a Law on Financial Conglomerates in Chile", with comments expected to be received until 29 December 2023. These comments will hopefully set up a basis to start a discussion on the matter. In general terms, among the aspects discussed in said document, we can highlight the need to introduce a legal definition of financial conglomerates and the ownership structure they should have, as well as solvency and corporate governance requirements. Likewise, it also mentions the powers required to carry out supervision and the information that should be delivered to the CMF. It is worth mentioning that the legal initiative corresponds to the Ministry of Finance. The document "Guidelines for a Law on Financial Conglomerates in Chile" can be downloaded from the following link: https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-72010_doc_pdf.pdf
4.110	The WTO Secretariat Report notes that Law No. 21.000 introduced a statutory requirement which provides that securities intermediaries, stock exchanges, commodity exchanges, general fund managers, and individual portfolio managers supervised by the CMF must self-regulate to implement good practice in corporate governance, business ethics, transparency and fair competition among the various market players. To that end, they must set up a Financial Regulatory Committee to issue rules to achieve these objectives and ensure proper compliance. Could we understand the usefulness of this requirement, and the repercussions on the financial entities, if any, should they fail to comply with the regulatory standards?	It is important to mention that the sixth transitional article of Law 21,000, creating the Financial Market Commission (CMF), established that the "Financial Self-Regulatory Committee" shall be constituted within 6 months following the date on which the CMF began operating. The above constitution did not occur, and such Committee was not formed, so the entities subject to self-regulation (by not participating in the aforementioned Committee) had to submit to the CMF for its approval the standards and codes of conduct that would govern them. Regarding these standards, article 77 of the aforementioned law states that "The Commission may, at any time, justifiably represent that a certain standard does not comply with the legislation or regulations in force, in which case the corresponding entity must address the observations within the period indicated by the Commission. If the observations are not addressed within the deadline, the Commission may, without further formalities, revoke the respective rule."
4.202	The WTO Secretariat Report notes that in the area of port services, Chile has two regulatory frameworks: one for state-owned ports, and the other for privately-owned ports. The differences between these two systems include how the concessions are granted, the conditions for the ports' operation, as well as the obligations of concession-holders. No changes were made to these systems during the review period, but the possibility of unifying the two systems was discussed in the context of the National Port Logistics Development Policy initiative launched in 2023. Could Chile share the status of any plans to unify the two systems since this discussion (i.e., National Port Logistics Development Policy Initiative)?	The consultation process with key actors has not concluded. In parallel, drafting of the policy has begun. The draft will be submitted to a broad consultation in 2024. Once the observations received during this consultation have been analyzed, the National Ports and Logistics Policy will be approved by the authorities and published.

SWITZERLAND

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
10	What was the rationale for creating SUBREI? Does DIRECON continue to exist?	La creación de SUBREI responde a una necesidad de modernizar la estructura administrativa de DIRECON que fue creada hace décadas atrás. De hecho, la modernización se desarrolló en el contexto de la Ley N° 21.080, que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores. SUBREI es la sucesora legal de DIRECON la cual ya no existe. A su vez, ProChile pasa a ser un servicio público, convirtiéndose en la Dirección General de Promoción de Exportaciones, con mayor autonomía presupuestaria y administrativa.
11	Paragraph states that Chile has 32 trade agreements covering more than 60 economies and, in some cases, that go beyond market liberalization and include initiatives focused on issues such as digital markets, e-commerce, regional and global value chains, ... Resilience of global value chains has become a key objective of Governments' trade and industrial policies. a) Is Chile implementing any industrial policy that aim at improving resilience of global value chains? b) Are there specific / strategic sectors where Chile would focus its efforts to improve resilience of global value chains? c) In Chile's view, what trade policies would contribute to improving resilience of global value chains?	a) Is Chile implementing any industrial policy that aim at improving resilience of global value chains? For several years, Chile has been working on Global and Regional Value Chains, Productive Linkages and Direct Investments, seeking productive integration between Chilean companies and companies from other countries, in order to expand, complement and scale productive processes, making proper use of the trade agreements signed by our country. Of special interest is the relationship established between economic development, trade policies and the participation of our economies in the trade flows of raw materials. For this reason, we support the need to adopt a broad approach that addresses the set of issues related to Global Value Chains, productive chains and direct investments, including supply chains, which allow the incorporation of the entire productive cycle, especially those processes of greater transformation and value generation, enabling the developing world to participate in global trade, strengthening its specialization and productive diversification, in order to ensure a resilient participation in global markets. For some time now, this policy has been reflected in our trade agreements. We currently have chapters on value chains in our bilateral agreements with Brazil and Ecuador. We have signed a similar chapter with Paraguay, although it is not yet in force. Value Chains have been incorporated into the cooperation chapters of our bilateral trade agreements with China, Indonesia and Argentina. It is also a topic of conversation in our relations with the countries of Central America and in the Pacific Alliance. b) Are there specific / strategic sectors where Chile would focus its efforts to improve resilience of global value chains? Of particular interest to Chile is the relationship between economic development, trade policies and the participation of our economies in trade flows of higher value-added goods, including greater industrialization and processing of our raw materials and the development of sustainable and resilient supply chains. Latin America has not positioned itself as one of the "global factories" and has great potential to become one. At the same time, it has an ample network of trade agreements that can be used to generate regional production chains, which are also supply chains. In this sense, taking advantage of the network of agreements would give the region, and Chile, a boost and distinction that meets international standards, which would contribute to its regional and global positioning. c) In Chile's view, what trade policies would contribute to improving resilience of global value chains? In our view, a resilient value chain is one that can adapt to disruptive changes. The incorporation of global and regional value chains in trade agreements provides tools for companies and governmental entities to exchange experiences in this area. Chile's efforts are aimed at making better use of the economic-trade agreements currently in force, favouring productive integration preferably (but not only) with the regional environment, the search for new scales of production that ensure progress in productive diversification and specialization, in order to enrich its contribution to world trade and its participation in global and regional value chains.
1.30	We note the strong increase in inflation in 2022, followed by a decrease with current level still high (6.5%). How does Chile intend to meet the two-year target of 3% inflation?	La política monetaria restrictiva, el menor gasto fiscal, el ajuste de la demanda interna, el traspaso del menor nivel de tipo de cambio durante el primer semestre de 2023 y la caída de los precios internacionales de los alimentos y de la energía han contribuido a la disminución de la inflación total y, en menor medida, de la inflación subyacente, la que todavía está

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
		captando el efecto rezagado de la alta inflación previa a través de la indexación. El retorno de la economía al punto de equilibrio continuará a lo largo de 2023, y hacia fines de este año superará el nivel de 2022. En línea con la política monetaria contractiva necesaria para lograr la convergencia inflacionaria, se estima que la actividad cierre 2023 con un crecimiento cercano a cero, volviendo en los próximos años a crecimientos en torno a su tendencia. A su vez, los mercados validan una perspectiva de inflación a la baja, apuntando a que a diciembre de este año se ubique en torno a 4% y que durante el próximo año alcance 3%. Hacia adelante, el Gobierno seguirá avanzando en su trayectoria de consolidación fiscal prevista, que tras los desequilibrios acumulados en los años previos ha resultado clave para lograr la estabilidad macroeconómica (Capítulo II). Durante esta administración las transferencias masivas e indiscriminadas fueron reemplazadas por medidas concentradas en los grupos y sectores más vulnerables; el ajuste fiscal, pese a su magnitud, se ejecutó cuidando la seguridad de los hogares. Bajo el principio de que gastos permanentes deben ser financiados con ingresos permanentes, este Gobierno ha propuesto un Pacto Fiscal para las necesidades de una sociedad más compleja, como son financiar la mejora de las pensiones, la salud, la seguridad ciudadana y la protección social (Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo I. Ministerio de Hacienda 2023). El detalle de la información respecto a este tema se puede encontrar en Estado de la Hacienda Pública 2023, Capítulo I: Desarrollos macroeconómico y perspectivas futuras (https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/presupuesto-nacional/estado-de-la-hacienda-publica)
1.36	Could Chile explain what is the reason for the massive increase in lithium exports in 2022 (+500%)?	Ya desde fines de 2020 hasta fines de 2021 los precios están viendo un repunte no visto desde el alza de 2017-18, pasando de USD/t 7.950 en diciembre de 2020 a USD/t 21.000 en diciembre de 2021 en el caso del carbonato (+164%) y de USD/t 10.075 a USD/t 21.250 en el caso del hidróxido (+111%) durante el mismo periodo. Ahora bien, es en 2022 cuando se ha registrado un verdadero despegue de los precios del carbonato y del hidróxido, creciendo hasta USD/t 62.000 para ambas sustancias hacia diciembre de 2022. En suma, esto representa un alza de 680% del carbonato y de 515% del hidróxido desde diciembre de 2020 hasta diciembre de 2022. Cabe señalar que este rápido crecimiento reciente está cimentado en un aumento palpable de la demanda ante una oferta prevista como insuficiente, especialmente de cara hacia fines de la década. El mayor consumo ha respondido directamente a las ventas de vehículos eléctricos, las cuales se proyecta que sigan creciendo año a año. (El mercado del litio, desarrollo reciente y proyecciones al 2035. Cochilco 2023) En contexto, Chile es el mayor productor de litio con método de extracción de salmuera, lo cual tiene un costo de producción bastante menor que los otros sistemas de extracción. Dado esto, Chile es un productor con una clara ventaja competitiva producto del recurso desde donde es extraído el litio.
2.10	As stated earlier in the report, Chile's exports are dominated by copper and other metals. How does this fact interact with the cross-cutting theme of trade policy Number (iii) feminist foreign policy?	En efecto, es correcto que el sector exportador predominante es el minero y que en dicho sector la representación de las mujeres aún es menor. En la Política Exterior Feminista nos hemos planteado las siguientes líneas de trabajo en el área económico-comercial: - Generar más espacios para las mujeres en el comercio internacional mediante la incorporación y/o profundización permanente de disposiciones de género y comercio. - Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implementación de políticas que promuevan la incorporación de la mujer en el comercio internacional; - Desarrollar actividades de cooperación que faciliten el acceso a los beneficios de la economía integrada; - Abordar el análisis de los impactos que los acuerdos de género producen; así como la identificación de nuevas brechas; - Promover acciones que permitan desarrollar formas de trabajo colaborativas en distintos ámbitos del comercio con la

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
		mirada transversal que plantea la inclusividad - Analizar el rol de las mujeres como exportadoras; pero también en su rol de trabajadoras y consumidoras de sectores y bienes relacionados con el comercio internacional. - Continuar impulsando la implementación de la Hoja de Ruta de La Serena para las Mujeres y el Crecimiento Inclusivo en el foro APEC y el avance de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico. - Aumentar sostenidamente el porcentaje de empresas exportadoras lideradas por mujeres. Todas estas acciones pueden contribuir en el aumento de la participación de las mujeres en el comercio, así como las acciones de diversificación de las exportaciones.
3.22	Paragraph 3.22 states that Chile does not apply any non-preferential rules of origin. Provided the WTO Anti-Dumping Agreement and SCM agreement are multilateral agreement (and not preferential trade agreements), could Chile clarify which rules or origin it applies in case of application of anti-dumping duties or countervailing duties?	Las normas de origen se aplican según se establece en los respectivos Acuerdos o Tratados comerciales entre países, aun cuando existan situaciones de derechos antidumping o derechos compensatorios. Para la confección de la Declaración de Ingreso (DIN), el monto del derecho antidumping es aplicado sobre el Valor Aduanero (valor CIF), debiendo imputarse el valor resultante bajo la cuenta asociada al código 224, mientras que el <i>ad valorem</i> (Gravamen aduanero) se declara en el código 223. Ambos valores forman parte de la base impositiva del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En la gran mayoría de los acuerdos comerciales suscritos por Chile, los artículos sobre antidumping establecen un compromiso de reafirmar las disposiciones del Acuerdo Antidumping de la OMC (tal como se indica en el punto 3.64 del documento), lo cual no guarda relación con las normas de origen establecidas en los acuerdos respectivos.
3.33	According to paragraph 3.33, it would appear that the applied MFN tariff (6%) for bone ash (HS 2621.9010) would exceed Chile's bound rate (0%). Chilean authorities indicated, that bone ash (HS 2621.9010) was subject to a 0% <i>ad valorem</i> duty when originating from a WTO Member. • Could Chile indicate the reason why the applied tariff of 6% for bone ash has not been put into compliance with Chile's bound rate? • How do the Customs guarantee that the MFN applied duty levied at the border for bone ash from a WTO Member is 0% and not 6%?	De acuerdo a la Nota Legal Nacional N° 1 del Capítulo 26 del Arancel Aduanero vigente de Chile, se indica que "Las cenizas de hueso que se clasifican en el ítem 2621.9010 estarán gravadas con 0% de derecho <i>ad valorem</i>, cuando sean originarias de alguno de los países signatarios del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), actual Organización Mundial de Comercio (OMC), por aplicación de la cláusula de la nación más favorecida (NMF), según la ventaja arancelaria resultante de las Sextas Negociaciones Comerciales del GATT establecida por Chile en el Decreto de Hacienda N° 2201, de 15.11.1968 (D.O. 21.12.1968)". En este sentido, es preciso señalar que no se puede aplicar el 0% a todas las importaciones de cenizas de huesos, porque se trata de una franquicia arancelaria que solamente corresponde su aplicación cuando la importación de cenizas de huesos sean originarias de alguno de los países signatarios del GATT, actual Organización Mundial de Comercio, por aplicación de la cláusula más favorecida (NMF). Así, la aplicación del 0% de arancel para esta mercancía se verá reflejada en la Declaración de Ingreso siempre y cuando ésta sea originaria de los países signatarios del GATT (actual OMC). Ello puede solicitarse al momento de tramitar la Declaración de Ingreso (DIN), o bien, mediante la devolución de derechos aduaneros posterior a la tramitación y aceptación de la DIN.
3.46	Paragraph 3.46 indicates that the fee for verification through assessment inspections depends on the customs destination among other things. • Could Chile explain how the customs destination has an impact on the level of the verification fee? • How is it determined and the reason why the destination is taken into account?	Respuesta 1: La tasa de verificación de aforo se encuentra prevista en el Decreto N°704, de 1974, Ministerio de Hacienda, norma que no indica las consideraciones para establecer dicha diferenciación de tasas. Cabe hacer presente, que esta disposición es aplicable solo en los casos donde los documentos de destinación presentados no contienen la información necesaria para verificar la exactitud de la declaración. Sólo si este valor es menor 0,5% del valor aduanero de la mercancía (o al 1% del valor aduanero en caso de importación vía postal), se cobra el 0,5% o el 1% del valor aduanero de la mercancía respectivamente. Respuesta 2: La tasa de verificación de aforo solo se aplica cuando los documentos de destinación no contienen la información necesaria para verificar la exactitud de la declaración. Su aplicación es estandarizada a través de un porcentaje específico. No es una norma proteccionista ni tampoco un impuesto, es una tasa.
3.46	Para 3.46 also states that the fee for verification cannot be lower than 0.5% of the goods customs value (or 1% of the	First question: La tasa de verificación de aforo se encuentra prevista en el Decreto N°704, de 1974, Ministerio de Hacienda, norma que

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
	customs value in the case of imports through the post). • Could Chile explain the rational for the different minimum rate of the fee for verification between imports through the customs and through the post? • How does the <i>ad valorem</i> fee for verification corresponds to the approximate cost of services rendered, or is not an indirect protection to domestic products or not a taxation of imports for fiscal purposes, when the value of the imported goods can vary considerably, but the service rendered is the same?	no indica las consideraciones para establecer dicha diferenciación de tasas. Cabe hacer presente, que esta disposición es aplicable solo en los casos donde los documentos de destinación presentados no contienen la información necesaria para verificar la exactitud de la declaración. Sólo si este valor es menor 0,5% del valor aduanero de la mercancía (o al 1% del valor aduanero en caso de importación vía postal), se cobra el 0,5% o el 1% del valor aduanero de la mercancía respectivamente. Second question: La tasa de verificación de aforo solo se aplica cuando los documentos de destinación no contienen la información necesaria para verificar la exactitud de la declaración. Su aplicación es estandarizada a través de un porcentaje específico. No es una norma proteccionista ni tampoco un impuesto, es una tasa.
3.54	Section 3.15 (Import prohibitions, restrictions and licensing) covers several import prohibitions justified under Article XX of the GATT94 and other International Conventions. Similar import prohibitions or restrictions have been notified to the Market Access Committee under the "Decision on Notification Procedures for Quantitative Restrictions" (G/L/59/Rev.1). However, the QR notifications of remain outstanding. According to Paragraph 3.54 of the Secretariat report, as the Chilean legislation does not permit the imposition of quotas for imports or exports, Chile does not apply quantitative restrictions. However, Chile made a communication dated 27 October 2022 regarding "procedures to enhance transparency and improve compliance with notification requirements under WTO agreements" (JOB/GC/204/Rev.12). This communication lists under the scope the "Decision on Notification Procedures for Quantitative Restrictions" (G/L/59/Rev.1). • As the Decision on Notification Procedures for Quantitative Restrictions is not about import or export quotas and imposes an obligation to notify every two years to all WTO Members, could Chile indicate when it intends to comply with its WTO obligation? • The same question applies in the case of section 3.2.3 Export prohibitions, restrictions and licensing.	La información pertinente de Chile sobre procedimientos de exportación, importación y tránsito, incluyendo los requisitos para obtención de permisos y vistos buenos para exportación e importación, y la información sobre restricciones y prohibiciones; tanto para importaciones como para exportaciones, ha sido notificada en el marco del AFC y disponible en: (https://www.tfadatabase.org/en/members/chile/publication-of-information-for-governments-and-traders). Sin perjuicio de lo anterior, Chile está trabajando para proveer la misma información, y la adicional que se pueda requerir, en el marco de los otros instrumentos OMC pertinentes. Se espera concluir el proceso en 2024.
3.210	Could Chile outline the ownership and governance structure of CODELCO and ENAMI? Why are these companies not subject to the "Enterprise System" SEP? How does their governance correspond to the OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises?	a. El Estado de Chile tiene su participación en las empresas estatales mediante CORFO y Fisco, por lo que todas ellas dependen del Estado a nivel Central, no existen empresas que sean propiedad de municipalidades o gobiernos regionales (nivel subcentral). b. El SEP es el organismo técnico que desde 2001 asesora al Gobierno de Chile en materias de control de gestión estratégica respecto de empresas del estado. Este organismo fue creado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en uso de la atribución establecida en el artículo 7º, inciso tercero, del decreto con fuerza de ley Nº 211, de 1960 (Resolución 381 https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1044122&idVersion=2021-01-16&idParte=). Respecto de las empresas estatales, asesora en relación a su gestión considerando la asignación eficiente de los recursos públicos, la obtención de rentabilidad, la maximización de los beneficios públicos, la transparencia y la sostenibilidad. Sin embargo, el SEP se conformó como organismo técnico respecto a las empresas dependientes de CORFO, a las cuales se agregaron las empresas portuarias, la Empresa de Ferrocarriles del Estado y Correos de Chile. Conforme a la legislación actual, no es necesario que el resto de las empresas se sometan a su control. Sin perjuicio de lo anterior, el SEP también ha realizado asesorías a empresas del Estado que no están bajo

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
		su control. c. A fines de 2009, mediante la dictación del Decreto 1.350, se implementaron modificaciones al gobierno corporativo de Codelco para ajustarse a las guías de la OECD (https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/docs/20160223/20160223151734/codigo_gobierno_corporativo.pdf), en el contexto del ingreso de Chile a dicha organización. Asimismo, de manera regular la OECD ha monitoreado la implementación de las guías en dichas empresas estatales dando su conformidad.
4.6	The report by the Secretariat notes that Chile published its Agrifood Sustainability Strategy 2020-30 in December 2020 and its Long-Term Climate Strategy in 2021. • Given that, according to a World Bank study mentioned in paragraph 4.2, agriculture is the sector that uses the most water in Chile, are there any measures for Chile's water use and management in agriculture? If so, what kind of measures are envisaged? • Given the recurring droughts and high water use in agriculture, does Chile anticipate changes in the amount of products that can be produced in the future, especially in the fruit sector?	Yes, there are measures for the use and management of water in agriculture in Chile. Since 1985, Law No. 18,450 has been in operation, which "Approves regulations for the promotion of private investment in irrigation and drainage works" (Ministry of Agriculture), which has encouraged private investment in the construction and repair of irrigation and drainage works. Its main objective has been to grant a bonus to the construction cost of irrigation projects to increase the irrigated surface of the country, improve the water supply in areas irrigated in a deficit, encourage more efficient use of water (e.g. technical irrigation) and incorporate new soils into agricultural operation, the latter by eliminating poor drainage or facilitating the irrigation of currently rainfed soils. The irrigation law is executed, managed and disseminated by the National Irrigation Commission (CNR). It is worth noting there has been a recent modification and extension for 7 years of the aforementioned irrigation law. The purpose of the changes are to allow it to become an instrument for climate change adaptation, contributing to face the country's productive and food challenges and to generate a fair and sustainable rural development. To this end, the legal modification focuses with greater emphasis on public support for small and medium-sized agriculture, water user organizations (OUA) and indigenous and agricultural communities. In addition, the types of projects eligible for bonuses are expanded and innovation, continuous improvement of irrigation systems and nature-based solutions (NbS) are encouraged. Likewise, it establishes new environmental and water efficiency conditions for the sustainable development of irrigated agriculture. Finally, it generates various special programs that address the particularities of small agriculture, socioeconomically backward territories and emergency situations. In December 2020, Chile published its Agrifood Sustainability Strategy 2020-30, which sets objectives in three areas - environmental, social-ethical and economic - and defines three cross-cutting pillars for its implementation: capacity building and innovation; networking and collaboration between different actors; and economic capital (access to finance). With this strategy, Chile seeks to contribute to the achievement of the United Nations Sustainable Development Goals (SDGs). In 2020, Chile also adopted by decree its first National Rural Development Policy, which adopts a comprehensive approach that covers all the activities included in the rural economy, not only agriculture. The main tool for its implementation is investment, not subsidies, as was previously the case. In addition, in 2021, Chile presented its Long-Term Climate Strategy, which outlines a roadmap for achieving carbon neutrality by 2050. The Strategy takes a cross-cutting approach, with adaptation and/or mitigation objectives for 12 priority sectors, including agriculture and livestock, forestry, fisheries, energy and mining. According to the OECD, in 2018, agriculture and livestock accounted for 10.5% of total greenhouse gases emitted by Chile. As stated in the WTO Secretariat report, the Republic of Chile published Agrifood Sustainability Strategy 2020 - 2030 in 2020 and Long-term Climate strategy in 2021 which both takes cross-cutting approach relating to agricultural sector.
4.24	According to the report by the Secretariat, Chile launched, in December 2022, the Programme for the Promotion and Strengthening of the Sustainable Production of Traditional Crops to boost cereal and pulse crops. It states that the programme includes incentives to improve crop yields through the introduction of sustainable	What kind of sustainable agricultural practices are envisioned in the programme? Promote the transition towards sustainable and biodiverse agri-food systems. Promote the management, organization and efficient use of water resources and nature-based solutions. Promote the adoption of technological solutions and innovation.

SECRETARIAT REPORT		
Para	Question	Replies
	agricultural practices. • What kind of sustainable agricultural practices are envisioned in the programme? • How does Chile plan to improve crop yields through sustainable agricultural practices? • What kind of incentives are provided for farmers? • Are only farmers using these sustainable agricultural practices eligible for payments? • How does Chile plan to notify this payment in the Committee on Agriculture?	How does Chile plan to improve crop yields through sustainable agricultural practices? Mainly through technical assistance through extension services What kind of incentives are provided for farmers? Incentives for buying agricultural inputs, such as fertilizers, for smallholders. Also, it provides technical assistance through extension services. Finally, includes a technical assistance for helping farmers with the trading of their products. Are only farmers using these sustainable agricultural practices eligible for payments? No. In order to be eligible for payments, farmers must be smallholders, have a minimum surface of 2 hectares of cereals, and 0,5 of pulse, trade 75% or more of the crops production, and be willing to include sustainable agriculture practices. How does Chile plan to notify this payment in the Committee on Agriculture? Chile will notify these measures under Article 6 of the Agreement on Agriculture, as developmental measures.

GOVERNMENT REPORT		
Para	Question	Replies
2.108	Could Chile explain how has digital trade evolved since the inception of DEPA?	In terms of our trade policy, following the work in DEPA, we have included articles from that agreement in the new negotiations. In particular, this focuses on articles that are new or cover the most advanced aspects of the digital economy, as well as efforts to reduce the digital divide. Among them, we can highlight articles that seek to share experiences and best practices in new means of delivery - such as drones-, Artificial Intelligence, Digital Identities, and the use of data as a basis for the development of applications. In addition, we have also begun to include competition aspects, as well as to reinforce our disciplines based on the free flow of data, no forced localization of computer facilities and the moratorium on the application of custom duties to electronic transmissions.
3.11	Could Chile indicate what kind of performance requirements is planning to introduce in the context of the national lithium strategy?	La estrategia no establece requisitos específicos para el desempeño productivo de los proyectos e inversiones, pero sí establece la intención de celebrar contratos y desarrollar nuevos proyectos que mejoren la eficiencia en cuanto al consumo del recurso hídrico y, a través de nuevos métodos de extracción, mejoren la recuperación de sales minerales desde las salmueras y reservas por explotar. Es distinto el caso de los Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOLes), que en virtud del marco legal para la explotación del litio en Chile, pueden establecer regalías, aportes para I+D, aportes a comunidades y reserva de un porcentaje de la producción para la agregación de valor a precios preferentes. En otro aspecto, la Estrategia Nacional del Litio buscará que las compañías se sometan a altos estándares de transparencia, para lo cual inició el proceso para participar de EITI (Extractive Industries Transparency Initiative) y aplaudió el esfuerzo de las compañías explotadoras en el Salario de Atacama, al someterse a la evaluación de IRMA (Initiative for Responsible Mining Assurance).

THAILAND

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.38	"..Chilean legislation does impose restrictions on national treatment and market access in certain sectors such as coastal shipping, telecommunications and broadcasting, and aquaculture and fisheries, although in this last case, restrictions are subject to the principle of reciprocity"., could Republic of Chile please provide further elaboration on the principle of reciprocity in such restrictions?	The limitations within the fisheries sector are governed by the reciprocity principle delineated in Decree Law 2222, specifically in Article 11(c). According to this provision, special vessels, with the exception of fishing vessels, belonging to foreign natural or legal persons domiciled in the country, may also be registered in Chile, provided that they have their principal place of business in Chile, or that they exercise in the country a profession or industry on a permanent basis. Without prejudice to the foregoing, by applying the principle of international reciprocity, the maritime authority may exempt from the abovementioned requirements, under conditions of equivalence, fishing companies incorporated in Chile with a majority share of foreign capital, when in the country of origin of such capital there are requirements for the registration of foreign vessels and provisions for the development of fishing activities in accordance with that principle, which may be applied to natural or legal persons from Chile. For the purpose of determining reciprocity and equivalence, prior certification by the Ministry of Foreign Affairs shall be required.
2.41	Environmental protection legislation (Law No. 19.300 of 2010) requires an environmental impact assessment for certain investment projects, depending on their nature and possible effects. This requirement applies to both domestic and foreign investors. The Environmental Impact Assessment System exists for this purpose, with a statutory specialist institutional framework and procedures in place. The procedure gives rise to an Environmental Qualification Resolution (RCA), which may classify a project as approved, conditionally approved or rejected. If rejected, the project cannot go ahead. Could Republic of Chile provide more information on the following: 1. Coverage of 'certain investment projects' that require an environment impact assessment; 2. Details of an Environmental Qualification Resolution (RCA) and 3. Examples of rejected project submitted by foreign investors (if any).	1. Coverage of 'certain investment projects' that require an environment impact assessment: Respuesta: Conforme a lo señalado por la Ley 19.300 "el titular de todo proyecto o actividad comprendido en el artículo 10 deberá presentar una Declaración de Impacto Ambiental o elaborar un Estudio de Impacto Ambiental, según corresponda. Aquéllos no comprendidos en dicho artículo podrán acogerse voluntariamente al sistema previsto" (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667). El artículo 10 de la ley 19.300, establece que determinados proyectos son susceptibles de causar un daño ambiental. Si el proyecto se adecua a alguna de aquellas hipótesis, es necesario someter el proyecto al procedimiento correspondiente. El tipo de procedimiento al cual deba someterse también dependerá de las características del proyecto. Se hace presente que esta norma no contempla procedimientos diferentes para inversionistas nacionales o extranjeros. 2.Details of an Environmental Qualification Resolution (RCA): Una Resolución de Calificación Ambiental es un acto administrativo que dicta el Servicio de Evaluación Ambiental luego de un procedimiento de evaluación ambiental. Este puede contener las condiciones y exigencias ambientales bajo las cuales se autoriza a llevar a cabo el proyecto. 3.Examples of rejected project submitted by foreign investors (if any): En el siguiente link se pueden encontrar los procedimientos: https://snifa.sma.gob.cl/Instrumento#:~:text=SNIFA%20%2D%20Sistema%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20de%20Fiscalizaci%C3%B3n%20Ambiental
3.4	The importer may carry out the definitive import procedure directly if the commercial f.o.b. value of the goods does not exceed USD 1,000. In excess of this amount, the importer must hire a customs agent. By law, customs agents must, <i>inter alia</i>, be Chilean citizens, have passed a competitive examination and be accredited by the National Director of Customs. Express delivery companies can perform customs clearance for inbound and outbound goods worth up to USD 3,000. For shipments in excess of this amount, the services of a customs agent are required. Regarding the use of a customs agent, could Republic of Chile clarify the reason why the Republic of Chile requires to use customs agent if the commercial f.o.b. value of the goods exceeds USD 1,000 and the express shipments exceeds USD 3,000, given that the Trade Facilitation Agreement (TFA) Article 10 Formalities Connected with Importation, Exportation and Transit para 6.1 indicates that Members shall not introduce the mandatory use of customs brokers. Moreover,	The rule that establishes the mandatory use of customs brokers over a certain amount has existed since before the signing of the Trade Facilitation Agreement (TFA). After such signing, the mandatory use of customs brokers has not been extended, and there are no plans to extend the mandatory use of customs brokers. Notification G/TFA/N/CHL/2/Rev.2 includes the relevant information (https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=q:/G/TFA/NCHL2R2.pdf&Open=True). Further information can be found in the Chile's Customs Service webpage: https://www.aduana.cl/agentes-de-aduana/aduana/2012-04-27/094321.html.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	para 6.2 indicates that Each Member shall notify the Committee and publish its measures on the use of customs Brokers and any subsequent modifications thereof shall be notified and published promptly. Did the Republic of Chile notify the Committee and publish its measures on the use of customs agent?	
3.30	Chile uses a price band system based on international reference prices for imports of wheat, wheat flour and sugar. The price band system is an automatic mechanism for adjusting tariffs in line with international price variations. It was established in 1986 to mitigate the impact of international price fluctuations for certain agricultural products on the domestic market. Price bands were initially applied to imports of wheat, wheat flour, sugar and edible oils. In 2003, oils were excluded, and the bands currently apply to a total of 41 tariff lines for wheat, wheat flour and sugars. Since the edible oils have been excluded from the Price Band System since 2023, could Republic of Chile clarify whether the Republic of Chile has a plan to exclude wheat, wheat flour, and sugar from this system?	No está contemplado hacer modificaciones en el corto plazo.
3.109	In addition to the incentives mentioned above, Chile has numerous business support programmes, mainly for MSMEs, most of which are administered by CORFO. CORFO is a decentralized public service, the purpose of which is to advance the economic development and diversification of the country by promoting investment, innovation, entrepreneurship, human capital and technological capabilities. It implements a wide range of programmes (around 50) through its different departments, aimed at supporting companies, regions or economic sectors. In general, the programmes offer financing or guarantees to start or expand a company or business activity, innovate, improve management, improve quality, develop supplier networks, stimulate business partnerships and encourage the creation and adoption of new technologies. In many cases, resources are awarded through calls for tenders, which are launched regularly. Not all programmes are continuously available. Table 3.10 shows the amounts disbursed for the programmes of the different CORFO departments. Could Republic of Chile provide more information regarding the criteria/qualification of businesses that are eligible to apply for incentive programmes of CORFO, in particular for the companies/MSMEs from foreign countries.	'En general, más allá del tamaño de ventas anuales de las empresas, generalmente no hay requisitos específicos para aplicar a los distintos programas de apoyo de CORFO. En caso de requisitos específicos, si los hubiese, éstos se indican en las bases de instrumentos o en el reglamento de cada programa, los que son de público acceso. En lo particular, no hay criterios específicos que condicionen el apoyo de un programa específico a la nacionalidad de los dueños de la empresa. Para ser beneficiario de los programas las empresas deben estar constituida en Chile, y pueden estar formadas por chilenos o por extranjeros, sin hacer distinción en la nacionalidad de quiénes forman la empresa.
4.6	In December 2020, Chile published its Agrifood Sustainability Strategy 2020–30, which sets objectives in three areas - environmental, social-ethical and economic - and defines three cross-cutting pillars for its implementation: capacity building and innovation; networking and collaboration between different actors; and economic capital (access to finance). With this strategy, Chile seeks to contribute to the achievement of the United Nations Sustainable Development Goals (SDGs). In 2020, Chile also adopted by decree its first National Rural Development Policy, which adopts a comprehensive approach that covers all the activities included in the rural economy, not only agriculture. The main tool for its implementation is investment, not subsidies, as was previously the case. In addition, in 2021, Chile presented its Long-Term Climate Strategy, which outlines a roadmap for achieving carbon neutrality by 2050. The Strategy takes a cross-cutting approach, with adaptation and/or mitigation objectives for 12 priority sectors, including agriculture and	Agriculture and food production are closely linked with natural resources and the environment. In that sense, current agricultural policy includes environmental and sustainability objectives. The Agrifood Sustainability Strategy includes policy measures regarding the environment, in particular on water, climate change, soil and biodiversity. The proposed measures are set in order to face the challenges identified by the sector on these topics addressing areas such as information gaps, public-private coordination, capacity building, governance, among others. For instance, the measures include in the Water ambit are : to develop a water strategy for the ministry of agriculture; improve the information regarding water resources; to promote the efficient use of water through technologies and capacity building; promote water basin management; promote the use of tools for improving the availability of water for agriculture and human consumption, and for ecosystem services provision; and reduce the impact of diffuse sources on water quality. More details can be found in the following link: https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70915/EstrategiaSustentabilidad2021.pdf The long-term climate strategy seeks to reach resilience and carbon neutrality in 2050. For the case of agriculture, it

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	livestock, forestry, fisheries, energy and mining. According to the OECD, in 2018, agriculture and livestock accounted for 10.5% of total greenhouse gases emitted by Chile. As stated in the WTO Secretariat report, the Republic of Chile published Agrifood Sustainability Strategy 2020 – 2030 in 2020 and Long-term Climate strategy in 2021 which both takes cross-cutting approach relating to agricultural sector. In this regard, could Republic of Chile provide additional details on the linkage between agriculture and food policy and environmental and sustainable objective of the Agrifood Sustainability Strategy 2020-30 and long-term climate strategy.	established different goals for 2025, 2030 and 2050 related to capacity building, R&D&I and rural extension, promotion of low emission food systems, implementation of adaptation practices in agriculture; and to strengthen the climate change institutionality in the Ministry of Agriculture. More details in the following link: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/ According to the report by the Secretariat, Chile launched, in December 2022, the Programme for the Promotion and Strengthening of the Sustainable Production of Traditional Crops to boost cereal and pulse crops. It states that the programme includes incentives to improve crop yields through the introduction of sustainable agricultural practices.
4.104	In order to operate in the Chilean market, foreign banking and insurance companies must be set up as <i>asociaciones anónimas especiales</i> ("special corporations") or establish branches with separate capital and hold the relevant authorization from the CMF. For reasons of national interest, authorization is required for a person to acquire more than 10% of a bank's capital. In Chile, foreign insurance companies may directly market international maritime transport insurance, international commercial aviation insurance and insurance for goods in transit, but only if they are established in countries with which Chile has an international treaty that allows such insurance to be effected. In the area of insurance, shareholders holding 10% or more of the share capital must meet certain requirements for voting rights. Could Republic of Chile provide further clarification on the specific details regarding the conditions under which shareholders holding 10% or more of the share capital would be entitled to exercise their voting rights	In accordance with article 38 of the Insurance Law (DFL N°251), the insurance companies supervised by the Financial Market Commission (CMF) must inform it of any change in shareholder ownership that involves a shareholder who gains participation greater than or equal to 10% of the capital, and the shareholder must accredit the following requirements indicated in letters a) and b) of article 37 <i>bis</i>: a. Possess an individual or joint consolidated net equity equivalent to the projected investment and, report any time this drops to a lower figure, in a timely manner. b. have Not committed serious or repeated behaviour that could put the stability of the insurance entity or the security of the policyholders at risk. Prior to accrediting the aforementioned requirements before the CMF, the shareholder may not exercise his right to vote given by these shares.
4.180	The open skies policy governing commercial air transport is set forth in the Law on Commercial Aviation and is based on the principles of free market entry, free pricing and minimal state intervention. Under this policy, any domestic or foreign company is allowed to provide air transport and commercial aviation services in Chile, subject to the principle of reciprocity and compliance with the relevant technical and safety requirements. With respect to cabotage the legislation goes further, allowing foreign companies to engage in cabotage without requiring reciprocity. As regards routes, where there are more interested airlines than there are available services, the JAC allocates scheduled international services through a public tender process. Routes are allocated for a period of five years. Companies are free to set the rates for domestic and international flights but must register them with the JAC. The JAC may fix rates on international routes only when the other State concerned does not exercise pricing freedom. Domestic routes are not subject to any allocation or tendering process. • Could Republic of Chile provide more information on the followings; • Does legislation on cabotage allow foreign service suppliers to engage in all cabotage services? Are there any specific cabotage that reserve only for Chilean suppliers? • Does the Republic of Chile have the limitation in terms of foreign equity participation in order to supply cabotage service in the Republic of Chile? • Are there any different treatments and/or requirements between national service supplier and foreign service supplier to operate cabotage service in the Republic of Chile? • Proportion of foreign cabotage supplier and Chilean cabotage supplier in terms of number	– Chilean legislation allows foreign service suppliers to engage in all cabotage services. There are no reservations whatsoever for Chilean suppliers on any cabotage route. – Chile does not have any limitation in terms of foreign equity participation in order to supply cabotage service in the Republic of Chile. – Chilean laws and international agreements establish the principle of non-discrimination between foreign and national investors. Therefore, there are no different treatments and/or requirements between national service suppliers and foreign service suppliers to operate cabotage services in the Republic of Chile. This means that both of them have to demonstrate the fulfilment of safety and insurance requirements. – Currently, there are no foreign suppliers of cabotage services.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	of operators and market share in each cabotage service	

TÜRKİYE

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.59	As it is known that the Digital Economy Partnership Agreement (DEPA) is a first of its kind agreement, could Chile provide information whether there is anything they pay attention to specific to this agreement while preparing the "Dispute Settlement Module" by considering the legal framework and the disciplines of the agreement?	In general, the Dispute Settlement Module under DEPA was negotiated taking into account international practice concerning dispute settlement chapters negotiated by the parties of the DEPA in the context of their most recent international economic agreements. In particular, the Dispute Settlement Module builds from those agreements with a special focus on the disciplines included in the DEPA.
2.64	Could Chile provide general information on the scope of work towards women's economic empowerment? What specific trade and gender policies are there to remove barriers for women's access in international trade?	La política Exterior Feminista (PEF) considera ocho pilares y uno de ellos es relaciones económicas internacionales y género. En este último pilar se encuentran diversas acciones que promueven un comercio más inclusivo. Dentro de ellos se encuentra la acción de promover la inclusión de capítulos de género y comercio en aquellos procesos de negociación y/o modernización de acuerdos comerciales. Los detalles pueden conocerse en el siguiente link: https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/ Adicionalmente, y como un modo de reducir las brechas de información y acceso de las mujeres en el comercio internacional, se implementan los capítulos de género y comercio de los acuerdos comerciales y se desarrollan actividades para tales efectos. A continuación, se indican algunos ejemplos de actividades que se han realizado en el marco de los Planes de Implementación de los Capítulos de Comercio y Género. Chile-Argentina - Marzo 2021, Webinar "Mujeres y Comercio Internacional: Impulsando el Comercio Bilateral entre Chile y Argentina", dirigido a empresarias de Argentina y Chile. - Octubre 2021, Webinar "Participación de las Mujeres en las Compras Públicas", dirigido a funcionarias y funcionarios gubernamentales. Chile-Brasil - Mayo 2023, Webinar "Mujeres y Comercio: Experiencias, datos y mejores prácticas Chile-Brasil", dirigido a puntos focales y representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género. Chile-Canadá - Julio 2020, actividad virtual titulada "Canadá y la aplicación del GBA+ en las negociaciones comerciales: La experiencia canadiense con Mercosur", dirigida a representantes del sector público de ambos países. Chile-Uruguay - Diciembre 2020, "Reunión/conversatorio entre representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Género y Comercio". - Mayo 2021, Webinar titulado "Nuevas formas de recopilación y análisis de datos desagregados por sexo relacionados con el comercio", dirigido a funcionarias y funcionarios de diversos ministerios e instituciones de ambos países. Junto con lo anterior, la Dirección General de Promoción de Exportaciones cuenta con un programa específico para mujeres que capacita y apoya las acciones de empresas lideradas por mujeres en la inserción en el comercio internacional. Más información se puede encontrar en el siguiente vínculo: https://www.prochile.gob.cl/innovacion-y-competitividad/mujer-exporta/prochile-y-genero
2.45	Could Chile please elaborate more on the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP) in the light of the relationship between e-commerce and promoting economic integration?	CPTPP is one of the largest FTAs in the world, representing in 2021 more than 500 million people and this number will grow even larger since the Protocol of Accession of the UK was signed last July 2023. The CPTPP and its e-commerce rules contained in Chapter 14 aim to provide standardized provisions to foster and promote the participation of all enterprises in digital trade, creating a more leveled playing field among CPTPP Members. In this regard, the importance of the relationship between e-commerce and the promotion of economic integration for CPTPP parties is not only recognized in Article 14.2 -which establishes that CPTPP members acknowledge that economic growth provided by e-commerce is a relevant subject along with the promotion of consumer confidence in e-commerce

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		and avoiding barriers to its use-, but also in Chapter 22, where article 22.2 sets out that CPTPP parties, to enhance the domestic, regional and global competitiveness of their economies, and to promote economic integration and development within the free trade area, must be responsive to market developments.
2.69	How can Modernization of the EU-Chile Association Agreement make Chile promote the transition to a low-emission economy and affect Chile's goal of transforming its export composition from a low-tech to a high-tech and high-value products segment?	La modernización del Acuerdo de Asociación con la UE contiene cláusulas que abordan materias que pueden contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono; así como a entregar valor a ciertos productos o desarrollar ciertos sectores económicos. Estas cláusulas pueden encontrarse en el capítulo de Comercio y Desarrollo Sustentable; así como en el capítulo de Energía y Materias Primas. A modo de ejemplo, existe un Artículo en el capítulo de Energía y Materias Primas que aborda cooperación en materias de energías y en materias primas en áreas como la electromovilidad, energías renovables, materias primas en las cadenas de valor y su valor agregado; así como combustibles renovables, entre los que se encuentra en hidrógeno. Existe también cooperación en el capítulo de comercio y desarrollo sustentable.
3.13	As a result of the implementation of the Climate Law that enacted in June 2022 and in line with the goal of reducing greenhouse gas emissions, Could Chile provide detailed information whether and when Chile is planning to align with EU Emission Trading System (ETS)? Could Chile please provide detailed information whether Chile is planning to align its regulations with the EU CBAM.	Nuestro país cuenta con una ley de cambio climático que está en implementación y que tiene una meta ambiciosa. Esta Ley incluye una serie de acciones que se están trabajando. Se puede encontrar más información en el siguiente link: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/ley-marco-de-cambio-climatico/descripcion-del-instrumento/ En relación con el ETS y el CBAM de la UE, Chile hace seguimiento de tales medidas y no ha tomado decisiones respecto de alinearse o no a dichas medidas; ya que está enfocado en la implementación de la ley de cambio climático antes indicada.
3.17	Could Chile please provide more details on "green fiscal reform" and "green corrective taxes"?	No es posible entregar información sobre este proyecto de ley ya que aún puede sufrir numerosas modificaciones atendidas las etapas que aún quedan pendientes.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
1.13	Could you inform that how Chile implement a tax which put a price directly on stationary emission sources of carbon dioxide (CO₂) and what the carbon price is per metric ton of CO₂ in 2023?	El impuesto al carbono se integró como parte de la Reforma Tributaria de 2014, entrando en vigencia para fuentes fijas en 2017. Dado que es un impuesto a las emisiones de CO ₂ , hubo que desarrollar protocolos de medición/estimación y reporte de emisiones. La tasa se fijó en 5 dólares por tonelada de CO ₂ emitida, la que sigue actualmente vigente, y se está evaluando incrementar el impuesto en el marco de la Reforma Fiscal Verde, de forma coherente a lo establecido en la Política Energética Nacional, actualizada en 2022: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_205_0_-_actualizado_marzo_2022_0.pdf
1.18	Could Chile please provide more information about the framework for determining public and private climate change expenditure proposed by the Financial Strategy on Climate Change?	Chile en efecto cuenta con una estrategia financiera de Cambio Climático. Los detalles de la estrategia pueden verse en el siguiente vínculo: https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/ministerio-de-hacienda-actualiza-estrategia-financiera-frente-al-cambio En relación con el gasto público y privado en materia de cambio climático, se ha estado trabajando en el cálculo de dichos gastos. Actualmente se tiene información sobre el gasto en el sector público. La información puede verse en los siguientes links: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-266589_doc_pdf.pdf http://www.dipres.gob.cl/598/articles-316674_doc_pdf.pdf En relación con el gasto privado, se está trabajando para poder contar con esa información y se espera publicarla en breve plazo.
1.18	Could Chile please provide detailed information about National Green Taxonomy, which sectors, activities and criteria are included in the National Green Taxonomy and when will the National Green Taxonomy come into force?	Chile está trabajando en esta materia. De hecho, en agosto pasado se presentó la estructura de la taxonomía de las actividades económicas sostenibles. El documento servirá de marco para la construcción de una taxonomía o clasificación estándar, ampliamente validada, para identificar actividades medioambientalmente sostenibles y fomentar la inversión en ellas. Los detalles en el siguiente link: https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.20	Could Chile please provide detailed information about both The Chile-Argentina FTA and the Chile-Brazil FTA with regards to e-commerce?	The electronic commerce chapters of the Chile-Argentina and Chile-Brazil trade agreements include, among others, articles on authentication of advanced electronic signatures, protection of personal data, cross-border transfer of information by electronic means, location of computer facilities, unsolicited messaging, and a cooperation article. Particularly in the case of the Chile-Brazil FTA, articles on paperless trade administration, principle on access and use of the Internet, cooperation on cybersecurity issues, legal framework for electronic transactions, customs duties, principle of non-discrimination, among others, were also included.
3.217	As a country that has already accepted some thresholds for goods and services in its trade agreements, could Chile explain whether there is a perspective to accede to WTO Agreement on Government Procurement?	Currently, Chile has no plans to initiate a process of accession to the WTO Agreement on Government Procurement (GPA), since its commercial relationships regarding the opening of public markets have been carried out bilaterally; however, it has been an observer of the GPA since September 1997. Chile has 18 agreements or chapters on public procurement contained in Chile's trade agreements. At present, Chile has public procurement agreements or chapters with 14 of the 22 members of the WTO Agreement on Government Procurement, including Australia, Canada, Japan, EFTA, Korea, New Zealand, EU, UK, United States, among others.
4.69	Could you inform that what is the road maps on coal closure to help country support a regional transformation and Just Transition to create employment potential for industry and please inform whether Chile has identified new industries for economic diversification in this issue?	El 2021 el Ministerio de Energía publicó la Estrategia de Transición Justa en Energía como una hoja de ruta que acompañe el proceso de cierre y reconversión de centrales a carbón, la cual incluyó entre sus ejes: 1) una transición energética con foco en las personas; 2) el desarrollo económico y fomento productivo; 3) el desarrollo ambiental y enfoque territorial; y 4) una gobernanza participativa y articulación público-privada. Link: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_transicion_justa_2021.pdf La Estrategia de Transición Justa estableció el marco general, que se implementará en los territorios a través de planes de acción locales, habiéndose iniciado el Plan de Acción de Transición Justa en la comuna de Tocopilla, liderado por el Ministerio de Energía. Durante 2022, se crea el Comité Interministerial de Transición Socio-Ecológica Justa (TSEJ), una instancia política de alto nivel coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente, y que incluye a ministros(as) de los ministerios de Energía; Economía, Fomento y Turismo; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Social y Familia; Minería; Salud; Educación; Mujer y Equidad de Género, y crea también la Oficina de TSEJ. De esta manera, la transición energética justa pasa a ser parte de la visión más amplia asociada a la transición socio-ecológica justa. En cuanto a nuevas industrias y actividades económicas, se está trabajando en torno a energías renovables, pero principalmente con foco en aquellas actividades que tienen una cadena de valor más amplia, y cuentan con más empleos en etapa de operación, como el hidrógeno verde y todos sus derivados, pero también asociadas a otros sectores, como turismo sustentable, etc. Desde el Ministerio de Energía se promueve el concepto de industria por industria, que alude a acompañar a las zonas en que hoy se emplazan actividades contaminantes como las centrales a carbón, hacia actividades no contaminantes, como el hidrógeno verde y derivados, de manera tal de fomentar el crecimiento desarrollo económico local.

UKRAINE

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.16	Would Chile, please, elaborate more on the work done to implement the import module of SICEX, as well as describe its features and import facilitating effects expected after becoming fully operational?	In January 2023, the Chilean government launched the Productivity Agenda, which aims to promote the country's economy, and among these measures is the massification of imports through the single window for foreign trade, SICEX. This means that SICEX will incorporate all types of existing operations that are currently processed through the National Customs Service. In this context, SICEX will eliminate the gap that currently exists, and all import procedures will be able to be made through our system, with their respective traceability. This measure has allowed response times in some import procedures to be shortened, from a range of 4 to 20 hours to one of 1 to 2 minutes. The incorporation of all types of import operations into SICEX considers both the customs flow and the procedures involved with other public services such as and Agricultural and Livestock Service, Ministry of Health and Institute of Public Health, for each importation. Behind the use of SICEX there are significant cost savings that have an impact on the country's productivity.
3.80	Would Chile kindly share its opinion, which kind of export promotion programmes (drawback scheme, export loans and guarantees or co-financing) is the most effective in stimulating the development of exports and trade diversification?	En líneas generales, ProChile ha obtenido resultados satisfactorios en la facilitación del proceso de exportación, contribuyendo al desarrollo y diversificación de las exportaciones a través de la ejecución de Programas de Promoción de Exportaciones. En particular, los programas que brindan cofinanciamiento a empresas y asociaciones gremiales han otorgado beneficios efectivos que abarcan concursos específicos para diferentes sectores, como el silvoagropecuario, el de servicios, o el de industrias creativas e industrias de manufacturas. Este respaldo financiero facilita la participación de las empresas en la creación y comercialización de productos y servicios. Adicionalmente, se ofrecen herramientas de promoción complementarias, como convenios con diversas empresas y organizaciones, junto con el acceso a información clave para el sector exportador. Un ejemplo destacado es el servicio "One Click Import", diseñado para establecer conexiones eficientes entre importadores y exportadores.
3.80	What sectors of the Chilean economy benefited mostly from export support and promotion measures in the period under review?	Los principales sectores a los que se destinan las políticas y medidas de promoción de exportaciones son aquellos descritos en los párrafos 3.84 y 3.88 del acápite 3.2.4.2 Promoción de las exportaciones, del Informe de la Secretaría, estos son: silvoagropecuario y/o agroalimentario (frutas frescas, productos del mar, vinos, entre otros), industrias creativas (videojuegos, audiovisual, música, moda, entre otros), industria manufacturera (manufacturas de madera, de la metalurgia y metalmecánico, productos de cobre, envases y plásticos, entre otros), y servicios (de ingeniería, de construcción, proveedores minería, entre otros). Para mayor información se recomienda visitar la información provista por ProChile en los siguientes link web: https://www.prochile.gob.cl/sectores-exportadores/agro-y-alimentos https://www.prochile.gob.cl/sectores-exportadores/industrias-4-0 https://www.prochile.gob.cl/sectores-exportadores/industrias-creativas https://www.prochile.gob.cl/sectores-exportadores/servicios Respecto de los programas de reintegro de gravámenes descritos en el acápite '3.2.4.1 Apoyo a las exportaciones', cabe mencionar que el arancel promedio efectivo en Chile es muy bajo (menor a 1%), producto de la amplia red de Acuerdos Comerciales suscritos y actualmente vigentes (ver Cuadro 3.5 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2021, del Informe de la Secretaría). La gran mayoría de los insumos utilizados en la producción de mercancías para exportación se encuentra liberada del pago de aranceles de importación cuando ingresa a Chile, gracias a estos acuerdos comerciales. En consecuencia, el uso de los mecanismos de reintegro por parte de los exportadores es marginal.
4.23	Could Chile, please, inform more about the Siembra por Chile programme and the results of its implementation?	Una iniciativa del Ministerio de Agricultura, que contempla una serie de medidas direccionadas hacia el fortalecimiento del sistema alimentario, la reactivación económica y la creación de empleos, para fortalecer la seguridad alimentaria, enfrentar

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		situaciones de emergencia y dinamizar el sector silvoagropecuario. 18 medidas, más de 36.000 beneficios a entregar, con más de \$198 mil millones de presupuesto para agricultores y agricultoras, con énfasis en la agricultura familiar campesina (AFC), las mujeres y las comunidades indígenas. Programas: • Cultivos Tradicionales: • Transición a la Agricultura Sostenible • Iniciativas especiales de apoyo a la competitividad por rubros • Plan de Desarrollo Integral para Jóvenes • Ferias Agrícolas y mercados Campesinos. • Fortalecimiento de cooperativas de las AFC • Programa de Regulación de Deudas Crédito para Cultivos Tradicionales
4.23	What other sources of financing, except credit, were attracted under this programme?	El Estado, además de créditos entrega apoyo financiero directo a los beneficiarios, también en asistencia técnica, formación de capacidades y acceso a la información obre herramientas disponibles.
4.23	Has Chile considered possibility of its further extension to 2024?	La extensión se somete a evaluación año a año.
2.12-2.13	Could Chile, please, inform about its intention to review existing 33 reciprocal IPPAs with the aim of expanding bilateral investment partnership to trade and negotiating potential free trade agreements with investment chapters, as in the case of the AFA with the EU?	Chile is pursuing a strategy to update and modernize its old-generation BITs by replacing them with investment chapters into Free Trade Agreements (FTAs). Exceptionally, we have also replaced these BITs with a modern international investment agreement. In our negotiations with the European Union, we adhered to our established strategy, specifically by replacing all our existing BITs with EU Members, which will cease to have effect upon the AFA's entry into force and shall be replaced and superseded by the investment chapter in the AFA.
2.12-2.13	What is the mechanism of such review and modernization process, if any?	Please consult our previous response for reference.

UNITED KINGDOM

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.15	Please can Chile describe the trade related measures it has adopted which support the Buenos Aires Declaration on Trade and Women's Economic Empowerment? Specifically, what plans has Chile put in place which support the commitment to the collection of gender-disaggregated data, the use of indicators, monitoring and evaluation methodologies, and the analysis of gender-focused statistics related to trade?	Chile ha apoyado la Declaración de Buenos Aires en diferentes formas. En primer término, ha promovido activamente el diálogo en materia de género y comercio en la OMC; ha negociado capítulos de comercio y género y los ha estado implementando. Lo anterior, como una manera concreta de apoyar la inserción de las mujeres en el comercio internacional. Además, ha promovido actividades de cooperación y ha trabajado en mejorar los datos que permitan conocer el número de mujeres en el comercio internacional, y medir los impactos que su inserción genera. Adicionalmente, existen programas específicos que apoyan a las mujeres en la inserción en el comercio internacional. En relación con los datos, cabe indicar que Chile ha trabajado de manera sistemática en la mejora de los datos. En el último estudio desarrollado, sobre las exportaciones de empresas lideradas por mujeres, las variables que se están considerando son: Cantidad de productos exportados, cantidad de mercados de destinos, frecuencia exportadora (cantidad de días en el año en los que registran ventas al exterior), presencia en las distintas regiones del país, brecha de participación por sector exportador frente a las empresas lideradas por hombres. En las próximas ediciones se contempla incorporar el empleo generado por las exportadoras lideradas por mujeres, y el nivel de salarios de las trabajadoras y los trabajadores, con el fin de detectar si las empresas lideradas por mujeres contratan a más mujeres y les otorgan mejores salarios.
3.7	Please can Chile provide some further details on the nature of prior checks carried out by the Agriculture and Livestock Service on alcoholic beverages entering their country?	Toda persona natural o jurídica que desee importar bebidas alcohólicas debe, como primer trámite, informar al SAG sobre su inicio de actividades. Con este trámite, la persona pasa a formar parte del "Registro de productores, envasadores, comercializadores, importadores y exportadores de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas, mostos y vinagres". El objetivo es mantener un registro de productores, elaboradores, envasadores, importadores, exportadores y comerciantes de vinos, piscos, licores, cervezas, vinagres y otras bebidas alcohólicas. De esta manera, es posible controlar que la producción y comercio de estos productos se ajusten a los requisitos exigidos a cada uno de ellos en la normativa vigente. Este trámite de registro lo puede llevar a cabo en línea en https://cerofilas.sag.gob.cl/ con su clave única, en el módulo "Comunicación de inicio de actividades ley de alcoholes". El producto al ingresar al país será muestreado por los/as inspectores/as del SAG y enviado a análisis de un laboratorio SAG o uno autorizado. La partida quedará retenida hasta que se notifica el resultado del análisis. Todo ello, con el fin de verificar que cumple con la normativa vigente. Si el Servicio califica al producto como "APTO PARA IMPORTAR" a través del Boletín de análisis, éste podrá ser comercializado. Si al contrario, es calificado como "NO APTO PARA IMPORTAR", debe ser reexportado o destruido.
3.87	Please may Chile describe what the impact of the Mujer Exporta Programme has been in supporting women-led exporting companies and/or companies with export potential since its implementation? How will progress be measured?	El impacto ha sido positivo más allá de lo cuantitativo, donde sin duda, hay que seguir trabajando para tener más empresas lideradas por mujeres en el comercio internacional. No obstante, posicionar conceptos y argumentos en torno a la relevancia de la inserción de mujeres en puestos de liderazgo y su tremendo aporte, que redundan en lo económico, ha sido una construcción permanente, que cada año se aprecia más interés en participar en las actividades de ProChile.
3.98	Could Chile please clarify whether it has implemented any measures to regulate the provision of incentives to its services sectors, including transparency requirements, and how these measures are enforced at both national and subcentral levels?	A nivel nacional existen incentivos tributarios para desarrollar las actividades económicas en las zonas más extremas del país (https://www.sii.cl/contribuyentes/actividades_especiales/zonas_extremas.pdf). Por ejemplo: • "Ley Arica", • "Ley Tocopilla", • "Ley Austral", • "Ley Navarino", • Régimen Preferencial Aduanero y Tributario para las Comunas de Porvenir y Primavera, y • Provincia de Tierra del Fuego. No existe ni a nivel nacional ni subnacional un régimen de incentivos específicos para el sector de servicios. Sin perjuicio de lo anterior, hacemos presente que el Ministerio de Hacienda cuenta con un Programa de Exportación de Servicios Globales que tiene por objeto apoyar el desarrollo de la industria a

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		través de la generación de ciertas condiciones habilitantes para su fomento. (https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/exportacion-de-servicios-globales).
3.109	Could Chile please clarify whether CORFO has established, or follows, any measures or guidelines in relation to the design of its business support programmes?	In general, the programmes address the solution of a market failure, through the implementation of a Public Policy that solves or minimizes this problem. There are Measures and guidelines based on the <i>ex ante</i> evaluation process carried out by the "Budget Directorate of the Ministry of Finance", which evaluates the formulation of any support programme from a technical point of view (that it solves a public policy problem) and a budgetary point of view (that the expenditure of the programme is reasonable in terms of cost-benefit for the country). For more information on the <i>ex ante</i> evaluation process, you can consult the following link, with information in Spanish https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-22181.html (Spanish only) There is also an annual evaluation of the use of resources by each programme, to measure its performance in terms of public policy. https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24167.html (Spanish only)
3.109	The report states that Chile has numerous business support programmes, most of which are administered by the Chilean Economic Development Agency (CORFO). Could Chile please clarify whether it has undertaken any assessment as to whether business support schemes administered by CORFO, such as its 'Integrated Promotion Initiatives', would constitute notifiable subsidies under articles 1 and 2 of the SCM Agreement?	We believe that the CORFO programmes, with the exception of COBEX, do not meet the specificity requirements under Articles 1 and 2 of the SCM Agreement, therefore, they have not been notified.
3.127	The UK is aware of the new 'Labelling and Advertising of Alcoholic Beverages Law' which Chile plans to implement and recognizes that this is in line with Chile's health policy. The UK thanks Chile for their positive engagement on this matter so far. Taking into account paragraph 3.127 of the Secretariat Report, the UK asks: 1. Whether there are any plans to exempt products already in-market from the labelling requirements or for Chile to provide further clarity to businesses in this regard? 2. Whether Chile would consider the possibility of adopting the pictograms without accompanying Spanish-language text as a more universal, less burdensome measure for businesses to apply?	La regulación a la que se refiere la pregunta no es materia específica de este informe. No obstante, podemos señalar que con fecha 09 de marzo 2023, se realizó consulta internacional ante la OMC, a través de notificación G/TBT/N/CHL/625 , la cual tuvo un periodo de comentarios de 75 días, es decir hasta el 24 de mayo 2023. Asimismo, se recibieron comentarios, los cuales fueron debidamente atendidos y se dio respuesta a ellos a través de G/TBT/N/CHL/625/Add.2 , del 18 de julio 2023. Todo lo anterior en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia establecidos en el Acuerdo OTC de la OMC. En relación a las dos preguntas realizadas podemos informar que el Ministerio del Interior, organismo a cargo, se encuentra analizando las respuestas.
3.167	The UK welcomes the inclusion of animal welfare in addition to health as a consideration for multiple animal species imported into Chile. Could Chile confirm the basis for these animal welfare requirements? We wish to understand Chile's position on the links between animal health and welfare, as set out in the WOAHP Terrestrial Animal Health Code and Animal Welfare Strategy. Is animal welfare a required consideration for all animals imported to and exported from Chile?	Cabe hacer mención, que el párrafo 3.167 se refiere a temas de transparencia en materias sanitarias y fitosanitarias, no hay mención alguna sobre bienestar animal, ya que este asunto se enmarca en materias OTC, tal como se hace una descripción general en el párrafo 3.130 del informe. No obstante lo anterior, se puede señalar lo siguiente: En términos generales, las prescripciones que el SAG incorpora en su regulación, se alinean con las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Respecto a la vinculación de Chile en los ámbitos de la salud animal y bienestar animal, es propicio indicar que el SAG acoge las definiciones contenidas en los Artículos 7.1.1 y 7.1.2 sobre bienestar animal del Código Sanitario para los Animales Terrestres, y al enfoque de Una Salud impulsado por la OMSA. En materia de importación, el SAG establece las exigencias de ingreso mediante Resoluciones específicas a cada especie, dentro de lo cual, se ha promovido como consideración general, que el país de origen certifique que se han tomado las precauciones para la mantención del bienestar de los animales. Finalmente, en materia de exportación, Chile cumple las exigencias definidas bilateralmente con los mercados de destino.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.196	Could Chile please clarify whether the enforcement of its competition law by both its National Economic Prosecutor's Office (FNE) and its Competition Tribunal (TDLC) is undertaken in the same way at both national and subcentral levels?	ESP: Tanto la Fiscalía Nacional Económica como el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia son organismos públicos centralizados que funcionan al mismo nivel nacional, sin que existan funciones subcentrales a cargo de filiales de ningún tipo. No obstante lo anterior, es relevante señalar que la FNE y el TDLC cumplen funciones divergentes dentro de la aplicación de la ley de competencia. Mientras la FNE es la autoridad nacional de competencia encargada de defender y promover la competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía chilena, investigando cualquier hecho, acto o convención que impida, restrinja o entorpezca la competencia, o que tienda a producir tales efectos; el TDLC es el órgano judicial especializado y autónomo encargado de prevenir, corregir y sancionar todas las materias relativas al derecho de la competencia. ENG: Both the National Economic Prosecutor's Office and the Competition Tribunal are centralized public bodies which function at the same national level, with no subcentral roles being undertaken by subsidiaries of any kind. Notwithstanding the aforementioned, it is relevant to note that the FNE and the TDLC fulfil divergent functions within the enforcement of competition law. While the FNE is the national competition authority responsible for defending and promoting competition in all markets or productive sectors of the Chilean economy, investigating any fact, act or convention that prevents, restricts or hinders competition, or that tends to produce such effects; the TDLC is the specialized and autonomous judiciary organ mandated to prevent, correct and sanction all matters regarding competition law.
3.208	Table 3.14 shows that nine SOEs listed are not subject to Chile's Enterprise System (SEP) which oversees the management of the state-owned companies under its supervision and ensures the efficient allocation of the resources of those companies. Could Chile please clarify: a. Why these nine SOEs are not supervised by the SEP? b. Whether any measures or mechanisms exist which oversees the management of the nine SOEs not supervised by the SEP, including on the appointment of directors and the efficient allocation of resources by these companies?	a. En su inicio, el Sistema de Empresas Públicas (SEP) se conformó como organismo técnico de cara a las empresas dependientes de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Luego se agregaron las empresas portuarias, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Correos de Chile. El SEP ejerce un importante rol de gestión, buen uso de recursos, nombramientos de directorios, etc, respecto de las ya mencionadas empresas estatales. Sin embargo, conforme a la legislación actual no es necesario que el resto de las empresas de propiedad del Estado se sometan al control del SEP. Sin perjuicio de lo anterior, el SEP también ha realizado asesorías a empresas del Estado que no están bajo su control. b. Cada una de las empresas estatales que no están bajo el alero del SEP tiene su propia legislación que establece su estructura de gobierno corporativo, así como también los mecanismos de nombramiento del directorio. Como norma general, la ley propia de cada empresa contempla, entre otros, mecanismos mediante los cuales el ejecutivo ejerce control, supervisión y nombramientos del directorio.
3.208	Could Chile please clarify whether it maintains any SOEs at the subcentral level?	Tanto Codelco como Enami son empresas de propiedad del Estado de Chile. • Respecto de Codelco, la ley de la empresa indica que la dirección superior y administración de la empresa corresponderán a su directorio y la forma de nombramiento de éste. Además, establece el nombramiento del presidente ejecutivo, quien está encargado de ejecutar los acuerdos del directorio y de supervisar todas las actividades productivas, administrativas y financieras de la empresa (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6578). Es posible ver el detalle de su estructura corporativa en el siguiente link: https://www.codelco.com/nosotros/ley-de-transparencia/estructura-organica • Respecto de Enami, la ley que regula esta empresa indica que será administrada por un directorio compuesto por diez miembros y describe la forma de nombramiento de cada uno de ellos. Además, establece el nombramiento del Gerente General, quien tendrá la representación legal de la empresa y el carácter y facultades generales de jefe administrativo. Por último, indica el nombramiento del fiscal, quien estará a cargo de la fiscalía y tendrá los deberes y facultades que determinen los reglamentos de la institución, los que le delegue el gerente general y todos aquellos que el directorio establezca mediante acuerdo (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4836). Es posible ver el detalle de su estructura corporativa en el

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		siguiente link: https://www.enami.cl/SobreENAMI/Pages/default.aspx
3.208	There are several State-owned enterprises listed in table 3.14 where ownership is split between the Treasury and the Chilean Economic Development Agency (CORFO). Could Chile please clarify how the operations of SOEs owned by two or more government authorities are managed, including the roles and responsibilities of the respective government authorities in the governance of these SOEs?	En general, las empresas que tienen participación de CORFO y el Fisco están bajo la tutela del SEP, organismo técnico que se encarga de lo relativo al control de gestión de sus empresas, buen uso de recursos y nombramiento de los directores, y es mediante este organismo que el Estado ejerce su rol de propietario, a pesar de la división de la propiedad entre CORFO y Fisco.
3.212	Could Chile please clarify the meaning of "National Treatment applies generally" and whether there are any distinct criteria that means providers would experience less than the national treatment principle?	En materia de contratación pública Chile aplica el principio de trato nacional, concediendo a los nacionales de otros países el mismo trato que Chile otorga a sus nacionales. La ley N° 19.886 sobre compras públicas no establece diferencias entre nacionales y extranjeros, señalando que "Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras".
3.217	Chile has been an observer to the WTO-Government Procurement Agreement since 1997. Does Chile have plans to submit an application to become a member of the GPA?	Chile has been an observer of the GPA since September 1997. Currently, it has no plans to initiate a process of accession to the WTO Agreement on Government Procurement, since its commercial relationships regarding the opening of public markets have been carried out bilaterally. Chile has 18 agreements or chapters on public procurement contained in Chile's trade agreements. At present, Chile has public procurement agreements or chapters with 14 of the 22 members of the WTO Agreement on Government Procurement, including Australia, Canada, Japan, EFTA, Korea, New Zealand, EU, UK, United States, among others.
3.218	Can Chile please clarify if the regulations governing state-owned enterprises allow contracting authorities to favour domestic suppliers over international suppliers?	Los organismos del Estado se rigen por la ley 19.886 (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=213004) en relación a sus contrataciones. Sin embargo, aquella normativa no rige para las empresas públicas quienes deben atenerse a lo señalado en las normas que las crean respectivamente y supletoriamente por las normas propias del derecho privado. Si bien la normativa no prohíbe beneficiar a los proveedores nacionales, las empresas del Estado buscan desarrollar sus operaciones dentro de un mercado competitivo, por lo que hay incentivos para ser más eficientes. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que durante los últimos años se ha tramitado un proyecto de ley tendiente a modificar la ley 19.886 antes referida, y actualmente se encuentra en la última etapa de tramitación legislativa. Este proyecto de ley permitirá que la ley 19.886 incluya a las empresas públicas y a las sociedades en las que el Estado tenga participación accionaria de más del 50 por ciento, sólo en lo que respecta a la normativa relacionada con probidad administrativa y transparencia en la contratación pública (Boletín N° 14137-05 https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14713&prmBOLETIN=14137-05).
3.218	Can Chile please clarify if regulations governing public works allow contracting authorities to favour domestic suppliers over international suppliers?	No hay discriminación en materia de obras públicas entre empresas nacionales y extranjeras. El sistema chileno evalúa la oferta técnica y se adjudica a la empresa que cumpla los requisitos y presente la mejor oferta económica para el Estado, independiente de la nacionalidad de la empresa.
3.228	Please may Chile explain how much weighting is given to matters of high-social impact in selecting a supplier?	Las materias de alto impacto social pueden ser invocadas como fundamento único para hacer una contratación directa cuyo monto máximo de contratación no supere las 10 UTM (la UTM posee un valor aproximado de CLP 63.960 (23.11.2023), valor en dólares aproximado de USD 73,09). También, las materias de alto impacto social pueden ser incorporadas en las bases de licitación como criterio de evaluación, como señala el artículo 23 N° 3 del Reglamento de Compras, aprobado por Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, por ejemplos: cumplimiento de normas que privilegien el medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social, otras materias de desarrollo inclusivo, impulso de empresas de menor tamaño, descentralización y desarrollo local. Finalmente, la directiva 20 de la Dirección de Compras, que se trata de una recomendación para uso de los organismos públicos, desarrolla este tema a propósito del enfoque de género en las compras públicas.
3.228	Please may Chile also clarify how the weighting is applied in a manner which	Los criterios de evaluación no distinguen entre nacionalidad del proveedor, sino se refieren a aspectos técnicos y económicos, sin perjuicio del cumplimiento de autorizaciones y

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
	prevents discrimination against foreign suppliers?	otras certificaciones necesarias de uno u otro rubro para la prestación del servicio o venta del bien.
3.256	Please can Chile clarify what changes were made to the regulations applicable to geographical indications and appellations of origin by Law No. 21.355?	Law No. 21,355 updated three aspects regulating the registration of GIs and AOs in the Chilean industrial property law: 1. A cancellation action is set out for GI-AO registrations that no longer fulfil the requirements that justified their protection (art. 100 of the Industrial Property Act). 2. Three new grounds for opposition/cancellation of a GI-AO registration are expressly established (Art. 95 of the Industrial Property Act), clarifying that signs or expressions may not be recognized as GI or AO if: -They graphically, phonetically or conceptually resemble, in such a way that they may be confused with other distinctive signs previously applied for or registered, in good faith, for identical or related goods or services. -They are graphically, phonetically or conceptually similar in such a way as to create confusion with a distinctive sign that is not registered, but which is being effectively used prior to the application for recognition, by a third party that would have a better right to obtain registration, provided that the GI or AO has been applied for identical or related goods to the goods or services for which the prior distinctive sign has been used by said third party. -They constitute the total or partial reproduction, imitation, translation or transcription of a trademark, AO or GI that is well known in Chile, in the relevant sector of the public, whether registered or not, and whatever the goods for which the sign is applied for, when its use, in relation to the applied goods, is likely to cause confusion or to mislead or deceive as to the origin of the goods. or there is a risk of associating the GI or AO applied for with the right holder of the well-known trademark, GI or AO, or constitutes unfair exploitation of the reputation thereof, including unfair exploitation of the reputation of the well-known trademark, GI or AO in Chile, or constitutes unfair exploitation of the reputation of the well-known trademark, GI or AO in Chile. 3. A provision that expressly allows for the opinion of other public agencies to be required during the registration proceeding for an IG-AO, when their assessment is needed.
4.50	The UK notes in paragraph 4.50 that procedures for enacting the law establishing a new mining royalty have been under way as of July 2023. The UK would welcome further information on any analysis Chile may have regarding the impact the new mining royalty might have on Chile's economy and investment landscape.	Mining activity generates an economic income for those who carry out the activity – higher than the return on capital in other activities – originated by the exploitation of scarce and non-renewable natural resources. For this reason, mining activity in the world is usually subject to royalties, the purpose of which is for the country to obtain part of that economic income, beyond the general taxation to which all companies are subject. In the case of Chile this is supported by the constitutional definition of state ownership of subsoil wealth. Prior to the law that establishes a new royalty, there was a Specific Tax on Mining Activity, consisting of a scheme of progressive effective rates between 5% and 14% on operational profitability, resulting in an inequitable distribution of mining income between the State (40%) and private companies (60%). The new approved royalty seeks to reduce the distribution gap, seeking on one hand to increase the percentage of State revenue collection but taking care not to affect the competitiveness of the industry. For the above, the new royalty was designed seeking specific schemes for this objective, such as the definition of a fixed <i>ad valorem</i> rate of 1% of sales, a clause that indicates that in the event that the operational margin is negative, the operator will be exempt from the <i>ad valorem</i> charge, as well as the definition of a maximum potential tax rate of 45.5% for operators that produce up to 80,000 M ton of fine copper per year, and a maximum potential tax rate of 46.6% for operators that produce more than 80,000 M ton of fine copper per year. Along with the above, the tax rates to which mining operators will be subject will be determined using an average of their production during the last six years. In this way, incentives are strengthened for the expansion of investment projects,

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		which may temporarily have lower tax rates than other operators with the same production. The royalty model allows the State's participation in copper revenues to grow, and at the same time, private companies obtain an adequate return on equity (ROE), which preserves the incentives to invest. According to models developed by the Ministry of Finance for a model mining project, the tax burden remains below those of other copper-producing countries (Chile 40.1%, Peru 41.4%, Australia-Queensland 42.3%). The project will have a direct impact on the development of the country's economy, by directing resources directly to the different regions of the country, and especially to the regions where mining is developed. The royalty law contemplates resources of USD 450 million in favour of regions and municipalities, which are distributed among the following funds: (A) Fund for Productivity and Development, of USD 225 million to benefit the investment budgets of regional governments. (B) Support Fund for Territorial Equity, of USD 170 million to benefit around 302 vulnerable communes. (C) Mining Communes Fund, of USD 55 million to compensate negative externalities in municipalities that have operations directly related to mining activity, such as deposits, tailings, ports, etc. The funds, along with allowing local economic development, will reduce the asymmetries of expectations of contributions from mining in the territories where it is developed, improving relations between communities and the industry.
4.195	The UK notes the consultation process Chile launched called the National Port Logistics Development Policy in April 2023, and would welcome an update on when the findings of the consultation will be published. The UK would welcome any update on Chile's plans to potentially reform the institutional framework and regulation of the sector.	The consultation process with key actors has not concluded. In parallel, drafting of the policy has begun. The draft will be submitted to a broad consultation in 2024. Once the observations received during this consultation have been analyzed, the National Ports and Logistics Policy will be approved by the authorities and published.

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.57	The UK notes the considerable achievements made by Chile in their previous Pro-Tempore Presidencies of the Pacific Alliance and welcomes an update on the key areas of interest for Chile when they assume the PTP once more from April 2024	Chile key areas of interest for our next Pacific Alliance Pro Tempore Presidency will be to deliver (1) A Pacific Alliance as the main regional platform for Latin America and the Caribbean, considering that it's a regional mechanism that goes beyond the commercial level and from the commitments assumed collectively, projects to the LAC region the improvement of public policies in matters of direct impact on people, such as environment, education, work, development and social inclusion, academic and student mobility, volunteer work, among others. Likewise, it is in Chile's greatest interest to advance the accession process of Costa Rica, as well as promote the action plan between AP and Mercosur and maintain an active relationship with the Observer States of the PA; (2) To promote sustainable development, Gender equality, Sustainable Management of Plastics, Creative and Labor Economy, by implementing PA Presidential Declarations and roadmaps. (3) To promote intra-Pacific Alliance trade, since it remains low compared to trade with third states, so Chile aims to do so by using regional value chains and with the incorporation of SMEs into international trade flows, strengthening the economic pillar of sustainable development. (4) To strengthen links between the PA and other regional mechanisms, such as ASEAN, based on the trade agreement between the PA and Singapore signed on 26 January 2022; and with the EU, from technical work in the areas of labour, personal data/e-commerce and the environment, among others.
2.64	Please may Chile provide examples of implementation activities carried out with GTAGA partners to date, to improve women's access to economic opportunities and address the barriers to their participation in international trade?	Entre las principales actividades destacan: - En diciembre 2020, se llevó a cabo la primera actividad de intercambio de información de GTAGA. - En junio 2021, se desarrolló el webinar "abriendo oportunidades comerciales para emprendedoras en los mercados de Canadá, Chile y Nueva Zelanda". Ese mismo año, se suma México al arreglo. - En mayo de 2022, Canadá, Chile, México y Nueva Zelanda se reunieron en Bangkok, Tailandia, para discutir el trabajo

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		realizado y acordaron avanzar en acciones específicas según el Plan de trabajo que consideraba la incorporación de nuevos miembros, trabajo en las Misiones en la OMC, actividades de cooperación. - Ese mismo año, en junio, se reunieron en Ginebra, Suiza, y realizaron una declaración en que abordan el comercio inclusivo. Además, se sumaron dos nuevos miembros: Colombia y Perú. - En septiembre, los Embajadores de los países que conforman el GTAGA se reunieron en Ginebra, para dialogar sobre como promover en conjunto el comercio inclusivo. Asimismo, en el Foro Público de la OMC, en Ginebra, se realizó la sesión "Apoyar a los exportadores subrepresentados en la recuperación mundial: de la teoría a la práctica". - En noviembre, se realizó el evento "Mujeres en STEM: reparando la fuga de talentos", donde mujeres pioneras y representantes del GTAGA compartieron sus visiones, experiencias y desafíos. - En 2023, en mayo, ingresan Ecuador y Costa Rica. - En octubre, se lleva a cabo el Panel "Asuntos de Género en Políticas Comerciales: investigación en curso e intercambio de experiencias", organizado por miembros GTAGA en el marco de la reunión de Altos Funcionarios (SOM) del mismo mes. A fines del mismo mes, se suma Argentina.
2.14	Can Chile please provide more information on its alternative models of dispute resolution? Has it seen an impact in the levels of investment or investor litigation?	Chile has traditionally included an Investor-State Dispute Settlement (ISDS) mechanism in its international investment agreements, generally opting for an <i>ad hoc</i> mechanism (investment arbitration). However, Chile has recently explored new approaches. Recently, in the context of the Chile - EU Advanced Framework Agreement, Chile has negotiated a permanent ISDS mechanism. This entails the establishment of a bilateral permanent tribunal, featuring both a first instance tribunal and an appeal tribunal, to address investment disputes. Conversely, in its agreement with New Zealand within the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP), Chile agreed to the non-application of the ISDS section in the investment chapter. The decision-making process regarding the choice of dispute resolution mechanisms is context-specific, determined on a case-by-case basis. Chile has not observed any notable impact on investment levels or an increase in investor litigation resulting from the selection of one approach over another.
2.27	Can Chile please provide more information on the measures it is introducing to meet its commitment to the Trade and Environmental Sustainability Structured Discussions, the Informal Dialogue on Plastics Pollution and Environmentally Sustainable Plastics Trade, and the Fossil Fuel Subsidy Reform	Chile has been an active participant in these three informal discussions sharing experiences and providing information on its measures at the national level. Chile made a presentation in TESSD regarding legislation on extended producer responsibility and in DPP regarding legislation on single use plastics. In DPP, Chile provided information on its national measures through the Trade-Related Plastics Measures (TrPMs) Survey. In TESSD Chile co-facilitates, together with Japan, the informal working group on circular economy. Chile has engaged actively, both at capital level and through its permanent mission, in all of the meetings of the three initiatives.
2.96	Can Chile please provide more information on its priorities in regards to environmental commitments in trade agreements?	Chile considera las temáticas ambientales en su política comercial desde fines de los años 90; esto lo ha hecho a través de la negociación e implementación de los capítulos ambientales en los tratados de libre comercio, los que han ido evolucionando a través del tiempo. En general, estos capítulos contemplan compromisos de carácter general y vinculantes que dicen relación con el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental nacional de cada Parte, la no derogación de leyes o regulaciones ambientales para promover el comercio o la inversión y el esfuerzo por mejorar la protección ambiental que se establece en la legislación nacional. Esto siempre reconociendo el derecho soberano de las partes para establecer sus propios niveles de protección ambiental, así como sus prioridades. Adicionalmente, se pueden contar con artículos relacionados con reafirmar los compromisos establecidos en los acuerdos multilaterales medioambientales. Algunos de los capítulos cuentan también con artículos en diferentes materias tales como: cambio climático, forestal, agricultura, pesca, biodiversidad entre otros. Los capítulos ambientales se pueden ver en el siguiente

GOVERNMENT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		link: https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable/medio-ambiente-y-comercio .
2.102	Please may Chile provide specific examples of implementation activities which you have carried out with FTA partners to date, to support women in trade and promote women's economic empowerment?	A continuación se indican algunos ejemplos de actividades que se han realizado en el marco de los Planes de Implementación de los Capítulos de Comercio y Género. Chile-Argentina - Marzo 2021, Webinar "Mujeres y Comercio Internacional: Impulsando el Comercio Bilateral entre Chile y Argentina", dirigido a empresarias de Argentina y Chile. - Octubre 2021, Webinar "Participación de las Mujeres en las Compras Públicas", dirigido a funcionarias y funcionarios gubernamentales. Chile-Brasil - Mayo 2023, Webinar "Mujeres y Comercio: Experiencias, datos y mejores prácticas Chile-Brasil", dirigido a puntos focales y representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género. Chile-Canadá - Julio 2020, actividad virtual titulada "Canadá y la aplicación del GBA+ en las negociaciones comerciales: La experiencia canadiense con Mercosur", dirigida a representantes del sector público de ambos países. Chile-Uruguay - Diciembre 2020, "Reunión/conversatorio entre representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Género y Comercio". - Mayo 2021, Webinar titulado "Nuevas formas de recopilación y análisis de datos desagregados por sexo relacionados con el comercio", dirigido a funcionarias y funcionarios de diversos ministerios e instituciones de ambos países.
3.10	The UK welcomes the Chilean Government's National Lithium Strategy's focus on ESG and sustainability. The UK would be interested in how Chile envisages this strategy will encourage investors and companies with positive ESG practices to operate in Chile	La Estrategia Nacional del Litio tiene como eje principal la participación público-privada en toda la cadena de producción y agregación de valor del Litio y productos asociados. Particularmente, en lo que refiere a la exploración y explotación de Salares, se abrirán concursos públicos, transparentes y competitivos para buscar a los mejores socios para el estado, ya sea en forma mayoritaria o minoritaria (dependiendo del tipo de salar). En cualquier caso, el concurso de búsqueda de los potenciales socios para desarrollar proyectos, destacará dentro de los criterios de evaluación, la debida sostenibilidad social, ambiental y gubernamental de los concursantes. En cuanto a investigación y Desarrollo, el Instituto Tecnológico de Investigación Pública de Litio y Salares suscribirá convenios con empresas y entidades privadas con el objetivo de crear conocimiento en Chile acerca del litio y los salares, buscando facilitar, entre otras cosas, la adopción de tecnologías para el desarrollo de nuevos métodos de extracción. En este ámbito, también se premiará la búsqueda de actores con comportamiento destacado en cuanto a la sostenibilidad social, ambiental y gubernamental en sus procesos y organizaciones.
3.13	Can Chile please provide more information as to how it will reflect its Climate Change Framework Law (21455) (Congreso Nacional de Chile, 2022) in future free trade agreements?	Chile is actively seeking to include and enhance environmental provisions in free trade agreements. The first example was the Canada-Chile Agreement on Environmental Cooperation, signed in parallel to the Free Trade Agreement, as a legally binding mechanism for bilateral environmental cooperation, was signed in 1997. Chile seeks that environmental provisions in free trade agreements incorporate the obligation of the Parties to comply with the environmental legislation, as well as commitments to maintain high levels of environmental protection, and not to lower those levels of protection in order to attract investment or promote trade. The Climate Change Framework Law, as part of the Chilean environmental legislation, will therefore integrate the environmental provisions in future FTAs

UNITED KINGDOM – FOLLOW-UP QUESTION

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.127	The UK is aware of the new 'Labelling and Advertising of Alcoholic Beverages Law' which Chile plans to implement and recognizes that this is in line with Chile's health policy. The UK thanks Chile for their positive engagement on this matter so far. Taking into account paragraph 3.127 of the Secretariat Report, the UK asks: 1. Whether there are any plans to exempt products already in-market from the labelling requirements or for Chile to provide further clarity to businesses in this regard? 2. Whether Chile would consider the possibility of adopting the pictograms without accompanying Spanish-language text as a more universal, less burdensome measure for businesses to apply?	La regulación a la que se refiere la pregunta no es materia específica de este informe. No obstante, podemos señalar que con fecha 09 de marzo 2023, se realizó consulta internacional ante la OMC, a través de notificación G/TBT/N/CHL/625, la cual tuvo un periodo de comentarios de 75 días, es decir hasta el 24 de mayo 2023. Asimismo, se recibieron comentarios, los cuales fueron debidamente atendidos y se dio respuesta a ellos a través de G/TBT/N/CHL/625/Add.2, del 18 de julio 2023. Todo lo anterior en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia establecidos en el Acuerdo OTC de la OMC. En relación a las dos preguntas realizadas podemos informar que el Ministerio del Interior, organismo a cargo, se encuentra analizando las respuestas.
	UK Follow-Up Question: Thank you for the confirmation the Ministry of the Interior is looking into the issue of exempting in-market products from the labelling requirements of the 'Labelling and Advertising of Alcoholic Beverages Law' and also considering the adoption of pictograms. Please can you confirm if there is a deadline for the decision and how this will be implemented? In particular we are interested in measures to support the products that are already in the market, either via a time-limited exemption or any other support.	Agradecemos la pregunta de Reino Unido. Por el momento no contamos con un plazo estimado para ello, la autoridad competente se encuentra trabajando en los detalles de la implementación para el reglamento respectivo, incluyendo asuntos relacionados con la situación de los productos que ya se encuentran en el mercado. Una vez que dispongamos de esta información se dará a conocer oportunamente.

UNITED STATES

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.206	In the Secretariat's report, it states that Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA) is the country's only state trading enterprise, and "while the company is authorized to carry out foreign trade operations, its participation in this area has been limited. Until the end of 2020, COTRISA had only exported on one occasion (where prices were determined through public bidding)." Upon further inspection of the G/STR/N/19/CHL, Table II, statistical information on exports, COTRISA did not reported the one occasion it engaged in of Grain. 1. What year, agricultural product and amount COTRISA exported? 2. Please explain why Chile did not notified COTRISA in the Export Competition Questionnaire (ECQ) as an agricultural exporting STE for the given year of export.	Respuestas 1 y 2: La única exportación realizada por COTRISA tuvo lugar en 1990, previo a la adopción de la Decisión Ministerial de Nairobi de 2015 en esta materia. Chile no notifica COTRISA en el cuestionario sobre competencia de las exportaciones (ECQ), ya que, como se mencionó anteriormente, esta exportación fue una operación puntual y no forma parte de las actividades habituales de dicha entidad.
3.241	The Secretariat report states that Chile is a member of the WIPO Copyright Treaty and the WIPO Performances and Phonograms Treaty. 3. Has Chile implemented, or taken any steps to implement, any provisions regarding the protection and enforcement of technological protection measures (TPMs)? 4. Page 115 paragraph 3.293 The Secretariat notes a draft law on technological protection measures has been drawn up that makes circumvention of technological protection measures punishable by law. Please provide more details on the status of this draft law, and the remaining steps before the draft law passes.	Respuesta 3: De acuerdo con la obligación del Artículo 18 del WPPT las Partes deben proporcionar protección y recursos jurídicos efectivos contra la acción de eludir medidas tecnológicas efectivas. Las acciones de elusión de medidas tecnológicas pueden ser sancionadas bajo el marco normativo que entrega la ley N° 21.459 que establece normas sobre delitos informáticos. Respuesta 4: El proyecto de ley sobre Medidas tecnológicas de protección (MTP) se encuentra en primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso Nacional. Si el proyecto de ley es aprobado, el próximo paso es que pase a segundo trámite constitucional ante el Senado. Si no existe acuerdo entre las cámaras del congreso de Chile, se constituirá una Comisión Mixta para analizar el proyecto de ley. En cuanto el proyecto sea aprobado por ambas cámaras del Congreso nacional, este es enviado al Presidente de la República, para que lo apruebe o rechace. Aprobado el proyecto de ley por el Presidente de la República, se procede a la dictación de un "Decreto Promulgatorio" mediante el cual se declara la existencia de la ley, dejando de ser un mero proyecto y se ordena a cumplirlo. Posteriormente, en un plazo de 5 días hábiles contados desde que se tramita de forma completa el Decreto Promulgatorio, el texto de la ley se publica en el Diario Oficial, siendo desde ese momento obligatoria y se presume conocida por todos.
3.241 & Table 3.18	5. Has Chile taken any steps to ratify or accede to the Hague Agreement Concerning the International Registration of Industrial Designs? If so, please provide information on the steps taken to ratify or accede to this treaty and the remaining steps and timeline for ratification or accession. 6. Has Chile taken any steps to ratify or accede to the Patent Law Treaty? If so, please provide information on the steps taken to ratify or accede to this treaty and the remaining steps and timeline for ratification or accession. 7. Has Chile taken any steps to ratify or accede to the Singapore Treaty on the Law of Trademarks? If so, please provide information on the steps taken to ratify or accede to this treaty and the remaining steps and timeline for ratification or accession.	Respuesta 5: Actualmente se ha iniciado internamente un análisis de la viabilidad de adherirse al Arreglo de la Haya para el registro internacional de Diseños Industriales. Respuesta 6: En el año 2018 INAPI presentó propuesta de adhesión a este tratado a los ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, quienes lo aprobaron, pero la Presidencia de la República resolvió postergar esta decisión. En todo caso, la ley de propiedad industrial de Chile, cumple con todas las exigencias de dicho tratado. Actualmente se reestudia la decisión para adherir a este tratado. Respuesta 7: En el año 2018 INAPI presentó propuesta de adhesión a este tratado a los ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, quienes lo aprobaron, pero la Presidencia de la República resolvió postergar esta decisión. En todo caso, la ley de propiedad industrial de Chile, cumple prácticamente con todas las exigencias relevantes de dicho tratado. Actualmente se reestudia la decisión para adherir a este tratado.
3.242 & Table 3.19	The Secretariat report notes numerous specialized state administrative agencies including the Copyright Unit, Cultural Heritage Service (SMPC) and National Council of Culture, the Arts and Heritage of the Ministry	Respuesta 8: En Chile, El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a través del Departamento de Derechos Intelectuales, tiene a su cargo el Registro de Propiedad Intelectual y le corresponde la atención al público y respuesta de las consultas que le

SECRETARIAT REPORT																																																																																
Para.	Questions	Replies																																																																														
	of Culture, the Arts and Heritage (MINCAP). Table 3.19 provides separate columns for two groups responsible for copyright -- MINCAP SMPC and the Council of Culture. 8. How do these groups relate to one another, and what are their respective duties related to copyright issues?	formulen los usuarios en todo lo relativo al registro y otras materias de su competencia. Por otro lado, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Unidad de Derechos de Autor, le corresponde promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos así como su observancia en todos aquellos aspectos de relevancia cultural y así mismo promover su difusión. Ambas instituciones tienen competencias diferentes y definidas en material de derechos de autor.																																																																														
3.245	The Secretariat report notes that "it is the responsibility of the Ministry of Culture, the Arts and Heritage, created by Law No. 21.045 of 3 November 2017, to promote the respect and protection of copyright and related rights and the enforcement thereof in all areas of cultural relevance, while also fostering their dissemination" and that Copyright Unit began operating in 2019. The report also notes that The Department of Intellectual Rights (DDI) maintains the Intellectual Property Register. 9. How do the Copyright Unit and the DDI relate to one another, and what are their respective duties and major achievements over the past year? How do the divisions of responsibility relate to MINCAP SMPC and the Council of Culture in Table 3.19 on page 103?	Respuesta 9: La Unidad de Derechos de Autor y el Departamento de Derechos Intelectuales mantienen una relación institucional de cooperación y consulta mutua. Sin embargo, cada una tiene ámbitos de competencias diferentes y definidas legalmente en material de derechos de autor. A la Unidad de Derechos de Autor le corresponde la promoción y difusión de los derechos de autor y derechos conexos, cómo así mismo impulsar acciones de difusión y al Departamento de Derechos Intelectuales le corresponden todo lo relativo al Registro de Propiedad Intelectual y toda la atención al público y respuesta de las consultas que le formulen los usuarios en relación con el Registro. La tabla 3.19 corresponde al siguiente: <table><caption>Cuadro 3.19 Derechos de propiedad intelectual y las instituciones que los administran</caption><thead><tr><th></th><th>INAPI</th><th>MINAGRI SAG ODEPA</th><th>MINSAL ISP</th><th>MINCAP SMPC</th><th>Consejo de las Culturas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Patentes de invención</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Modelos de utilidad</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Derecho de autor</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Variedades vegetales</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Marcas</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Denominaciones de origen</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Indicaciones geográficas</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Dibujos y diseños industriales</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secretos comerciales</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Información no divulgada</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Conocimientos tradicionales y recursos genéticos</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table> Fuente: INAPI. Consultada en: https://www.inapi.cl/propiedad-intelectual-e-industrial/para-informarse/derechos-de-propiedad-intelectual-y-las-instituciones-que-los-administran.		INAPI	MINAGRI SAG ODEPA	MINSAL ISP	MINCAP SMPC	Consejo de las Culturas	Patentes de invención	X					Modelos de utilidad	X					Esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados	X					Derecho de autor				X	X	Variedades vegetales		X				Marcas	X					Denominaciones de origen	X	X				Indicaciones geográficas	X	X				Dibujos y diseños industriales	X					Secretos comerciales	X					Información no divulgada	X	X	X			Conocimientos tradicionales y recursos genéticos		X			X
	INAPI	MINAGRI SAG ODEPA	MINSAL ISP	MINCAP SMPC	Consejo de las Culturas																																																																											
Patentes de invención	X																																																																															
Modelos de utilidad	X																																																																															
Esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados	X																																																																															
Derecho de autor				X	X																																																																											
Variedades vegetales		X																																																																														
Marcas	X																																																																															
Denominaciones de origen	X	X																																																																														
Indicaciones geográficas	X	X																																																																														
Dibujos y diseños industriales	X																																																																															
Secretos comerciales	X																																																																															
Información no divulgada	X	X	X																																																																													
Conocimientos tradicionales y recursos genéticos		X			X																																																																											
3.27	The Secretariat report notes that Chile will not recognize geographical indications (GI) or appellations of origin (AO) that "are common or generic indication used to distinguish the product in question, unless they are recognized as a GI or AO under an international treaty ratified by Chile". 10. Can Chile provide further details as to the factors that Chile considers, and the process that Chile uses, when determining to protect a GI or AO via the ratification of an international treaty when it otherwise would deny protection based on evidence that the proposed term is the common name or generic for the goods in Chile? 11. For GIs and AOs that are protected via the ratification of an international treaty, does Chile provide an opportunity for third parties to oppose protection, including on the basis of the term being the common name or generic, before the agreement is ratified, as well as an opportunity to cancel the protection after it is recognized, including on the basis of the term being the common name or generic? 12. Does Chile seek clarification from the applicant if any individual components are considered generic or the common names in compound names GIs or AOs, whether through its domestic GI system or GIs protected via the ratification of an international treaty?	Respuesta 10: Durante sus últimos procesos de negociación de acuerdos comerciales, que contemplan el reconocimiento de indicaciones geográficas por medio de instrumentos internacionales, Chile ha cumple con diversas medidas de publicidad, por ejemplo, ha realizado procesos de consulta pública invitando a los interesados, sean nacionales o extranjeros, a presentar antecedentes para oponerse a la concesión de una indicación geográfica. Entre los antecedentes a presentar se encuentran la existencia de registros previos de marca y la consideración de genericidad de un término. Estos antecedentes son evaluados dentro del proceso de negociación de una indicación geográfica por un comité técnico y uno político integrado por miembros de Ministerio de Agricultura, Economía, Oficina de Propiedad Industrial, Ministerio de Hacienda. y, junto con otros factores como la protección del patrimonio cultural, histórico y productivo de nuestros socios comerciales, y la protección de sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales. Adicionalmente, Chile realiza una notificación de los términos a proteger a socios comerciales mientras del CPTPP. Respuesta 11: Durante sus últimos procesos de negociación de acuerdos comerciales, que contemplan el reconocimiento de indicaciones geográficas por medio de instrumentos internacionales, Chile ha realizado, desde el año 2016, procesos de consulta pública invitando a los interesados, sean nacionales o extranjeros, a presentar antecedentes para oponerse a la concesión de una indicación geográfica. Entre los antecedentes a presentar se encuentran la existencia de registros previos de marca y la consideración de genericidad de un término. Estos antecedentes son evaluados dentro del proceso de negociación de una indicación geográfica en instancias técnicas y de toma de decisión. Los acuerdos suscritos por Chile no impiden la posibilidad que una IG o DO pueda ser cancelada, en caso de haber cesado su protección en el territorio de origen, disposición que es aplicada recíprocamente a las IG y DO provenientes de Chile, protegidas a través de un tratado internacional en el extranjero. Respuesta 12:																																																																														

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Sí, en ambos escenarios, tanto el reconocimiento a través del procedimiento establecido en la Ley 19.039, seguido ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile, como en el contexto de la negociación de tratados internacionales, existen oportunidades para que el solicitante aborde observaciones y comentarios respecto de los términos incluidos en una IG o DO.
3.280	The Secretariat report discusses Chile's protection of new plant varieties. 13. Has Chile taken any steps to introduce and pass legislation to implement 1991 Act of the International Union for the Protection of New Varieties of Plants Convention (UPOV '91)? If so, please provide information on the steps taken to implement UPOV '91 and the remaining steps and timeline.	Respuesta 13: La implementación de los estándares de protección del Convenio UPOV 91 para la protección de las obtenciones vegetales requiere de una serie de modificaciones legales, que deben ser tramitadas en el Congreso. Actualmente se está trabajando en una normativa para la protección y valorización de las semillas tradicionales para dar cumplimiento al compromiso adquirido por Chile en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), respecto de la responsabilidad de implementar los derechos del agricultor y de la agricultora (Art. 9), reconociendo la enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y las y los agricultores a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola.
3.287	The Secretariat report identifies the relevant laws and regulations to protect copyright. 14. Where in Chile's law are encrypted programme-carrying satellite and cable signals protected? 15. Where in Chile's law are deterrent remedies for the theft of such signals and trafficking in decoder devices provided? 16. Where in Chile's law does it state that it is a civil or criminal offence to willfully receive or further distribute an encrypted signal if the person knows that it has been decoded without the authorization of the lawful distributor of the signal? 17. Where in Chile's law does it state that any person who is injured by the theft of the satellite and cable signal or other illegal act under the law, including a person who holds an interest in the encrypted programming signal or the content of that signal, shall be permitted to initiate a civil action? 18. What activities are criminalized under the satellite piracy law?	Respuesta 14: La ley N°18.168 Ley General de Telecomunicaciones sanciona, en su Artículo 36 B literal e), al que, sin autorización del distribuidor legal, comercialice o distribuya una señal de servicios limitados de televisión adecuadamente protegida. Respuesta 15: El Artículo 36 B literal e) sanciona la comercialización o distribución de una señal de servicios limitados de televisión con una pena de multa de 10 a 1.000 unidades tributarias mensuales. De igual manera, la misma disposición legal sanciona la importación, distribución o comercialización de dispositivos tangibles o intangibles destinados a la decodificación de dichas señales. Dichas conductas también son sancionadas con penas de multa de 10 a 1.000 unidades tributarias mensuales y, adicionalmente, se dispone el comiso de dichos instrumentos. En casos de reincidencia la multa asciende de 20 a 2.000 UTM. Respuesta 16: El Artículo 36 B literal e) sanciona con pena de multa de 10 a 1.000 unidades tributarias mensuales la distribución de una señal de una señal. Para los casos de reincidencia la multa asciende de 20 a 2.000 UTM. En el caso de recepción de una señal esta se encuentra sujeta al sistema general de responsabilidad civil extracontractual contemplado en el Código Civil chileno. Bajo estas reglas la existencia de un daño gatilla la existencia de responsabilidad. Respuesta 17: El perjuicio por daño derivado del robo de estas señales está sujeto al sistema de responsabilidad extracontractual. Dichas acciones darán lugar a responsabilidad civil extracontractual en aquellos casos en que se dé cumplimiento a los requisitos contemplados en el Código Civil. Respuesta 18: Se contempla la sanción de multa de 10 a 1.000 unidades tributarias mensuales la comercialización o distribución de señal de servicios limitados de televisión, así como, la importación, distribución o comercialización de los dispositivos tangibles o intangibles destinados a la decodificación de dichas señales. En los casos de reincidencia se contemplan sanciones que van de las 20 a 2000 unidades tributarias mensuales.
3.294	The Secretariat report notes that during the review period the Industrial Property Law was revised to allow prison sentences to be handed down, but "[n]o amendments were made to the infringement-related provisions of the Intellectual Property Law". 19. Can Chile confirm that criminal penalties in cases of violations of rights management (RMI) information are available?	Respuesta 19: Conforme al artículo 84 de la Ley N°17.336, se establece responsabilidad civil respecto a las conductas que facilitan u ocultan información de los derechos de autor o conexos, incluyendo suprimir o alterar información sobre la gestión de derechos. Según el artículo 85 de la citada Ley, se entiende por información de gestión de derechos aquella información que identifica la obra, a la interpretación o ejecución del fonograma, al autor, artista intérprete o ejecutante, al productor del fonograma, o al titular de cualquier derecho sobre la obra, interpretación o ejecución del fonograma, la información sobre los términos y condiciones de utilización de las obras, interpretación o ejecución o fonograma, y finalmente, todo número o código que represente tal información.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
3.294	The Secretariat report notes that "The National Prosecutor's Office (Ministerio Público) has exclusive responsibility for leading investigations into acts that constitute offences, including those relating to industrial and intellectual property, and for initiating public criminal proceedings as provided for by law. An investigation can be initiated in response to a complaint, due to the filing of a claim or <i>ex officio</i> by the Prosecutor's Office". 20. Can Chile provide any further information on the number of copyright infringements complaints made to the Office, and the outcomes of those complaints? 21. Are there any examples of notable resolutions?	Respuesta 20: Actualmente no tenemos información sistematizada sobre el número de requerimientos ingresados ni los resultados de dichas acciones. Esto requerirá de un trabajo interagencias con el objetivo de desglosar la información. Respuesta 21: No contamos con información actualizada al respecto. Sin embargo, en Chile opera el efecto relativo de las sentencias lo que significa que cada sentencia será obligatoria respecto del caso concreto en que se pronunció sin constituir precedente. Las sentencias emitidas por los tribunales de nuestro país tienen un efecto vinculante exclusivamente entre las partes directamente involucradas en el caso, pero no sientan precedente alguno para el resto de los casos que puedan ser sometidos ante un tribunal.
3.241	In the Secretariat's report, it states that Chile is a member of the International Union for the Protection of New Varieties of Plants (UPOV). 22. Can Chile clarify if it has approved or has plans to approve implementing legislation to ratify UPOV 1991 in order to protect the intellectual property rights for new varieties of plants?	Respuesta 22: La implementación de los estándares de protección del Convenio UPOV 91 para la protección de las obtenciones vegetales requiere de una serie de modificaciones legales, que deben ser tramitadas en el Congreso. Actualmente se está trabajando en una normativa para la protección y valorización de las semillas tradicionales para dar cumplimiento al compromiso adquirido por Chile en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), respecto de la responsabilidad de implementar los derechos del agricultor y de la agricultora (Artículo 9), reconociendo la enorme contribución que han aportado y siguen aportando las comunidades locales e indígenas y las y los agricultores a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola.
4.30	"The fisheries sector is mainly governed by the General Law on Fisheries and Aquaculture of 1989, as amended, added to which are several specific regulations. During the period under review, the Law was amended 14 times, among other things, to strengthen compliance, promote environmental sustainability and gender equity, and improve working conditions in the sector. At the time of writing, a new fisheries law was being drafted and was expected to be submitted to the National Congress in the second half of 2023". 23. Can Chile please provide details on the amendments made to the General Law on Fisheries and Aquaculture of 1989? 24. What types of measures were added to strengthen compliance, promote environmental sustainability and gender equity, and improve working conditions? 25. Can Chile please provide details on the new draft fisheries law? Has the law been submitted to the National Congress?	Respuesta 23: Desde la ley 20.657 que se han publicado 21 nuevas leyes que modifican la Ley General de Pesca y Acuicultura, que apuntan a: • Fortalecer la investigación y fiscalización de los servicios asociados • Creación de Indespa, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala; • Regulación y mejora de aspectos administrativos formales tanto en pesquería como en acuicultura. Año Leyes 2023 Ley 21.588 Suspende excepcionalmente la declaración de caducidades del registro pesquero artesanal con el fin de mitigar sus consecuencias económicas y sociales en el sector. 2023 Ley N° 21.532 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en Materia de Prohibición de Captura de Especies Salmonídeas Provenientes de Cultivos de Acuicultura. (Publicado en Página Web 31-01-2023) (F.D.O. 31-01-2023) 2022 Ley 21.486 Interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA 2022 Ley 21.525 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica 2022 Ley 21.468 Establece el 29 de junio como el Día de la Pesca Artesanal 2022 Ley N° 21.437 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el Objeto de Considerar a las Marejadas como Fuerza Mayor, para evitar la Caducidad de la Inscripción de los Pescadores Artesanales en el Registro Respectivo. (Publicado en Página Web 10-05-2022) (F.D.O. 10-05-2022) 2022 Ley N° 21.414 Establece una Excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura, en Materia de Remanente no Consumido de Cuotas Anuales de Captura Durante el Año 2021 para los Recursos y Regiones que Indica. (F.D.O. 05-02-2022) 2022 Ley N° 21.410 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el Objeto de Exigir a los Titulares de Concesiones de Acuicultura Medidas para Evitar o Reducir el Depósito de Desechos Inorgánicos y Orgánicos. (F.D.O. 27-01-2022)

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		2022 Ley N° 21.408 Modifica Cuerpos Legales que Indica en Materia de Habitabilidad y Clasificación de Embarcaciones. (F.D.O. 15-01-2022) 2021 Ley N° 21.370 Modifica Cuerpos Legales con el Fin de Promover la Equidad de Género en el Sector Pesquero y Acuicola. (Publicado en Página Web 25-08-2021) (F.D.O. 25-08-2021) 2020 Ley N° 21.287 Modifica la Ley N.º 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a la definición de embarcación pesquera artesanal y sus condiciones de habitabilidad. (Publicado en Página Web 12-12-2020) (F.D.O. 12-12-2020) 2019 Ley N° 21.134 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura con el Objeto de Regular la Captura de la Jibia. (F.D.O. 16-02-2019) 2019 Ley N° 21.132 Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca. (F.D.O. 31-01-2019) 2015 Ley N° 20.837 Establece Excepción para la Pesca Artesanal con Línea de Mano de la Especie jurel y Modifica Regulación de Ampliación de Régimen de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. (F.D.O. 28-05-2015) 2015 Ley N° 20.825 Amplía Plazo de Cierre para Otorgar Nuevas Concesiones de Acuicultura. (Publicada en Diario Oficial 07-04-2015) 2013 Ley N° 20.657 Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley general de pesca y acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones. (F.D.O. 09/02/2013) 2012 Ley N°. 20.632 modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, sobre Asociación de Pescadores Artesanales, Inscripción de Recursos Marinos y Extensión de Área de Operación Artesanal. (F.D.O. 12/10/2012) 2012 Ley N°. 20.625 define el Descarte de Especies Hidrobiológicas y Establece Medidas de Control y Sanciones para quienes incurran en esta práctica en las Faenas de Pesca. 2012 Ley N° 20.597 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en Materia de Fondo para la Pesca Artesanal, crea la Comisión Nacional de Acuicultura y los Consejos Zonales de Pesca que indica, y otras Materias y Modifica otros Cuerpos Legales Relacionados. (F.D.O. 03/08/2012). 2012 Ley N° 20.583 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en Normas Sanitarias y de Ordenamiento Territorial Para las Concesiones de Acuicultura. (F.D.O. 02/04/2012). 2012 Ley N° 20.560 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de regulación de la pesca de Investigación, Regulariza Pesquerías Artesanales, Incorpora Planes de Manejo bentónicos y Regula Cuota Global de Captura. (F.D.O. 03/01/2012) Actualmente se encuentran en discusión parlamentaria: Boletín Proyecto de ley 12.535-21 Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos. 15.202-34 Modifica la ley N° 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración 15.518-21 Establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura 15.431-34 Modifica el Decreto N° 430, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.892 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de permitir a los pescadores artesanales desempeñarse como patrón o tripulante en cualquier región del país. Respuesta 24: Se propone la incorporación de nuevos principios, entre los que destacan: sostenibilidad; científico, preventivo; urgencia climática; seguridad alimentaria y derecho a la alimentación; equidad de género; trazabilidad e inocuidad alimentarias; transparencia pesquera; prevención, desincentivo y eliminación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; planificación espacial de la pesca, respeto y reconocimiento de la cultura pesquera y participación.

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
		Respecto del principio de sostenibilidad, se establece que la gestión de los recursos hidrobiológicos propenderá a la sostenibilidad mediante un desarrollo económico armónico con la protección del medio ambiente, para la generación de beneficios socioeconómicos y el bienestar del país. Para ello, se deberán considerar las necesidades de las generaciones presentes y futuras, resguardando la conservación y evitando o minimizando impactos ambientales producto de las actividades pesqueras, en conformidad a los estándares internacionales. El principio de equidad de género fue incorporado en una reforma a la LGPA por la ley N° 21.370 (artículo 1 D), estableciendo que la política nacional pesquera debía favorecer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres dentro del sector, a la vez que establece criterios de paridad para las instancias de gobernanza y co-manejo. La nueva Ley de pesca respeta el avance de la incorporación del citado artículo a la ley y fortalece el principio en el sentido de que el Estado deberá incorporar la perspectiva de género como una directriz transversal en el sector. Asimismo, establece que las instituciones del sector pesquero propenderán a erradicar prácticas discriminatorias basadas en género, promoviendo la equidad e igualdad de oportunidades, adecuada representatividad, promoción del empoderamiento de las mujeres. Asimismo, la nueva ley de pesca se encuentra en armonía con la legislación ambiental vigente, de transparencia e información científica, como lo es ley N° 21.455, ley marco de cambio climático. Respuesta 25: Según el compromiso del presidente de la república la nueva ley de pesca será presentada en el Congreso Nacional durante el segundo semestre del año 2023, por lo anterior es que el ingreso a tramitación legislativa en el Congreso Nacional está proyectada para diciembre 2023.
4.31	With regard to the WTO Agreement on Fisheries Subsidies, the authorities indicated that internal procedures for its ratification were underway". 26. Can Chile please provide an update on the status of its procedures to accept the Protocol of the Agreement on Fisheries Subsidies?	Respuesta 26: Chile finalizó el 19 de octubre a tramitación legislativa, por votación unánime en ambas Cámaras del Congreso. Pudiendo próximamente depositar su instrumento de aceptación en la OMC. El depósito de dicho instrumento se realizará con ocasión del EPC de Chile (diciembre 2023).

SECRETARIAT REPORT		
Para.	Questions	Replies
2.44	The Government report notes that since the last review three WIPO-administered treaties have entered into force; the Marrakesh Treaty, the Beijing Treaty, and the Madrid Protocol. 27. Observing that page 114, paragraph 3.287 of the Secretariat report lists laws and decrees approved during the review period, can Chile provide additional detail on the implementation of these treaties into the national law and information on related regulations?	Respuesta 27: El Decreto Promulgatorio N°155 de 14 de febrero de 2017 incorporó a la legislación nacional el Tratado de Marrakech de la OMPI. Sus obligaciones sustantivas se encuentran cubiertas por el Título III denominado de Limitaciones y Excepciones al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos de la Ley N° 17.336. En particular el Artículo 71 C. El Decreto Promulgatorio N° 122 de 3 de febrero de 2022 incorporó a la legislación nacional el Tratado de Beijing de la OMPI. Sus obligaciones sustantivas se encuentran recogidas en la Ley N° 20.243 que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual. El Decreto Promulgatorio N° 174 de 3 de junio de 2022 incorporó a la legislación nacional el Protocolo de Madrid de la OMPI.